



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

INV26-0011

**“Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de
Santo Domingo de la Calzada”**

DOCUMENTO N°1: MEMORIA



ÍNDICE

DOCUMENTO Nº1: MEMORIA	0
1. ANTECEDENTES	0
2. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1
3. OBJETO DE LOS TRABAJOS	2
4. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	3
7. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PRESENTE DOCUMENTO.....	4
8. CONCLUSIÓN	4

ANEJO Nº1:

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada



1. ANTECEDENTES

El conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada, patrón de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se encuentra en la plaza del mismo nombre frente al Paseo Marítimo de Palma.

Fue creado en el año 1951 por el escultor Tomás Vilà con motivo de la inauguración del Paseo Marítimo, ejecutado por la Autoridad Portuaria de Baleares.

Actualmente se encuentra en un avanzado estado de degradación.

El 20 de diciembre de 2018 se formalizó el contrato de “Asistencia Técnica para la redacción del proyecto constructivo y dirección de obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma”, entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Unión Temporal de Empresas formada por Martínez Lapeña-Torres Arquitectos, S.L.P. y Técnica y Proyectos, S.A. (TYPESA), (UTE PC-DO Paseo Marítimo de Palma).

El 17 de diciembre de 2020 se firmó el “Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de servicios en la explotación del Paseo Marítimo Gabriel Roca”, abreviadamente, el convenio.

En 2022, el Ayto. de Palma, a través de los técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios, (PMH-RIBA), redactó un proyecto de rehabilitación del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada, aprobado por la Comisión de Centro Histórico en sesión de fecha 2 de noviembre de 2022

En noviembre de 2022 dieron comienzo las obras para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma.

En febrero de 2026, el Ayuntamiento de Palma, en virtud del convenio y al amparo de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Art. 140: Principios de las relaciones interadministrativas, cedió a la Autoridad Portuaria de Baleares el proyecto actualizado de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada.

Sin perjuicio de que el proyecto base haya sido elaborado y/o cedido en el marco de la colaboración con el Ayuntamiento de Palma, la ejecución contractual de las obras corresponde a la Autoridad Portuaria de Baleares, que actúa como órgano de contratación y promotora de la actuación. Por ello, las menciones a la dirección facultativa contenidas en el Anejo deben considerarse antecedentes técnicos del documento base, no una vinculación cerrada e inmodificable para la APB, que podrá formalizar en el expediente las designaciones que resulten procedentes conforme al convenio y a la tramitación contractual.



2. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Como parte de las obras de remodelación del Paseo Marítimo de Palma, en la Plaza de Santo Domingo de la Calzada se ha generado un gran espacio polivalente, mejorando la conexión entre la zona del Paseo Marítimo y el barrio superior mediante una nueva escalera peatonal y una rampa.



Ilustración 1. Plaza de Santo Domingo.

El conjunto escultórico permanece en un avanzado estado de degradación, lo que incluso ha motivado que como medida de precaución se valle su perímetro.

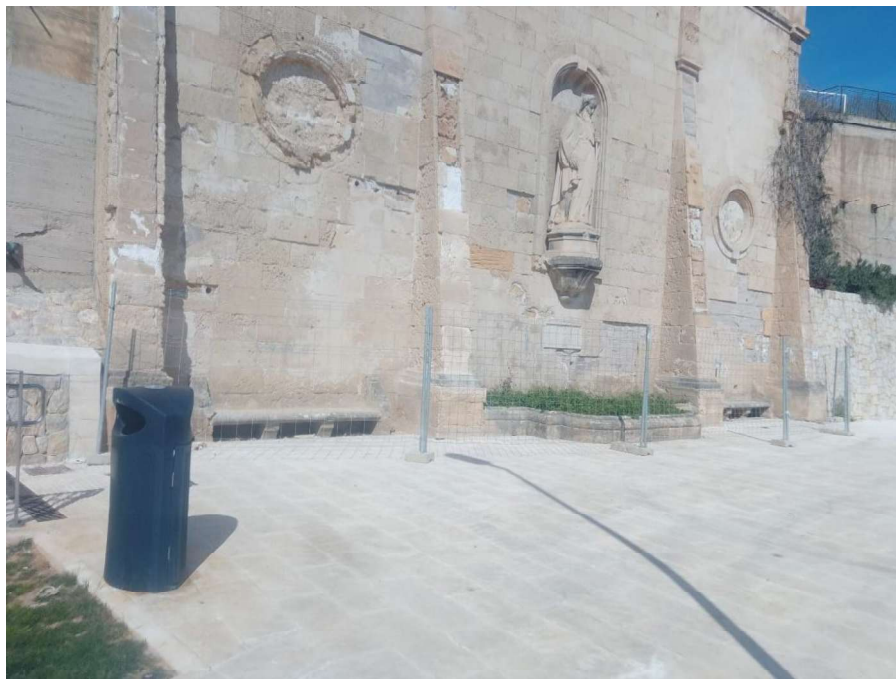


Ilustración 2. Estado actual conjunto escultórico con vallado perimetral.

Por lo tanto, la Autoridad Portuaria de Baleares, en el seno de la remodelación del Paseo Marítimo de Palma, ejecutará las obras de restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada.

3. OBJETO DE LOS TRABAJOS

El objeto de los trabajos es la restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada bajo los criterios generales de mínima intervención, legibilidad y reversibilidad, criterios ya enunciados en las distintas cartas internacionales de restauración.

Acciones de conservación:

1. Limpieza del conjunto.
2. Mejora de la estanqueidad del muro de contención posterior.
3. Medidas de estabilización del aplacado del conjunto.
4. Desalación.
5. Consolidación.

Acciones de restauración:

6. Reposición del aplacado y reintegración volumétrica.
7. Restauración de la estatua de Santo Domingo.
8. Entonación cromática.

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

INV26-0011 "Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada"





4. OBJETO DEL CONTRATO

Tiene por objeto el presente documento servir de base para la contratación por parte de la Autoridad Portuaria de Balears de las obras de restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución de los trabajos de cinco (5) meses.

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Presupuesto de Inversión 119.442,32 €
21 % I.V.A..... 25.082,89 €

Presupuesto de ejecución por contrata 144.525,21€

Asciende el presupuesto de inversión a la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS euros con VEINTIÚN céntimos.

En los precios de anejo del proyecto cedido, las referencias a determinadas marcas, sistemas o tipos contenidas en el apartado de mediciones y presupuestos tienen carácter estrictamente técnico y orientativo, y responden a la necesidad de concretar con precisión soluciones constructivas y materiales cuya idoneidad ha sido verificada para la restauración del conjunto escultórico, atendiendo a las patologías detectadas, a la compatibilidad con los materiales existentes, a la durabilidad de la intervención y a los criterios de mínima intervención, legibilidad y reversibilidad que rigen el proyecto.

La inclusión de tales referencias no persigue favorecer a fabricante, marca o producto alguno, sino describir con mayor precisión el comportamiento técnico exigido en una actuación patrimonial singular. En todo caso, dichas menciones han de entenderse acompañadas de la expresión 'o equivalente', admitiéndose la presentación de productos, sistemas o soluciones técnicamente equivalentes que acrediten prestaciones iguales o superiores a las exigidas en proyecto.

La utilización de estas referencias se justifica, además, porque en una intervención de restauración como la presente no siempre resulta posible describir de forma suficientemente precisa e inteligible el resultado técnico esperado mediante una formulación meramente genérica o funcional, especialmente cuando se pretende asegurar la compatibilidad de materiales, el control de humedades, la consolidación del soporte y la correcta ejecución de tratamientos especializados.

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

INV26-0011 "Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada"





Como nota aclaratoria en el apartado 2.7 Resumen de presupuesto del ANEJO 1, debe dejarse constancia de que el Anejo existe un error tipográfico, si bien la referencia que contiene resulta inexacta al consignar un presupuesto de ejecución material como 100.337,70€, cuando en realidad debe indicar **100.371,70€** que se corresponde con el importe efectivamente objeto de tramitación. En consecuencia, a efectos aclaratorios, debe entenderse que el dato correcto es el del presupuesto que realmente se tramita en la presente memoria, debiendo prevalecer esta frente al consignado en el Anejo.

7. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PRESENTE DOCUMENTO

Los documentos que integran el Pliego de Prescripciones Técnicas, son los siguientes:

- DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA.
- ANEJO 1: Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada. Febrero 2026.

En la documentación de este expediente coexisten el Pliego de Condiciones de la Autoridad Portuaria de Balears (CCPC) y el denominado “02 Pliego de Condiciones” incorporado al proyecto del Patronat. A los efectos de este expediente, debe quedar expresamente establecido que **el único pliego de cláusulas administrativas aplicable al contrato es el CCPC de la APB**, sin que el documento incorporado al proyecto del Patronat pueda desplegar eficacia como pliego administrativo ni introducir, por sí mismo, un régimen contractual distinto o complementario.

En consecuencia, el “02 Pliego de Condiciones” del proyecto del Patronat ha de entenderse **exclusivamente como pliego de prescripciones técnicas particulares**, limitado a la definición de las características técnicas de los materiales, sistemas, unidades de obra, forma de ejecución, controles de calidad y demás aspectos estrictamente técnicos de la intervención. En ningún caso dicho documento debe interpretarse como habilitante para incorporar cláusulas administrativas, condiciones de contratación, previsiones propias del régimen de agentes de la edificación de la LOE/CTE, ni cualquier otra determinación de naturaleza jurídico-administrativa que pueda contradecir, complementar o desplazar lo establecido en el CCPC de la APB.

A todos los efectos, y en caso de discrepancia entre ambos documentos, **prevalecerá en todo momento el CCPC de la APB** en aquello que tenga naturaleza administrativa o contractual, quedando el “02 Pliego de Condiciones” restringido al ámbito estrictamente técnico.

8. CONCLUSIÓN

Con lo expuesto en esta Memoria y demás documentos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se considera éste lo suficientemente detallado a los efectos que se contraen, por lo que se eleva a la Superioridad esperando merezca su aprobación.

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

INV26-0011 "Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

En Palma, a la fecha de la firma digital:

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

PEREZ
RODRIGUEZ
ENRIQUE -
36136637A

Firmado digitalmente por PEREZ
RODRIGUEZ ENRIQUE -
36136637A
DN: cn=PEREZ RODRIGUEZ
ENRIQUE - 36136637A, c=ES,
email=EPRODRIGUEZ@TYPESA.ES
Fecha: 2026.05.08 11:11:12 +02'00'

Enrique Pérez Rodríguez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

UTE PC-DO Paseo Marítimo

REVISADO Y CONFORME,

El Jefe del Área de Infraestructuras

Víctor Darder Gallardo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Vº. Bº.

El Director

Antonio Ginard López
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

INV26-0011 "Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada"





INV26-0011 "Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

ANEJO N° 1:

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada febrero 2026





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

INDICE

D1 MEMORIA DESCRIPTIVA.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Objeto del proyecto.....	8
1.3 Emplazamiento y entorno.....	9
1.4 Agentes.....	9
1.5 Justificación del cumplimiento del art. 125 del R.G.L.C.A.P.....	10
1.6 Exigencia de clasificación del contratista.....	10
1.7 Códigos del Vocabulario «Común de los Contratos Públicos» (CPV).....	10
1.8 Estado actual.....	10
1.9 Uso y gestión.....	11
1.10 Documentación gráfica y métrica de las técnicas más adecuadas.....	11
1.11 Normativa urbanística.....	11
1.11.1 Finalidad y uso del proyecto.....	14
1.11.2 Justificación adaptación ambiente.....	14
1.11.3 Grado de protección del inmueble.....	14
1.11.4 Obras permitidas.....	14
1.11.5. Ficha general del catálogo incorporado en el PEP Es Jonquet.....	17
1.11.6 Anexo memoria urbanística.....	23
1.12 Marco legal y normativa de referencia.....	24
1.13 Criterios generales de conservación y restauración.....	25
1.14 Estudio del bien cultural.....	25
1.14.1 Es Jonquet y Paseo Marítimo.....	25
1.14.2 El conjunto de Santo Domingo de la Calzada.....	27
1.14.3 El Autor: Tomás Vila Mayol (1893 - 1963).....	30
1.14.4 Bibliografía.....	31
1.14.5 Significancia.....	32
1.14.6 Caracterización de los materiales.....	32
1.15 Estudio del medio.....	38
1.15.1. Situación geográfica.....	38
1.15.2. Condiciones ambientales: Clima, temperatura, humedad y contaminación ambiental.....	38
1.16. Estudio del estado de conservación. Análisis y Diagnóstico del bien.....	42
02 MEMORIA CONSTRUCTIVA.....	55
2.1. Objetivos del proyecto.....	55
2.2. Criterios generales de intervención.....	55
2.3. Intervenciones de conservación y restauración.....	57
2.4. Propuesta de intervención.....	57
2.5. Plan de comunicación y difusión.....	83
2.6. Plan de Conservación Preventiva.....	84
2.7. Resumen de presupuesto.....	86
2.8. Plazo de ejecución.....	87
03 EXIGENCIAS TÉCNICAS.....	87
3.1 Nivel de cumplimiento del CTE.....	87
04 ANEXOS A LA MEMORIA.....	88
4.1. Gestión de residuos de la obra.....	88
4.2 Instrucciones de uso y mantenimiento.....	95
4.3 Estudio Básico de seguridad y salud.....	95
D2 PLIEGO DE CONDICIONES.....	97
D3 ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	130
D4 MEDICIONES Y PRESUPUESTO.....	158
4.1. Mediciones y Presupuesto.....	149
4.2 Resumen de presupuesto.....	167
4.3 Cuadro de precios Nº1 y Nº2.....	168
D5 PLANOS.....	198





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D01

MEMORIA

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 3





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

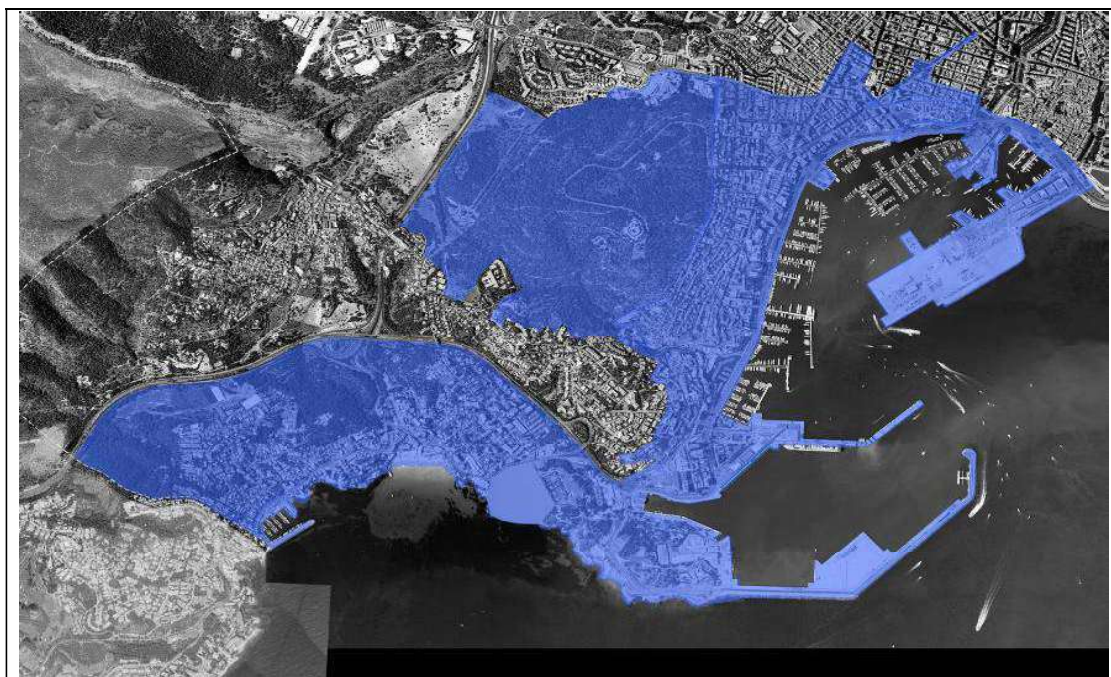
Autoritat Portuària de Balears

01 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 Antecedentes.

Con el objetivo de dar un impulso a la rehabilitación integral de los barrios del Litoral de Ponent, el Ayuntamiento de Palma, aprobó la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Plan Litoral Ponent" (EDUSI PLP), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), de los fondos FEDER.

El Plan Litoral de Poniente (PLP) se ejecutó desde 2.017-2.023, con un presupuesto global de 25,4 millones de euros.



Àrea del Plan Litoral de Ponent

Teniendo en cuenta el mal estado de conservación del conjunto el Ayto. de Palma, a través de los técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios, (PMH-RIBA), en 2022, redactó un proyecto de rehabilitación del elemento, aprobado por la Comisión de Centro Histórico en sesión de fecha 2 de noviembre de 2022.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 4



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Sin embargo este proyecto nunca se llevó a cabo. En 2025 y con motivo del proyecto de reurbanización del Paseo Marítimo de Palma, ejecutada por la Autoridad Portuaria de Baleares, surge la oportunidad de ejecución del proyecto de rehabilitación del conjunto escultórico englobándolo en dentro del Proyecto de Reurbanización del Paseo Marítimo.

Por esta razón y en virtud de la colaboración efectiva entre las administraciones públicas (Ley 40/2015 art. 140.1.c) y en la eficiencia de los recursos disponibles, el Ayto. de Palma ofreció la colaboración con la Autoridad Portuaria de Baleares (ATB), para poder ejecutar la obra de rehabilitación del Conjunto Escultórico de Santo Domingo, ya que se ha ejecutado la reurbanización global del Paseo Marítimo dejando sin actuar únicamente en este elemento catalogado.

De tal manera que el Ayto. de Palma ha puesto a disposición de la Autoridad Portuaria:

- El proyecto de reahabilitación del conjunto escultórico de Santo Domingo, con la actualización de su presupuesto.
- La disponibilidad del equipo técnico redactor del proyecto, para la dirección de las obras, dirección de ejecución de obras y coordianción de seguridad y salud.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 5





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



SIGNAT PER
OSCAR FIDELIO BUSTARDÓ
RECTOR D'URBANISME I PROJECTES
ESTRATÈGICS

Ajuntament de Palma

NIF: P0704003

GERÈNCIA D'URBANISME



PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS.(PMH - RIBA)

Asunto: Autorización Técnicos PMH-RIBA obra Santo Domingo.

Antecedentes

El conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada, patrón de los ingenieros de Caminos y Puertos, fue creado en el año 1951 por el escultor Tomás Vidi con motivo de la inauguración del Paseo Marítimo de Palma, ejecutado por la Autoridad Portuaria de Baleares y ubicado en el talud de Es Jonquet.

Teniendo en cuenta el mal estado de conservación del conjunto el Ayto. de Palma, a través de los técnicos del PMH-RIBA, en 2022, redactó un proyecto de rehabilitación del elemento, aprobado por la Comisión de Centro Histórico en sesión de fecha 2 de noviembre de 2022. Sin embargo, este proyecto nunca se llevó a cabo.

En 2025 y con motivo del proyecto de reurbanización del Paseo Marítimo de Palma, ejecutada por la Autoridad Portuaria de Baleares, surge la oportunidad de ejecución del proyecto de rehabilitación del conjunto escultórico englobándolo en dentro del Proyecto de Reurbanización del Paseo Marítimo.

Cooperación interadministrativa

Dentro de los conceptos regulados por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su art. 140: Principios de las relaciones interadministrativas:

f. Las diferentes Administraciones Públicas actúan y se relacionan con otras Administraciones y entidades y organismos vinculados o dependientes de éstas de acuerdo con los siguientes principios:

- Lealtad institucional.
- Adecuación al orden de distribución de competencias establecido en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía y en la normativa del régimen local.
- Colaboración, entendido como el deber de actuar con el resto de Administraciones Públicas para el logro de fines comunes.
- Cooperación, cuando dos o más Administraciones Públicas, de manera voluntaria y en ejercicio de sus competencias, asumen compromisos específicos en aras de una acción común.
- Coordinación, en virtud del cual una Administración Pública y, singularmente, la Administración General del Estado, tiene la obligación de garantizar la coherencia de las actuaciones de las diferentes Administraciones Públicas afectadas por una misma materia para la consecución de un resultado común, cuando así lo prevé la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.
- Eficiencia en la gestión de los recursos públicos, compartiendo el uso de recursos comunes, salvo que no resulte posible o se justifique en términos de su mejor aprovechamiento.



AJUNTAMENT DE PALMA

Codi Segur de Verificació: FACA EXAN AN94 QJUV NHFC

Autorización obra Es Jonquet - SEFYCU 3964364

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

Autorización Regidor de Urbanismo

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 6



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 227



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



SIGNAT PER:
OSCAR FIDALGO BESTARD
REGIDOR D'URBANISME, HANTATGE I PROJECTES
ESTRATÈGICS
EXC/0003

Ajuntament de Palma

NIF: P0704000

GERÈNCIA D'URBANISME



- g) Responsabilitat de cada Administració Pública en el compliment de les seves obligacions i compromisos.
h) Garantia d'igualtat en el exercici de les dretes de tots els ciutadans en les relacions amb les diferents Administracions.
i) Solidaritat interterritorial de acord amb la Constitució.

En funció de les conceptes de col·laboració per al logre de fines comunes i de eficiència en la gestió de les recursos públics, recollides en la enunciada ley.

AUTORIZO

A les tècnics del PMH-RIBA, José Velázquez Arjona, Arquitecte i Maria Antònia Palmer Ponsell, Arquitecta Tècnica, se'n nomenen com a Direcció Facultativa de la Obra de Restauració del Conjunt escultòric de Santo Domingo, desenvolupant les funcions de:

- **Director de la Obra:** José Velázquez Arjona.
- **Directora de Execució de Obra y Coordinadora de Seguretat y Salud:** Maria Antònia Palmer Ponsell.

El que suscriu la presente autorització declara conèixer el contingut de les articles 52, 53 i 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, per al que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046, de 18 de julio) y no tener conflictos de intereses en esta actuación que integra el expediente.

Palma a fecha de firma electrónica:

Oscar Fidalgo Bestard
Presidente del PMH-RIBA
(firma electrònica)



AJUNTAMENT DE PALMA

Codi Segur de Verificació: FACA EXAN AN94 QJW NHFC

Autorización obra Es Jonquet - SEFYCU 3954364.

La comprobación de la autenticidad de aquest document i resta de la informació està disponible a <https://aj.palma.sedipaliba.es/>

Pág. 2 de 2

Autorización Regidor de Urbanismo

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 7



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipaliba.es/>

Pág. 7 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

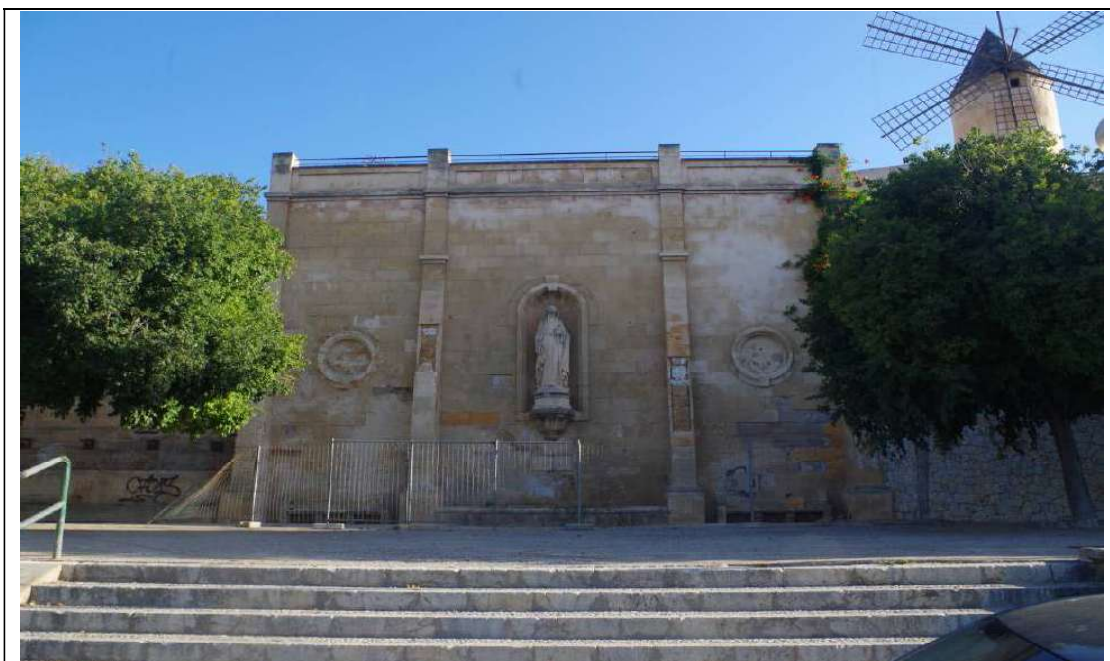
Autoritat Portuària de Balears

1.2 Objeto del proyecto.

El objeto del presente proyecto es la restauración y puesta en valor del elemento arquitectónico catalogado, mediante el cual se podrá dar a conocer y por tanto valorar, por parte de la población, del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada.

El conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada, patrón de los ingenieros de Canales Caminos y Puertos, fue creado en el año 1951 por el escultor Tomás Vilà con motivo de la inauguración del Paseo Marítimo de Palma, ejecutado por la Autoridad Portuaria de Palma.

La documentación del presente Proyecto Básico y Ejecución, tanto gráfica como escrita, se redacta para establecer todos los datos descriptivos, normativos y técnicos, para llevar a buen término la restauración y puesta en valor del conjunto escultórico, según las reglas de la buena construcción y la reglamentación aplicable, debiendo servir de documentación técnica para solicitar ante el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y los demás órganos competentes, los correspondientes permisos y licencia.



Estado actual del conjunto





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.3 Emplazamiento y entorno.

El conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada, se encuentra en la plaza del mismo nombre frente al Paseo Marítimo de Palma.

Dicha plaza en la actualidad se encuentra también en un estado de conservación deficiente y completamente descontextualizada del entorno inmediato, convirtiéndose en un espacio residual del propio paseo marítimo.



Ubicación del conjunto escultórico frente al Paseo Marítimo de Palma.

1.4 Agentes.

Promotor:

Autoridad Portuaria de Baleares.
Calle: Moll Vell, 3-5 Palma.
C.I.F.: Q 0767004E
Palma de Mallorca, Illes Balears.
Tlf: 971 22 81 50

Situación:

Plaza Santo Domingo de la Calzada SN
07014 Palma de Mallorca.

Técnicos redactores del proyecto:

Jose Fco Velázquez Arjona, arquitecto nº de colegiado 2825 del COACYL.
Magdalena Riera Frau, arqueóloga municipal del Ayto. De Palma.

Dirección facultativa:

Director de Obra: José Fco Velázquez Arjona, arquitecto nº de colegiado 2825 del COACYL.
Director de Ejecución de la Obra y Coordinadora de Seguridad y Salud: Maria Antonia Palmer Ponsell nº de colegiado 587 del COAATMCA.
Técnico de conservación y restauración: A definir por la empresa adjudicataria.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.5 Justificación del cumplimiento del art. 125 del R.G.L.C.A.P

Para cumplimiento del artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que: "El conjunto de actuaciones contenidas en este proyecto de ejecución se refieren a una obra completa susceptible de ser entregada al uso general, o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente puedan ser objeto y comprenden todos y cada uno de los elementos precisos para la ejecución de la obra."

1.6 Exigencia de clasificación del contratista

Según el artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, no es exigible la clasificación del contratista, al ser el valor estimado del contrato de obras menor a 500.000 €.

Grupo: K	Subgrup: 7	Categoría: 1	Tipo de actividad: restauración de bienes inmuebles historico-artísticos
----------	------------	--------------	--

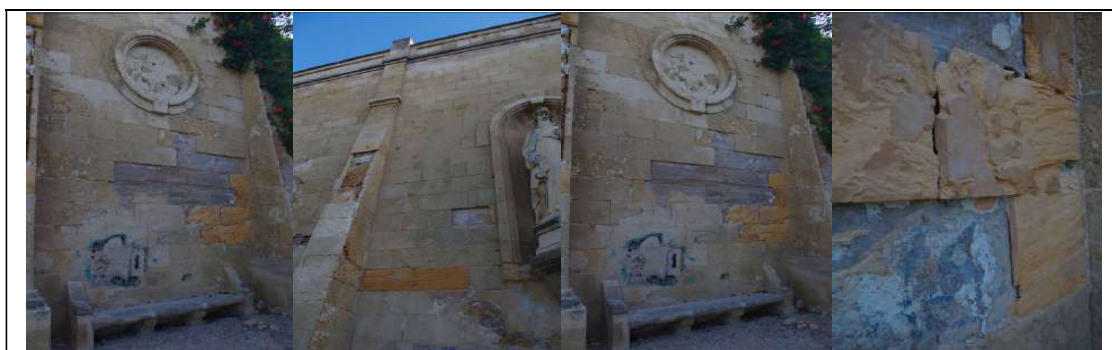
No obstante para facilitar la acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica del contratista, y dada la singularidad de la obra de restauración del Portal (aunque el importe económico de la partida de restauración no sea la mayor en el presupuesto) se refleja la siguiente clasificación:

1.7 Códigos del Vocabulario «Común de los Contratos Públicos» (CPV)

45454100-5 Trabajos de Restauración

1.8 Estado actual

El elemento escultórico se encuentra en un alto grado de degradación. Presenta zonas de crecimiento de vegetación, grietas y fisuras en su fachada con el desprendimiento del aplacado realizado por presencia de patologías asociadas a la entrada de agua. El aplacado y la piedra de las molduras y líneas de imposta presentan patología por la precipitación de sales y humedades a determinar su procedencia por el presente proyecto. El conjunto escultórico además evidencia una falta de mantenimiento general del elemento en sí.



Estado de degradación actual del conjunto

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 10



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.9 Uso y gestión

El conjunto escultórico carece de un uso más que el de elemento cultural y referencial del origen del paseo marítimo. El conjunto está ubicado por delante del elemento constructivo del muro de contención del talud de Es Jonquet, siendo un elemento de carácter decorativo y representativo. El Presente proyecto no plantea modificación o cambio de uso del que se está desarrollando en la actualidad.

1.10 Documentación gráfica y métrica de las técnicas más adecuadas.

Como documentación base para la redacción del presente proyecto se ha contado con:

- El levantamiento planimétrico actual de los detalles y elementos más representativos del conjunto.
- Estudio histórico del bien.
- Estudio de catas realizadas en el muro de contención del talud por la empresa Refoart

1.11 Normativa urbanística.

El conjunto escultórico de Santo Domingo se encuentra en la barriada de Es Jonquet, el cual está declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de conjunto histórico por el Consell Insular de Mallorca, 05/11/2009, (BOIB nº 183 17/12/2009). Como consecuencia de dicha declaración, en fecha 26 de noviembre de 2020, se aprueba el Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico de Es Jonquet, por parte del Ayto. de Palma.



Sectores del PEP

3) "Sector EP 3", se corresponde con el ámbito la ordenación del cual viene actualmente establecida en el artículo 197 de las Normas del PGOU, ARE n.º 88-01 Puerto, el cual prevé la regulación de este ámbito mediante la redacción de Planes Especiales, así como un régimen transitorio en tanto no se redacten y aprueben estos Planes Especiales.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Así pues, encima este denominado "Sector EP 3" se tiene que entender la concurrencia de competencias reguladoras, por un lado de la Autoridad Portuaria mediante los Planes especiales mencionados; y por otra del Ayuntamiento, en el marco de la Ley de Patrimonio de las Islas Baleares. En este "Sector" el Plan Especial de Protección se remite a la regulación vigente; únicamente añadirá, en el marco del artículo 41.3 de la Ley del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, las restricciones derivadas de este artículo.



Plano de zonificación PEP Es Jonquet

Como normativa urbanística general en la actualidad son vigentes el Plan General de Ordenación Urbana de Palma (PGOU) de 1998, en su Texto Refundido de marzo de 2006 y el Plan General (PG) y su Plan de Ordenación Detallada (POD), con su aprobación inicial 28 de octubre de 2021.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 12





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

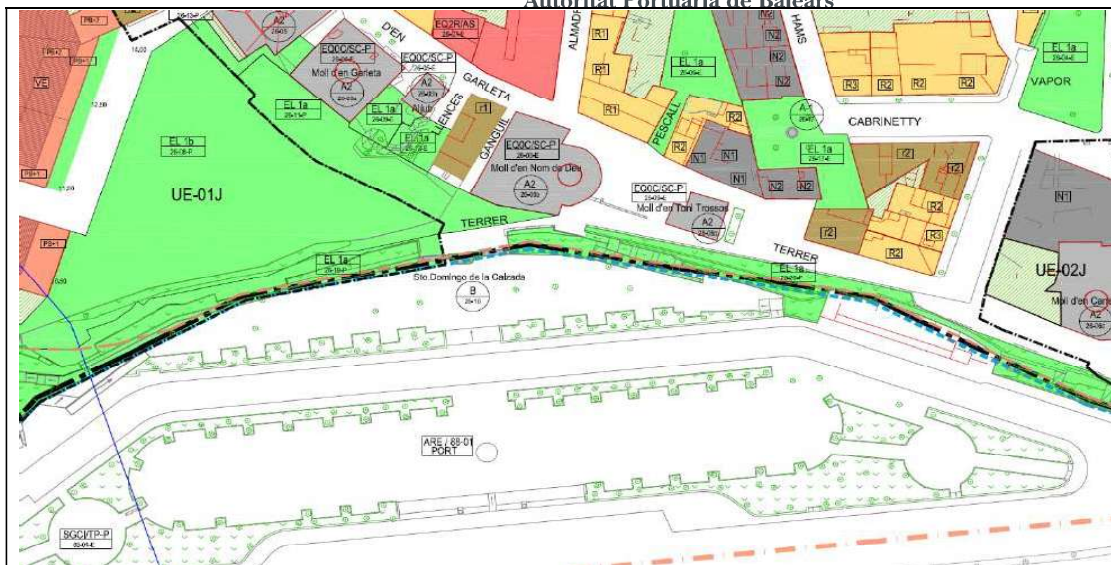
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Plano de calificación del PGOU1998 Palma (TR 2006)



Plano de ordenación del POD Palma 2021

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 13



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.11.1 Finalidad y uso del proyecto.

Las obras proyectadas consistirán en la restauración y revalorización del elemento arquitectónico. El uso de este, por tanto no cambiará con respecto a su uso actual.

1.11.2 Justificación adaptación ambiente.

Las obras de restauración proyectadas, se adaptan al ambiente en el que se ubica la tal y como se refleja en el art.73 TRLS 1976 y al art. 138 TRLS 1992.

Artículo 73 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de 9 de abril de 1976 y Artículo 138 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992

Adaptación al ambiente: Las construcciones habrán de adaptarse, en lo básico, al ambiente en que estuviera situadas, y a tal efecto:

- Las construcciones en lugares inmediatos o que formen parte de un grupo de edificios de carácter artístico, histórico, arqueológico típico o tradicional habrán de armonizar con el mismo, o cuando, sin existir conjunto de edificios, hubiera alguno de gran importancia o calidad de los caracteres indicados.*
- En los lugares de paisaje abierto y natural, sea rural o marítimo, o en las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos de características histórico-artísticas, típicos o tradicionales, y en las inmediaciones de las carreteras y caminos de trayecto pintoresco, no se permitirá que la situación, masa, altura de los edificios, muros y cierres, o la instalación de otros elementos, limite el campo visual para contemplar las bellezas naturales, rompa la armonía del paisaje o desfigure las perspectiva propia del mismo.*

1.11.3 Grado de protección del inmueble.

Artículo 261. Patrimonio catalogado

Se entiende por patrimonio catalogado el conjunto de inmuebles, espacios públicos o elementos singulares sometidos a una protección individualizada por los valores objetivos y singulares de los edificios o elementos en él incluidos. El patrimonio catalogado se divide en en dos calificaciones según las categorías de protección Integral y de Protección Estructural.

El Conjunto escultórico de Santo Domingo cuenta con un grado de protección Integral Parcial tipo B:

Artículo 264. Protección estructural B.

Están incluidos en este grupo los edificios o elementos urbanos que sin tener la calidad arquitectónica, histórica o ambiental, de la categoría superior (A)r, deben conservar los elementos básicos que definen sus condiciones volumétricas estructurales, tipológicas y ambientales, sin perjuicio de obras de adaptación interiores o excepcionalmente exteriores compatibles con los elementos que originaron su protección.

1.11.4 Obras permitidas.

Las obras planteadas en el presente proyecto se regirán por lo dispuesto en el artículo 272 del vigente PGOU de Palma, por el cual:

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 14

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Artículo 272. Regulación genérica de la protección estructural B

1. TIPOS DE OBRAS E INTERVENCIONES: Las obras permitidas en los bienes catalogados en la categoría B, salvo que la ficha normativa particularizada permita otro tipo de intervención, serán: Consolidación, Conservación, Restauración, Rehabilitación y, excepcionalmente, Reestructuración en partes no básicas del edificio y anexos que pudieran existir. En ningún caso podrán desvirtuarse los elementos puntuales que aparecen en las fichas de Catálogo y el grado de protección será el que en ellos se indique.

Las obras a realizar en el caso de bienes catalogados en la categoría B no podrán desmerecer al bien catalogado en ninguno de los valores que han motivado su inclusión en el catálogo.

2. CONDICIONES DE VOLUMEN Y APROVECHAMIENTO. En edificios catalogados B no se podrá aumentar el volumen actual, salvo lo dispuesto en el siguiente párrafo.

Se permitirá el aumento de volumen, cuando las obras tengan por objeto, la adecuación funcional del edificio al destino previsto por el plan, cuando el edificio sea destinado a un uso público y calificado como sistema general de equipamiento comunitario socio-cultural o recreativo, siempre que no se alteren las características fundamentales que motivaron la protección del edificio otiva respecto del edifici. Para esta última finalidad, los límites máximos de crecimiento respecto del edificio actual serán los estrictamente necesarios para resolver la adecuación funcional señalada. La solicitud de licencia de obra mayor incluirá además lo especificado en las normas de carácter general del presente plan, una descripción gráfica suficiente (fotomontaje, perspectiva, alzados comparativos, etc...) con especificación de los materiales a utilizar (colores y texturas) demostrativa de las obras a realizar y su relación con los bienes catalogados de su entorno.

El aprovechamiento medido en m2 de techo será igual al existente salvo lo dispuesto en la ficha normativa particularizada y en el siguiente párrafo referente a forjados intermedios.

Se permitirá la introducción de forjados intermedios (entreplanta) que no lleguen a fachada, quedando conectado el espacio inferior y superior, cuando las obras tengan por objeto de adecuación del edificio a un uso público o colectivo, siempre que no alteren las características fundamentales que motivaron la protección del edificio. El diseño de dichos forjados estará claramente diferenciado del edificio original, procurando sin embargo una integración en el conjunto. La realización de los forjados vendrá limitada por el cumplimiento de las alturas mínimas exigidas entre forjados de las ordenanzas generales.

Si por cualquier causa estos inmuebles fuesen objeto de destrucción o demolición, el aprovechamiento de la parcela subyacente consistirá en la facultad de reconstruir el inmueble originario.

En el caso de que se proponga un aumento del número de viviendas, se considerará que el número de éstas permitido será, como máximo, de una vivienda por cada 120 m2 de superficie construida, siempre y cuando esta actuación sea compatible con el mantenimiento de la organización estructural interna, el número de huecos por planta y el carácter tipológico de la edificación.

3. REPARCELACIÓN. En las zonas de Intervención en la Edificación, Renovación Espontánea y Profundamente Degradadas no se permitirá la modificación de las parcelas objeto de esta calificación.

En el resto de zonas urbanísticas de Suelo Urbano, en Suelo Urbanizable y Suelo Rústico se estará a la regulación específica existente para cada una de las zonas en las distintas calificaciones de suelo. En todo caso, siempre se deberá mantener como parcela mínima el ámbito catalogado.

4. HIGIENE Y COMPOSICIÓN INTERIOR. En los edificios catalogados no será de obligado cumplimiento la ordenanza general de higiene y composición interior, en lo que concierne a superficies de iluminación, dimensiones y ventilación de las escaleras, etc... si las obras tuvieran por objeto respetar la tipología del edificio y el motivo por el cual ha sido catalogado, siempre que queden aseguradas las condiciones mínimas de salubridad e higiene, reguladas por el decreto 145/1997 de 21 de noviembre de condiciones de dimensionado, de higiene y de instalaciones para el diseño y la habitabilidad de las viviendas, así como para la expedición de cédulas de habitabilidad (BOCAIB núm. 151, de 6/12/97) o norma que lo sustituya o modifique, y las obras supusieran una mejora de las condiciones naturales de higiene y composición interior del edificio a intervenir.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 15

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

5. ESTÉTICA Y COMPOSICIÓN EXTERIOR.

a) Regirá lo indicado en el apartado 1 de este artículo que establece el tipo de intervenciones posibles según el grado de catalogación en relación al art. 258.

b) Se emplearán en general los materiales de acabados y soluciones constructivas características de las tipologías adicionales.

b.1) Espacios comunes. En el caso de obras en edificios que consten de zaguán y patio de acceso se utilizarán de manera general los materiales de acabados siguientes:

- Pilares vistos en el patio interior: deberán ser de marés piedra caliza, mármol o granito pulido.

De sección

circular u octogonal.

- Solado: de mármol, piedra caliza, baldosa cerámica, marés o argamasa de mortero con cantos rodados.

- Carpintería: de madera pintada, barnizada o impregnada de resinas sintéticas.

Excepcionalmente, previa autorización de la comisión de Centro Histórico y catálogo, se podrán variar materiales.

b.2) Revestimientos exteriores. Las fachadas y medianeras se terminarán revocadas y enlucidas. El color básico será el ocre de acuerdo con los tonos dominantes en la calle. Se admitirá el blanco pero nunca en edificios contiguos. En los edificios que aparezca obra vista en fachadas, deberá mantenerse y/o recuperarse

c) Se permitirán actuaciones en fachada, que se realizarán cuando así lo exija la rehabilitación o reestructuración interior, según lo regulado en el apartado 1 de este artículo, manteniendo la tipología de huecos y, en su caso, completando la composición general.

d) Se permitirá la instalación de ascensor, siempre y cuando esta se realice sin alterar las características tipológicas fundamentales del edificio y oculta a la vista desde el exterior, no pudiendo variar los parámetros edificatorios definidos en el apartado 2 de este artículo.

e) Asimismo será de obligado cumplimiento lo prescrito en la ficha del catálogo.

f) Los aumentos de volumen permitidos en el apartado dos se podrán resolver utilizando lenguaje arquitectónico actual, con las limitaciones de no alteración de las características fundamentales que motivaron la protección del edificio y en relación con los bienes catalogados de su entorno.

6. USOS. Regirán las mismas condiciones reguladas en el apartado 6 (Usos) del artículo anterior.

El conjunto escultórico está a su vez incluido en el catálogo de bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma, con nº de identificador 26-10, siendo su descripción:





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.11.5. Ficha general del catálogo incorporado en el PEP Es Jonquet

CATÀLEG DE PROTECCIÓ D'EDIFICIS I ELEMENTS D'INTERÈS HISTÒRIC, ARTÍSTIC, ARQUITECTÒNIC I PAISATGÍSTIC DE PALMA

DENOMINACIÓ: ESTATUA DE SANT DOMINGÓ DE LA CALÇADA PROTECCIÓ: B
SITUACIÓ: PASSEIG MARITIM REF. CAD.: CLAU: 26/10

1. IDENTIFICACIÓ/1

1.- ENTORN O CONTEXT: L'any 1950 es va construir el mur de contenció per consolidar el talús del Jonquet en la seva part central. El talús que separa la diferència d'alçada que hi ha entre el Passeig Marítim i el barri del Jonquet.

2.- CRONOLOGIA: 1951

3.- AUTORIA: Tonàs Vila

4.- ADSCRIPCIÓ CULTURAL/
/ESTILÍSTICA:

5.- DESCRIPCIÓ: Estructura construïda a partir de quatre contraforts folrats amb lloses de Santanyi, que divideixen la façana en tres espais. Als espais laterals hi ha un rosetó a mitja alçada. A la zona central hi ha una fornicula amb la representació de Santo Domingo de la Calzada, patró dels cossos d'Obres Públiques. L'escultura està elaborada amb pedra de Santanyi. La figura apareix amb el cap lleugerament inclinat cap el davant i vestit amb un hàbit. Porta un rosari a la mà dreta i un bastó a la mà esquerra. Peus descalços. Una llarga barba li cau al damunt el pit. Els cabells i el cap estan protegits per una caputxa. La part baixa del conjunt es va completar amb bancs de pedra i dues faroles.

6.- INTERVENCIÓ:
Reformes:

Restauracions:

7.- ESTAT DE CONSERVACIÓ: Pendent de restauració
Estructura: Regular
Façanes: Algunes peces de marès del folre han caigut o estan molt desgastades.

Cobertes:

Interiors:

Espais comuns:

Conjunt:

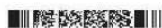
Regular.

8.- USOS:

Actual:

Espai públic.

Anteriors:



JAIME MARTIN GARCIA SASTRE 14-07-2020 PB2012-0001-APROVACIÓ DEFINITIVA

Ficha del catálogo del PEP Es Jonquet.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 17



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CATÀLEG DE PROTECCIÓ D'EDIFICIS I ELEMENTS D'INTERÈS HISTÒRIC, ARTÍSTIC, ARQUITECTÒNIC I PAISATGÍSTIC DE PALMA

DENOMINACIÓ: ESTÀTUA DE SANT DOMINGO DE LA CALÇADA PROTECCIÓ: B
SITUACIÓ: PASSEIG MARÍTIM REF. CAD.: CLAU: 26/10

1. IDENTIFICACIÓ/2

9.- RÈGIM JURÍDIC I
DE PROPIETAT:

Pública

10.- PROTECCIÓ EXISTENT:

Declaració BIC, amb categoria de Conjunt
Històric. BOIB Núm. 183 17-12-2009

11.- BIBLIOGRAFIA I
DOCUMENTACIÓ:

BROTONS, M.M., "Escultures de Palma" Ed. El
Far, 2000.
PERELLÓ, R. "Escultores contemporanis en
Mallorca", Palma, Imprenta Mossen Alcover,
1973.
SOLER I GAYÀ, R., "Curiositats del port de
Palma de Mallorca", Autoritat Portuària de les
Balears, Palma, 1994.

12.- OBSERVACIONS:

El monument va inaugurar-se el 12 de maig de
1951, dia de la festa del patró, Homenatge a
l'enginyer Gabriel Roca
Aquest element no se pot desvincular d'una
zona enjardinada situada al Passeig Marítim
que queda fora de l'àmbit del PEP.



JAIME MARTIN GARCIA SASTRE 14-07-2020 PB2012-0001-APROVACIÓ DEFINITIVA

Ficha del catálogo del PEP Es Jonquet.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 18



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CATÀLEG DE PROTECCIÓ D'EDIFICIS I ELEMENTS D'INTERÈS HISTÒRIC, ARTÍSTIC, ARQUITECTÒNIC I PAISATGÍSTIC DE PALMA

DENOMINACIÓ: ESTÀTUA DE SANT DOMINGO DE LA CALÇADA **PROTECCIÓ:** B
SITUACIÓ: PASSEIG MARÍTIM **REF.CAD.:** **CLAU:** 26/10

2. PROTECCIÓ I DIRECTRIUS D'INTERVENCIÓ

- 1.- **VALORACIÓ GLOBAL:** Conjunt que cal preservar per la seva situació al Passeig Marítim però també com a testimoni de l'obra escultòrica de Tomás Vila.
- 2.- **CONJUNT:** Conservar i restaurar
- 3.- **COMPOSICIÓ VOLUMÈTRICA:** Conservació. Es mantindrà la composició volumètrica de l'estructura original.
- 4.- **ESTRUCTURA:** Restauració i conservació.
- 5.- **FAÇANES:** Restauració i Conservació. Reposició de les peces de marès de Santanyí que recobreixen el talús.
- 6.- **COBERTES:**
- 7.- **INTERIORS:**
- 8.- **ESPAIS COMUNS:**
- 9.- **ALTRES ELEMENTS:** Restauració i conservació de l'estàtua de Santo Domingo de la Calzada i dels rosetons laterals. Restauració i conservació dels bancs de marès situats a part inferior de la façana.
- 10.- **ORDENANCES D'APLICACIÓ:**
 - 10.1.- **ELEMENT:** Pla Especial de Protecció d'Es Jonquet
 - 10.2.- **ENTORN:** Pla Especial de Protecció d'Es Jonquet



JAIME MARTIN GARCIA SASTRE 14-07-2020 PB2012-0001-APROVACIÓ DEFINITIVA

Ficha del catálogo del PEP Es Jonquet.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 19



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 227



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CATÀLEG DE PROTECCIÓ D'EDIFICIS I ELEMENTS D'INTERÈS HISTÒRIC, ARTÍSTIC, ARQUITECTÒNIC I PAISATGÍSTIC DE PALMA

DENOMINACIÓ: ESTÀTUA DE SANT DOMINGO DE LA CALÇADA
SITUACIÓ: PASSEIG MARÍTIM

REF. CAD.:

PROTECCIÓ: B
CLAU: 26/10

3.- INFORMACIÓ GRÀFICA / 1



JAIME MARTIN GARCIA SASTRE 14-07-2020 PB2012-0001-APROVACIÓ DEFINITIVA

Ficha del catálogo del PEP Es Jonquet.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 20



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

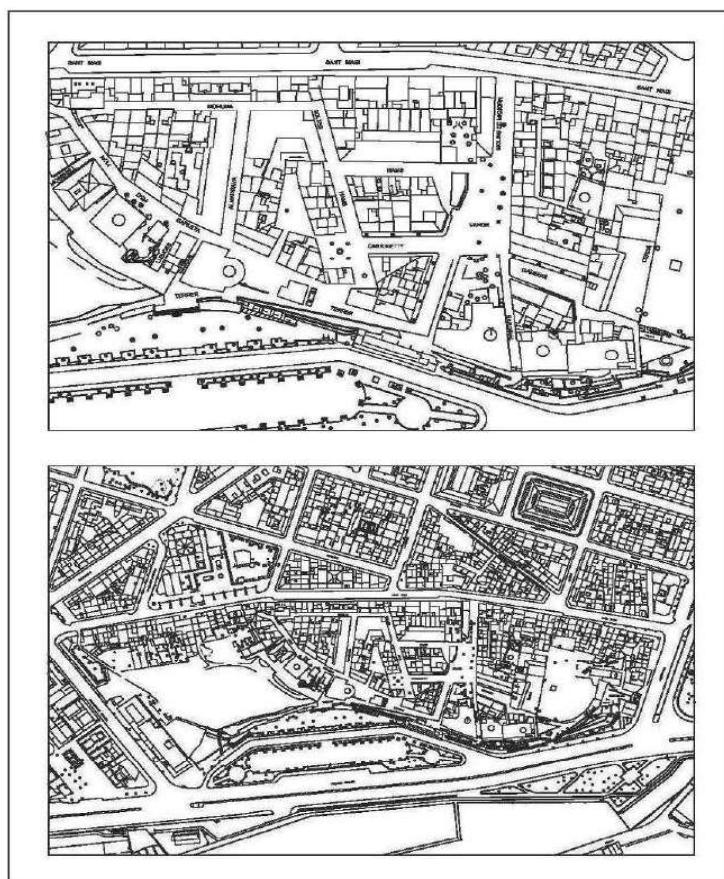
CATÀLEG DE PROTECCIÓ D'EDIFICIS I ELEMENTS D'INTERÈS HISTÒRIC, ARTÍSTIC, ARQUITECTÒNIC I PAISATGÍSTIC DE PALMA

DENOMINACIÓ: ESTÀTUA DE SANT DOMINGO DE LA CALÇADA
SITUACIÓ: PASSEIG MARÍTIM

REF.CAD.:

PROTECCIÓ: B
CLAU: 26/10

4.- ÀMBIT I SITUACIÓ /I



JAIME MARTIN GARCIA SASTRE 14-07-2020 PB2012-0001-APROVACIÓ DEFINITIVA

Ficha del catálogo del PEP Es Jonquet.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 21



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

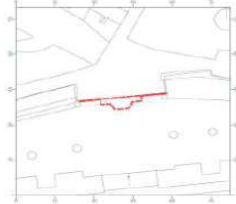
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

[1] IDENTIFICACIÓ DE L'ELEMENT 25-10 Estatua Santo Domingo de la Calzada. GRAU DE PROTECCIÓ: B. DECLARACIÓ / CATEGORIA: En BIC, en Conjunt Històric, del barri del Jonquet pel Consell de Mallorca el 5/11/2009. BOIB de 17/12/2009. TIPOLOGIA I CLASSIFICACIÓ: Arquitectura i Enginyeria civil. Elements singulars. RUTA D'INTERÉS: ÚS ACTUAL: Estatua.  	[2] IDENTIFICACIÓ ESPACIAL  SITUACIÓ: Passatge marítim. UTM: REFERENCIA CADASTRAL: Zona: El Jonquet Municipi: Palma ÀMBIT: Aquest element no se pot desvincular d'una zona enjardinada situada al Passatge Marítim que queda fora de l'àmbit del PEP.	[3] DESCRIPCIÓ DE L'ELEMENT CRONOLOGIA: L'any 1950 es va construir el mur de contenció per consolidar el talús que separa la diferència d'alçada que hi ha entre el Passatge Marítim i el barri del Jonquet. El monument va inaugurar-se el 12 de maig de 1951, dia de la festa del patró. Homenatge a l'enginyer Gabriel Roca. AUTORIA / ESTIL / FONTS I BIBLIOGRAFIA: TOMÁS VILA. BROTONS, M.A., "Esculturas de Palma" Ed. El Fin, 2009. PERELLÓ, R. "Esculturas contemporànees en Mallorca", Palma, impremta Mossa Alcover, 1973. SOLER I GAYÀ, R., "Cronostats del port de Palma de Mallorca", Autoritat Portuària de les Balears, Palma, 1994. DESCRIPCIÓ: Estructura construïda a partir de quatre contraforts fets amb lloses de Santanyí, que divideixen la façana en tres espais. Als espais laterals hi ha un rosetó a mitja alçada. A la zona central hi ha una fornícula amb la representació de Santo Domingo de la Calzada, però d'alt resson d'Obres Públiques. L'escultura està elaborada amb pedra de Santanyí. La figura apareix amb el cap lleugerament inclinat cap al davant i vestit amb un hàbit. Porta un rosari a la mà dreta i un bastó a la mà esquerra. Peus descalços. Una farga barba li creu al damunt el pit. Els cabells i el cap estan protegits per una capçalera. La part baixa del conjunt es va completar amb blocs de pedra i dues faroles. ESTAT DE CONSERVACIÓ / INTERVENCIÓ: Algunes peces de marès del fons han caigut o estan molt desgastades. OBSERVACIONS: El Jonquet. Declaració BIC, amb categoria de Conjunt històric. BOIB Núm. 182 17-12-2009. [4] ELEMENTS A CONSERVAR I DEFINICIÓ D'INTERVENCIÓ PREFERENTS I ADMISSIBLES VALORACIÓ: DIRECTIUS D'INTERVENCIÓ: - CONJUNT: * Ordenació segons el Pla Especial de Protecció del Conjunt Històric del Jonquet (API). Conservar i restaurar. - VOLUM: - ESTRUCTURA: - FAÇANES: - COBERTES: - INTERIOR: - ESPAIS COMUNS: - ALTRES ELEMENTS: - ENTORN: Segons el Pla Especial de Protecció del Conjunt Històric (BIC) del Jonquet (API). USOS PERMESOS: Segons el Pla Especial de Protecció del Conjunt Històric del Jonquet (API). ORDENANCES D'APLICACIÓ: Segons el Pla Especial de Protecció del Conjunt Històric del Jonquet (API).
---	--	--

Ficha del catálogo del POD Palma.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.11.6 Anexo memoria urbanística.



PROYECTO: Proyecto de Restauración del Conjunto Escultórico de Santo Domingo de la Calzada

EMPLAZAMIENTO: Plaza de Santo Domingo SN

PROPIETARIO: Ayto de Palma.

ARQUITECTO: José Fco. Velázquez Arjona

MUNICIPIO: Palma de Mallorca

PROVINCIA: ILLES BALEARS

ANEXO MEMORIA URBANÍSTICA

Art. 140.2 de la Ley 2/2014 de Ordenación y Uso del Suelo de les Illes Balears

(BOIB nº 43 de 29/03/14)

Planeamiento vigente: Municipal: TR 2006 PGOU Palma/ POD 2021 Palma/ PEP Es Jonquet

Sobre parcela: IDEM

Reune la parcela las condiciones de solar según Art.30 de la LOUS

Si



CONCEPTO	PLANEAMIENTO	PROYECTO
Clasificación del suelo	SUELO URBANO	
Zonificación	ESPACIO PÚBLICO	
Parcelación	La existente	La existente
Fachada mínima parcela	La existente	
Aprovechamiento neto máximo	La existente	
Edificabilidad neta máxima	La existente	
Ocupación máxima	Total	
Volumen por edificio	El Existente	
Uso	CULTURAL	CULTURAL
Situación del edificio en la parcela	MEDIANERO	NO SE MODIFICA
Separación	Entre edificios	*
	Fachada (A vial)	*
	Fondo	*
Linderos	Derecha	*
	Izquierda	*
Altura máxima	*	*
Nº de plantas	*	*
Observaciones: * NO SE PRODUCE MODIFICACIÓN DEL VOLUMEN DEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO.		

Palma de Mallorca febrero de 2026
El arquitecto José Fco Velázquez Arjona

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 23

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Plano de emplazamiento e:1/1000

1.12 Marco legal y normativa de referencia

Para la redacción del presente Proyecto se han tenido en consideración las siguientes Normas, referentes a condiciones urbanísticas y de construcción.

- Texto Refundido 2006, (BOIB nº 119 de 30 de Noviembre de 2006), del Plan General de Ordenación Urbana 1998 de Palma de Mallorca, en las que se definen las condiciones urbanísticas del solar, aprobadas el 23 de diciembre de 1998 (BOIB de 2 de febrero de 1999).
- Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, de 5 de noviembre, parcialmente modificada por la Ley 35/2002 de 31 de diciembre del 2002.
- Ley 2/2014 de Ordenación y Uso del Suelo de les Illes Balears (BOIB nº 43 de 29 de marzo de 2014).
- Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, para la isla de Mallorca; (BOIB 30 de abril de 2015).
- Ley 6/1999 por la que se aprueban las Directrices de Ordenación Territorial de las Islas Baleares y de medidas tributarias, aprobadas el 3 de abril, parcialmente modificadas por la Ley 9/1999 de 6 de octubre.
- Ley 3/1993 de 4 de mayo para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, así como Decreto 110/2010 de 15 de octubre por el que se aprueba su Reglamento.
- CTE, Código Técnico de la Edificación, R.D. 314/2006, de 17 de marzo, así como el R.D. 1371/2007 de 19 de octubre por el que se aprueba el DB-HR.
- EHE-08, Instrucción de Hormigón Estructural, R.D. 1247/2008 de 18 de julio.
- NCSR-2002, norma de construcción sismorresistente, R.D. 997/2002 de 27 de septiembre.
- Decreto 59/1994 de 13 de mayo por el cual se regula el control de calidad de la edificación, su uso y mantenimiento, parcialmente modificado.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias, R.D. 842/2002 de 2 de Agosto.
- Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca, aprobación definitiva por el CIM de 4 de noviembre de 2002 (BOIB nº 141 de 23-II-2002).
- Ley 16/1985 de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. (BOE nº 155 de 29 de junio de 1985).
- Ley 12/1998 de 21 de diciembre de Patrimonio Histórico de les Illes Balears, parcialmente reformada por la Ley 1/2005 de 3 de marzo. (BOCAIB nº 165 de 29 de diciembre de 1998).

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 24



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- o) Decreto 144/2000, de 27 de octubre, por el cual se aprueba el reglamento de intervenciones Arqueológicas y paleontológicas. (BOIB nº 135 de 4 de noviembre de 2000).
- ñ) Reglamento de Explotación de Servicio Público de Gestión de los residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca, de 13 de febrero de 2003 (BOIB nº 52 de 15-04-2003).

Las obras proyectadas cumplirán en todo momento la anterior Legislación.

1.13 Criterios generales de conservación y restauración.

En el presente proyecto se trata estrictamente de una obra de restauración y conservación, enmarcándose dentro de intervenciones definidas en el art. 258 y 271 del PGOU y permitidas en el tipo de inmueble en el que es calificado el conjunto escultórico.

Como toda actuación ejecutada en el patrimonio histórico y como tal se deberá regir por los mismos criterios y metodología que emanan de los documentos emitidos por los órganos internacionales (UNESCO, ICOMOS...), para la conservación y restauración del patrimonio; así como de las diferentes cartas internacionales de restauración: Carta de Atenas de 1931, Carta de Venecia de 1964, las diferentes Cartas del Restauo, Carta de Cracovia del 2000 , ...etc.

Los criterios generales seguidos se han fundamentado en:

- Mínima intervención.
- Enfoque interdisciplinar de las actuaciones.
- Legibilidad de la actuación. Los elementos que se deban restituir deberán realizarse de tal manera que sean lo suficientemente sutiles para que se evidencien que no pertenecen al inmueble primigenio.
- Prioridad de utilización de técnicas tradicionales. Se seguirán las mismas técnicas tradicionales realizadas en la obra existente, en los elementos ejecutados.
- Las actuaciones se sustentarán en una base científica.
- Necesidad de un estudio histórico previo a cualquier intervención.
- Existencia de medidas de conservación a largo plazo (conservación preventiva) posteriormente a la actuación, enmarcadas en la conservación, limpieza y mantenimiento del bien que deberá ser desarrollado por los servicios de infraestructuras del Ayto. de Palma.
- Compatibilidad de materiales y reversibilidad de las actuaciones.

1.14 Estudio del bien cultural

1.14.1 Es Jonquet y Paseo Marítimo¹

Aunque fuera del ámbito del presente proyecto, hay que hacer una referencia explícita a la construcción del Paseo Marítimo y la influencia que tuvo en el talud de Es Jonquet.

La construcción del Paseo Marítimo sobre terrenos ganados al mar para unir el centro histórico con el nuevo Puerto de Paraires, cambió completamente la fisonomía del litoral de Ponent de la ciudad.

¹ Proyecto Básico para la remodelación del Paseo Marítimo de Palma. Separata intervenciones en la Plaza y talud de Sto. Domingo de la Calzada. Martínez Lapeña-Torres Arquitectos SLP. Promotor Autoridad Portuaria. (2019)

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

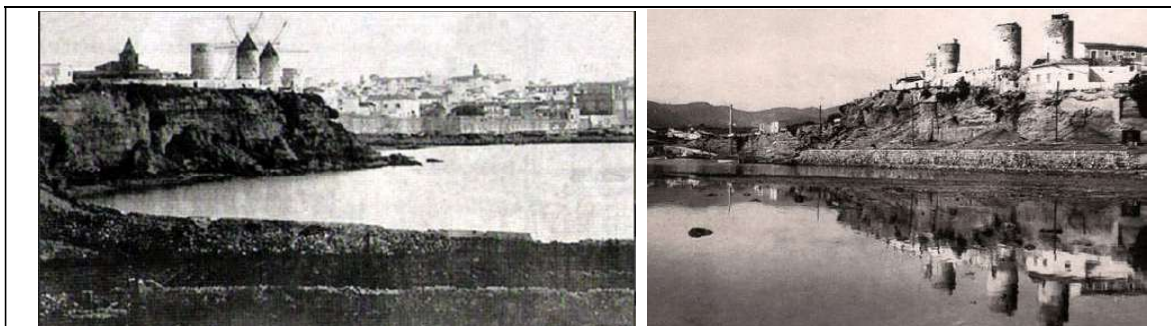


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Sobre el terreno ganado al mar se construyeron unas líneas de grandes edificios que conformaron la nueva fachada marítima de poniente, ocultando tras sus fachadas posteriores los acantilados definidores de la postal marítima hasta mediados de s.XX. Asimismo, alterando el uso pesquero y local de la zona y potenciando el uso turístico y terciario.

El talud de Es Jonquet es el único tramo de todo el Paseo, en que se hace visible de una manera evidente el desnivel característico del ámbito.



Fotografías del talud a principios del S.XX



Fotografía del talud con la construcción del Paseo Marítimo en 1949

El Paseo Marítimo, al pasar bajo el Jonquet - barrio de antiguos molinos harineros -, se encuentra con una diferencia de alturas entre los terrenos de esta zona de la ciudad y la nueva vía, construida sobre el mar y que está a su nivel. Por esto es que tuvieron que levantarse unos paramentos o muros de contención que consolidasen los taludes.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

La construcción de esta nueva infraestructura fue la causa de la aparición de un espacio libre público a los pies del talud del Jonquet: la plaza de Santo Domingo de la Calzada y el talud de los molinos queda definitivamente separado del mar.

La presencia de este espacio público comporta el inicio de las obras de control de desprendimientos en el talud hasta llegar al estado actual, en el que se encuentra fijado de varias maneras, que van desde el muro pantalla cubierto de marjades y ajardinado, hasta la obra de aplacado de marés utilizada como fondo del monumento dedicado a Santo Domingo de la Calzada.

1.14.2 El conjunto de Santo Domingo de la Calzada

Título: Sant Domingo de la Calzada

Autor: Tomàs Vila

Fecha: 12 de mayo de 1951, patrón de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Material: Escultura: Piedra de Santanyí, calcarenita (sedimentaria detrítica bioclastica arrecifal) color blanco grisáceo.
Aplacado: Piedra de marés, calcarenita (sedimentaria detrítica bioclastica) color amarillo paja.

Descripción formal del conjunto: Estructura rectangular de aplacado de piedra de marés, sobrepuesta al muro de contención existente formado por sillares de piedra de marés. Formalmente está compuesto, por tres calles divididas entre sí por cuatro pilastras (dos centrales y dos laterales) sobre una basa cuadrada a la que se apoya mediante dos pequeñas platabandas. Las pilastras en sus dos tercios inferiores se ataluzan, mientras que el tercio superior son paralelos al muro posterior.

Como decoración únicamente presentan las platabandas en la basa, dos más en su parte superior, a modo de collarino en el comienzo del ataluzado y otras dos platabandas en la parte superior, marcando una línea de imposta enfatizando el peto superior de la terraza. En el muro del peto en sus tres calles se marcan plafones rectangulares, rematado entre las pilastras por un pasamanos de acero.

En las calles laterales, a media altura, se desarrolla como única decoración dos rosetones (uno por calle). La calle central es de mayor anchura que los laterales, en él se sitúa en su eje, la hormacina rectangular enmarcada perimetralmente y acabada en su parte superior por una semicircunferencia, que aloja la estàtua exenta de Santo Domingo de la Calzada, sobre pedestal, bajo esta se encuentra la placa conmemorativa del conjunto con la siguiente inscripción incisa:

*"via proba mundi semper agitat gloriam cito parandi facilem hominibus
semitam fui tip sa coeli dominico expeditior vigil patronum sibi celebrat artifex"*

*"Prueba el camino del mundo siempre agitado por la gloria de conseguir
rápidamente el camino fácil para los hombres."*

La parte inferior del conjunto se remata con bancos en sus dos calles laterales y por un bancal de formas geométricas que se adelanta al plano del talud en su parte central.

La escultura: está elaborada con piedra de Santanyí. La figura aparece con la cabeza ligeramente inclinada hacia adelante y vestido con un hábito. Lleva un rosario en la mano derecha y un bastón en la izquierda. Pies descalzos. Una larga barba le cae encima el pecho. Los cabellos y la cabeza están protegidos por la capucha.





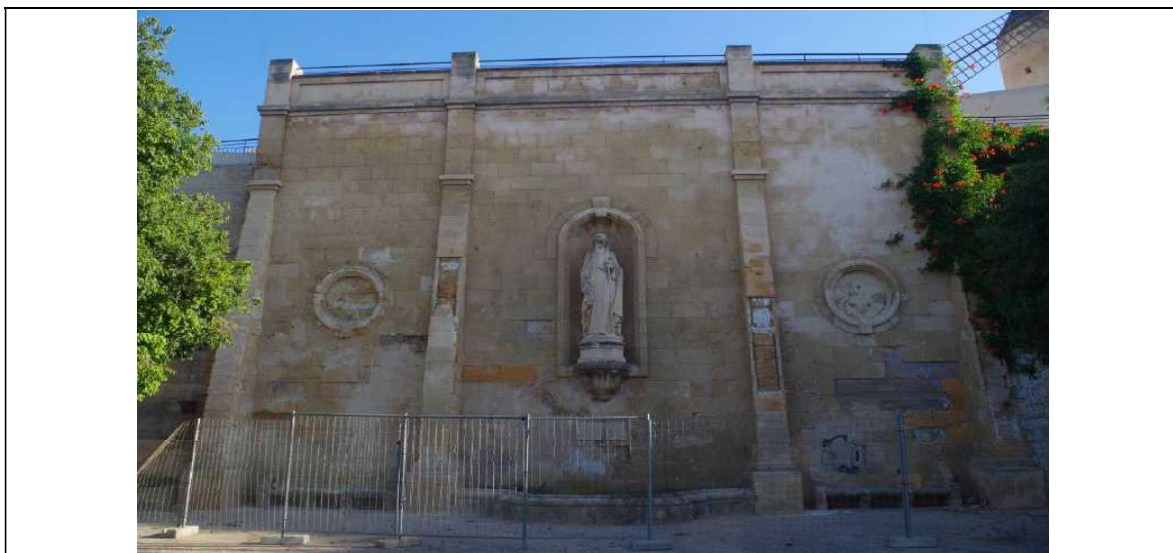
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Vista del conjunto



Parte inferior del conjunto

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 28



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

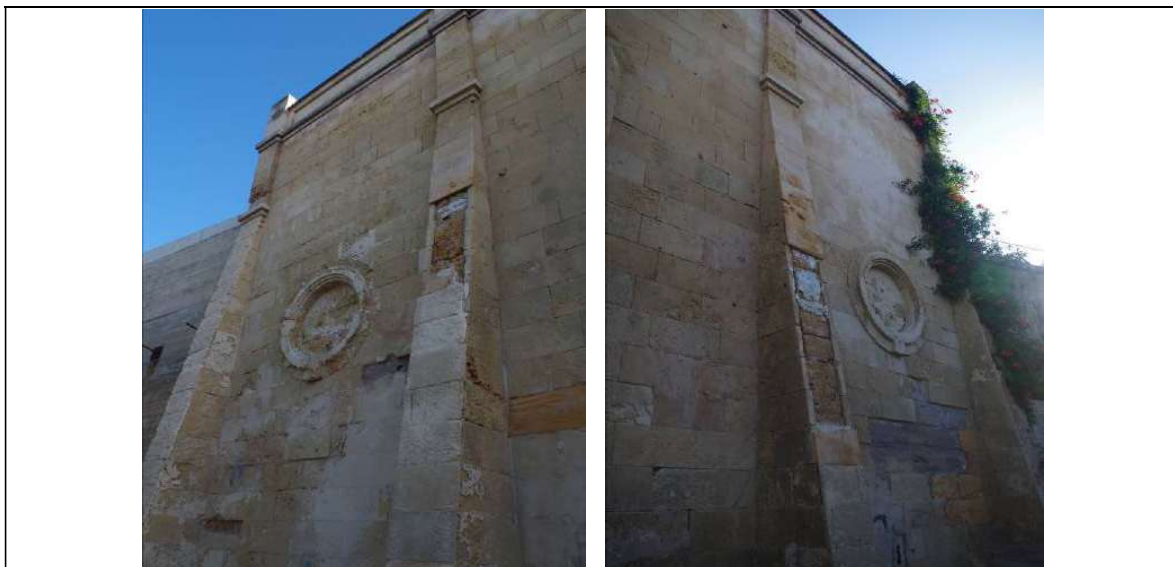


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona central: Escultura de Santo Domingo



Laterales del conjunto.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 29



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.14.3 El Autor: Tomàs Vila Mayol (1893 - 1963)

Nacido en Palma en 1893 donde estudió en la escuela de Artes y Oficios. Luego sigue estudios en Barcelona con Enric Clarassó.

En 1918, con su exposición en el Círculo de Bellas Artes, recibe el reconocimiento de la crítica. Su obra es muy extensa. Trabajó con Gaudí en la Catedral, donde también realizó el retablo de la Capilla de San Bernardo. En Santa Eulalia realiza el sagrario monumental en 1927. En Felanitx, en el Puig de Sant Salvador, el Monumento a Cristo Rey (1928).

Tiene numerosas imágenes en iglesias de Mallorca, Menorca, Barcelona y Madrid. Varias esculturas de Palma son obra suya, como la estatua *El darrer vestit a l'ampla* del Mercado del Olivar; dos pequeñas estatuas en el Jardín de la Reina y una "Pagesa" frente a la iglesia de San Miguel, entre otras.



Derecha; Escultura en el antiguo edificio de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro de Cataluña, Calle de Colom, Palma. Izquierda, "El darrer vestit ample", Mercado del Olivar, Palma.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Izquierda, "La Payesa", derecha "El Pastor", ambos en la Plaza de la Reina, Palma.

1.14.4 Bibliografia

- <http://fabian.baleaerweb.net/post/5035>
- Catálogo PEP Es Jonquet.
- <https://www.artifexbalear.org/tomasvila.htm>
- «Tomas Vila, escultor». Santanyí, quincenal de intereses locales. 22 de junio de 1963.

Palma septiembre de 2025

Firmado por RIERA FRAU
MARIA MAGDALENA - DNI

Magdalena Riera Frau
Arqueóloga del Ayto. de Palma





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.14.5 Significancia

Se entiende por significancia de un bien, a la valoración e importancia que se hace sobre el bien cultural en sí mismo frente a otros, es decir, lo que le hace ser diferente del resto de bienes de similar categoría.

Con respecto al conjunto escultórico de Santo Domingo, el hecho diferencial de su importancia, más allá del valor artístico de la intervención del escultor Tomás Vila, es el valor representativo de la imagen del propio talud de Es Jonquet en la historia y el imaginario colectivo de la ciudad de Palma.

El valor histórico y paisajístico de esta zona de la ciudad de Palma, se ha reflejado a lo largo del desarrollo de su historia, pasando de ser originariamente una zona reservada de espacio libre para la vigilancia marítima de la bahía (1273), punto de referencia para el lastrado de los barcos desde antiguo, a lugar de desarrollo de la industria harinera de la ciudad (S.XVII) con la construcción de molinos y silos, gracias a su privilegiada posición, o a principios del S.XX, zona industrial de fabricación de materiales para la construcción (La Material 1909), también fue la base de los hangares de la compañía Aero Marítima Mallorquina (1922) estableciendo la ruta Palma-Barcelona o por último al ser el punto de inicio de la nueva fachada marítima de la ciudad, con la creación del Paseo Marítimo (1950) en los terrenos ganados al mar y la creación de la plaza y jardines de Santo Domingo y el conjunto escultórico en el talud.

La restauración de este elemento en el presente proyecto, junto con las intervenciones propuestas en el Proyecto Básico de remodelación del Paseo Marítimo en su tramo de Es Jonquet, persiguen devolver la importancia no solo histórica del lugar, hoy en día muy devaluada por el estado de conservación y residual de la zona, si no que vuelva a ser un elemento identitario de la propia ciudad de Palma.

1.14.6 Caracterización de los materiales

En octubre de 2018, con el objetivo de conocer la configuración constructiva del muro de contención posterior, los diferentes sustratos existentes y la potencia de los mismos, se realizaron 6 catas extractivas, por la empresa Refoart SL.

El procedimiento realizado fue mediante perforadora de rotación con corona de diamante de diámetro 63 mm refrigerada por agua, aprovechando las faltas en el aplacado existente, o las zonas con una mayor grado de deterioro.

Estas seis catas se realizaron a diferentes alturas, con una profundidad máxima de 120 cm.





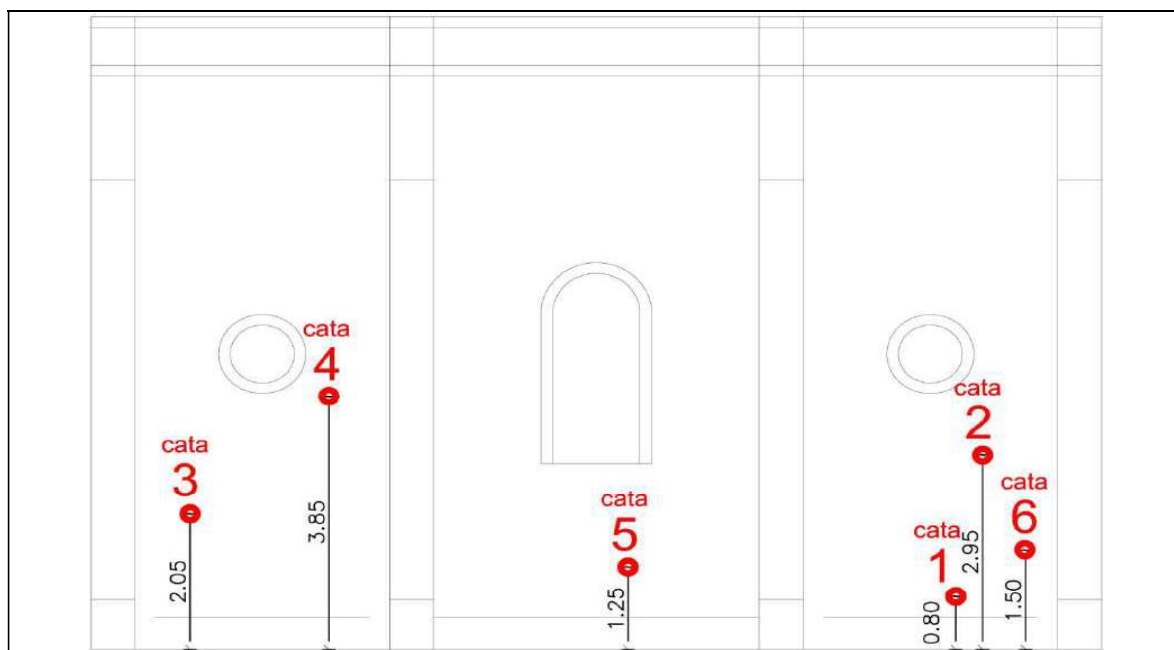
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

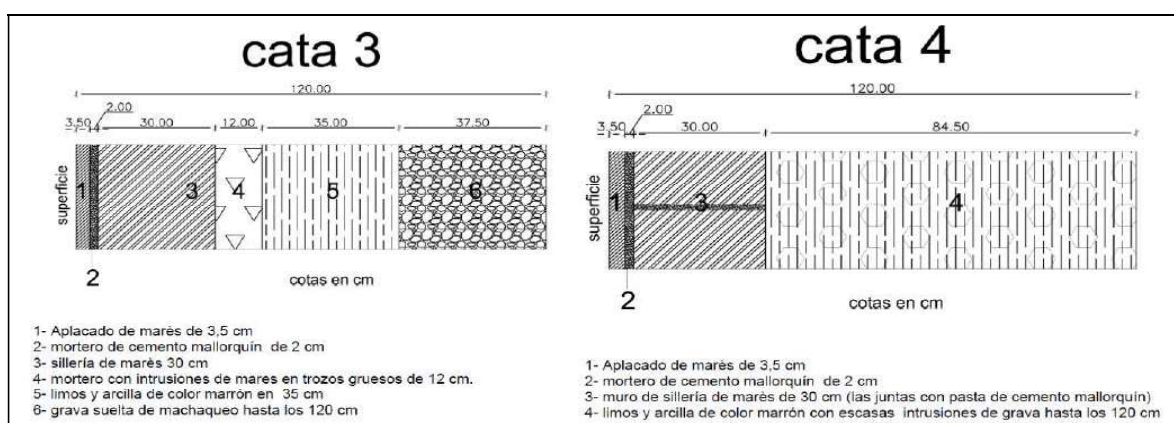
Autoritat Portuària de Balears



Posición de las catas realizadas

Siendo la estratigrafía de las catas por paños:

Lateral izquierdo:



Estratigrafía de las catas realizadas catas 3 y 4

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 33



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

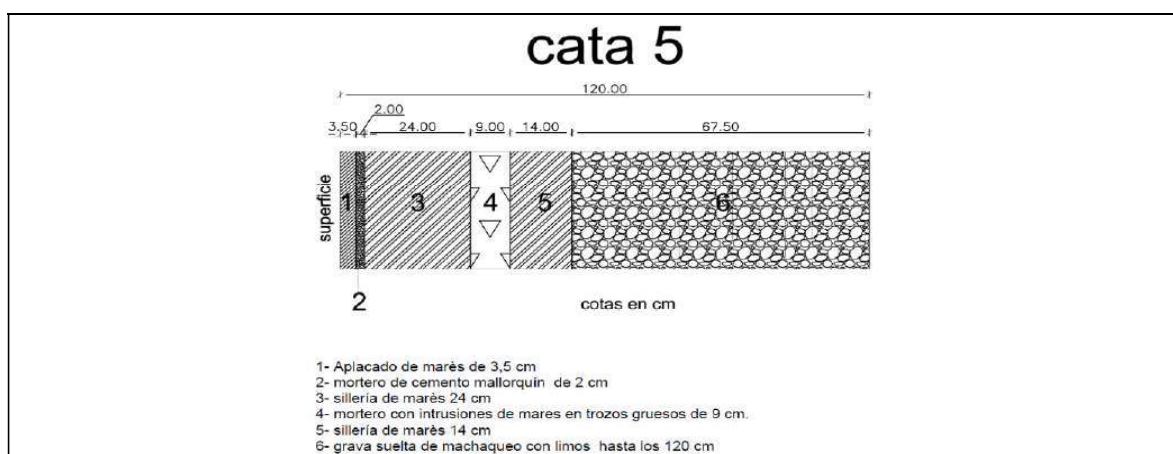
TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

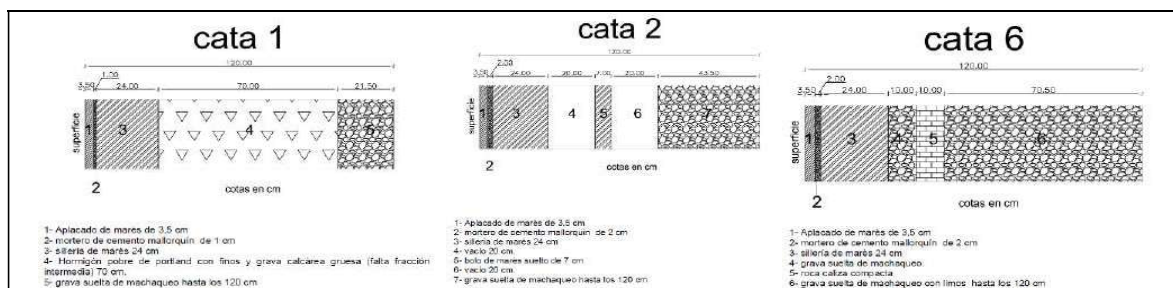
Autoritat Portuària de Balears

Central:



Estratigrafía de las catas realizadas cata 5

Lateral derecho:



Estratigrafía de las catas realizadas catas 1, 2 y 6

Tal y como se explica en el informe de conclusiones realizado?:

"Aparentemente el muro estructural de contención se compone de una sola hoja de sillera de marès de 24 cm, rejuntado con mortero de cemento mallorquín y enfoscado con una capa gruesa del mismo material en su cara exterior, que sirve de base para el aplacado. Su estabilidad se ve favorecida por los cuatro contrafuertes que articulan el frente del monumento dividiéndolo en tres calles.

2 Informe de catas practicadas en el muro de contención del monumento a Santo Domingo en el Paseo Marítimo de Palma Refoart S.L.(2018)
Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 34



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Se han detectado secciones con sillares algo más gruesos (hasta 30 cm), y en las catas más próximas al arranque suelo (1, 3 y 5) el trasdós del muro se ve regresado con marés y hormigón o pasta con trozos de marés embebidos.

Al parecer este muro que formaba una U en planta, se rellenó con grava limpia para evitar la transmisión al mismo de la humedad procedente del terreno natural que quedaba por detrás, y que se aprecia en las fotos antiguas, y seguramente tenía unas salidas de drenaje en los laterales y no visibles en la fachada principal.

La solución original parece adecuada para la situación inicial del monumento. A nuestro leal saber y entender, sin duda la construcción de las pantallas de hormigón ubicados a ambos lados de la obra han actuado como una presa incrementando la presión del nivel freático sobre la sección central del talud, favoreciendo el arrastre de limos del terreno que colmatan la grava y favorecen la capilaridad que está afectando a la pantalla."



Fotografía del monumento después de su ejecución, sin los muros pantalla de hormigón laterales actuales.

Por tanto el conjunto escultórico está formado por un aplacado exterior de piedra de marés de 3,5 cm de espesor unido mediante 2 cm de mortero de cemento mallorquín a una segunda hoja formada por un muro de sillares de marés de entre 24-30 cm de espesor.

Por detrás a esta hoja estructural de marés, se pueden apreciar diversos estratos en función del relieve original del acantilado posterior y la forma de rellenar o "aplomar" las oquedades y resaltes existentes. De esta manera se ha encontrado en las catas realizadas, rellenos de morteros y hormigones bastos, gravas, huecos... hasta llegar al sustrato de limos y arcillas del terreno natural.

Para poder restaurar y conservar de la mejor manera posible el conjunto escultórico, se debe de conocer las propiedades del material del que está compuesto, sus debilidades y fortalezas de manera que se pueda optimizar su uso y preservarlo de los factores que potencian su desgaste.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 35





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

El marés es un tipo de roca con una estratificación muy heterogénea, lo que se traduce en que sus propiedades son difíciles de cuantificar en un número concreto, siendo muy dispares en función de la procedencia (existen en la actualidad 20 canteras abiertas en Mallorca) o incluso del corte o estrato en una misma cantera.

Sin embargo, los resultados de los ensayos publicados por R. Sánchez-Cuenca (2010)³ son los datos más completos que se han podido consultar. En ellos se hace evidente la variedad de resultados que se extraen de un mismo ensayo con piedras de distintas canteras o calidades, evidenciando esta falta de homogeneidad del material.

TIPO	CANTERA	DENSIDAD	COEFICIENTE DE ABSORCIÓN	RESISTENCIA A COMPRESIÓN	RESISTENCIA A FLEXIÓN	COLOR
		Kg/m3	%	Kg/m2	Kg/cm2	
MARÉS	Areny	1.462	23,19	35	18	amarillo paja
MARÉS	Muro	1.528	23,62	44	23	blanco
PORRERES	Porreres	1.597	18,43	36	21	amarillo dorado
SANTANYÍ	Santanyí	1.794	3,48	131	55	blanco grisáceo
MARÉS	Felanitx	1.961	9,23	59	54	rojizo/blanco

El objetivo es el conocimiento de las propiedades de cara a la elección del material dentro de la familia del marés que más resiliencia tenga teniendo en cuenta las patologías detectadas en el conjunto escultórico, teniendo en cuenta las propiedades organolépticas originales.

Comportamiento de la piedra de marés en constante exposición con el ambiente desarrolla una serie de procesos físicos, químicos y mecánicos⁴, (Marina Morey 2015):

"La meteorización, o alteración de las condiciones de la piedra en contacto con la atmósfera, está directamente relacionada con el ambiente en que se ubica dicha piedra y de los agentes atmosféricos que definen este ambiente: humedad, viento, contaminación, etc. En Mallorca, la humedad relativa media, es aproximadamente del 75%, el clima es templado mediterráneo, no hay fuertes vientos pero sí encontramos muchos núcleos urbanos construidos próximos al mar. Todos estos factores afectan al estado de la piedra de marés."

Hay tres factores principales que provocan un desequilibrio en la estructura orgánica de la piedra de marés, originando una serie de alteraciones:

Anhidrido carbónico (CO₂): Este gas, presente en la atmósfera, reacciona con el carbonato cálcico, compuesto que es insoluble en agua y que conforma más del 90% de la piedra de marés, resultando de la reacción el bicarbonato cálcico. Este último compuesto sí presenta una cierta solubilidad en agua que significa una disminución de resistencia en la piedra y un aumento de su porosidad, ya que se crean, en el interior de la misma, capilares y provocan su rotura.

³ Pátinas y acabados históricos en la piedra mallorquina (CIM 2010)

⁴ Marina A. Morey Rubert, Tesina de Fin de Máster „Máster Universitario en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Cataluña Curso 2014-2015.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Ión cloruro (Cl⁻): Ion que se encuentra en el ambiente, especialmente presente en agua de mar o ambientes marinos, y que tiende a reaccionar con compuestos hidratados. El resultado de estas reacciones son, entre otros elementos, cloruros metálicos, entre ellos el cloruro férrico. Estos tienen tendencia a producir ácido clorhídrico (HCl) que convierte las sales insolubles en agua a solubles, hecho, que como en el caso anterior, provoca la descomposición del material.

Ión sulfato (SO₄ 2-): Factor que está presente en la atmósfera, sobre todo en zonas con un grado de contaminación elevado. El ión sulfato reacciona con las moléculas de agua y precipita el ácido sulfúrico, el cual reacciona con las sales que contiene la piedra. De este proceso resultan diferentes sulfatos, entre ellos el sulfato de calcio, que son solubles en agua, y por lo tanto sucede lo mismo que en los dos procesos ya explicados: se descompone y deteriora la piedra de marés.

La acción de estos tres factores produce que ciertas sales y sustancias presentes en el marés que son, en un principio, insolubles en agua se conviertan en solubles. Cuando estas sales entran en contacto con moléculas de agua cristalizan, lo que conlleva un aumento del volumen molecular. Si esta cristalización se produce en la parte exterior del muro, o del bloque de marés, el resultado es la aparición de eflorescencias, que no afectan a la capacidad mecánica del material. Pero, si por el contrario, la cristalización se produce en el interior de la piedra, el aumento de volumen produce tensiones internas que pueden provocar la rotura del material (Serra y Amengual 2008).

Existen también una serie de procesos fisicoquímicos y mecánicos que producen la degradación de la piedra de marés, y que conllevan una alteración de sus propiedades. Entre otros, destacan:

Fisicoquímicos

- **Formación de costras:** aparición de una capa superficial diferente del material o substrato sobre el que se ubica. De dimensiones variables puede venir provocada por suciedad, por la presencia de organismos, por la oxidación de algún metal o por una alteración natural de la roca. En ocasiones, la costra puede levantarse y se crea un espacio vacío entre el material y la costra.
- **Arenización:** la acción del viento y las sales solubles producen una degradación en el material en forma de granos de arena.
- **Alveolización:** también a causa de la acción del viento y las sales solubles, el deterioro se produce en forma de alveolos.
- **Eflorescencias:** como ya se ha explicado anteriormente, surgen como consecuencia de la cristalización de las sales en la zona exterior del muro. El resultado son manchas blanquecinas sobre el mismo.
- **Depósitos de microorganismos:** acumulación en la superficie de la roca, especialmente en zonas orientadas a norte y próximas al suelo, de algas microscópicas filamentosas.
- **Picaduras:** corrosión puntual de nódulos férricos.
- **Depósitos superficiales:** acumulación de todo tipo de material, como polvo o humo, presente en el ambiente que se deposita en la piedra. Estos depósitos se mantienen en la superficie y no afectan a la estructura orgánica de la piedra.

Mecánicos

- **Aparición de huecos:** desintegración de la roca en fragmentos de tamaño considerable.
- **Grietas:** perforaciones longitudinales, normalmente provocadas por la falta de homogeneidad del material o por erosión del agua de lluvia.
- **Erosión:** pulido de la piedra por causas naturales, como el viento, los granos de arena u otro material que éste transporta, o por el roce ocasionado por el paso constante de personas.
- **Fisuras:** rotura de la piedra, en ocasiones de tamaño imperceptible, provocada por los cambios bruscos de temperatura, las heladas y los esfuerzos internos del material. "





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.15 Estudio del medio

Palma, por situarse en la costa mediterránea, está condicionada por las características climatológicas y de temperatura a lo largo del año, de ahí su importancia de realizar un estudio general. Los factores ambientales determinarán, en gran medida, las causas de alteración del material pétreo, así como la intervención a realizar.

1.15.1. Situación geográfica

El conjunto escultórico se encuentra en los límites del barrio de Es Jonquet, el cual se desarrolla sobre el antiguo acantilado costero (antes de la ampliación del Paseo Marítimo con tierras ganadas al mar). El conjunto de Santo Domingo forma parte de los muros de contención de este antiguo acantilado.

1.15.2. Condiciones ambientales: Clima, temperatura, humedad y contaminación ambiental

El clima de las Islas Baleares es plenamente mediterráneo, caracterizado por ser un clima templado, con inviernos húmedos y lluviosos, y veranos secos y calurosos. En cuanto a Palma, la ausencia de bajas temperaturas se debe, en gran parte, por las montañas de 1.000 a 1.500 metros que bordean la costa norte y protegen de los vientos fríos y secos del norte. Las precipitaciones son abundantes en los puntos más altos de la isla, como la Sierra de Tramuntana. La lluvia es, en general, irregular, aunque el mes de octubre suele marcar la máxima anual.

Los grandes episodios de lluvia ocurren normalmente cuando llega el viento del suroeste y el viento del levante, cargados de humedad. La temperatura media anual de Palma, es de 19,9°C, la oscilación media anual es de 31,4°C y la mínima llega a 3,1°C y la humedad relativa se sitúa en torno al 68-78% durante todo el año, debido a su proximidad a la costa.

Datos de 2025										
Meses	Temperaturas					Viento			Lluvia	
	Tn absoluta	Tn media	Tx absoluta	Tx media	Medias mensual	Medias	Rafagas	Secteur dominant	Acumulado	en un día
Enero	3.1 °C el 15	9.5 °C	20.7 °C el 23	16.3 °C	13.1 °C	8 kmh	66 kmh	↖ NNO	10.6 mm	7 mm el 19
Febrero	5.1 °C el 6	6.9 °C	16.9 °C el 28	14.7 °C	10.3 °C	4.5 kmh	25.7 kmh	↗ NE	5.6 mm	5.6 mm el 1
Marzo	8.2 °C el 27	11.4 °C	21.1 °C el 31	17.5 °C	14.3 °C	9.1 kmh	53.1 kmh	↗ NE	5.6 mm	3.6 mm el 7
Abril	9.7 °C el 1	13 °C	24.6 °C el 30	20.6 °C	16.8 °C	6.5 kmh	48.3 kmh	↘ ESE	5.8 mm	4.4 mm el 14
May	11.7 °C el 7	16 °C	26.6 °C el 27	23.5 °C	19.9 °C	5.9 kmh	46.7 kmh	↘ SE	26.4 mm	12.6 mm el 9
Junio	17.7 °C el 1	21.4 °C	27 °C el 15	29.8 °C	25.9 °C	5.6 kmh	46.7 kmh	↘ SSE	0.2 mm	0.2 mm el 3
Julio	19.6 °C el 25	23 °C	33.8 °C el 3	30.2 °C	26.9 °C	6.6 kmh	51.5 kmh	↘ SE	22.6 mm	16 mm el 10
Agosto	20 °C el 30	23 °C	36.1 °C el 15	31.3 °C	27.1 °C	5.2 kmh	41.8 kmh	↘ ESE	0 mm	
Septiembre	14.5 °C el 25	20.3 °C	32.1 °C el 6	28 °C	24.1 °C	5.5 kmh	54.7 kmh	↖ ENE	45.8 mm	37 mm el 9
Octubre	12.3 °C el 27	16.6 °C	27.3 °C el 22	24 °C	20.2 °C	6.4 kmh	61.1 kmh	↖ NE	77 mm	22.4 mm el 26
Noviembre	4.7 °C el 28	11.9 °C	24.8 °C el 13	19.2 °C	15.6 °C	7.1 kmh	101.4 kmh	↖ NNO	44.6 mm	16.2 mm el 8
Diciembre	5.4 °C el 24	10.2 °C	18.9 °C el 17	16.3 °C	13.1 °C	5.2 kmh	48.3 kmh	↖ NE	70.8 mm	23 mm el 21
Recap.	3.1	15.3	37.3	22.6	19.9	6.3 kmh	101.4 kmh	↖ NE	315.0 mm	37.0 mm

Datos del observatorio Balears Meteo en Ciudad Jardín, Palma

Periodo comparativo 2020-2021

Cordenadas: 39° 33'16" N y 02° 41'29" E

Altitud Sobre Nivel del Mar: 14 metros.

Altura de la Estación en relación a suelo: 3,5 metros.

Altura del sensor del viento en relación al suelo: 3,50 metros.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 38



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Los vientos que predominan y los de mayor velocidad en la isla son los del sur, que desde el mar transportan la niebla salina. Las rachas más fuertes se registran entre febrero y mayo. (De Masy 124). Afectarán al estado de conservación de los materiales la proximidad con el mar, por la salinidad marina que transporta el viento y la humedad relativa mayor al 70%. La humedad relativa unida a las filtraciones procedentes del tado provoca la aceleración del bioterio.

En cuanto la calidad del aire de la zona, la ausencia de grandes zonas industriales hace que el principal foco de contaminación sea el dióxido de nitrógeno procedente de la combustión de los vehículos. En la zona que rodea el objeto de estudio hay tráfico de vehículos constante, por tanto, la combustión de los coches también puede acelerar el proceso de deterioro.

Los datos comparativos aportados por el observatorio situado en Ciudad Jardín de Palma aunque esté ubicado un poco mas lejano al lugar de actuación nos permite la obtención de datos comparativos más precisos, de tal manera que:

2024	2025
Temperaturas - Temperatura Media anual : 18.9 °C - Media de Tn mensuales medias : 15.1 °C - Media de Tx mensuales medias : 22.6 °C - Media de Tn mensuales absolutas : 11 °C - Media de Tx mensuales absolutas : 28.1 °C - Tn Anual : 4.4 °C el 26 Diciembre - Tx Anual : 37.9 °C el 28 Julio Viento - Viento anual medio : 7.0 km/h del sector NE Marzo a sido el mas ventoso con 9.9 km/h - Ráfaga max. : 77.2 km/h el 7 Diciembre - Número de días con viento (Rafagas >36 km/h) : 86 (Rafagas >50 km/h) : 6 Pluie - Pluviometría anual : 552.0 mm - Máximo diario de 46.2 mm el 28 Octubre Noviembre a sido el mas lluvioso con 113.2 mm	Temperaturas - Temperatura Media anual : 19.9 °C - Media de Tn mensuales medias : 15.3 °C - Media de Tx mensuales medias : 22.6 °C - Media de Tn mensuales absolutas : 11 °C - Media de Tx mensuales absolutas : 26.7 °C - Tn Anual : 3.1 °C el 15 Enero - Tx Anual : 37.3 °C el 15 Junio Viento - Viento anual medio : 6.3 km/h del sector NE Marzo a sido el mas ventoso con 9.1 km/h - Ráfaga max. : 101.4 km/h el 6 Noviembre - Número de días con viento (Rafagas >36 km/h) : 65 (Rafagas >50 km/h) : 3 Pluie - Pluviometría anual : 315.0 mm - Máximo diario de 37.0 mm el 9 Septiembre Octubre a sido el mas lluvioso con 77.0 mm

Datos comparativos periodo 2024-2025

Numero de días en 2024	Numero de días en 2025
con helada : 0	con helada : 0
con fuertes heladas (<=-5) : 0	con fuertes heladas (<=-5) : 0
sin deshielo : 0	sin deshielo : 0
con calor (>=30) : 37	con calor (>=30) : 58
con ola de calor (>=35) : 4	con ola de calor (>=35) : 4
con lluvia : 83	con lluvia : 60
con 1 à 5 mm : 54	con 1 à 5 mm : 39
con 5 à 10 mm : 32	con 5 à 10 mm : 25
con más de 10 mm : 20	con más de 10 mm : 8

Datos comparativos periodo 2024-2025

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 39



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

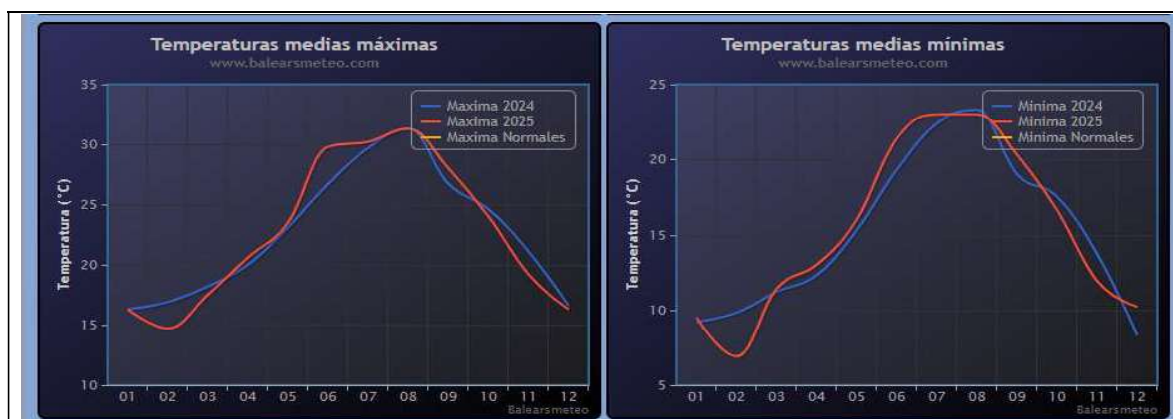
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z

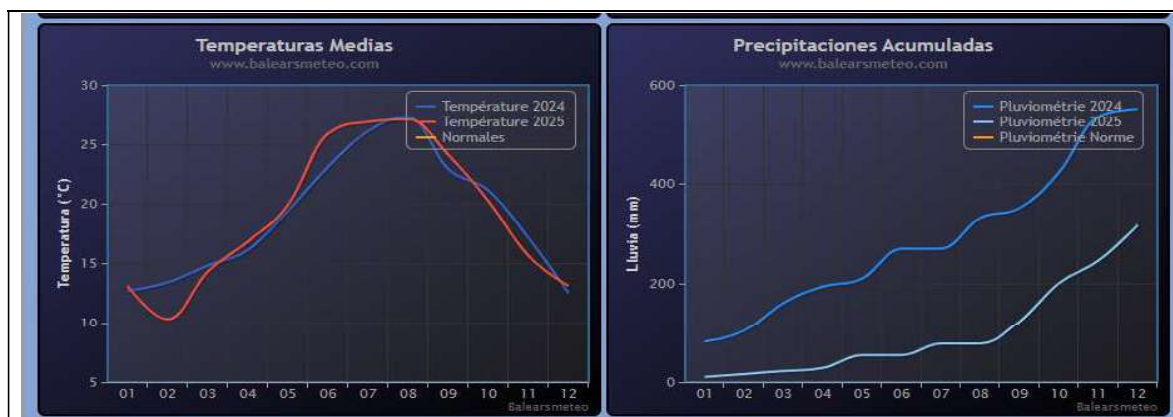


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Datos comparativos de temperatura periodo 2020-2021



Datos comparativos de temperatura y precipitación periodo 2024-2025

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 40



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



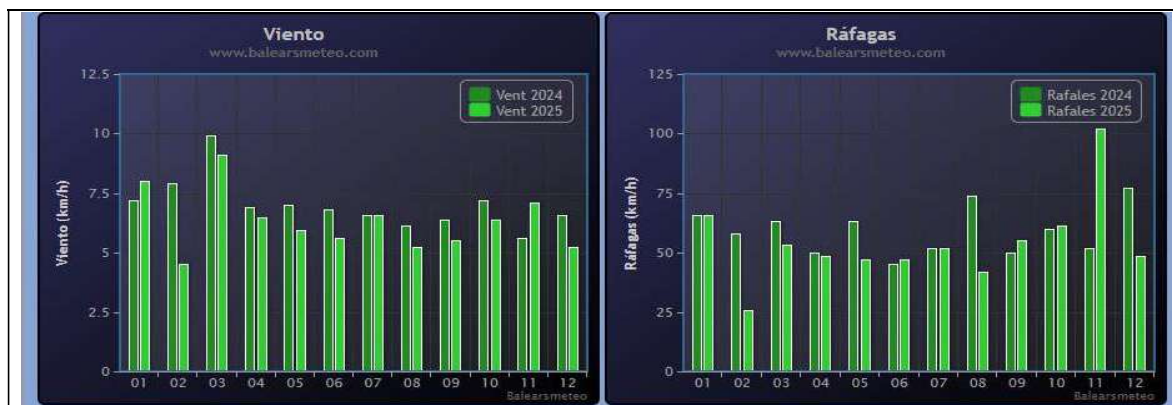
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

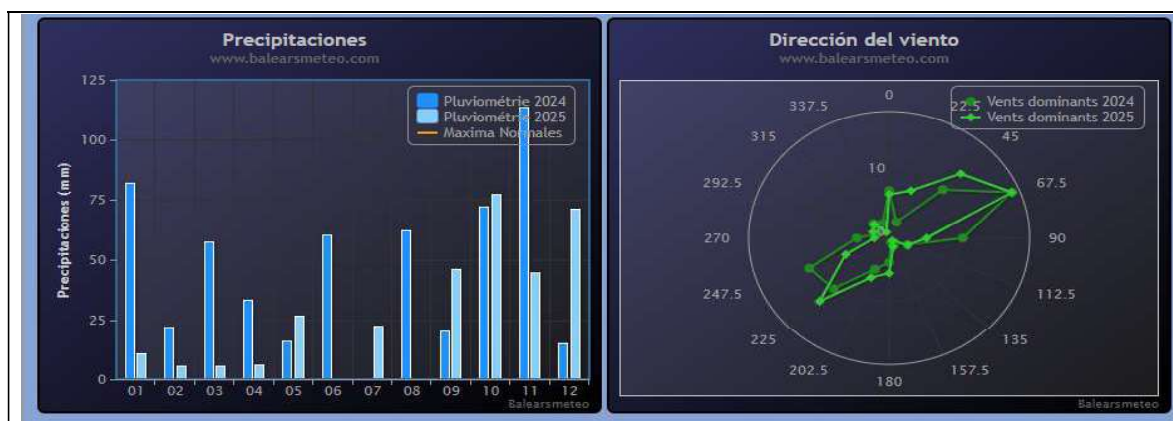


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Datos comparativos de viento periodo 2024-2025



Datos comparativos de precipitación y dirección predominante de viento periodo 2024-2025

Aparte de los datos aportados por los observatorios, dada la ubicación del conjunto se debe de tener en cuenta las corrientes térmicas propias de la costa en función de la variación de temperatura entre mar y la costa: el embat.

Esta corriente, en las horas de máxima insolación (medio día), procede del mar hacia la tierra y por tanto se encuentra cargada de humedad, su dirección se invierte, con menor intensidad, durante la noche. En Mallorca, en la época cálida del año, se desarrolla un régimen de embats de origen marítimo convergentes al centro de la Isla, lo que favorece una moderación de las temperaturas y determina la formación de nubosidad y, ocasionalmente, precipitaciones.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 41



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Por tanto la orientación, la proximidad al mar, la climatología propia del lugar y los vientos (tanto corrientes térmicas como vientos predominantes), nos determinan las condiciones ambientales a las que el material pétreo del conjunto de Santo Domingo se encuentra sometido, teniéndolo que tener en cuenta a la hora de intervenir en él.

1.16. Estudio del estado de conservación. Análisis y Diagnóstico del bien.

El estado de conservación del conjunto de Santo Domingo es , en orden general, muy deficiente detectándose diversas lesiones en el aplacado pétreo, además de faltas, elementos vegetales, microorganismos, desplomes , grietas y fisuras.

A la hora de evaluar el estado de conservación de un elemento, se puede analizar desde el punto de vista de origen del proceso que da como resultado la lesión o daño, es decir el factor de alteración y que fundamentalmente son dos: endógeno (por las características del propio material) y exógeno (climatológico, antrópico, biodeterioro,...)y que en ambos casos desencadenan procesos físicos, químicos o biológicos de alteración. También se puede abordar desde el punto de vista del resultado aparente y visual del daño. Si bien resulta este mucho más fácil de establecer a priori, al ser un análisis descriptivo e inmediato de identificación de las lesiones.

Cualquiera de los dos caminos de evaluación, es válido a la hora de determinar las patologías y lesiones existentes, y poder eliminar o minimizar los procesos que los desencadenan en origen y que producen como resultado final la lesión.

En el presente proyecto se ha realizado el análisis desde el punto de vista descriptivo, ya que los procesos de alteración llevan asociados cambios en el aspecto y la naturaleza de los materiales, en sus propiedades y en su comportamiento, siendo el resultado de estos procesos los daños o lesiones.

Para poder analizar las lesiones y daños que existen en el conjunto escultórico, se han agrupado las lesiones desde un punto de vista descriptivo:

1. Lesiones que comportan una pérdida de material (erosiones, disgregaciones, desprendimientos...)
2. Lesiones que implican un aporte de material (depósitos y productos de alteración).
3. Lesiones que afectan cromáticamente al material (color, brillo,...)
4. Lesiones relacionadas con la deformación y rotura de material.

También se tiene que tener en cuenta que las lesiones y daños normalmente son producto de diferentes procesos que pueden darse de forma simultáneo o consecutiva.

Por tanto en el conjunto escultórico podemos observar las siguientes lesiones producidas por:

A. Pérdida de Material

Tienen como resultado la pérdida de materia, produciendo un retroceso de la superficie expuesta y una disminución de volumen, así como la pérdida de detalles en las superficies labradas.

En el conjunto escultórico se pueden apreciar los siguientes procesosorigen de las lesiones:





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

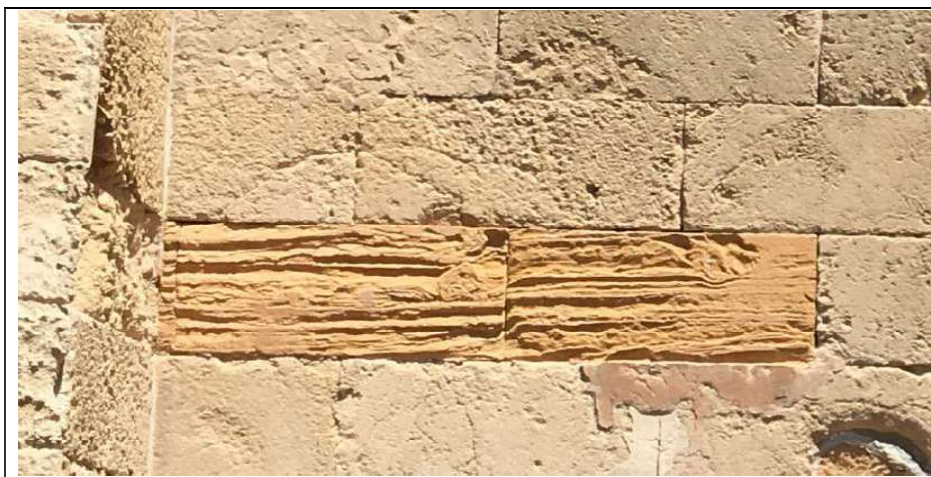
A.1. Por erosión diferencial: Erosión que varía de unas zonas a otras o de unos elementos a otros y que puede genera formas singulares en la superficie del material, distinguiendo:

- Alveolización: Erosión diferencial que produce cavidades, a veces interconectadas en la superficie del material, denominadas alveolos.



Piezas afectadas por alveolización

- Acanaladura: Erosión diferencial que produce surcos anchos y poco profundos en la superficie del material, dándole aspecto ondulado o acanalado.



Piezas afectadas por acanaladura

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 43





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Vaciado de juntas: Erosión diferencial, que se manifiesta por la desaparición del mortero de junta entre las diferentes piezas.



Zonas de vaciado de juntas del aplacado

A.2. Por disgregación: Separación y caída de los componentes de un material (agregados, granos, partículas) de forma natural o bajo esfuerzos muy pequeños, con pérdida progresiva de coherencia en la superficie, distinguiendo:

- Arenización: Disgregación por reducción de un material a granos de tamaño arena (en torno a 1 mm).



Piezas de la zona inferior del rosetón afectada por arenización

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 44



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Desmenuzamiento: Disgregación de un material (mortero de reparación) en agregados formados por varios granos.



Desprendimiento del mortero de reparación

A.3. Por desprendimiento: Término genérico aplicado a la separación y caída de fragmentos de material (escamas, lascas, esquirlas...), distinguiendo:

- Desplacación: Desprendimiento de capas más o menos planas y de espesor apreciable (mm a cm), paralelas a una superficie plana del material.



Pieza de marés afectada por desplazación

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 45





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Desconchadura: Fracturación y desprendimiento de trozos curvos, más o menos lenticulares, de tamaño notable (cm).



Piezas de marés afectadas por desconchadura

- Fragmentación: Rotura de una material y reducción a fragmentos, por causas indeterminadas.



Fragmentación del remate lateral del banco

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 46



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

A.4. Por ausencia: Término genérico que indica una pérdida total o parcial de material, dando lugar a una laguna o a un espacio vacío:

- **Falta de aplacado:** Pérdida del elemento pétreo.



Faltas de aplacado en pilastra nº 3

B. Aporte de Material

Tienen como resultado la acumulación de materia sobre la superficie pétreo. Esta clase de lesiones incluyen el conjunto de depósitos superficiales y productos de alteración de origen diverso y espesor variable, todos ellos ajenos a la piedra y con frecuencia nocivos para su conservación. En el conjunto escultórico se pueden apreciar los siguientes procesos origen de las lesiones:

B.1. Por colonización biológica: La actividad de los organismos, básicamente los vegetales, produce aportes. Entre ellos podemos distinguir: Los microorganismos, (bacterias, hongos y algas).

Las bacterias pueden generar pátinas o costras negras o blanquecinas. Los hongos pueden originar manchas oscuras, se distinguen por su aspecto filamentosos o algodonoso. Las algas son propias de las zonas umbrías y húmedas, desarrollando pátinas de color verde a gris oscuro, a veces rojizo o pardo, de aspecto gelatinoso. Los líquenes se desarrollan a modo de manchas más o menos redondeadas, a veces de llamativos colores y aspecto acorchado. Los musgos tienden a presentarse en zonas horizontales de color verde, su mayor espesor y la consistencia blanda. Por último pueden desarrollarse plantas superiores, hierbas y arbustos. El en conjunto se distinguen:





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Por costra biològica: Costra de color variable y origen orgánico, formada normalmente por líquenes.



Zonas de afectación de costra biològica (pilastra, zones inferiors muro y fiola de remate superior)

- Plantas superiores: Presencia de plantas en crecimiento.



Plantas en crecimiento entorno a la pilastra nº 4





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

B.2. Por incorporación de elementos artificiales: Incorporación a la fábrica de materiales y elementos impropios, como hormigón o morteros de cemento, en forma de revocos de mayor o menor espesor y veladuras:

- Elementos impropios: Incorporación de elementos de manera incorrecta o ineficaz con materiales ajenos a los originales empleados en el bien.



Muro de hormigón en la parte inferior izquierda

C. Deformación y rotura

Desde el punto de vista mecánico los materiales pueden presentar distintos comportamientos. En los materiales pétreos predomina el comportamiento elástico y, por tanto, son esencialmente frágiles. En consecuencia, cuando se someten a esfuerzos crecientes llegan a fracturarse sin apenas manifestar deformación, produciendo fisuras en el seno del material que conducen a la separación en partes. No obstante, dependiendo de su naturaleza, de sus características geométricas y de su orientación frente a los esfuerzos, pueden mostrar cierto grado de deformación, siempre dentro de niveles bajos. En el conjunto escultórico se pueden apreciar los siguientes procesos origen de las lesiones:





FIRMADO POR

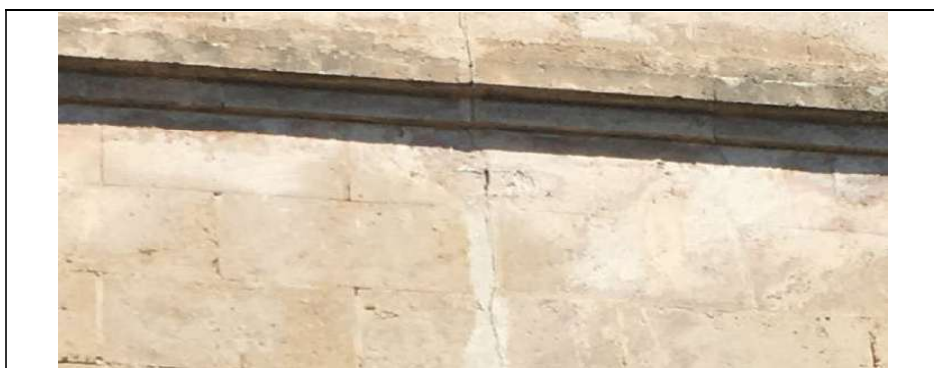
TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- C.1. Grietas: Fractura de gran tamaño (apertura mayor de 1 mm).



Grieta vertical entre las pilastras 3 y 4

- C.2. Fisuras: Discontinuidad planar visible a simple vista, de pequeña apertura (inferior a 1 mm).



Fisuras de diferente orientación en el aplacado

D. Alteración cromática

El término genérico alteración cromática se refiere a las variaciones de color y brillo que presenta el material con el paso del tiempo. El cambio de color puede afectar a uno o más parámetros cromáticos: a) la claridad o luminosidad; b) el tono o matiz, y c) el croma, pureza o grado de saturación del color. En la alteración cromática, el cambio que sufre la superficie del material se refiere exclusivamente al color o al brillo, y no se aprecian o se consideran irrelevantes las pérdidas o aportes de materia. En el conjunto escultórico se pueden apreciar los siguientes procesos origen de las lesiones:

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 50





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D.1. Alteración cromàtica de origen antròpic: El en conjunto se distinguen:

- Por aplicación de lechada superficial: Variación de color de la superficie pétreo, por aplicación de una lechada de mortero de cemento. Esta capa es de espesor variable llegando a ocultar en algunas zonas la junta en tre las piezas.



Zonas de afectación por lechada de mortero

- Grafiti: Acto vandálico, realizando un dibujo mediante pintura sobre la superficie del muro.



Piezas afectadas por grafiti

Estas lesiones se han plasmado en una serie de mappings de alteraciones, con el fin de analizar los patrones de las patologías y caracterizar las más importantes. Esta documentación planimétrica además de servir de registro fiel de la intervención, nos permite cuantificar cada una de las intervenciones y calcular su coste.





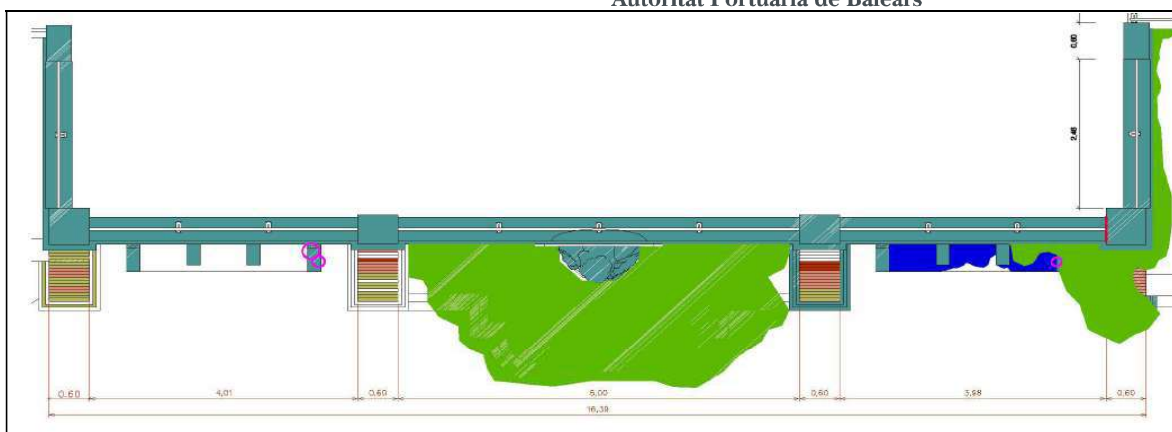
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

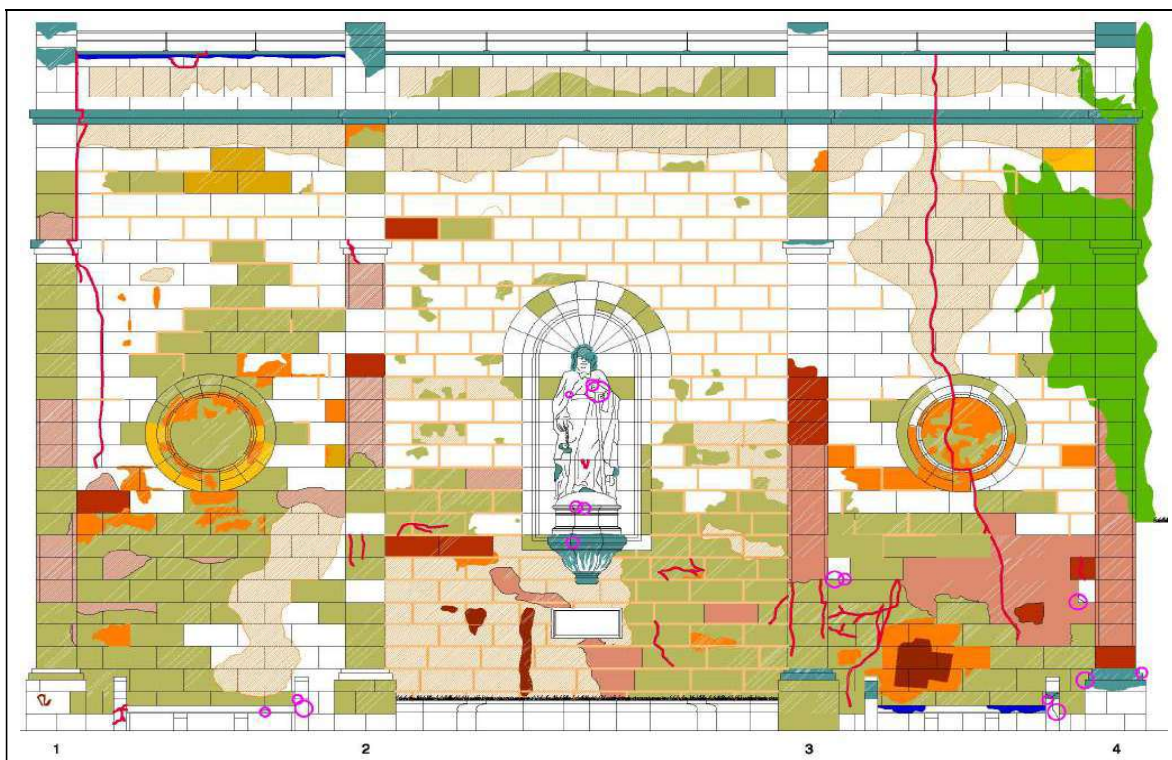


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Planta con los principales agentes de degradación



Alzado principal con los principales agentes de degradación

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 52



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

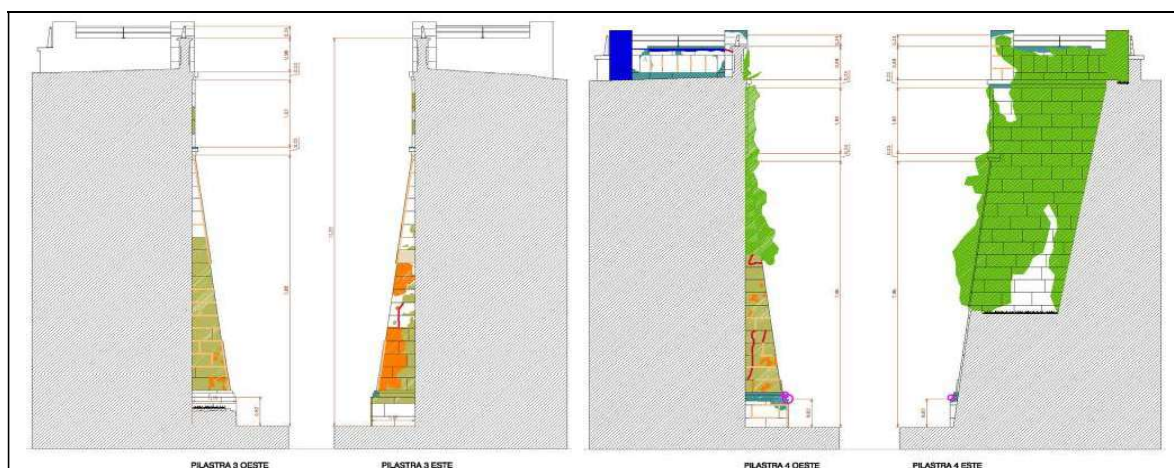


Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Alzado pilastra 1 y 2 con los principales agentes de degradación



Alzado pilastra 3 y 4 con los principales agentes de degradación

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 53



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



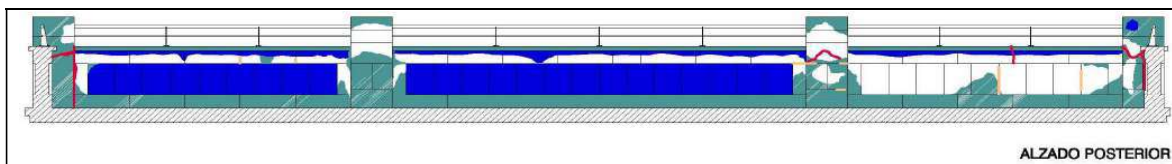
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



ALZADO POSTERIOR

Alzado muro de peto posterior con los principales agentes de degradación

Palma febrero 2026

Jose Velazquez Arjona
Arquitecto del PMH-Riba





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

02 MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Objetivos del proyecto

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Poner en valor el conjunto escultórico de Santo Domingo, teniendo en cuenta el grado de protección y significancia del bien para la barriada de Es Jonquet y Paseo Marítimo.
- Dignificar el uso del espacio público actual, terminando con su degradación, entendiendo que el uso garantiza la conservación.

2.2. Criterios generales de intervención

Los criterios generales que regirán la presente propuesta de intervención serán los de: mínima intervención, legibilidad y reversibilidad. Criterios ya enunciados en las distintas cartas internacionales de restauración.

Los criterios de intervención cumplirán las distintas normativas en materia de patrimonio y leyes vigentes y que son fundamentalmente:

- Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).
- Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears (BOIB nº 31 de 5 de febrero de 1999).
- Los criterios generales reflejados en la ficha del catálogo.

Dentro de estas actuaciones a realizar se pueden clasificar en:

Intervenciones directas:

- **Principio de mínima intervención**
Es fundamental en cualquier intervención sobre un bien cultural. Por lo tanto, se deben ejecutar los tratamientos estrictamente necesarios para la conservación, rechazando actuaciones demasiado intervencionistas que puedan agredir a su integridad. Sólo se reintegrarán parte de los bienes cuando sea necesario para asegurar su estabilidad. Se evitará la reconstrucción total o parcial, a menos que se utilicen partes originales y se pueda comprobar la autenticidad (anastilosis). Las técnicas constructivas serán las mismas que en el original. Si fuera necesario añadir materiales o elementos indispensables para la estabilidad, la conservación o el mantenimiento, estos deberán reconocerse para evitar caer en un falso histórico.
- **Evitar la eliminación sistemática de adiciones históricas**
Forman parte integrante del bien y eliminarlas supondría una pérdida de información irreversible. En caso de que se decida excepcionalmente eliminar una adición de este tipo, porque comporte la degradación del bien o porque la eliminación permita una mejor interpretación histórica, se justificaría mediante argumentos técnicos. Antes de intervenir, se realizará una completa descripción y documentación gráfica del elemento que se quiere eliminar.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- **Preservación de los morteros antiguos y revestimientos**
Los morteros antiguos deben ser preservados tanto por su parte histórica, como para poder ser utilizados como parámetros de definición de nuevos métodos y materiales que serán empleados para conservar y mantener el bien.
- **Compatibilidad**
Entre los materiales a añadir y los materiales originales, ya que sinó pueden ocasionar más daños de los que queremos eliminar. En el caso de no saber cómo reaccionarán entre sí, se realizarán estudios de compatibilidad con pequeñas probetas y los materiales a añadir. La consolidación con productos no debe alterar las propiedades físico-químicas del bien ni su estética. Se realizarán de forma selectiva y puntual, localizándose únicamente donde sea imprescindible. En ningún caso, se aplicará un producto consolidando en presencia de sales. Se debe evitar la colocación de elementos e instalaciones que impliquen perjuicio para la contemplación y el disfrute ambiental del entorno.
- **Parámetros para la limpieza**
La limpieza, tanto si se hace con medios mecánicos o químicos, nunca debe alterar los materiales que componen el bien ni su aspecto primitivo. Se trata de un tratamiento irreversible y por tanto, antes de limpiar, se deben hacer en un lugar discreto las calas necesarias para determinar el medio o producto más adecuado. La limpieza se dirigirá a la eliminación de la suciedad y otros elementos perjudiciales para la conservación del bien (biofilms, costras negras, añadidos de cemento Portland, elementos de hierro oxidados que perjudican la piedra ...) En ningún caso se eliminarán las pátinas artificiales o naturales ya que son parte integrante del bien.
- **Reversibilidad**
Cualquier intervención debe poder ser eliminada sin dañar el material original. Los materiales nuevos añadidos, que en un primer momento se adaptan bien, con el tiempo pueden sufrir alteraciones químicas o físicas que les hagan incompatibles. Por ello es esencial que estos puedan ser removidos en un futuro, para así poder añadir tratamientos nuevos, en la medida de lo posible.
- **Carácter preventivo**
Se priorizarán las acciones destinadas a la conservación a largo plazo del monumento por delante de las de carácter visual o estético.
En este caso la estabilización del apalcado y la estanqueidad del muro de contención se marcan como acciones vitales para la conservación del conjunto.

Intervenciones indirectas:

- **Registro y documentación de la intervención**
Se ha hecho un registro crítico pormenorizado del estado actual, de las características constructivas y materiales así como de las patologías más importantes. Durante las obras se registrarán planimétricamente las intervenciones efectivamente realizadas, dejando constancia documental en el expediente para conocimiento de posteriores estudios técnicos o históricos.
- **Difusión**
Facilitar la interpretación del bien partiendo de que el reconocimiento social de un bien cultural facilita su defensa, se contemplarán acciones que mejoren la comprensión del conjunto etnográfico, mejorando su visión, e incorporando documentación gráfica y narrativa con carácter divulgativo.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 56

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 56 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

o Entorno

Mejorar el entorno; tratar el contexto del conjunto teniendo presente el ambiente original. Mantenimiento de las condiciones ambientales originales: evitar cambios en las características físicas o mecánicas del suelo, así como de absorción y evacuación de agua de lluvia para evitar posibles futuras patologías.

2.3. Intervenciones de conservación y restauración

A continuación se especifican para cada tipo de patología detectada la acción que se llevará a cabo, así como las condiciones de la ejecución:

Acciones de conservación:

1. Limpieza del conjunto
2. Mejora de la estanqueidad del muro de contención posterior.
3. Medidas de estabilización del aplacado del conjunto.
4. Desalación
5. Consolidación

Acciones de restauración:

6. Reposición del aplacado y reintegración volumétrica.
7. Restauración de la estatua de Santo Domingo.
8. Entonación cromática.

2.4. Propuesta de intervención

Del cruce de los datos aportados por los distintos estudios previos, y una vez analizados éstos, se ha podido llegar a una propuesta de actuación para cumplir los siguientes objetivos:

1. Detener las causas que han provocado las patologías en la piedra.
2. Restaurar los efectos que han provocado las patologías.
3. Proyectar en el tiempo una serie de acciones encaminadas a su conservación y mantenimiento futuro.

Teniendo en cuenta las características del conjunto se ha separado las actuaciones a realizar a nivel general en las fábricas, de las actuaciones a desarrollar en la escultura de Santo Domingo, de tal manera que:

2.4.1. Propuesta de Intervención en las fábricas, siguiendo un orden lógico de ejecución:

A. Limpieza

- A1. Limpieza de Vegetación en crecimiento.
- A2. Micro-flora.
- A3. Limpieza en profundidad.
- A4. Limpieza de grafiti.

B. Estabilización del aplacado pétreo:

- B1. Consolidación estructural mediante microcosidos del muro de contención posterior.
- B2. Sellado de las grietas y fisuras.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- C. Desalación
- D. Consolidación
- E. Reposición volumétrica
 - E1. Ejecución del nuevo aplacado.
 - E2. Reintegración volumétrica de carácter formal.
- F. Reposición de juntas
 - F1. Rejuntado de las fábricas.
- G. Pátinas y entonación
 - G1. Tratamiento puntual de entonación cromática.

A. Limpieza:

"El objetivo de la limpieza es la conservación y preservación del bien mediante la eliminación de la suciedad y de todos aquellos productos y elementos ajenos soporte, capaces de generar daño y/o impedir el reconocimiento del objeto, facilitando su preparación para posteriores tratamientos, cuando estos sean necesarios.⁵

Dado su carácter irreversible, la limpieza tiene que ser selectiva, es decir, se tendrá que utilizar el método de limpieza apropiado en función de las características del soporte, su grado de alteración, su posición en el edificio y la suciedad a eliminar.

Todo el proceso de limpieza, será seguido y ordenado por el técnico en conservación y restauración y por la arqueóloga que forman parte del equipo.

Antes de realizar una limpieza generalizada, se llevarán a cabo pruebas previas de limpieza para poder comprobar la adecuación del método seleccionado y los resultados obtenidos.

El tipo de limpieza a realizar variará en función del nivel de adhesión o incrustación del material a la fábrica de piedra, pudiéndose llevar a cabo una limpieza superficial o profunda, utilizando una metodología diferente.

En función de los tipos de depósito encontrados se realizarán los siguientes tratamientos:

- A1. Plantas en crecimiento:** Eliminación de elementos vegetales en crecimiento.
- A2. Micro-flora:** Limpieza de la costra biológica formada principalmente por líquenes y musgos.
- A3. Limpieza profunda:** Eliminación de patinados de mortero de cemento y depósitos superficiales adheridos.
- A4. Limpieza de grafiti:** Eliminación de la pintada situada en el muro lateral superior.

⁵ Proyecto Coremans "Criterios de intervención en materiales pétreos" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013.
Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

A1 Plantas en crecimiento

Se propone la limpieza de las plantas de crecimiento en altura principalmente para poder eliminar el desarrollo de las raíces en la fábricas provocando grietas, fisuras y desprendimientos, además de la disgregación del mortero y la piedra, puesto que estos actúan como sustrato de los vegetales.

También comporta una alteración estética del bien y ocultan el verdadero estado de conservación de la piedra.

Metodología:

- Aplicación de herbicida de amplio espectro con base de Glifosato sobre las plantas superiores desarrolladas. Se aplicará por pulverización sobre las hojas de las plantas. Las plantas no se eliminarán hasta que no muestren síntomas claros de estar muertas, para tener la certeza de que el herbicida ha afectado a la raíz.
- Limpieza mecánica de las ramas, mediante el uso de tijeras de podar, sierra manual o de radial, según la necesidad, para cortar la vegetación.
- En las raíces incrustadas en las fábricas se realizarán una serie de incisiones donde se ha aplicado herbicida de amplio espectro (Glifosato) suministrado al 36% con brocha, el cual se ha diluido al 12% con agua, procurando no incidir sobre el inmueble. En las zonas más resistentes se realizará una segunda aplicación del herbicida.
- Aplicación de biocida a base de sales de amonio cuaternario (Biotín T). Se aplicará mediante pulverizador siguiendo las indicaciones técnicas correspondientes. Entre cada aplicación se deberán dejar transcurrir al menos 7 días, para favorecer la eficacia del producto. Se aplicará mediante brocha y/o pulverización. Se seguirán las instrucciones de aplicación del producto que habitualmente suele ser entre el 3-5 % disuelto en agua, en sucesivas aplicaciones (al menos 5 aplicaciones).
- Limpieza mecánica de las zonas que presenten restos de raíces. Se hará en seco mediante cepillado o empleando pequeñas espátulas o cualquier otra herramienta que no dañe la superficie de la piedra.

Este procedimiento se debe de realizar después de las lluvias con los estratos húmedos, para aumentar la acción del producto.

Ubicación:

- Zonas con plantas en crecimiento en altura que se han desarrollado sobretudo en el lateral de la pilastra nº 4. Estas plantas proceden del parterre lateral, pero se han enraizado en parte de las fábricas del conjunto.





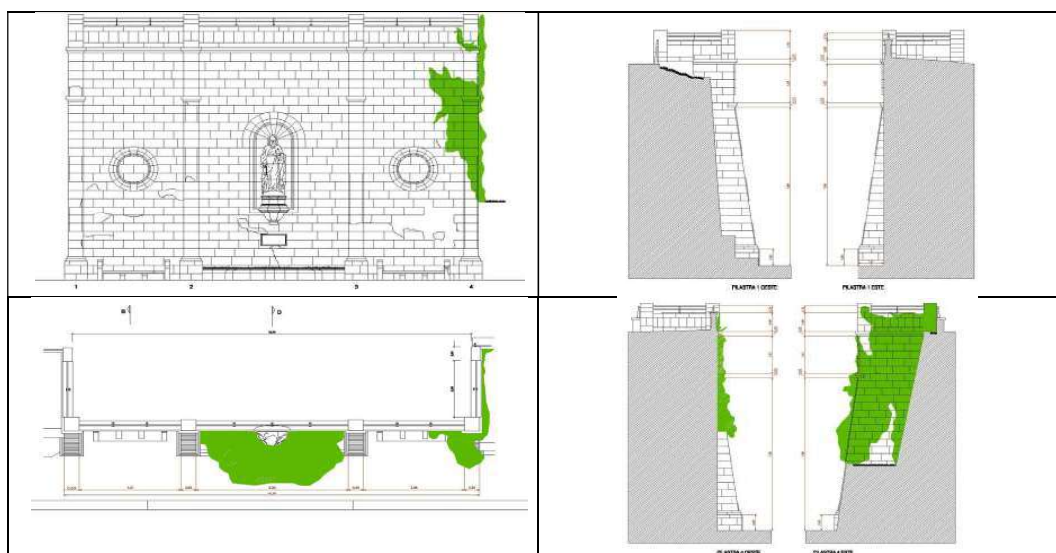
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Plantas en crecimiento a eliminar

A2 Micro-flora

Se eliminarán líquenes, musgos y algas que se han desarrollado sobre las diferentes superficies del conjunto. Se propone la limpieza de las costras biológicas principalmente para poder dejar al descubierto el verdadero estado de conservación de la piedra, ya que este recubrimiento de líquenes puede ocultar problemas graves como fisuraciones o arenizaciones.

Métodología:

- Aplicación de biocida a base de sales de amonio cuaternario (Biotín T). Se aplicará mediante pulverizador siguiendo las indicaciones técnicas correspondientes. Entre cada aplicación se deberán dejar transcurrir al menos 7 días, para favorecer la eficacia del producto. Se aplicará mediante brocha y/o pulverización. Se seguirán las instrucciones de aplicación del producto que habitualmente suele ser entre el 3-5 % disuelto en agua, en sucesivas aplicaciones (al menos 5 aplicaciones).
- Limpieza mecánica de las zonas que presenten restos de líquenes u otros organismos similares. Se hará en seco mediante cepillado o empleando pequeñas espátulas o cualquier otra herramienta que no dañe la superficie de la piedra.

Ubicación:

- Zonas expuestas y salientes como líneas de imposta, peto y aplilastrado.





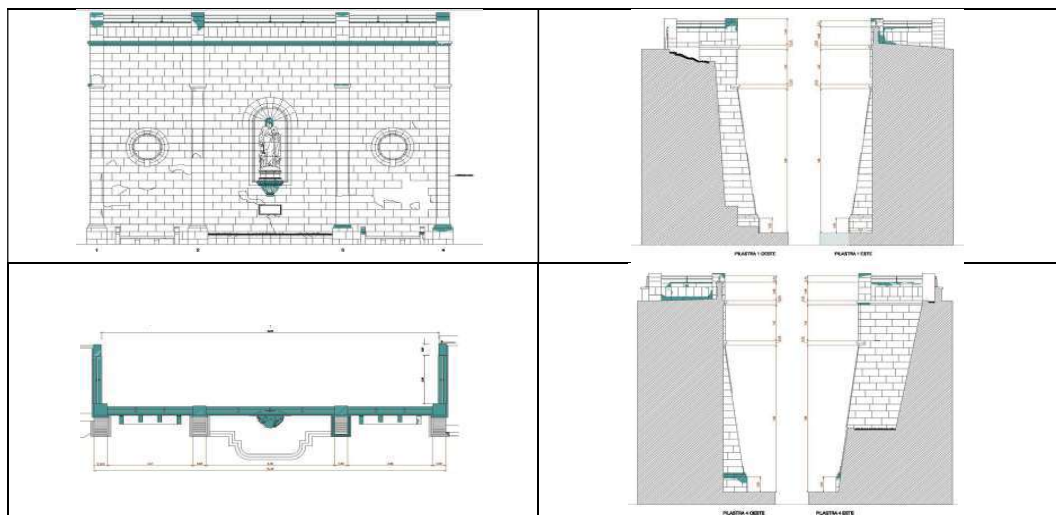
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona afectada por micro-flora

A3 Limpieza profunda

Se pretende lograr la eliminación de depósitos contaminantes y los restos de morteros no originales, realizando una limpieza en profundidad de los depósitos adheridos a la superficie de la piedra.

En el caso de los recubrimientos realizados con yeso, o de las pátinas de alteración compuestas por yeso neoformado, si no es posible la eliminación completa de los mismos, sin que cause algún perjuicio al soporte original, se procurará adelgazar la capa formada por esos estratos contaminantes. En este caso el objetivo será minimizar los efectos del estrato contaminante y recuperar hasta donde sea posible la permeabilidad de la piedra.

Se emplearán en cada caso los métodos menos agresivos y que ofrezcan las mayores garantías para la conservación futura de la piedra y los morteros originales. Ante los depósitos más persistentes se ensayarán diferentes tipos de limpieza sobre las distintas superficies y depósitos a eliminar, realizándose los ensayos previos necesarios. Se reducirá al mínimo imprescindible el humedecimiento de la piedra. El tratamiento se repetirá las veces que fuera necesario eliminando siempre y por completo cualquier posible residuo.

Metodología:

- Limpieza inicial con medios manuales y mecánicos, espátulas, cepillos, brochas de nylon, bisturís, etc...limpieza en seco.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



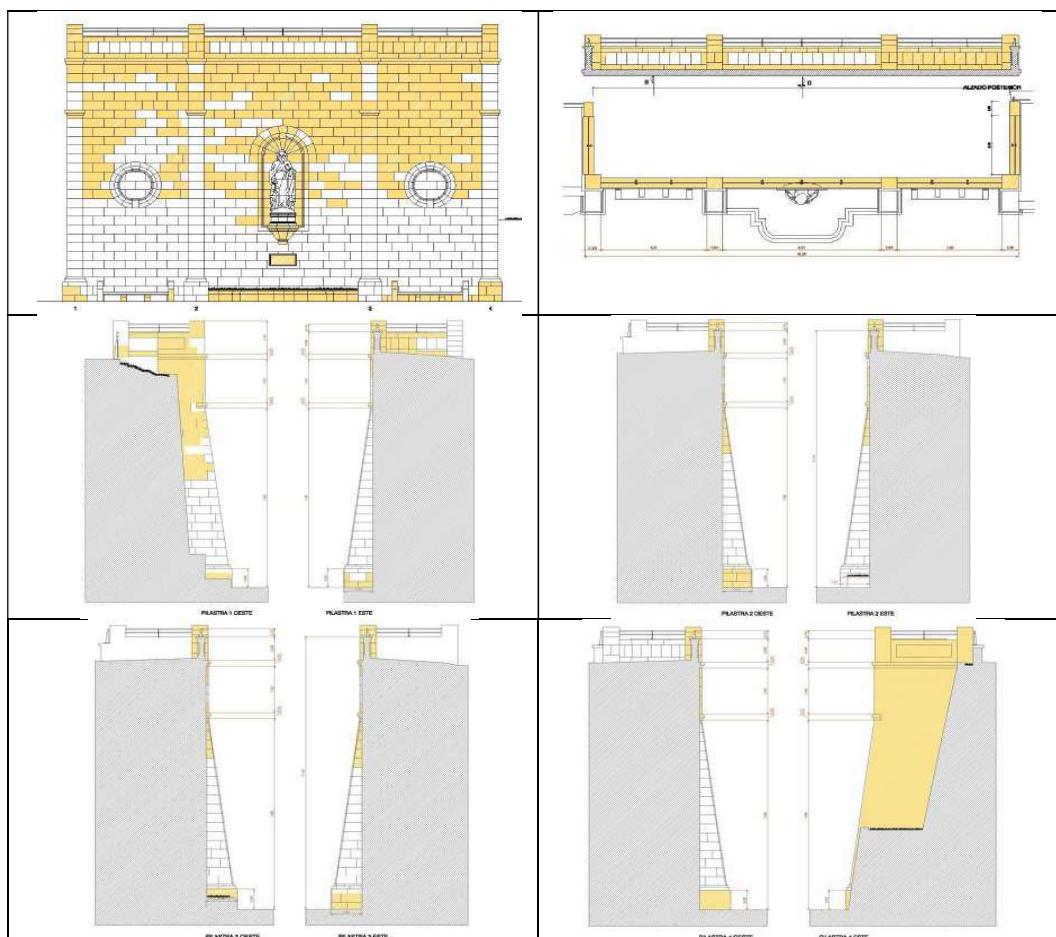
Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Limpieza de los depósitos más adheridos. Inicialmente y por las pruebas realizadas en piedras similares y con el mismo tipo de problemas, el método más eficaz y respetuoso con el original es la microproyección de árido (granalla vegetal u otra con características que se consideren adecuadas) empleando como máximo una presión 1,5 atmósferas. Durante el proceso de limpieza se irá variando la presión de abrasión, la distancia al soporte y ángulo de incidencia. En el caso de encontrar alguna zona en la que esta limpieza no sea conveniente se ensayarán otros tipos de limpieza.

Ubicación:

- Zonas con revestimientos no originales, morteros de yeso de reparación defectuosos, enmugrecimiento profundo, líneas de imposta y elementos salientes decorativos.



Zona tratamiento limpieza mediante microproyección

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 62



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

A4 Limpieza graffiti

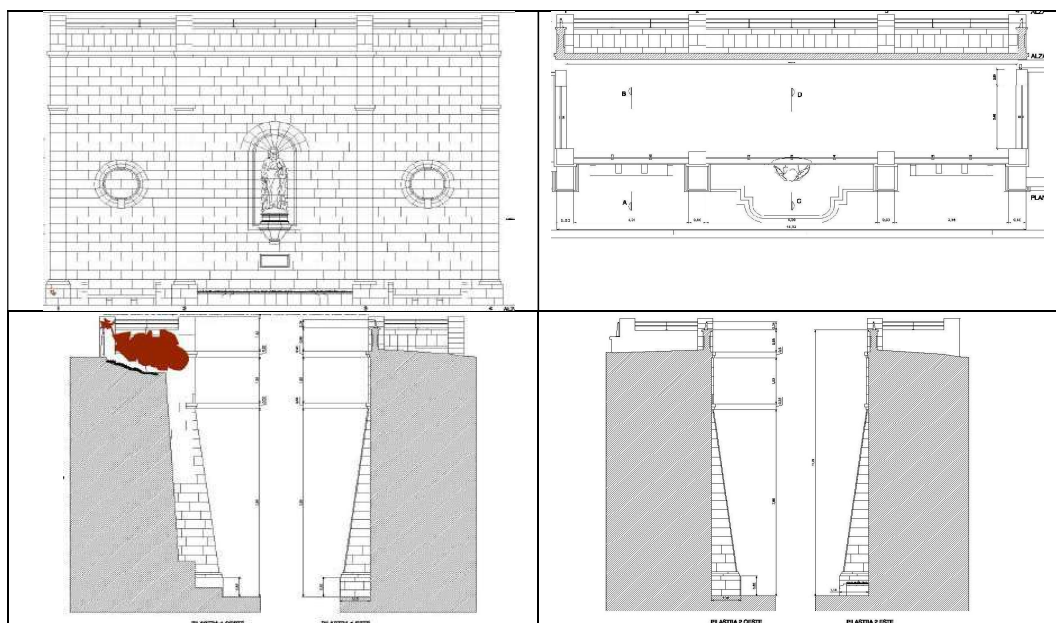
En la fachada lateral superior existe una gran pintada realizada con letras de diferentes colores. Esta pintada implica un grave problema de orden estético. La intervención propuesta pasa por eliminar y una vez que quede a la vista la pintura, eliminarla mediante decapado.

Procedimiento:

- Limpieza mediante microproyección de árido (granalla vegetal u otra con características que se consideren adecuadas) empleando como máximo una presión 1,5 atmósferas probando la eficacia del mismo en las zonas de material más porosas.
- Limpieza mediante papetas de AB-5, previa realización de pruebas de resultado para poder graduar la intensidad de limpieza de las mismas. Será conveniente el tratamiento de todo el paño, para evitar el efecto de negativo sobre el muro.

Ubicación:

- Zona muro lateral superior, pilasta 1. Existen otras zonas en el muro con restos de actos vandálicos como los graffiti pero que no se tratarán debido a que se procederá a la restitución total de la zona del aplacado pétreo debido a l mal estado de conservación del mismo.



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 63



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 63 de 227



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

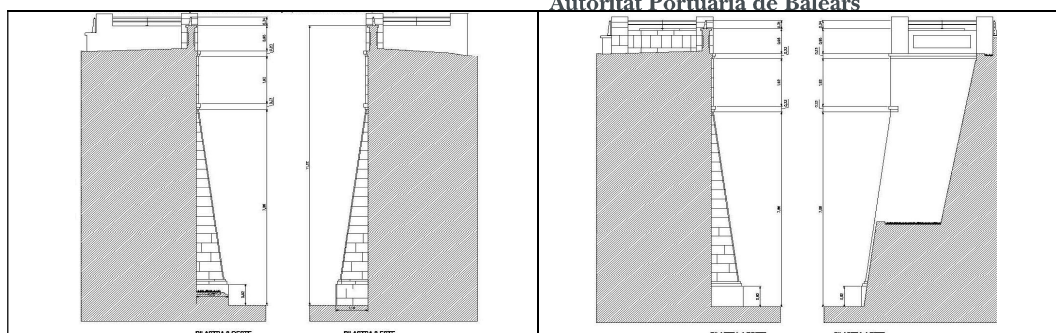
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona tratamiento limpieza química

B. Estabilización del aplacado pétreo:

El objetivo de esta actuación es garantizar la integridad del bien patrimonial evitando desprendimientos y pérdida de material a la vez que se evita la propagación de fisuras y grietas

Se realizarán los siguientes tratamientos

B.1. Consolidación estructural mediante microcosidos del muro posterior.

B.2. Sellado de las grietas.

B.1. Consolidación estructural mediante microcosidos del muro posterior.

Convendría en primer lugar y previamente a proceder al cosido en sí, estudiar el estado del elemento a suturar, realizar una inspección del nivel de las fisuraciones, identificación de piezas desprendidas o fragmentadas, su disposición en el conjunto del muro de contención y las posibles lesiones que podamos causar a su entorno, así como las características en las que éste se presenta y desenvuelve.

Procedimiento:

- En las zonas de aplacado donde se desarrolle la grieta, se desmontará las piezas de aplacado, con el fin de poder inspeccionar las lesiones en el muro de contención de fábrica posterior.
- Consolidación estructural mediante la colmatación del espacio generado por la apertura de la fisura, empleando un sistema mixto de resina epoxídica y mortero de cal hidráulica, lo que aporta una mayor adherencia y resistencia que los morteros hidráulicos. Se empleará resina epoxídica FETASA IN de muy baja viscosidad, colable o inyectable bajo presión, de curado a temperatura ambiente. Las características de esta resina en las condiciones de aplicación por colada son las de la siguiente tabla.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Resina epoxídica FETASA IN pura.	
Resistencia a compresión	800 Kp/cm ²
Resistencia a flexotracción	300 Kp/cm ²
Modulo de elasticidad	85000 Kp/cm ²
Coef. lineal dilatación	2,5.10-5 cm/°C
Tiempo de curado (20° C)	8 Horas
Tiempo resistencia máxima	5-7 días

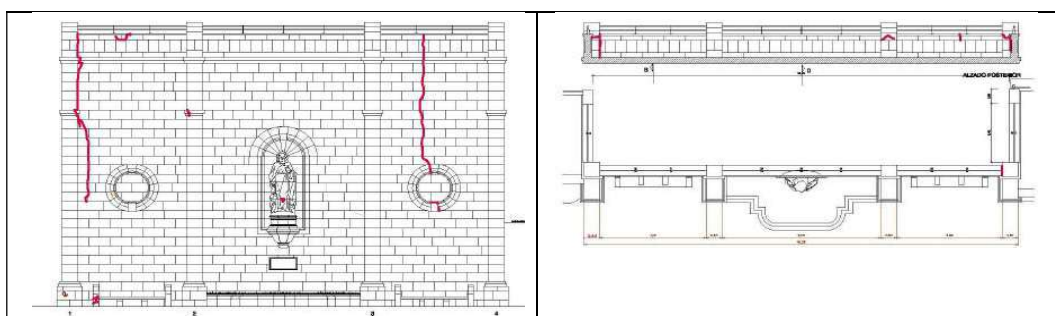
Este tipo de intervención se hará de manera puntual, evitando la colmatación de todo el hueco existente y la formación de un estrato continuo de resina que alteraría radicalmente el comportamiento hídrico de la piedra.

- En los casos en el que se compruebe que los sillares del muro de contención posterior presenten daños que comprometan la estabilidad estructural de la fábrica se realizará una consolidación estructural mediante microcosidos empleando varilla de fibra de vidrio/poliéster o de carbono (en función del caso a tratar) embutida en resina epoxídica de muy baja viscosidad, previa realización de taladros en la piedra. Los orificios de entrada de las varillas se sellarán con mortero de reintegración de cal.

La solución propuesta de uso de varillas de fibra de vidrio o de carbono con resina epoxídica, se utilizará de manera puntual, al ser materiales que, debido a su rigidez y dureza, pueden producir cambios en el comportamiento tensional de la fábrica, por lo que se buscará materiales y ejecución alternativos que se integren mejor y sean más respetuosos con la fábrica tradicional.

Ubicación:

- Parte central de la calle lateral derecha y muro del peto superior a esta, determinadas zonas del muro de peto y encuentro entre pilastra 1 y la calle lateral izquierda.



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 65



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 65 de 227



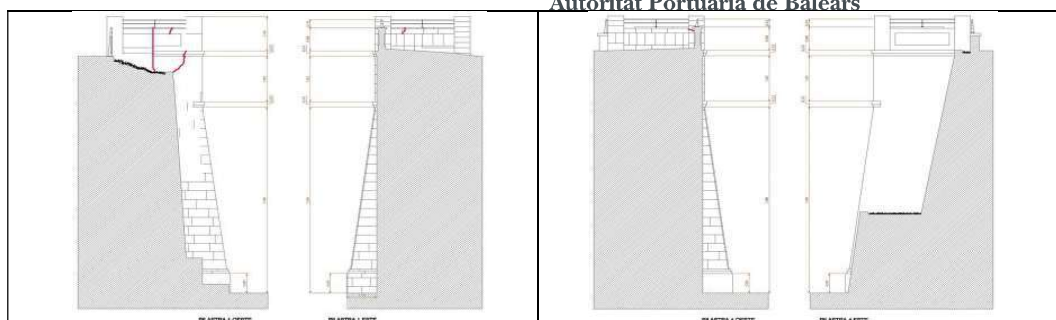
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona tratamiento mediante microcosidos del muro posterior de contención

B.2. Sellado de las grietas y fisuras.

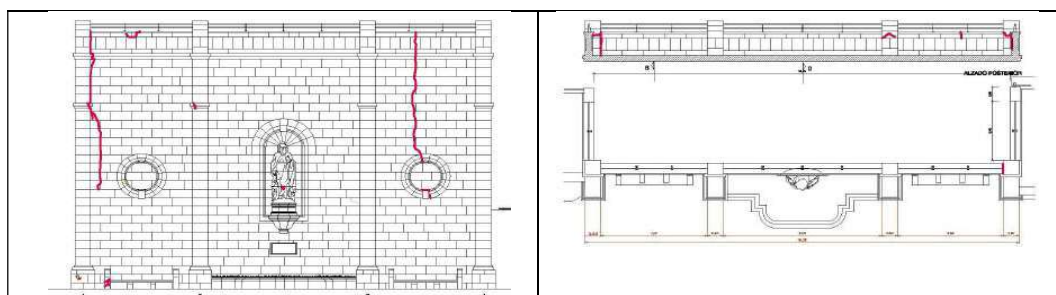
Las grietas que aparecen en el aplacado como consecuencia de los desplazamientos sufridos por el muro posterior, se tratarán mediante inyecciones de mortero en los aplacados afectados menos dañados, cerrándose con el mismo mortero que se emplee para las reintegraciones volumétricas.

Procedimiento:

- Realización de las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. El conglomerante a emplear será cal hidráulica natural de la casa LAFARGE o equivalente.
- Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las pruebas oportunas.

Ubicación:

- Parte central de la calle lateral derecha y muro del peto superior a esta, determinadas zonas del muro de peto y encuentro entre pilastra 1 y la calle lateral izquierda.





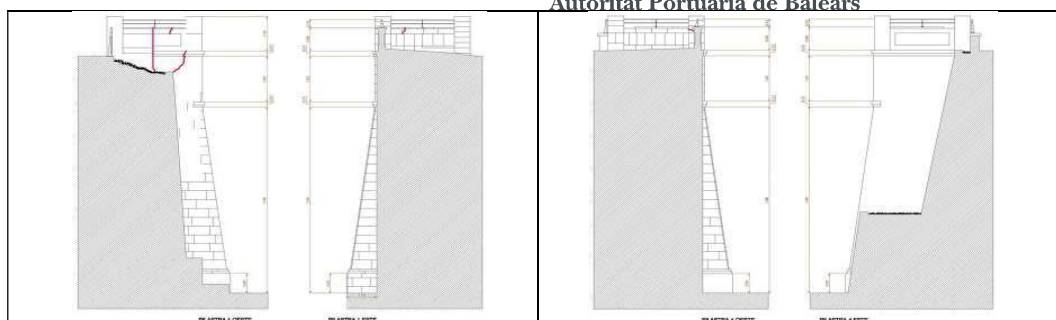
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona tratamiento de las fisuras y grietas

C. Desalación:

El objetivo es la retirada de sales solubles depositadas sobre la superficie (eflorescencias y criptoeflorescencias salinas) y la estabilización de las contenidas en el interior de los materiales. Las sales solubles son uno de los agentes de alteración más nocivos ya que generan microfisuración, disgregación granular y pérdida de cohesión de los componentes, pudiendo comprometer el éxito de los tratamientos posteriores de consolidación y/o hidrofugación⁶.

El potencial deterioro varía para cada tipo de compuesto salino, debido a su diferente solubilidad, capacidad de hidratación y concentración.

Siendo el objetivo final, no la eliminación de la presencia de las sales en los muros del conjunto sino la estabilización de las mismas.

Se realizarán dos campañas de retirada de eflorescencias una al principio de la intervención y otra una vez realizada las actuaciones de eliminación de las filtraciones de agua procedentes del trasdós del muro de contención y se estabilicen las sales.

Procedimiento:

- Cepillado en seco de las sales presentes en superficie, con retirada inmediata de los residuos desprendidos.

Ubicación:

- Se tratará todas las fábricas del conjunto menos la escultura a la que se aplicará un tratamiento específico.

⁶ Proyecto Coremans "Criterios de intervención en materiales pétreos" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013.
Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





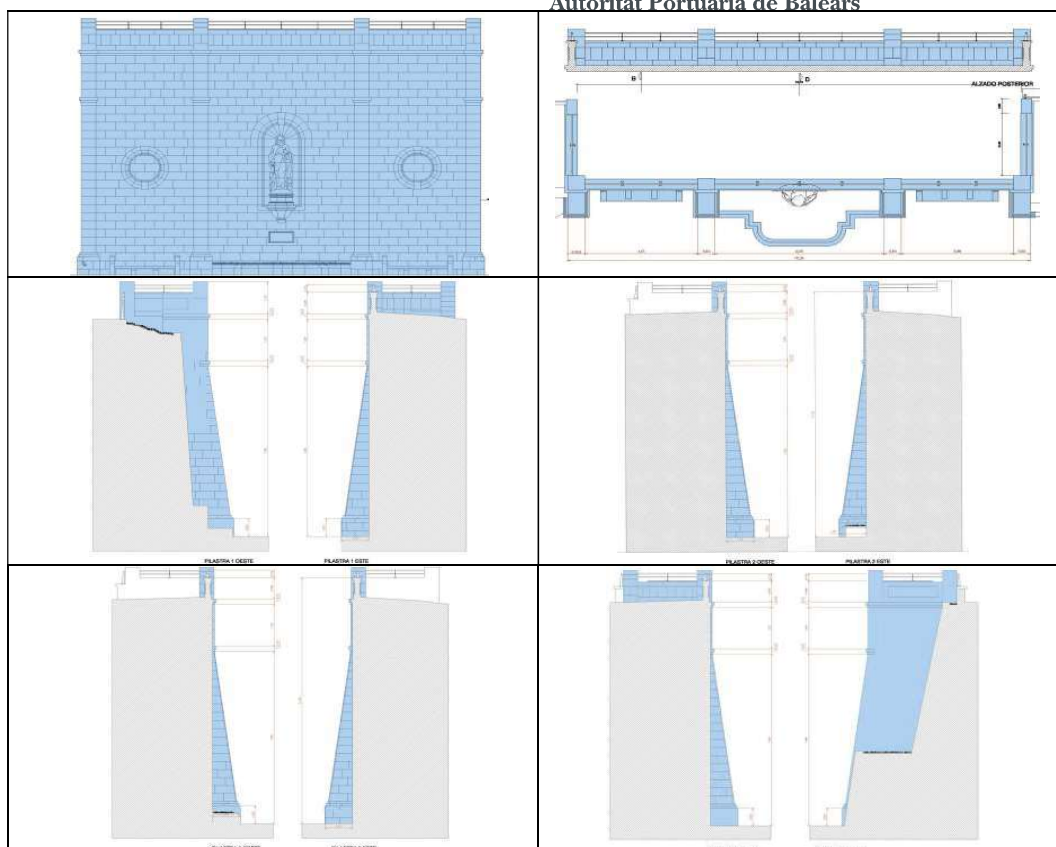
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona: *cepillado sales solubles*

D. Consolidación:

Tiene como objetivo la restitución de la cohesión mecánica del soporte, buscando la máxima penetración del producto y la adhesión entre la zona alterada y sana, evitando la formación de películas que impidan la capacidad de transferencia de humedad hacia el exterior. La penetración de los consolidantes es limitada y varía en función de las características del soporte y del producto.⁷

Esta fase se efectuará después de la limpieza, aunque se puede proceder a una preconsolidación selectiva de zonas de arenización o pulverizaciones más afectadas.

⁷ Proyecto Coremans "Criterios de intervención en materiales pétreos" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013.
Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Para la consolidación se optará por productos que no reduzcan la transpirabilidad del material pétreo y sean totalmente compatibles.

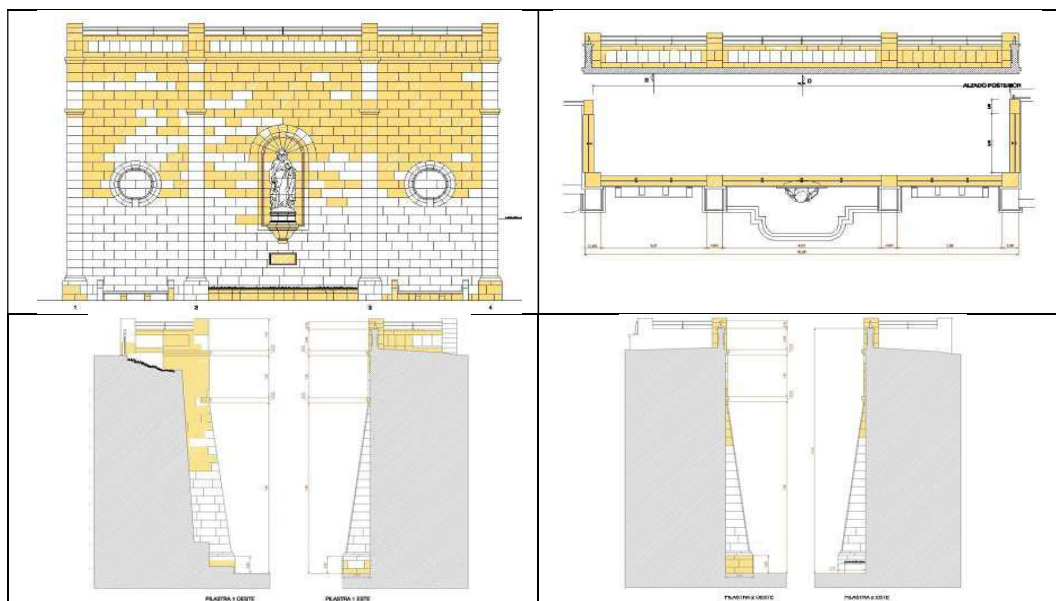
Si la superficie a tratar presenta detritus de piedra irrecuperables o que no correspondan ya a la superficie original de la piedra, éstos se limpiarán mediante cepillado antes de aplicar ningún tratamiento.

Procedimiento:

- Se empleará el consolidante Nanorestore a base de hidróxido de calcio nanofásico en dispersión en alcohol isopropílico. Se aplicará una vez que el soporte presente niveles bajos de conductividad. Nunca se aplicará fuera de las zonas descritas o de un modo general en zonas extensas.
- Se evaluará la eficacia del tratamiento pasados entre 15 y 20 días y se determinará si es conveniente la repetición del mismo en algún punto.

Ubicación:

- Se tratará todas las fábricas del conjunto menos la escultura a la que se aplicará un tratamiento específico.





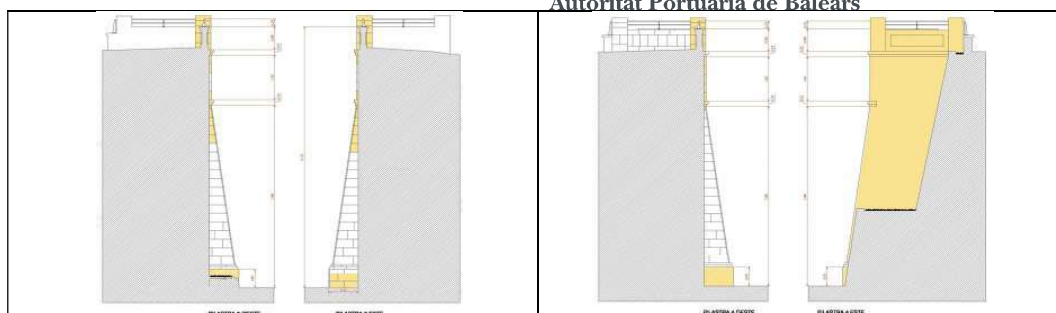
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zonas a consolidar

E. Reposición volumétrica

El objetivo de esta intervención es la mejora de la funcionalidad, estabilidad y reconocimiento formal de los elementos que forman el conjunto, esto se realiza mediante la recomposición del material disgregado mediante mortero de reintegración o mediante la sustitución del material pétreo por otro con las mismas características organolépticas y petrofísicas al original.

Las reintegraciones deben de ser discernibles, pero quedar a su vez integradas, evitándose las adiciones miméticas y las reintegraciones formales ideales⁸.

Se realizarán los siguientes tipos de intervenciones:

E1. Recuperación de volúmenes en piedra

E2. Reintegración volumétrica de carácter formal.

E1. Recuperación de volúmenes en piedra

Cuando la pérdida de volumen comprometa la estabilidad de la propia pieza o bien por la función estructural del elemento afectado, se realizarán sustituciones empleando piedra natural de características similares a la piedra original.

En el conjunto se dan dos elementos que por el grado de degradación se tendrán que sustituir por nuevas piezas:

- Las numerosas faltas de aplacado y el aplacado muy dañado.
- Los elementos decorativos muy dañados como dovelas de los arcos de la ornacina central y de los rosetones de las calles laterales.

⁸ "Si se añadiese materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar confusiones miméticas". Art. 39 párrafo 2 Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).
"Se evitará la reconstrucción total o parcial del bien, salvo que se utilicen sus partes originales y pueda probarse su autenticidad. Si fuera necesario añadir materiales o elementos indispensables para la estabilidad, la conservación o el mantenimiento, éstos deberán reconocerse con el fin de evitar el mimetismo." Art. 41, punto c de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears (BOIB nº 31 de 5 de febrero de 1999).





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Para estas sustituciones se empleará piedra natural de características similares a la piedra original.

Procedimiento:

- Eliminación por medios manuales de los restos alterados de la pieza original de aplacado.
- Reposición de las piezas perdidas o deterioradas, tanto del aplacado como de las dovelas o elementos decorativos dañados. Las sustituciones se realizarán en piedra de las mismas características que la empleada en las piezas originales. Se dará a la piedra una textura que permita su correcta integración en el conjunto de la fábrica a la vez que permita su diferenciación al realizar un estudio detallado de la obra. Las nuevas piezas se recibirán con mortero de cal y arena.

Ubicación:

- Aplacado inferior de las calles y apilastrado, dovelas de los rosetones y arco de la hornacina central, posabrazos de los bancos.





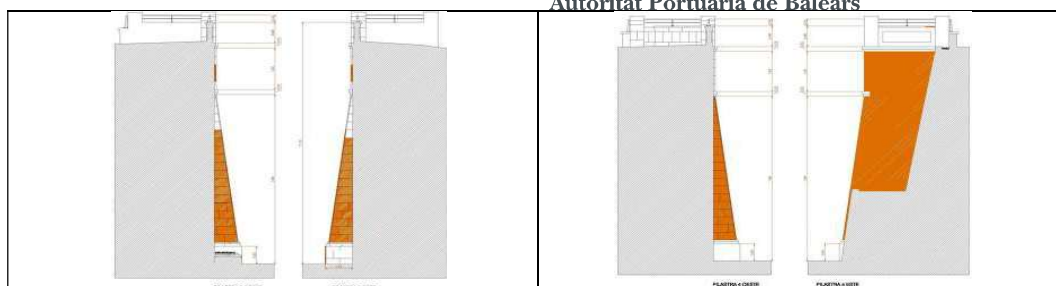
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona de recuperación de volúmenes en piedra

E2. Reintegración volumétrica de carácter formal.

Reintegración volumétrica las piezas disgregadas y faltas que formen parte de una decoración repetitiva o de líneas arquitectónicas. El objetivo es por un lado el de recuperar el reconocimiento formal de la zona tratada, y por otro garantizar la estabilidad de los restos originales conservados. Las reintegraciones se realizarán con mortero de cal hidráulica, áridos silíceos limpios y de granulometría seleccionada y pigmentos específicos para la elaboración de morteros. Las reintegraciones se limitarán a la recuperación de los volúmenes que se consideren estrictamente necesarios para recuperar una lectura coherente de los diferentes elementos de la capilla. Los volúmenes concretos a reintegrar se definirán una vez que estén a la vista y limpias todas las superficies.

La reintegración de las piezas también servirá para poder integrar las nuevas piezas o aplacado pétreo con las originales.

Procedimiento:

- Realización de las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. El conglomerante a emplear será cal hidráulica natural de la casa LAFARGE o equivalente.
- Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero de reintegración quedará perfectamente enrasado con la piedra, para evitar que se formen escalones o resaltes que propicien la retención y filtración de agua de escorrentía, el desarrollo de biocostras o un ensuciamiento diferencial de la fachada. Todas las reintegraciones serán tratadas con una textura similar que permita diferenciarlas de los elementos originales en un estudio detallado de la obra.

Ubicación:

- Aplacado menos dañado de las calles y apilastrado, dovelas de los rosetones y arco de la hornacina central.





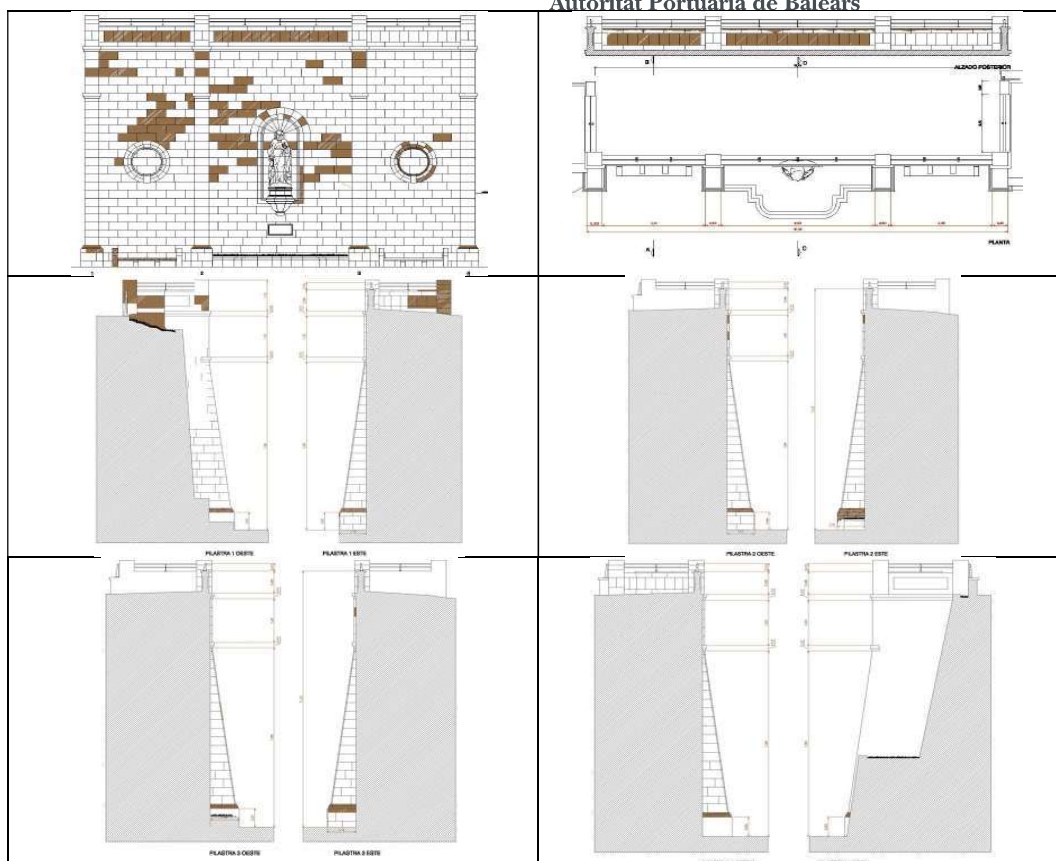
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona de reintegració volumètrica de caràcter formal

F. Reposición de juntas.

El objetivo de la aplicación de los morteros de junta, y conservación de los existentes, es el de garantizar la estabilidad de la fábrica y evitar posibles vías de entrada de agua.

El rejuntado de la fábrica será un proceso previo en las zonas donde se va a proceder a ejecutar las inyecciones de cal para el sellado de las fisuras y grietas.

El rejuntado se hará con mortero de cal y arena limpia. Se procurará lograr un color adecuado sin la necesidad de añadir pigmentos a la masa, variando las proporciones de arena a emplear.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

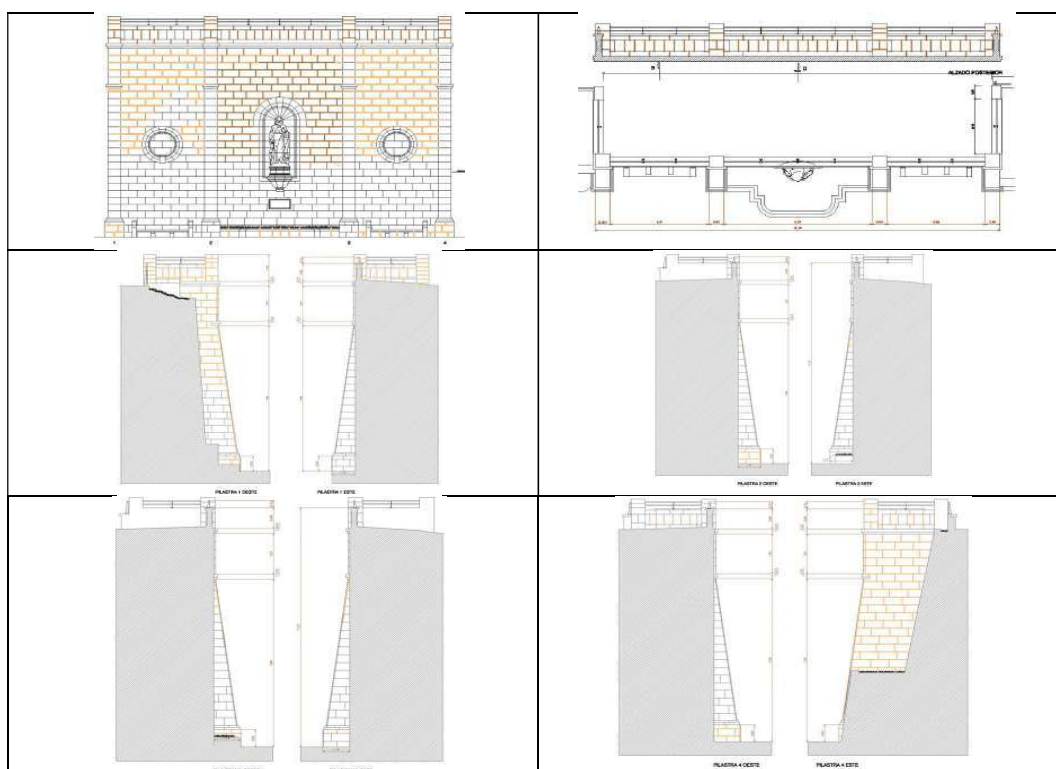
Autoritat Portuària de Balears

Procedimiento:

- Realización de las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. El conglomerante a emplear será cal aérea o hidráulica natural.
- Aplicación del mortero en las juntas, previa limpieza de las mismas y humedecimiento de la piedra. Se procurará mojar la piedra lo menos posible.
- Raspado del mortero y limpieza de cualquier posible resto del mismo sobre los sillares. Se procurará que las juntas sean siempre lo más estrechas posibles, por lo que se deberá adaptar el plano del mortero a las necesidades concretas de cada zona.

Ubicación:

- Todas las juntas de la fábrica originales (las zonas de aplacado nuevo se realizarán las juntas en el momento de sustitución de las piezas).



Zona de reposición de juntas





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

G1. Tratamiento de entonación cromática.

Dado que se plantea la incorporación de amplias zonas de nuevo aplacado, el cual aunque tenga las mismas características organolépticas que el material original, no tendrá la pátina de envejecimiento natural de las piezas originales, por lo que modificará de forma sustancial el aspecto actual de la fábrica, por lo que se plantea la aplicación de una veladura o pátina que permita una interpretación y lectura global del conjunto.

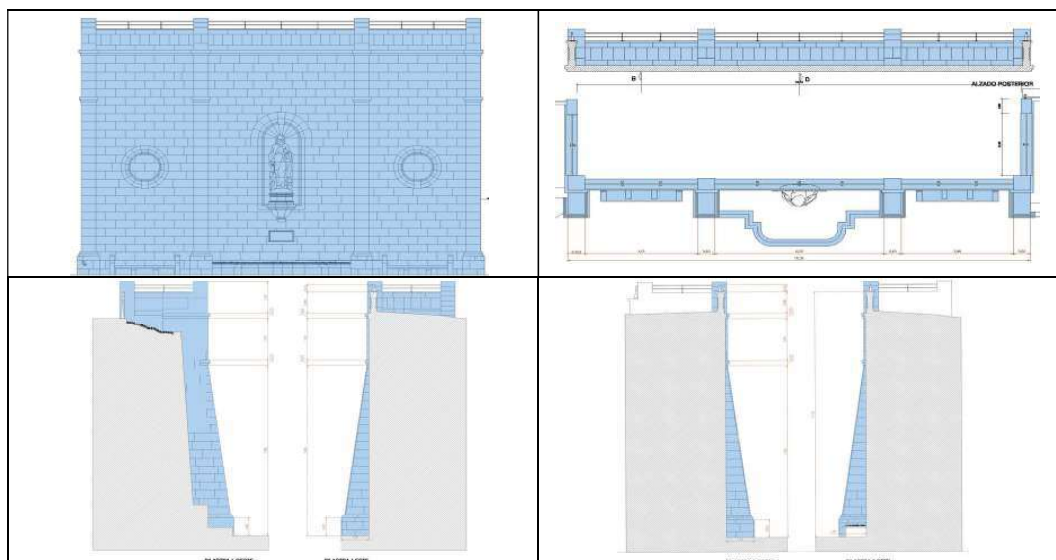
Tras los trabajos de limpieza y restauración del conjunto, y previa realización de pruebas, se aplicará un tratamiento de patinado en las superficies que lo requieran para recuperar una lectura coherente del conjunto.

Procedimiento:

- Realización de pruebas de color para adaptar la veladura a emplear a cada zona y material a tratar (diferentes tipos de piedra y morteros). Se emplearán pigmentos minerales estables a la intemperie y aptos para este uso. Se harán pruebas empleando como aglutinante agua de cal o caseína debidamente diluida.

Ubicación:

- Aplicación de las superficies que lo requieran mediante veladuras.





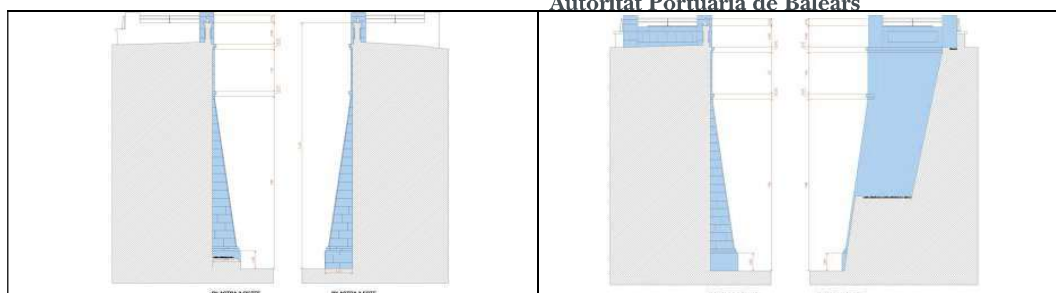
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Zona a consolidar

2.4.2. Propuesta de Intervención en la escultura⁹, siguiendo un orden lógico de ejecución:

- H. Preconsolidación
- I. Limpieza
- J. Eliminación de las sales solubles
- K. Reintegración
 - K1. Reintegración formal de volúmenes, fisuras y juntas.
 - K2. Reintegración de volúmenes en piedra.
- L. Consolidación

La intervención en esta parte del elemento únicamente se podrá realizar por personal especializado, con la formación y la titulación adecuada (restaurador-conservador).

H. Preconsolidación

La preconsolidación debe realizarse cuando el estado de conservación de la superficie pétreo sea tan precario que resulte imprescindible consolidarla o fijarla antes de proceder siquiera a eliminar los depósitos de polvo.

Teniendo en cuenta el estado actual de conservación de la escultura, y las características del propio material pétreo empleado, **no es necesario desarrollar actuaciones de preconsolidación.**

I. Limpieza

Los objetivos de la realización de la limpieza son:

1. Eliminación de productos no originales y dañinos.
2. La preparación de la superficie para los tratamientos de consolidación y protección posteriores.

⁹ Metodología de Conservación y Restauración de Escultura (materiales pétreos) Departamento: Pintura y Conservación-Restauración Facultad: Bellas Artes Universidad Complutense de Madrid.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Además la limpieza en los elementos singulares debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- Deber ser efectiva.
- Deber ser lenta pero precisa, de forma que el restaurado-conservador pueda controlarla en todo momento.
- No debe eliminar material original ni ocasionar daños mecánicos.
- No debe provocar una reacción química con la piedra y no debe introducir sales solubles.
- No debe provocar choques térmicos (expansión y retracción) por sobrecalentamiento.

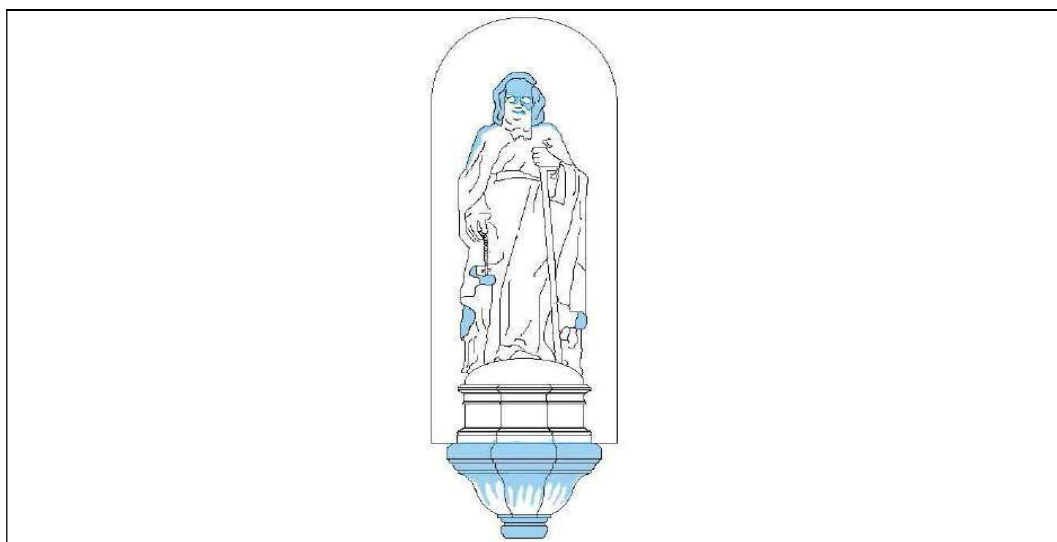
Metodología:

- Limpieza inicial con medios manuales y mecánicos, espátulas, cepillos, brochas de nylon, bisturís, etc...limpieza en seco.
- Limpieza mediante láser de los depósitos más adheridos, previa realización de pruebas de eficacia/potencia, al ser el método de limpieza mas control ofrece y de mayor precisión.

Ubicación:

- Zonas con presencia de micro-flora como en la cabeza, pedestal y elementos salientes de la escultura.

En caso de no ser efectivo el método de limpieza adoptado en el proyecto se realizarán diferentes pruebas de limpieza para determinar el método más adecuado, este será consensuado por la DF y los técnicos de la Comisión de Patrimonio del CIM, la elección vendrá determinada por el grado de deterioro que presente el material y la naturaleza del depósito a eliminar.



Limpieza micro-flora

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 77





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

J. Eliminación de las sales solubles

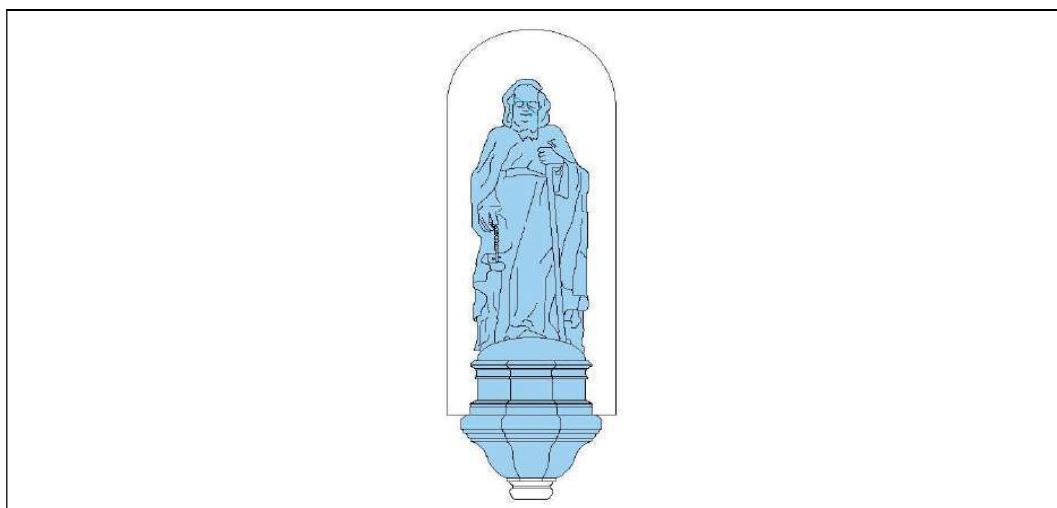
El objetivo es la retirada de sales solubles depositadas sobre la superficie (eflorescencias y criptoeflorescencias salinas) y la estabilización de las contenidas en el interior de los materiales.

Metodología:

- Extracción de las sales mediante la aplicación de arcillas absorbentes como la sepiolita, (silicato de magnesio hidratado). Su ventaja estriba en que esta arcilla tiene un alto poder de absorción de agua.
- Desengrasar mediante acetona, la superficie para favorecer la humedecibilidad del material.
- Aplicación de agua destilada y una mano de pasta formada por la arcilla ,agua desionizada y pulpa de papel, primero líquida y luego más densa, aplicada con espátula o brocha con un espesor entre 2 a 3 cm.
- Para ralentizar la evaporación del agua, se cubrirá el emplaste con una capa fina de plástico (polietileno).
- La pasta se elimina mecánicamente en seco con espátulas y brochas.
- La operación de extracción se repite tantas veces como sea necesario hasta comprobar que no quedan sales solubles en la piedra (comprobación mediante conductímetro).

Ubicación:

- Se aplicará a toda la escultura.



Limpieza mediante arcillas absorbentes





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

K. Reintegración

El objetivo de esta intervención es la mejora de la funcionalidad y reconocimiento formal de los elementos de la escultura, esto se realiza mediante la recomposición del material disgregado o la aportación de nuevos materiales (materiales pétreos de características organolépticas y petrofísicas similares a la original o mediante morteros de reparación).

Las reintegraciones deben de ser discernibles, pero quedar a su vez integradas, evitándose las adiciones miméticas y las reintegraciones formales ideales ¹⁰.

Se realizarán los siguientes tipos de intervenciones:

K1. Reintegración formal de volúmenes, fisuras y juntas.

K2. Reintegración de volúmenes en piedra.

K1. Reintegración formal de volúmenes, fisuras y juntas.

Con el fin de impedir el paso del agua hacia el interior de la escultura, y recuperar el aspecto original de la escultura, se procederá a una reintegración con el mortero de restauración elegido en las pruebas previas realizadas.

Este mortero de reintegración debe cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser compatible con los materiales originales.
- ✓ Porosidad parecida a la de la piedra.
- ✓ Compatibilidad mecánica. No debe ser ni más fuerte ni más débil.

Metodología:

- Realización de las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. El conglomerante a emplear será cal hidráulica natural de la casa LAFARGE o equivalente, arena limpia y polvo del mismo tipo de piedra.
- Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. Todas las reintegraciones serán tratadas con una textura similar que permita diferenciarlas de los elementos originales en un estudio detallado de la obra.
- Aplicación del mortero en las juntas, previa limpieza de las mismas y humedecimiento de la piedra. Se procurará mojar la piedra lo menos posible.

Ubicación:

- Fisuras existentes en la toga, pérdidas del mortero de junta, y faltas en el pedestal.

¹⁰ "Si se añadiese materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar confusiones miméticas". Art. 39 párrafo 2 Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).
"Se evitará la reconstrucción total o parcial del bien, salvo que se utilicen sus partes originales y pueda probarse su autenticidad. Si fuera necesario añadir materiales o elementos indispensables para la estabilidad, la conservación o el mantenimiento, éstos deberán reconocerse con el fin de evitar el mimetismo." Art. 41, punto c de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears (BOIB nº 31 de 5 de febrero de 1999).





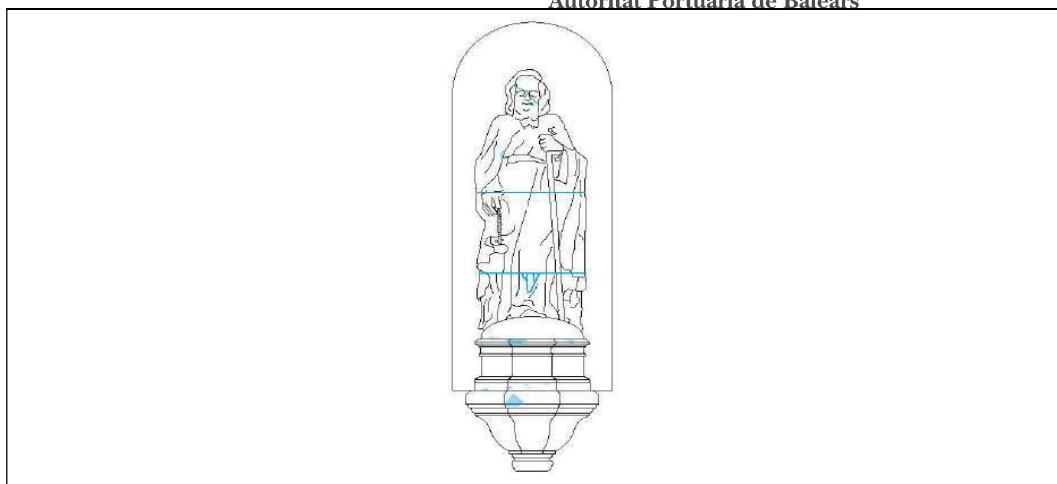
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Reintegración mediante mortero

K2. Reintegración de volúmenes en piedra

La reintegración tiene la finalidad de restituir las pérdidas y discontinuidades presentes en la superficie de la piedra, reduciéndose así la posibilidad de adhesión de partículas atmosféricas y la penetración del agua.

La ventaja de realizar una reintegración con piedra natural son, sobre todo, que el material tiene las mismas características mecánicas que el original y, por tanto, el mismo comportamiento.

Metodología:

- Eliminación por medios manuales de los restos alterados de la pieza original.
- Reposición de la pieza de la mano de piedra perdida. Se tallará en piedra de las mismas características que la empleada en la pieza original. Se dará a la piedra una textura que permita su correcta integración en el conjunto de la fábrica a la vez que permita su diferenciación al realizar un estudio detallado de la obra.
- La nueva pieza debido a su reducido tamaño, no se considera necesario realizar algún anclaje adicional y será recibido con con mortero de cal y arena.

Ubicación:

- Parte de la mano izquierda.

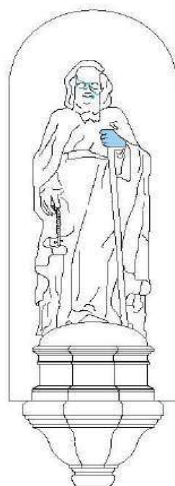




Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



Reintegración volúmenes en piedra

N. Consolidación

Por consolidación se entiende la aplicación de un tratamiento que, al penetrar en profundidad en la piedra, mejora su cohesión, sus características mecánicas y la adhesión de las capas alteradas al sustrato sano

La consolidación es el tratamiento encaminado a restituir a la piedra su cohesión original y, por lo tanto, a aumentar la resistencia mecánica y disminuir su porosidad.

Metodología:

- Se empleará el consolidante Nanorestore a base de hidróxido de calcio nanofásico en dispersión en alcohol isopropílico. Se aplicará una vez que el soporte presente niveles bajos de conductividad.
- Se evaluará la eficacia del tratamiento pasados entre 15 y 20 días y se determinará si es conveniente la repetición del mismo en algún punto.

Ubicación:

- Se aplicará a toda la escultura.





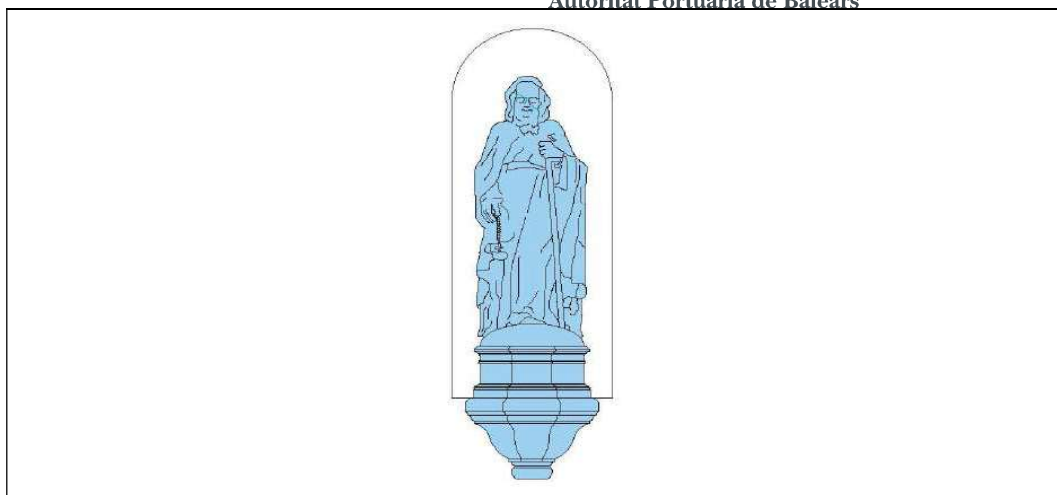
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears*Consolidación*

2.4.3. Propuesta de estanqueidad del muro de contención.

Para poder garantizar la correcta conservación del bien después de las actuaciones de restauración, es imprescindible eliminar las filtraciones que se producen en el muro de contención que sirve de base al aplacado del conjunto.

Estos aportes de agua unidos a las condiciones ambientales existentes constituyen la mayor parte de los factores de alteración de la piedra y por tanto las patologías que se pueden encontrar en la actualidad.

En el proyecto original del conjunto, el muro de contención se encontraba exento en todo el talud de Es Jonquet, por lo que la humedad procedente del terreno natural podía evaporarse por los laterales, todavía naturales, del talud.

Esta situación de equilibrio se vio alterada con la construcción de los muros pantallas de hormigón a ambos lados del conjunto, incrementando la presión de salida de agua a través del muro de marés (mucho más poroso) que los muros de hormigón armado. Además, según se ha podido observar, estos últimos carecen de drenaje de evacuación de las aguas acumuladas en la parte interior de ellos, aumentando la transmisión de humedad hacia el muro de contención que soporta el conjunto escultórico de Santo Domingo.

Para poder eliminar estas filtraciones y la humedad de capilaridad del muro de marés, se ha propuesto dos actuaciones:

1. Recuperación del sistema de drenaje del conjunto escultórico, actualmente cegados por los muros pantalla de hormigón.
2. Creación de una barrera impermeabilizante en el trasdós del muro de contención de marés.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Sistema de drenaje

Teniendo en cuenta la estratigrafía interior del muro reflejada en las catas realizadas, se ejecutarán en la base del muro de contención, una serie de salidas de drenaje (mínimo dos por calle) que conectarán con la capa de grava suelta situada aproximadamente a 100 cm del muro de marés. Los tubos en la parte exterior estarán ejecutados mediante tubo de cobre.

También se ejecutará en el bancal situado a la derecha del conjunto, un vaciado del mismo hasta llegar a la cota de arranque del muro, para poder ejecutar un tubo de drenaje paralelo al muro de marés original y situado en la capa de gravas sueltas, este tubo tendrá salida a través del muro pantalla de hormigón hacia la plaza.

Una vez ejecutado el tubo drenante, se recuperará el nivel del bancal original, previamente instalada una lámina de drenaje contra el muro lateral original del conjunto, con el objetivo de evitar las filtraciones del bancal hacia el muro.

Barrera impermeabilizante

Para poder conseguir que el agua no se filtre a través del muro de marés se ejecutará una barrera impermeable entre el muro y la capa de gravas mediante la realizarán una serie de inyecciones de resina expansiva y gel de saturación, pudiéndose ejecutar con el sistema *Water Barrier de Uretek* o sistema equivalente, que cumpla con el objetivo proyectado.

Este sistema colmatará e impermeabilizará la superficie del trasdós entre los primeros 20 a 50 cm por detrás del muro de marés, formando una lámina que consolide e impermeabilice el muro sin colmatar la capa de gravas posterior, situada aproximadamente a 100 cm, la cual facilitará el drenaje del agua a través de los tubos del sistema de drenaje.

El sistema a ejecutar consiste en:

- Perforación del muro de marés que sostiene el aplacado exterior, mediante orificios de diámetro máximo de 12 mm en la pared formando una malla de 60x60cm de retícula.
- Inyección de la resina expansiva especial con alto poder de penetración en el trasdós del muro que, gracias a su capacidad de aumentar su volumen hasta 30 veces con respecto al volumen inicial, rellena los macrohuecos.
- Inyección del gel de saturación muy diluido y estable en el tiempo, capaz de solidificarse en aproximadamente un minuto, para rellenar los huecos más pequeños.
- Estos orificios de inyección no serán visibles al realizarse en las juntas del aplacado a conservar o serán ocultos por el nuevo aplacado a ejecutar.

2.5. Plan de comunicación y difusión

Para nada sirve realizar una intervención si la sociedad no se ve beneficiada de alguna manera. Para ello, es necesario divulgar y promover la interacción con la sociedad con el patrimonio con el que convive. La finalidad de la difusión entra dentro de la cadena lógica, como último eslabón para concienciar a la población del valor artístico, arquitectónico e histórico del bien cultural, y despertar la sensibilidad artística y protectora de nuestro patrimonio.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Como estrategia para la difusión y comunicación y puesta en valor del conjunto escultórico de Santo Domingo dentro de la barriada se plantean dos tipos de acciones:

1. Jornadas explicativas del proceso de restauración: Consistirán en unas visitas guiadas durante el proceso de intervención y / o charlas con los alumnos de los colegios del barrio, con los vecinos y entidades o asociaciones del barrio.
2. Diseño de unos carteles permanentes que informen de la historia y del origen de la creación del conjunto escultórico. Estos carteles podrán informar tanto del proceso de intervención como de las características históricas y artísticas del bien (fotografías antiguas, testigos ...). Se espera tener la colaboración de la Autoridad Portuaria para la consecución de este punto.

2.6. Plan de Conservación Preventiva

Solamente realizando una planificación de una serie de trabajos sistemáticos a lo largo del tiempo para el seguimiento del estado del bien desde el punto de vista de control y evaluación de los riesgos, los de la gestión del propio bien o los organizativos, se podrá conseguir que se alargue la vida del propio bien cultural, a demás del ahorro de costes de futuras intervenciones de rehabilitación, ya que se evitaría que el bien llegara a la degradación que sufre en la actualidad.

Metodología

El método de trabajo fundamental que se ha ido adaptando a cada caso concreto se basa en los siguientes aspectos:

- Análisis de los bienes culturales, su estado de conservación y el uso y gestión que se hace de los mismos.
- Análisis de los riesgos de deterioro, valoración de los mismos y definición de prioridades respecto a los métodos de seguimiento y control.
- Diseño de métodos de seguimiento y control mediante el análisis de los recursos disponibles, la definición de medios técnicos y procedimientos de trabajo, y la planificación programada de los mismos con el horizonte siempre presente de un uso y gestión de los bienes compatible con su conservación.

Los principios fundamentales son:

- Controlar los riesgos de deterioro actuando sobre los factores del medio y los modelos de uso y gestión, para evitar que éste se produzca o se acelere, y no sobre el efecto de los mismos en los propios bienes.
- Utilizar el método de trabajo propuesto por la conservación preventiva para definir prioridades respecto a los recursos a emplear en medios y procedimientos para la conservación de los bienes.
- Utilizar la planificación de la conservación preventiva en las instituciones como herramienta de esfuerzo sostenible y aplicable a conjuntos de bienes de forma prioritaria.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

El plan de conservación preventiva, se tiene que entender como una herramienta de trabajo dividida en 4 fases:

1. Fase de documentación.
2. Fase de evaluación de riesgo.
3. Fase de implantación de procedimiento.
4. Fase de verificación.

1. Fase de documentación.

Es la puesta en escena y conocimiento del contexto en el que se usa el bien. No se trata de reflejar y obtener toda la información del bien en sí mismo, ya que en algunos bienes esta información sería demasiado extensa y por tanto formaría un documento inmanejable, sino consistiría en recopilar solamente aquella información necesaria para tener un conocimiento general del bien y que información útil para la planificación del trabajo que se debe de abordar.

Esta información proporcionará una visión de la situación del bien, conteniendo como mínimo:

- Inventario de los bienes que formarán parte del plan.
- Historia material del bien, datos sobre materiales, tipo de construcción y sus fases, restauraciones efectuadas, alteraciones.....
- Estado de conservación, con el análisis de la vulnerabilidad.
- Significancia del propio bien.
- Conocimiento del entorno (medio físico) en el que se encuentra el bien.
- Información sobre la institución y su organización y capacidad.

Esta fase se encontraría recopilada en el presente proyecto de Restauración y puesta en valor del Conjunto Escultórico.

2. Fase de evaluación de riesgo.

Este punto marca las pautas de conservación preventiva. Consiste en la evaluación global y sistemática de todos los posibles riesgos del bien, desde distintos puntos de vista:

- **Identificación de riesgos;** Consiste en una identificación y una descripción pormenorizada del proceso de deterioro para determinar su origen, determinando si es crónico o potencial.
- **Valoración;** Una vez identificado el riesgo o el daño se tiene que evaluar (escalar) y priorizar de tal forma que de cómo resultado unos indicadores de prioridad. Es importante que exista un consenso entre los distintos técnicos que forman el equipo (conservadores, restauradores, arquitectos...).
- **Definición de prioridades;** Consiste en la redacción de las prioridades para minimizar los daños o eliminarlos, se reflejarán las medidas necesarias para el seguimiento y control de los riesgos a través de una ficha.
- **Actuaciones de urgencia:** detener más evitar esa situación de riesgo ya que es inmediato.

Esta fase se encontraría recopilada en el presente proyecto de Restauración y puesta en valor del Conjunto Escultórico y será completada con la memoria final de intervención.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

3. Fase de implantación del procedimiento.

Esta fase es la puesta en marcha del procedimiento, se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Formación del personal (todos).
- Rutina de funcionamiento; ficha de seguimiento y control.
- Planificación de las tareas rutinarias.
- Planes de emergencia.
- Difusión: concienciación, hacer partícipe a la sociedad, creación de actividades relacionadas con el bien.

Una vez finalizada la restauración del bien y formando parte del informe final de intervención, se redactará un "manual de mantenimiento" en el que se recojan todas las tareas necesarias, tiempos y controles que deberá realizarse con posterioridad a la restauración, entregándosela como documentación final de obra al Área de Cultura como area competente en materia de bienes patrimoniales.

4. Fase de verificación.

Esta fase se puede seguir con procedimientos reglados tipo ISO 9001, o similares pero que se basan en unas evaluaciones continuas y unas evaluaciones periódicas.

Verificamos en definitiva si el plan está funcionando adecuadamente. Es también importante verificar /valorar la motivación/formación del personal y las propuestas del público y personal.

La verificación de la puesta en marcha de los protocolos y procedimientos de conservación preventiva será responsabilidad del Área de Cultura como area competente en materia de bienes patrimoniales.

2.7 Resumen de presupuesto.

El gasto relacionado en la intervención de Restauración y Puesta en valor en Valor del Conjunto Escultórico de Santo Domingo, será cofinanciado al 50% por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, (POCS), actualmente unificado en Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE) dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Plan Litoral de Ponent.

Presupuesto de ejecución material

1.PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE SANTO DOMINGO.....100.337,70 €

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de **144.525,21 €, CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VENTIÚN CÉNTIMOS.**





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.8 Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución previsto para la restauración y puesta en valor del Conjunto Escultórico de Santo Domingo es de **cinco meses**.

Palma febrero 2026

Jose Velazquez Arjona
Arquitecto

03 EXIGENCIAS TÉCNICAS

3.1 Nivel de cumplimiento del CTE

Las obras a las que refiere el presente proyecto son de restauración y puesta en valor de un bien patrimonial, y no entran dentro de la categoría de obras de edificación definidas por la LOE ni dentro del ámbito de aplicación del Código Técnico de la Edificación (CTE), por lo cual, esta normativa no será de aplicación.

Palma febrero 2026

José Velázquez Arjona
Arquitecto





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14**Ports de Balears**

Autoritat Portuària de Balears

04 ANEXOS A LA MEMORIA**4.1. Gestión de residuos de la obra**

De conformidad con el Plan Director Sectorial para la gestión de los residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca, son obligaciones impuestas, en este caso, a los productores de residuos de construcción-demolición:

- Las relativas a la separación en origen de los residuos.
- Responsabilizarse del transporte de los residuos, mediante transportista registrado, hasta los centros de transferencia y pretratamiento o a las plantas de tratamiento incluidas en el servicio público insular del Consell de Mallorca.
- Abonar los costes que originen la gestión de los residuos de construcción-demolición generados.
- Contratar con los gestores autorizados por el servicio público insular.
- Depositar una fianza en el Consell de Mallorca.
- Incorporar en el Proyecto de Ejecución la correspondiente Ficha Técnica referida a:
 - La evaluación del volumen y características de los residuos que se originan.
 - La evaluación de los residuos que no necesitan ningún tipo de tratamiento y que pueden destinarse directamente a la restauración de canteras.
 - Las medidas previstas de separación en origen o reciclaje in situ durante la fase de ejecución de las obras.
 - Una valoración económica el coste de una gestión adecuada de los residuos generados.

4.5.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Este documento se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El artículo 52 de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de Residuos y suelos contaminados de las Illes Balears (BOIB N°23 de 21/02/2019).
- Los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 4° del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de demolición y construcción (BOE N° 38 de 13/02/08).

También resultan de aplicación:

- a. Para la isla de Mallorca las exigencias derivadas del articulado del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos de Construcción de la Isla de Mallorca (BOIB N° 141 de 23/11/02).





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

En consecuencia, en el caso de la isla de Mallorca y de la isla de Menorca para dar respuesta a las determinaciones de ambas normas, armonizando su cumplimiento, y para respetar las exigencias del procedimiento administrativo correspondiente a la gestión de los Residuos RCD's en los diferentes centros de transferencia y pre-tratamiento, zonas de almacenaje temporal, plantas de tratamiento, centros de valoración y/ o eliminación, de la empresa o empresas autorizadas de gestión y tratamiento de los citados residuos, a continuación se desarrollan los aspectos relativos a las exigencias de los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 4 del RD 105/2008, todo ello sin perjuicio que, de forma complementaria, deban aportarse igualmente en fase del proyecto de ejecución las fichas de cálculo de volumen y caracterización de residuos, derivadas de la aplicación de sus respectivos Planes Directores Sectoriales.

4.5.2. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

4.5.2.1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS A GENERAR EN OBRA

La cuantificación específica de residuos, de acuerdo con la caracterización que se especifica a continuación, se realizará en el momento de redactar el Proyecto de ejecución como indica el Plan Director Sectorial.

A continuación, se relaciona la caracterización que se ha realizado a partir del apartado 17 de la Lista Europea de Residuos, con algunas observaciones y puntualizaciones, que se corresponden con el grado de información del que se dispone en la fase actual de redacción del proyecto básico:

- 17/01: Hormigón/ Ladrillo/ Tejas y materiales cerámicos.
- 17/02: Madera / Vidrio / Plástico.
- 17/03: Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla u otros productos alquitranados.
- 17/04: Metales (incluso sus aleaciones).
- 17/05: Tierras, piedras y limos.

Los materiales naturales de construcción y demolición tales como tierras, arcillas, limos, arenas, graves o piedras están regulados por la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.

Para las islas de Mallorca y Menorca debe señalarse que previa conformidad de la Dirección Facultativa de las obras, la totalidad o una parte de los mismos puede destinarse a restauración de canteras según el procedimiento establecido en el Plan Director Insular de Gestión de Residuos RCD's.

- 17/06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto.
- 17/08 Materiales de construcción a base de yeso.
- 17/09 Otros residuos de construcción y demolición.

2.2.1. INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

En cuanto a la producción de residuos peligrosos debe manifestarse que en principio en esta obra no está prevista su producción. Sin embargo, si durante el desarrollo de la misma se produjeran tales residuos, en su momento deberá realizarse el correspondiente inventario de los mismos, clasificándolos según los subapartados correspondientes de las categorías de la orden MAM/304/2002 17/01, 17/02, 17/03, 17/04, 17/05, 17/06, 17/08 y 17/09, que vienen señalizados con *.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

A continuación, se relaciona el inventario realizado a partir del apartado 17 de la Lista Europea de Residuos:

17 01 06*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas.
17 02 04*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
17 03 01*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla.
17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados.
17 04 09*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas.
17 04 10*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas.
17 05 03*	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas.
17 05 05*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas.
17 05 07*	Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas.
17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto.
17 06 03*	Otros materiales de aislamiento que consisten en sustancias peligrosas o contienen dichas sustancias.
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto.
17 08 01*	Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas.
17 09 01*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio.
17 09 02*	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB).
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.

4.5.2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Deben considerarse en este apartado todo el conjunto de medidas destinadas a evitar la generación de residuos o conseguir su reducción; y también la de la cantidad de sustancias peligrosas o contaminantes presentes en ellos.

Tales medidas básicamente tienden a conseguir la minimización en origen, que comprende todas aquellas actuaciones preventivas a realizar en obra, para reducir al máximo la producción de residuos.

En relación a este tema, debe señalarse que la política preventiva a considerar en este caso debe fundamentarse básicamente en las directrices que siguen:

- o Adecuada organización de la obra, con un ordenado control y previsión de los diferentes suministros de la misma, para evitar la presencia de un volumen excesivo de materiales sobrantes, derivados de una política de compras maximalista.
- o Coordinación, supervisión y control de los trabajos de los operarios de los diferentes oficios e industriales que participen en la obra, especialmente en casos de albañilería tradicional, para evitar que la falta de comunicación entre los mismos pueda provocar incrementos indeseados en la producción de residuos.
- o Utilización en la obra de elementos constructivos fácilmente desmontables, sustituibles o reutilizables.
- o Prioridad de uso de aquellos materiales, productos, instalaciones y componentes diversos, cuyo empleo produzca menores cantidades de residuos.
- o

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 90



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Empleo en la construcción de materiales que lleguen a obra con un alto grado de transformación en componentes y semi-productos, necesitando un mínimo de manipulaciones a pie de tajo.
- Construir con medios auxiliares de vida útil larga, o que queden incorporados a la obra de forma definitiva
- Uso de materiales reciclados y de reutilización, en rellenos, sub-bases de firmes, terraplenados, áridos para elementos de hormigón no estructural, etc.
- En el caso de realizarse por parte del promotor varias obras a la vez, organizarlas de forma que el material auxiliar sobrante de una de ellas, pueda emplearse simultáneamente en las otras.
- Devolución a los fabricantes de los materiales procedentes de los embalajes de los productos empleados que puedan ser objeto de reutilización (especialmente en el caso de suministros paletizados)

4.5.2.3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

De acuerdo con el listado de actuaciones que figura en el Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002 y de las definiciones que se incluyen en el Plan Director de Gestión de Residuos de Mallorca y el Plan Director de Gestión de Residuos de Menorca, debe indicarse que las operaciones de gestión de residuos objeto del presente proyecto corresponden a los siguientes criterios:

REUTILIZACIÓN: Considerando este concepto en el sentido del empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Debe indicarse que en los casos que contemplen el deribo de edificaciones, se podrán utilizar en la misma obra los materiales de recuperación que resulten adecuados a la propia naturaleza de la misma, siempre y cuando estos cumplan las exigencias establecidas en los diferentes DB's del Código Técnico de Edificación y demás normas, reglamentos e instrucciones de aplicación obligatoria.

Por otra parte, debe informarse igualmente que, aunque directamente no se deban incluir en este estudio, si resulta necesario, se reutilizará una parte de los productos no contaminados procedentes de excavación en la formación de nivelaciones, rellenos y terraplenados de la obra.

En cuanto al resto de productos que puedan ser objeto de posterior reutilización y que no se deban emplear en obra, se podrá optar entre su entrega al gestor responsable del tratamiento general del servicio público insularizado, o su adjudicación a empresas especializadas en la venta de productos usados o reciclados, todo ello para su posterior reutilización.

VALORACIÓN: Se incluyen en este apartado los procedimientos que permitan el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos, sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

En principio, se ha considerado que en la misma obra, por medio de un tratamiento de triaje y machaqueo previo, se pueda proceder a la valoración de una parte de los residuos inertes no peligrosos, para utilizarlos si en su caso se considera conveniente, en la ejecución de rellenos, macizados y formación de sub-bases de diferentes componentes constructivos.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Para el resto de residuos debe señalarse que, según la parte B) del citado Anejo, en este caso básicamente se consideran las operaciones de los grupos R-1, R-4, R-5, R-10, R-11, por medio de las actuaciones de separación, tratamiento y valoración a desarrollar en los diferentes centros de transferencia y pre-tratamiento, zonas de almacenaje temporal, plantas de tratamiento, centros de valoración y/o eliminación, de la empresa o empresas autorizadas para la gestión de residuos.

Las operaciones de valoración y reciclaje a realizar por este gestor se orientarán básicamente a la obtención de los siguientes elementos: áridos reciclados (ecograña); productos valorizables (metales, plásticos, maderas, vidrios, asfaltos, etc.) y productos no valorizables

ELIMINACIÓN: Este apartado corresponde a los procedimientos de vertido de residuos o bien a su destrucción, no habiéndose previsto este tipo de actuaciones en el propio ámbito de la misma obra.

De forma general debe señalarse que, según la parte A) del citado Anejo, en este caso se considerarán las operaciones de los grupos D-1, D-12 y D-13, a desarrollar en las instalaciones de la empresa o empresas autorizadas o en su caso en vertederos autorizados, para la parte de productos no valorizables que resulte finalmente de los procesos de valorización.

4.5.2.4. MEDIDAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

De acuerdo con las determinaciones de las normativas citadas, y para dar cumplimiento de forma genérica a las exigencias de las mismas, debe indicarse que las medidas de separación a considerar en la obra son las que siguen:

- I) En primer lugar, separación de los residuos producidos en los dos grupos generales que siguen:
 - Residuos Peligrosos.
 - Residuos No Peligrosos.
- II) Cuando se prevea la producción de más de 5 m³ de residuos no peligrosos, estos a su vez deberán separarse en las dos fracciones que siguen:
 - Residuos inertes: Se incluirán en este apartado los restos correspondientes a materiales cerámicos, hormigón, pétreos, térreos y similares.
 - Resto de residuos no peligrosos: Se incluirán en este apartado el resto de este tipo de residuos, o sea envases de cualquier tipo, restos metálicos, maderas, plásticos y similares, etc.

Por otra parte, todos estos restos deberán separarse, además de forma individualizada, en forma de fracciones independientes, cuando para cada una de ellas, la cantidad prevista de generación para el total de la obra, supere las cantidades que se relacionan seguidamente:

- Hormigón: 80 Toneladas
- Ladrillos, Tejas, Cerámicos: 40 Toneladas
- Metal: 2 Toneladas
- Madera: 1 Toneladas
- Vidrio: 1 Toneladas

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 92





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Plástico: 0,50 Toneladas
- Papel y cartón: 0,50 Toneladas

Sin embargo, cuando por razones de espacio físico en la obra o por las propias características de las mismas, no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor de los residuos (constructor, subcontratista, o trabajador autónomo), previo acuerdo con el productor de los mismos, encomendará esta separación, en fracciones individualizadas, a un gestor autorizado de residuos en instalación externa de la obra.

- III) En referencia a los residuos peligrosos, debe señalarse, tal como se ha indicado con anterioridad, que en caso de producirse en obra, deberán clasificarse adecuadamente, separándose del resto de residuos, evitando la mezcla entre ellos y/o con otros productos no peligrosos. En este supuesto, como actuación adicional, deberá efectuarse el correspondiente inventario de los residuos peligrosos o contaminantes realmente generados.
- IV) En cuanto a los materiales rocosos o térreos no contaminados procedentes de excavaciones, debe señalarse a modo informativo que una parte de los mismos se separará para su posterior empleo en la formación de nivelaciones, rellenos y terraplenados de la misma obra, en tanto que el resto de materiales se retirará de ésta con destino al punto de depósito autorizado para posterior reutilización, o para la restauración de canteras, previa autorización expresa de la Dirección Facultativa de las obras.

4.5.2.7. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se ha previsto, en el presupuesto del proyecto y en capítulo independiente, la valoración del coste previsto de la gestión de residuos de construcción y demolición.

De acuerdo con el Plan Director Sectorial, en el momento de redactar el Proyecto de ejecución se adjuntará una ficha con la cuantificación y valoración previstas de la gestión de residuos.

En esta ficha se han considerado los residuos de obra con el correspondiente coeficiente 1 al ser construcción de vivienda y un 25% de superficie en demolición ya que solamente se realiza la demolición del aseo y un pequeño armario de maquinaria.

4.5.3. CONSIDERACIONES FINALES

Con independencia de lo que se ha ido exponiendo de forma genérica en los apartados que anteceden, debe indicarse que cuando se realice el proyecto de ejecución de la presente obra se podrán ajustar con mayor precisión las diferentes previsiones realizadas actualmente a partir del grado de conocimiento derivado del propio nivel de definición del proyecto básico.

Por otra parte, en cumplimiento del art. 5 del RD 105/2008, cuando la persona física o jurídica que realice las obras, presente a la Propiedad el Plan de gestión de los residuos de demolición/construcción, se podrán ajustar de forma definitiva la naturaleza y proceso de desarrollo de las diferentes operaciones de gestión de RCD's. Todo ello a partir de los medios técnicos y humanos disponibles y de las propias circunstancias y características de los trabajos a efectuar.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 93

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

En base a lo señalado en el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción – Demolición para la isla de Mallorca (BOIB 141 de 23-11-2002), en la obra se producirá los escombros que se indican a continuación según ficha:

1	RESIDUOS PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (Versión 1.0 de 10)				
PROYECTO:		RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR SANTO DOMINGO		Nº LICENCIA:	
EMPLAZAMIENTO:		PLAZA DE SANTO DOMINGO SN		MUNICIPIO: PALMA	
PROMOTOR:		AJUNTAMENT DE PALMA		CIF: P0704000I	
ARQUITECTO:		JOSE FCO VELAZQUEZ ARJONA		TEL:	

A Evaluación del volumen y características de los residuos que se originan

Residuos procedentes de demolición					Superficie total demolida	134.00 m2
Tipología: ☐ vivienda de fábrica ☐ industrial de fábrica ☐ vivienda de hormigón ☒ otros						
RESIDUOS	I. VOLUMEN (m3/m2)	I. PESO (Tn/m2)	VOLUMEN (m3)	PESO (Tn)		
17/01 Hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/02 Madera, vidrio y plástico	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/03 Mezclas bituminosas o alquitranadas	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/04 Metales (incluso sus aleaciones)	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/06 Materiales que contienen amianto	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/08 Materiales de construcción a base de yeso	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/09 Otros residuos	0.0370	0.0020	4.96	0.27		
TOTAL	0.0370	0.0020	4.96	0.27		

COMENTARIOS:

Residuos procedentes de construcción					Superficie total construida/reformada	170.00 m2
Tipología: ☐ viviendas ☐ locales ☐ industria ☒ otros ☐ reforma						
RESIDUOS	I. VOLUMEN (m3/m2)	I. PESO (Tn/m2)	VOLUMEN (m3)	PESO (Tn)		
17/01 Hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/02 Madera, vidrio y plástico	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/03 Mezclas bituminosas o alquitranadas	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/04 Metales (incluso sus aleaciones)	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/06 Materiales que contienen amianto	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/08 Materiales de construcción a base de yeso	0.0000	0.0000	0.00	0.00		
17/09 Otros residuos	2.0000	0.0300	340.00	5.10		
TOTAL	2.0000	0.0300	340.00	5.10		

COMENTARIOS:

Cantidad total de residuos generados en la obra 5.37 Tn**B Medidas previstas de separación en origen o reciclaje "in situ" durante la ejecución de la obra**Medidas de reciclaje "in situ" durante la ejecución de la obra: ☐ Sí ☒ NO 0.00 Tn¿Se prevé la separación y almacenamiento diferenciado de residuos peligrosos? ☒ Sí ☐ NO
(aplicación obligatoria en todas las ocasiones)¿Se prevé la separación en obra de residuos inertes? ☒ Sí ☐ NO
(cerámicos, restos de hormigón, tierras y similares)

COMENTARIOS:

C Valoración económica del coste de una gestión adecuada de los residuos generados

Cantidad de residuos a gestionar en instalaciones autorizadas Total 5.37 Tn

Valoración económica del coste de gestión Tarifa 43.35 €/Tn

FIANZA 125% x Total x Tarifa = 290.99 €

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 94

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 94 de 227





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Todos los escombros provenientes de los materiales de desecho (embalajes, cartones,...) serán debidamente clasificados en la obra y evacuados a un vertedero autorizado.

4.2 Instrucciones de uso y mantenimiento

En Illes Balears es vigente el Decreto 35/2001 de 9 de marzo, de la Conselleria d'Óbres, Habitatge i Transport, (BOIB nº33 17/03/2001), referente a Medidas reguladoras del uso y mantenimiento de los edificios, el cual se superpone con las exigencias del CTE y a la espera de la modificación o concreción de la Administración competente, se adjuntará a la documentación del Final de Obra, las instrucciones de uso y mantenimiento del Edificio Terminado, las cuales se realizan según el mencionado Decreto y cumplirán con los requerimientos del CTE.

4.3 Estudio Básico de seguridad y salud

Durante las obras de construcción deberán observarse las normas y medidas de seguridad y salud que se indican, definidas en el Estudio Básico de Seguridad y Salud debiendo el constructor redactar su propio Plan de Seguridad y Salud para que sea aprobado por la dirección facultativa de la obra antes del inicio de las mismas.

Palma febrero de 2026


 José Velázquez Arjona
Arquitecto




FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D02

PLIEGO DE CONDICIONES

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 96



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

02 PLIEGO DE CONDICIONES

Según figura en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", el proyecto definirá las obras proyectadas con el detalle adecuado a sus características, de modo que pueda comprobarse que las soluciones propuestas cumplen las exigencias básicas del CTE y demás normativa aplicable. Esta definición incluirá, al menos, la siguiente información contenida en el Pliego de Condiciones:

- Las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente al edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones sobre los materiales, del presente Pliego de Condiciones.
- Las características técnicas de cada unidad de obra, con indicación de las condiciones para su ejecución y las verificaciones y controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto. Se precisarán las medidas a adoptar durante la ejecución de las obras y en el uso y mantenimiento del edificio, para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra, del presente Pliego de Condiciones.
- Las verificaciones y las pruebas de servicio que, en su caso, deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio. Esta información se encuentra en el apartado correspondiente a las Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado, del presente Pliego de Condiciones.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1.- Disposiciones Generales

1.2.- Disposiciones Facultativas

- 1.2.1.- Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación
 - 1.2.1.1.- *El promotor*
 - 1.2.1.2.- *El proyectista*
 - 1.2.1.3.- *El constructor o contratista*
 - 1.2.1.4.- *El director de obra*
 - 1.2.1.5.- *El director de la ejecución de la obra*
 - 1.2.1.6.- *Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación*
 - 1.2.1.7.- *Los suministradores de productos*
- 1.2.2.- Agentes que intervienen en la obra
- 1.2.3.- Agentes en materia de seguridad y salud
- 1.2.4.- Agentes en materia de gestión de residuos
- 1.2.5.- La Dirección Facultativa
- 1.2.6.- Visitas facultativas
- 1.2.7.- Obligaciones de los agentes intervinientes
 - 1.2.7.1.- *El promotor*
 - 1.2.7.2.- *El proyectista*
 - 1.2.7.3.- *El constructor o contratista*
 - 1.2.7.4.- *El director de obra*
 - 1.2.7.5.- *El director de la ejecución de la obra*
 - 1.2.7.6.- *Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación*
 - 1.2.7.7.- *Los suministradores de productos*
 - 1.2.7.8.- *Los propietarios y los usuarios*
- 1.2.8.- Documentación final de obra: Libro del Edificio
 - 1.2.8.1.- *Los propietarios y los usuarios*

2.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.1.- Prescripciones sobre los materiales

- 2.1.1.- Garantías de calidad (Marcado CE)
- 2.1.2.- Aceros para estructuras metálicas
 - 2.1.2.1.- *Aceros en perfiles laminados*
- 2.1.3.- Materiales cerámicos
 - 2.1.3.1.- *Adhesivos para baldosas cerámicas*
 - 2.1.3.2.- *Material de rejuntado para baldosas cerámicas*
- 2.1.4.- Varios
 - 2.1.4.1.- *Tableros para encofrar*
 - 2.1.4.2.- *Equipos de protección individual*

2.2.- Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra

- 2.2.1.- Actuaciones previas
- 2.2.2.- Demoliciones
- 2.2.3.- Acondicionamiento del terreno
- 2.2.4.- Cimentaciones

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 98



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 2.2.5.- Estructuras
- 2.2.6.- Fachadas y particiones
- 2.2.7.- Aislamientos e impermeabilizaciones
- 2.2.8.- Revestimientos y trasdosados
- 2.2.9.- Gestión de residuos
- 2.2.10.- Seguridad y salud

2.3.- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

2.4.- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 99



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1.- Disposiciones Generales

Las disposiciones de carácter general, las relativas a trabajos y materiales, así como las recepciones de edificios y obras anejas, se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público".

1.2.- Disposiciones Facultativas

1.2.1.- Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación

Las atribuciones de los distintos agentes intervinientes en la edificación son las reguladas por la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

Se definen agentes de la edificación todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones quedan determinadas por lo dispuesto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención.

Las definiciones y funciones de los agentes que intervienen en la edificación quedan recogidas en el capítulo III "Agentes de la edificación", considerándose:

1.2.1.1.- El promotor

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Asume la iniciativa de todo el proceso de la edificación, impulsando la gestión necesaria para llevar a cabo la obra inicialmente proyectada, y se hace cargo de todos los costes necesarios.

Según la legislación vigente, a la figura del promotor se equiparan también las de gestor de sociedades cooperativas, comunidades de propietarios, u otras análogas que asumen la gestión económica de la edificación.

Cuando las Administraciones públicas y los organismos sujetos a la legislación de contratos de las Administraciones públicas actúen como promotores, se regirán por la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público" y, en lo no contemplado en la misma, por las disposiciones de la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

1.2.1.2.- El proyectista

Es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Podrán redactar proyectos parciales del proyecto, o partes que lo complementen, otros técnicos, de forma coordinada con el autor de éste.

Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos según lo previsto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", cada proyectista asumirá la titularidad de su proyecto.

1.2.1.3.- El constructor o contratista

Es el agente que asume, contractualmente ante el promotor, el compromiso de ejecutar con medios humanos y materiales, propios o ajenos, las obras o parte de las mismas con sujeción al Proyecto y al Contrato de obra.

CABE EFECTUAR ESPECIAL MENCIÓN DE QUE LA LEY SEÑALA COMO RESPONSABLE EXPLÍCITO DE LOS VICIOS O DEFECTOS CONSTRUCTIVOS AL CONTRATISTA GENERAL DE LA OBRA, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE REPETICIÓN DE ÉSTE HACIA LOS SUBCONTRATISTAS.

1.2.1.4.- El director de obra

Es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas, y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 100





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.2.1.5.- El director de la ejecución de la obra

Es el agente que, formando parte de la Dirección Facultativa, asume la función técnica de dirigir la Ejecución Material de la Obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y calidad de lo edificado. Para ello es requisito indispensable el estudio y análisis previo del proyecto de ejecución una vez redactado por el director de obra, procediendo a solicitarle, con antelación al inicio de las obras, todas aquellas aclaraciones, subsanaciones o documentos complementarios que, dentro de su competencia y atribuciones legales, estimare necesarios para poder dirigir de manera solvente la ejecución de las mismas.

1.2.1.6.- Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Son entidades de control de calidad de la edificación aquéllas capacitadas para prestar asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa aplicable.

Son laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación los capacitados para prestar asistencia técnica, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra de edificación.

1.2.1.7.- Los suministradores de productos

Se consideran suministradores de productos los fabricantes, almacenistas, importadores o vendedores de productos de construcción.

Se entiende por producto de construcción aquel que se fabrica para su incorporación permanente en una obra, incluyendo materiales, elementos semielaborados, componentes y obras o parte de las mismas, tanto terminadas como en proceso de ejecución.

1.2.2.- Agentes que intervienen en la obra

La relación de agentes intervinientes se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.3.- Agentes en materia de seguridad y salud

La relación de agentes intervinientes en materia de seguridad y salud se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.4.- Agentes en materia de gestión de residuos

La relación de agentes intervinientes en materia de gestión de residuos, se encuentra en el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

1.2.5.- La Dirección Facultativa

La Dirección Facultativa está compuesta por la Dirección de Obra y la Dirección de Ejecución de la Obra. A la Dirección Facultativa se integrará el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, en el caso de que se haya adjudicado dicha misión a facultativo distinto de los anteriores.

Representa técnicamente los intereses del promotor durante la ejecución de la obra, dirigiendo el proceso de construcción en función de las atribuciones profesionales de cada técnico participante.

1.2.6.- Visitas facultativas

Son las realizadas a la obra de manera conjunta o individual por cualquiera de los miembros que componen la Dirección Facultativa. La intensidad y número de visitas dependerá de los cometidos que a cada agente le son propios, pudiendo variar en función de los requerimientos específicos y de la mayor o menor exigencia presencial requerible al técnico al efecto en cada caso y según cada una de las fases de la obra. Deberán adaptarse al proceso lógico de construcción, pudiendo los agentes ser o no coincidentes en la obra en función de la fase concreta que se esté desarrollando en cada momento y del cometido exigible a cada cual.

1.2.7.- Obligaciones de los agentes intervinientes

Las obligaciones de los agentes que intervienen en la edificación son las contenidas en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación aplicable.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 101

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.2.7.1.- El promotor

Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra, al director de la ejecución de la obra y al contratista posteriores modificaciones del mismo que fueran imprescindibles para llevar a buen fin lo proyectado.

Elegir y contratar a los distintos agentes, con la titulación y capacitación profesional necesaria, que garanticen el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para realizar en su globalidad y llevar a buen fin el objeto de lo promovido, en los plazos estipulados y en las condiciones de calidad exigibles mediante el cumplimiento de los requisitos básicos estipulados para los edificios.

Gestionar y hacerse cargo de las preceptivas licencias y demás autorizaciones administrativas procedentes que, de conformidad con la normativa aplicable, conlleva la construcción de edificios, la urbanización que procediera en su entorno inmediato, la realización de obras que en ellos se ejecuten y su ocupación.

Garantizar los daños materiales que el edificio pueda sufrir, para la adecuada protección de los intereses de los usuarios finales, en las condiciones legalmente establecidas, asumiendo la responsabilidad civil de forma personal e individualizada, tanto por actos propios como por actos de otros agentes por los que, con arreglo a la legislación vigente, se deba responder.

La suscripción obligatoria de un seguro, de acuerdo a las normas concretas fijadas al efecto, que cubra los daños materiales que ocasionen en el edificio el incumplimiento de las condiciones de habitabilidad en tres años o que afecten a la seguridad estructural en el plazo de diez años, con especial mención a las viviendas individuales en régimen de autopromoción, que se registrarán por lo especialmente legislado al efecto.

Contratar a los técnicos redactores del preceptivo Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso, al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, todo ello según lo establecido en el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Suscribir el acta de recepción final de las obras, una vez concluidas éstas, haciendo constar la aceptación de las obras, que podrá efectuarse con o sin reservas y que deberá abarcar la totalidad de las obras o fases completas. En el caso de hacer mención expresa a reservas para la recepción, deberán mencionarse de manera detallada las deficiencias y se deberá hacer constar el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados.

Entregar al adquirente y usuario inicial, en su caso, el denominado Libro del Edificio que contiene el manual de uso y mantenimiento del mismo y demás documentación de obra ejecutada, o cualquier otro documento exigible por las Administraciones competentes.

1.2.7.2.- El proyectista

Redactar el proyecto por encargo del promotor, con sujeción a la normativa urbanística y técnica en vigor y conteniendo la documentación necesaria para tramitar tanto la licencia de obras y demás permisos administrativos -proyecto básico- como para ser interpretada y poder ejecutar totalmente la obra, entregando al promotor las copias autorizadas correspondientes, debidamente visadas por su colegio profesional.

Definir el concepto global del proyecto de ejecución con el nivel de detalle gráfico y escrito suficiente y calcular los elementos fundamentales del edificio, en especial la cimentación y la estructura. Concretar en el Proyecto el emplazamiento de cuartos de máquinas, de contadores, hornacinas, espacios asignados para subida de conductos, reservas de huecos de ventilación, alojamiento de sistemas de telecomunicación y, en general, de aquellos elementos necesarios en el edificio para facilitar las determinaciones concretas y especificaciones detalladas que son cometido de los proyectos parciales, debiendo éstos adaptarse al Proyecto de Ejecución, no pudiendo contravenirlo en modo alguno. Deberá entregarse necesariamente un ejemplar del proyecto complementario al director de obra antes del inicio de las obras o instalaciones correspondientes.

Acordar con el promotor la contratación de colaboraciones parciales de otros técnicos profesionales.

Facilitar la colaboración necesaria para que se produzca la adecuada coordinación con los proyectos parciales exigibles por la legislación o la normativa vigente y que sea necesario incluir para el desarrollo adecuado del proceso edificatorio, que deberán ser redactados por técnicos competentes, bajo su responsabilidad y suscritos por persona física. Los proyectos parciales serán aquellos redactados por otros técnicos cuya competencia puede ser distinta e incompatible con las competencias del director de obra y, por tanto, de exclusiva responsabilidad de éstos.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 102



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Elaborar aquellos proyectos parciales o estudios complementarios exigidos por la legislación vigente en los que es legalmente competente para su redacción, excepto declinación expresa del director de obra y previo acuerdo con el promotor, pudiendo exigir la compensación económica en concepto de cesión de derechos de autor y de la propiedad intelectual si se tuviera que entregar a otros técnicos, igualmente competentes para realizar el trabajo, documentos o planos del proyecto por él redactado, en soporte papel o informático. Ostentar la propiedad intelectual de su trabajo, tanto de la documentación escrita como de los cálculos de cualquier tipo, así como de los planos contenidos en la totalidad del proyecto y cualquiera de sus documentos complementarios.

1.2.7.3.- El constructor o contratista

Tener la capacitación profesional o titulación que habilita para el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para actuar como constructor.

Organizar los trabajos de construcción para cumplir con los plazos previstos, de acuerdo al correspondiente Plan de Obra, efectuando las instalaciones provisionales y disponiendo de los medios auxiliares necesarios.

Elaborar, y exigir de cada subcontratista, un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dichos planes se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención propuestas, con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico.

Comunicar a la autoridad laboral competente la apertura del centro de trabajo en la que incluirá el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Adoptar todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio de Seguridad y Salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad exigibles, así como cumplir las órdenes efectuadas por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en la fase de Ejecución de la obra.

Supervisar de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en las condiciones adecuadas.

Examinar la documentación aportada por los técnicos redactores correspondientes, tanto del Proyecto de Ejecución como de los proyectos complementarios, así como del Estudio de Seguridad y Salud, verificando que le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada o, en caso contrario, solicitando las aclaraciones pertinentes.

Facilitar la labor de la Dirección Facultativa, suscribiendo el Acta de Replanteo, ejecutando las obras con sujeción al Proyecto de Ejecución que deberá haber examinado previamente, a la legislación aplicable, a las Instrucciones del director de obra y del director de la ejecución material de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto.

Efectuar las obras siguiendo los criterios al uso que son propios de la correcta construcción, que tiene la obligación de conocer y poner en práctica, así como de las leyes generales de los materiales o lex artis, aún cuando éstos criterios no estuvieran específicamente reseñados en su totalidad en la documentación de proyecto. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las tareas de los subcontratistas.

Disponer de los medios materiales y humanos que la naturaleza y entidad de la obra impongan, disponiendo del número adecuado de oficiales, suboficiales y peones que la obra requiera en cada momento, bien por personal propio o mediante subcontratistas al efecto, procediendo a solapar aquellos oficios en la obra que sean compatibles entre sí y que permitan acometer distintos trabajos a la vez sin provocar interferencias, contribuyendo con ello a la agilización y finalización de la obra dentro de los plazos previstos.

Ordenar y disponer en cada momento de personal suficiente a su cargo para que efectúe las actuaciones pertinentes para ejecutar las obras con solvencia, diligentemente y sin interrupción, programándolas de manera coordinada con el director de ejecución material de la obra.

Supervisar personalmente y de manera continuada y completa la marcha de las obras, que deberán transcurrir sin dilación y con adecuado orden y concierto, así como responder directamente de los trabajos efectuados por sus trabajadores subordinados, exigiéndoles el continuo autocontrol de los trabajos que efectúen, y ordenando la modificación de todas aquellas tareas que se presenten mal efectuadas.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 103

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales utilizados y elementos constructivos, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción facultativa del director de la ejecución de la obra, los suministros de material o prefabricados que no cuenten con las garantías, documentación mínima exigible o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación, debiendo recabar de la Dirección Facultativa la información que necesite para cumplir adecuadamente su cometido.

Dotar de material, maquinaria y utillajes adecuados a los operarios que intervengan en la obra, para efectuar adecuadamente las instalaciones necesarias y no menoscabar con la puesta en obra las características y naturaleza de los elementos constructivos que componen el edificio una vez finalizado.

Poner a disposición del director de ejecución material de la obra los medios auxiliares y personal necesario para efectuar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, recabando de dicho técnico el plan a seguir en cuanto a las tomas de muestras, traslados, ensayos y demás actuaciones necesarias.

Cuidar de que el personal de la obra guarde el debido respeto a la Dirección Facultativa.

Auxiliar al Director de la Ejecución de la Obra en los actos de replanteo y firmar posteriormente y una vez finalizado éste, el acta correspondiente de inicio de obra, así como la de recepción final.

Facilitar a los directores de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación final de obra ejecutada.

Suscribir las garantías de obra que se señalan en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y que, en función de su naturaleza, alcanzan períodos de 1 año (daños por defectos de terminación o acabado de las obras), 3 años (daños por defectos o vicios de elementos constructivos o de instalaciones que afecten a la habitabilidad) o 10 años (daños en cimentación o estructura que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio).

1.2.7.4.- El director de obra

Dirigir la obra coordinándola con el Proyecto de Ejecución, facilitando su interpretación técnica, económica y estética a los agentes intervinientes en el proceso constructivo.

Detener la obra por causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata al promotor.

Redactar las modificaciones, ajustes, rectificaciones o planos complementarios que se precisen para el adecuado desarrollo de las obras. Es facultad expresa y única la redacción de aquellas modificaciones o aclaraciones directamente relacionadas con la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno; el cálculo o recálculo del dimensionado y armado de todos y cada uno de los elementos principales y complementarios de la cimentación y de la estructura vertical y horizontal; los que afecten sustancialmente a la distribución de espacios y las soluciones de fachada y cubierta y dimensionado y composición de huecos, así como la modificación de los materiales previstos.

Asesorar al director de la ejecución de la obra en aquellas aclaraciones y dudas que pudieran acontecer para el correcto desarrollo de la misma, en lo que respecta a las interpretaciones de las especificaciones de proyecto.

Asistir a las obras a fin de resolver las contingencias que se produzcan para asegurar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, así como impartir las soluciones aclaratorias que fueran necesarias, consignando en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que se estimara oportunas reseñar para la correcta interpretación de lo proyectado, sin perjuicio de efectuar todas las aclaraciones y órdenes verbales que estimare oportuno.

Firmar el Acta de replanteo o de comienzo de obra y el Certificado Final de Obra, así como firmar el visto bueno de las certificaciones parciales referidas al porcentaje de obra efectuada y, en su caso y a instancias del promotor, la supervisión de la documentación que se le presente relativa a las unidades de obra realmente ejecutadas previa a su liquidación final, todo ello con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Informar puntualmente al promotor de aquellas modificaciones sustanciales que, por razones técnicas o normativas, conlleven una variación de lo construido con respecto al proyecto básico y de ejecución y que afecten o puedan afectar al contrato suscrito entre el promotor y los destinatarios finales de las viviendas.

Redactar la documentación final de obra, en lo que respecta a la documentación gráfica y escrita del proyecto ejecutado, incorporando las modificaciones efectuadas. Para ello, los técnicos redactores de proyectos y/o estudios complementarios deberán obligatoriamente entregarle la documentación final en la que se haga constar el estado final de las obras y/o instalaciones por ellos redactadas, supervisadas y realmente ejecutadas, siendo responsabilidad de los firmantes la veracidad y exactitud de los documentos presentados.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 104





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Al Proyecto Final de Obra se anexará el Acta de Recepción Final; la relación identificativa de los agentes que han intervenido en el proceso de edificación, incluidos todos los subcontratistas y oficios intervinientes; las instrucciones de Uso y Mantenimiento del Edificio y de sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

La documentación a la que se hace referencia en los dos apartados anteriores es parte constituyente del Libro del Edificio y el promotor deberá entregar una copia completa a los usuarios finales del mismo que, en el caso de edificios de viviendas plurifamiliares, se materializa en un ejemplar que deberá ser custodiado por el Presidente de la Comunidad de Propietarios o por el Administrador, siendo éstos los responsables de divulgar al resto de propietarios su contenido y de hacer cumplir los requisitos de mantenimiento que constan en la citada documentación.

Además de todas las facultades que corresponden al director de obra, expresadas en los artículos precedentes, es misión específica suya la dirección mediata, denominada alta dirección en lo que al cumplimiento de las directrices generales del proyecto se refiere, y a la adecuación de lo construido a éste. Cabe señalar expresamente que la resistencia al cumplimiento de las órdenes de los directores de obra en su labor de alta dirección se considerará como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá recusar al contratista y/o acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.5.- El director de la ejecución de la obra

Corresponde al director de ejecución material de la obra, según se establece en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación vigente al efecto, las atribuciones competenciales y obligaciones que se señalan a continuación:

La Dirección inmediata de la Obra.

Verificar personalmente la recepción a pie de obra, previo a su acopio o colocación definitiva, de todos los productos y materiales suministrados necesarios para la ejecución de la obra, comprobando que se ajustan con precisión a las determinaciones del proyecto y a las normas exigibles de calidad, con la plena potestad de aceptación o rechazo de los mismos en caso de que lo considerase oportuno y por causa justificada, ordenando la realización de pruebas y ensayos que fueran necesarios.

Dirigir la ejecución material de la obra de acuerdo con las especificaciones de la memoria y de los planos del Proyecto, así como, en su caso, con las instrucciones complementarias necesarias que recabara del director de obra.

Anticiparse con la antelación suficiente a las distintas fases de la puesta en obra, requiriendo las aclaraciones al director de obra o directores de obra que fueran necesarias y planificando de manera anticipada y continuada con el contratista principal y los subcontratistas los trabajos a efectuar.

Comprobar los replanteos, los materiales, hormigones y demás productos suministrados, exigiendo la presentación de los oportunos certificados de idoneidad de los mismos.

Verificar la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, extendiéndose dicho cometido a todos los elementos de cimentación y estructura horizontal y vertical, con comprobación de sus especificaciones concretas de dimensionado de elementos, tipos de viguetas y adecuación a ficha técnica homologada, diámetros nominales, longitudes de anclaje y adecuados solape y doblado de barras.

Observancia de los tiempos de encofrado y desencofrado de vigas, pilares y forjados señalados por la Instrucción del Hormigón vigente y de aplicación.

Comprobación del correcto dimensionado de rampas y escaleras y de su adecuado trazado y replanteo con acuerdo a las pendientes, desniveles proyectados y al cumplimiento de todas las normativas que son de aplicación; a dimensiones parciales y totales de elementos, a su forma y geometría específica, así como a las distancias que deben guardarse entre ellos, tanto en horizontal como en vertical.

Verificación de la adecuada puesta en obra de fábricas y cerramientos, a su correcta y completa trabazón y, en general, a lo que atañe a la ejecución material de la totalidad de la obra y sin excepción alguna, de acuerdo a los criterios y leyes de los materiales y de la correcta construcción (lex artis) y a las normativas de aplicación.

Asistir a la obra con la frecuencia, dedicación y diligencia necesarias para cumplir eficazmente la debida supervisión de la ejecución de la misma en todas sus fases, desde el replanteo inicial hasta la total finalización del edificio, dando las órdenes precisas de ejecución al contratista y, en su caso, a los subcontratistas.

Consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que considerara oportuno reseñar para la correcta ejecución material de las obras.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 105





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Supervisar posteriormente el correcto cumplimiento de las órdenes previamente efectuadas y la adecuación de lo realmente ejecutado a lo ordenado previamente.

Verificar el adecuado trazado de instalaciones, conductos, acometidas, redes de evacuación y su dimensionado, comprobando su idoneidad y ajuste tanto a las especificaciones del proyecto de ejecución como de los proyectos parciales, coordinando dichas actuaciones con los técnicos redactores correspondientes.

Detener la Obra si, a su juicio, existiera causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata a los directores de obra que deberán necesariamente corroborarla para su plena efectividad, y al promotor.

Supervisar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, respecto a lo especificado por la normativa vigente, en cuyo cometido y obligaciones tiene legalmente competencia exclusiva, programando bajo su responsabilidad y debidamente coordinado y auxiliado por el contratista, las tomas de muestras, traslados, ensayos y demás actuaciones necesarias de elementos estructurales, así como las pruebas de estanqueidad de fachadas y de sus elementos, de cubiertas y sus impermeabilizaciones, comprobando la eficacia de las soluciones.

Informar con prontitud a los directores de obra de los resultados de los Ensayos de Control conforme se vaya teniendo conocimiento de los mismos, proponiéndole la realización de pruebas complementarias en caso de resultados adversos.

Tras la oportuna comprobación, emitir las certificaciones parciales o totales relativas a las unidades de obra realmente ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Colaborar activa y positivamente con los restantes agentes intervinientes, sirviendo de nexo de unión entre éstos, el contratista, los subcontratistas y el personal de la obra.

Elaborar y suscribir responsablemente la documentación final de obra relativa a los resultados del Control de Calidad y, en concreto, a aquellos ensayos y verificaciones de ejecución de obra realizados bajo su supervisión relativos a los elementos de la cimentación, muros y estructura, a las pruebas de estanqueidad y escorrentía de cubiertas y de fachadas, a las verificaciones del funcionamiento de las instalaciones de saneamiento y desagües de pluviales y demás aspectos señalados en la normativa de Control de Calidad.

Suscribir conjuntamente el Certificado Final de Obra, acreditando con ello su conformidad a la correcta ejecución de las obras y a la comprobación y verificación positiva de los ensayos y pruebas realizadas.

Si se hiciera caso omiso de las órdenes efectuadas por el director de la ejecución de la obra, se considerara como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.6.- Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, al director de la ejecución de la obra.

Justificar la capacidad suficiente de medios materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente los trabajos contratados, en su caso, a través de la correspondiente acreditación oficial otorgada por las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.

1.2.7.7.- Los suministradores de productos

Realizar las entregas de los productos de acuerdo con las especificaciones del pedido, respondiendo de su origen, identidad y calidad, así como del cumplimiento de las exigencias que, en su caso, establezca la normativa técnica aplicable.

Facilitar, cuando proceda, las instrucciones de uso y mantenimiento de los productos suministrados, así como las garantías de calidad correspondientes, para su inclusión en la documentación de la obra ejecutada.

1.2.7.8.- Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuente.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1.2.8.- Documentación final de obra: Libro del Edificio

De acuerdo a la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", una vez finalizada la obra, el proyecto con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente aprobadas, será facilitado al promotor por el director de obra para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.

A dicha documentación se adjuntará, al menos, el acta de recepción, la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

Toda la documentación a que hacen referencia los apartados anteriores, que constituirá el **Libro del Edificio**, será entregada a los usuarios finales del edificio.

1.2.8.1.- Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuente.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.**2.1 Prescripciones sobre los materiales**

Para facilitar la labor a realizar, por parte del director de la ejecución de la obra, para el control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a la obra de acuerdo con lo especificado en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en el presente proyecto se especifican las características técnicas que deberán cumplir los productos, equipos y sistemas suministrados.

Los productos, equipos y sistemas suministrados deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifican en los distintos documentos que componen el Proyecto. Asimismo, sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas y que tendrán un carácter de complementariedad a este apartado del Pliego. Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica que avale sus cualidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos

Este control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas comprenderá:

- El control de la documentación de los suministros.
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- El control mediante ensayos.

Por parte del constructor o contratista debe existir obligación de comunicar a los suministradores de productos las cualidades que se exigen para los distintos materiales, aconsejándose que previamente al empleo de los mismos se solicite la aprobación del director de ejecución de la obra y de las entidades y laboratorios encargados del control de calidad de la obra.

El contratista será responsable de que los materiales empleados cumplan con las condiciones exigidas, independientemente del nivel de control de calidad que se establezca para la aceptación de los mismos.

El contratista notificará al director de ejecución de la obra, con suficiente antelación, la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, aportando, cuando así lo solicite el director de ejecución de la obra, las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

Estos materiales serán reconocidos por el director de ejecución de la obra antes de su empleo en obra, sin cuya aprobación no podrán ser acopiados en obra ni se podrá proceder a su colocación. Así mismo, aún después de colocados en obra, aquellos materiales que presenten defectos no percibidos en el primer reconocimiento, siempre que vaya en perjuicio del buen acabado de la obra, serán retirados de la obra. Todos los gastos que ello ocasionase serán a cargo del contratista.

El hecho de que el contratista subcontrate cualquier partida de obra no le exime de su responsabilidad.

La simple inspección o examen por parte de los Técnicos no supone la recepción absoluta de los mismos, siendo los oportunos ensayos los que determinen su idoneidad, no extinguiéndose la responsabilidad contractual del contratista a estos efectos hasta la recepción definitiva de la obra.

2.1.1.- Garantías de calidad (Marcado CE)

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- Resistencia mecánica y estabilidad.
- Seguridad en caso de incendio.
- Higiene, salud y medio ambiente.
- Seguridad de utilización.
- Protección contra el ruido.
- Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidos en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Que se ha cumplido el sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones indicado en los mandatos relativos a las normas armonizadas y en las especificaciones técnicas armonizadas.

Siendo el fabricante el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

Es obligación del director de la ejecución de la obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el "Real Decreto 1630/1992. Disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE".

El marcado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE deben tener una dimensión vertical no inferior a 5 mm.

Además del símbolo CE deben estar situadas en una de las cuatro posibles localizaciones una serie de inscripciones complementarias, cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos, entre las que se incluyen:

- el número de identificación del organismo notificado (cuando proceda)
- el nombre comercial o la marca distintiva del fabricante
- la dirección del fabricante
- el nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica
- las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto
- el número del certificado CE de conformidad (cuando proceda)
- el número de la norma armonizada y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas
- la designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada
- información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato, tipo de letra, color o composición especial, debiendo cumplir únicamente las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente la mención "Prestación no determinada" (PND).

La opción PND es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

2.1.2.- Aceros para estructuras metálicas

2.1.2.1.- Aceros en perfiles laminados

2.1.2.1.1.- Condiciones de suministro

Los aceros se deben transportar de una manera segura, de forma que no se produzcan deformaciones permanentes y los daños superficiales sean mínimos. Los componentes deben estar protegidos contra posibles daños en los puntos de eslingado (por donde se sujetan para izarlos).

Los componentes prefabricados que se almacenan antes del transporte o del montaje deben estar apilados por encima del terreno y sin contacto directo con éste. Debe evitarse cualquier acumulación de agua. Los componentes deben mantenerse limpios y colocados de forma que se eviten las deformaciones permanentes.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.1.2.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Para los productos planos:

Salvo acuerdo en contrario, el estado de suministro de los productos planos de los tipos S235, S275 y S355 de grado JR queda a elección del fabricante.

Si en el pedido se solicita inspección y ensayo, se deberá indicar:

Tipo de inspección y ensayos (específicos o no específicos).

El tipo de documento de la inspección.

Para los productos largos:

Salvo acuerdo en contrario, el estado de suministro de los productos largos de los tipos S235, S275 y S355 de grado JR queda a elección del fabricante.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.2.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Si los materiales han estado almacenados durante un largo periodo de tiempo, o de una manera tal que pudieran haber sufrido un deterioro importante, deberán ser comprobados antes de ser utilizados, para asegurarse de que siguen cumpliendo con la norma de producto correspondiente. Los productos de acero resistentes a la corrosión atmosférica pueden requerir un chorreo ligero antes de su empleo para proporcionarles una base uniforme para la exposición a la intemperie.

El material deberá almacenarse en condiciones que cumplan las instrucciones de su fabricante, cuando se disponga de éstas.

2.1.2.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

El material no deberá emplearse si se ha superado la vida útil en almacén especificada por su fabricante.

2.1.3.- Materiales cerámicos

2.1.3.1.- Adhesivos para baldosas cerámicas

2.1.3.1.1.- Condiciones de suministro

Los adhesivos se deben suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.3.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.1.3.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.

El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.3.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Los distintos tipos de adhesivos tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe evaluar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el adhesivo adecuado considerando los posibles riesgos.

Colocar siempre las baldosas sobre el adhesivo todavía fresco, antes de que forme una película superficial antiadherente.

Los adhesivos deben aplicarse con espesor de capa uniforme con la ayuda de llanas dentadas.

2.1.3.2.- Material de rejuntado para baldosas cerámicas

2.1.3.2.1.- Condiciones de suministro

El material de rejuntado se debe suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.3.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar marcado claramente en los embalajes y/o en la documentación técnica del producto, como mínimo con la siguiente información:

Nombre del producto.

Marca del fabricante y lugar de origen.

Fecha y código de producción, caducidad y condiciones de almacenaje.

Número de la norma y fecha de publicación.

Identificación normalizada del producto.

Instrucciones de uso (proporciones de mezcla, tiempo de maduración, vida útil, modo de aplicación, tiempo hasta la limpieza, tiempo hasta permitir su uso, ámbito de aplicación, etc.).

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.3.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.

El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.3.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Los distintos tipos de materiales para rejuntado tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe evaluar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el material de rejuntado adecuado considerando los posibles riesgos.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 111





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

En colocación en exteriores se debe proteger de la lluvia y de las heladas durante las primeras 24 horas.

2.1.4.- Varios

2.1.4.1.- Tableros para encofrar

2.1.4.1.1.- Condiciones de suministro

Los tableros se deben transportar convenientemente empaquetados, de modo que se eviten las situaciones de riesgo por caída de algún elemento durante el trayecto.

Cada paquete estará compuesto por 100 unidades aproximadamente.

2.1.4.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:

Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.

Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.

Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:

Que no haya deformaciones tales como alabeo, curvado de cara y curvado de canto.

Que ninguno esté roto transversalmente, y que sus extremos longitudinales no tengan fisuras de más de 50 cm de longitud que atraviesen todo el grosor del tablero.

En su caso, que tenga el perfil que protege los extremos, puesto y correctamente fijado.

Que no tengan agujeros de diámetro superior a 4 cm.

Que el tablero esté entero, es decir, que no le falte ninguna tabla o trozo al mismo.

2.1.4.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará de manera que no se deformen y en lugares secos y ventilados, sin contacto directo con el suelo.

2.1.4.2.- Equipos de protección individual

2.1.4.2.1.- Condiciones de suministro

El empresario suministrará los equipos gratuitamente, de modo que el coste nunca podrá repercutir sobre los trabajadores.

2.1.4.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 112





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.1.4.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

La utilización, el almacenamiento, el mantenimiento, la limpieza, la desinfección y la reparación de los equipos cuando proceda, deben efectuarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

2.1.4.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Salvo en casos excepcionales, los equipos de protección individual sólo deben utilizarse para los usos previstos.

Los equipos de protección individual están destinados, en principio, a un uso personal. Si las circunstancias exigiesen la utilización de un equipo por varias personas, se deben adoptar las medidas necesarias para que ello no origine ningún problema de salud o de higiene a los diferentes usuarios.

Las condiciones en que un equipo de protección deba ser utilizado, en particular, en lo que se refiere al tiempo durante el cual haya de llevarse, se determinarán en función de:

La gravedad del riesgo.

El tiempo o frecuencia de exposición al riesgo.

Las prestaciones del propio equipo.

Los riesgos adicionales derivados de la propia utilización del equipo que no hayan podido evitarse.

2.2.- Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra

Las prescripciones para la ejecución de cada una de las diferentes unidades de obra se organizan en los siguientes apartados:

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Se especifican, en caso de que existan, las posibles incompatibilidades, tanto físicas como químicas, entre los diversos componentes que componen la unidad de obra, o entre el soporte y los componentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se describe la unidad de obra, detallando de manera pormenorizada los elementos que la componen, con la nomenclatura específica correcta de cada uno de ellos, de acuerdo a los criterios que marca la propia normativa.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se especifican las normas que afectan a la realización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Indica cómo se ha medido la unidad de obra en la fase de redacción del proyecto, medición que luego será comprobada en obra.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Antes de iniciarse los trabajos de ejecución de cada una de las unidades de obra, el director de la ejecución de la obra habrá recepcionado los materiales y los certificados acreditativos exigibles, en base a lo establecido en la documentación pertinente por el técnico redactor del proyecto. Será preceptiva la aceptación previa por parte del director de la ejecución de la obra de todos los materiales que constituyen la unidad de obra.

Así mismo, se realizarán una serie de comprobaciones previas sobre las condiciones del soporte, las condiciones ambientales del entorno, y la cualificación de la mano de obra, en su caso.

DEL SOPORTE

Se establecen una serie de requisitos previos sobre el estado de las unidades de obra realizadas previamente, que pueden servir de soporte a la nueva unidad de obra.

AMBIENTALES

En determinadas condiciones climáticas (viento, lluvia, humedad, etc.) no podrán iniciarse los trabajos de ejecución de la obra, deberán interrumpirse o será necesario adoptar una serie de medidas protectoras.

DEL CONTRATISTA

En algunos casos, será necesaria la presentación al director de la ejecución de la obra de una serie de documentos por parte del contratista, que acrediten su cualificación, o la de la empresa por él subcontratada, para realizar cierto tipo de trabajos. Por ejemplo la puesta en obra de sistemas constructivos en posesión de un Documento de Idoneidad Técnica (DIT), deberán ser realizados por la propia empresa propietaria del DIT, o por empresas especializadas y cualificadas, reconocidas por ésta y bajo su control técnico.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 113



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PROCESO DE EJECUCIÓN

En este apartado se desarrolla el proceso de ejecución de cada unidad de obra, asegurando en cada momento las condiciones que permitan conseguir el nivel de calidad previsto para cada elemento constructivo en particular.

FASES DE EJECUCIÓN

Se enumeran, por orden de ejecución, las fases de las que consta el proceso de ejecución de la unidad de obra.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

En algunas unidades de obra se hace referencia a las condiciones en las que debe finalizarse una determinada unidad de obra, para que no interfiera negativamente en el proceso de ejecución del resto de unidades.

Una vez terminados los trabajos correspondientes a la ejecución de cada unidad de obra, el contratista retirará los medios auxiliares y procederá a la limpieza del elemento realizado y de las zonas de trabajo, recogiendo los restos de materiales y demás residuos originados por las operaciones realizadas para ejecutar la unidad de obra, siendo todos ellos clasificados, cargados y transportados a centro de reciclaje, vertedero específico o centro de acogida o transferencia.

PRUEBAS DE SERVICIO

En aquellas unidades de obra que sea necesario, se indican las pruebas de servicio a realizar por el propio contratista o empresa instaladora, cuyo coste se encuentra incluido en el propio precio de la unidad de obra.

Aquellas otras pruebas de servicio o ensayos que no están incluidos en el precio de la unidad de obra, y que es obligatoria su realización por medio de laboratorios acreditados se encuentran detalladas y presupuestadas, en el correspondiente capítulo X de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución Material (PEM).

Por ejemplo, esto es lo que ocurre en la unidad de obra ADP010, donde se indica que no está incluido en el precio de la unidad de obra el coste del ensayo de densidad y humedad "in situ".

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

En algunas unidades de obra se establecen las condiciones en que deben protegerse para la correcta conservación y mantenimiento en obra, hasta su recepción final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Indica cómo se comprobarán en obra las mediciones de Proyecto, una vez superados todos los controles de calidad y obtenida la aceptación final por parte del director de ejecución de la obra.

La medición del número de unidades de obra que ha de abonarse se realizará, en su caso, de acuerdo con las normas que establece este capítulo, tendrá lugar en presencia y con intervención del contratista, entendiendo que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que el director de ejecución de la obra consigne.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Presupuesto. Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo al presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra.

Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transporte, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la ejecución de la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como de las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados afectados tanto por el proceso de ejecución de las obras como por las instalaciones auxiliares.

Igualmente, aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, las operaciones descritas en el proceso de ejecución, los ensayos y pruebas de servicio y puesta en funcionamiento, inspecciones, permisos, boletines, licencias, tasas o similares.

No será de abono al contratista mayor volumen de cualquier tipo de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

TERMINOLOGÍA APLICADA EN EL CRITERIO DE MEDICIÓN.

A continuación, se detalla el significado de algunos de los términos utilizados en los diferentes capítulos de obra.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

Volumen de tierras en perfil esponjado. La medición se referirá al estado de las tierras una vez extraídas. Para ello, la forma de obtener el volumen de tierras a transportar, será la que resulte de aplicar el porcentaje de esponjamiento medio que proceda, en función de las características del terreno.

Volumen de relleno en perfil compactado. La medición se referirá al estado del relleno una vez finalizado el proceso de compactación.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones excavadas hubieran quedado con mayores dimensiones.

CIMENTACIONES

Superficie teórica ejecutada. Será la superficie que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que la superficie ocupada por el hormigón hubiera quedado con mayores dimensiones.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de hormigón hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de los elementos estructurales hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS METÁLICAS

Peso nominal medido. Serán los kg que resulten de aplicar a los elementos estructurales metálicos los pesos nominales que, según dimensiones y tipo de acero, figuren en tablas.

ESTRUCTURAS (FORJADOS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se medirá la superficie de los forjados de cara exterior a cara exterior de los zunchos que delimitan el perímetro de su superficie, descontando únicamente los huecos o pasos de forjados que tengan una superficie mayor de $X \text{ m}^2$.

En los casos de dos paños formados por forjados diferentes, objeto de precios unitarios distintos, que apoyen o empotren en una jácena o muro de carga común a ambos paños, cada una de las unidades de obra de forjado se medirá desde fuera a cara exterior de los elementos delimitadores al eje de la jácena o muro de carga común.

En los casos de forjados inclinados se tomará en verdadera magnitud la superficie de la cara inferior del forjado, con el mismo criterio anteriormente señalado para la deducción de huecos.

ESTRUCTURAS (MUROS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se aplicará el mismo criterio que para fachadas y particiones.

FACHADAS Y PARTICIONES

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando únicamente aquellos huecos cuya superficie sea mayor de $X \text{ m}^2$, lo que significa que:

Cuando los huecos sean menores de $X \text{ m}^2$ se medirán a cinta corrida como si no hubiera huecos. Al no deducir ningún hueco, en compensación de medir hueco por macizo, no se medirán los trabajos de formación de mochetas en jambas y dinteles.

Cuando los huecos sean mayores de $X \text{ m}^2$, se deducirá la superficie de estos huecos, pero se sumará a la medición la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de las mochetas.

Deduciendo todos los huecos. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando la superficie de todos los huecos, pero se incluye la ejecución de todos los trabajos precisos para la resolución del hueco, así como los materiales que forman dinteles, jambas y vierteaguas.

A los efectos anteriores, se entenderá como hueco, cualquier abertura que tenga mochetas y dintel para puerta o ventana. En caso de tratarse de un vacío en la fábrica sin dintel, antepecho ni carpintería, se deducirá siempre el mismo al medir la fábrica, sea cual fuere su superficie.

En el supuesto de cerramientos de fachada donde las hojas, en lugar de apoyar directamente en el forjado, apoyen en una o dos hiladas de regularización que abarquen todo el espesor del cerramiento, al efectuar la medición de las unidades de obra se medirá su altura desde el forjado y, en compensación, no se medirán las hiladas de regularización.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

INSTALACIONES

Longitud realmente ejecutada. Medición según desarrollo longitudinal resultante, considerando, en su caso, los tramos ocupados por piezas especiales.

REVESTIMIENTOS (YESOS Y ENFOSCADOS DE CEMENTO)

Deduciendo, en los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$, el exceso sobre los $X \text{ m}^2$. Los paramentos verticales y horizontales se medirán a cinta corrida, sin descontar huecos de superficie menor a $X \text{ m}^2$. Para huecos de mayor superficie, se descontará únicamente el exceso sobre esta superficie. En ambos casos se considerará incluida la ejecución de mochetes, fondos de dinteles y aristados. Los paramentos que tengan armarios empotrados no serán objeto de descuento, sea cual fuere su dimensión.

2.2.1.- Actuaciones previas

Unidad de obra OXA110: Alquiler, durante 15 días naturales, de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, compuesto por plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para la ejecución de fachada de 200 m^2 .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Alquiler, durante 15 días naturales, de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, compuesto por plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para la ejecución de fachada de 200 m^2 , considerando como superficie de fachada la resultante del producto de la proyección en planta del perímetro más saliente de la fachada por la altura máxima de trabajo del andamio. Incluso p/p de red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN

Revisión periódica para garantizar su estabilidad y condiciones de seguridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Amortización en forma de alquiler diario, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora, considerando un mínimo de 250 m^2 de fachada y 15 días naturales.

Unidad de obra OXA120: Transporte y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m^2 .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m^2 .

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Unidad de obra OXA130: Montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m², considerando una distancia máxima de 20 m entre el punto de descarga de los materiales y el punto más alejado del montaje.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m², según planos de montaje, considerando una distancia máxima de 20 m entre el punto de descarga de los materiales y el punto más alejado del montaje. Incluso p/p de montaje y desmontaje de red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%, accesorios, sistemas de protección, anclajes y reposiciones.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: **UNE-EN 12810-1. Andamios de fachada de componentes prefabricados. Parte 1: Especificaciones de los productos.**

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

AMBIENTALES

No se iniciarán los trabajos de montaje o desmontaje con lluvia, viento o nieve.

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo de los apoyos. Limpieza y preparación de la superficie de apoyo y protección de los espacios afectados. Montaje y colocación de los componentes. Colocación de la plataforma de trabajo. Colocación de los elementos de protección, acceso y señalización. Prueba de carga. Desmontaje y retirada del andamio.

2.2.2.- Demoliciones

Unidad de obra D2: ELIMINACIÓN DE REVESTIMIENTOS NO ORIGINALES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Picado de revestimiento de yeso aplicado sobre paramento vertical de hasta 3 m de altura, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que las instalaciones existentes están fuera de servicio.

FASES DE EJECUCIÓN

Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra D1: DEMOLICIÓN DEL APLACADO EN MAL ESTADO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de chapado de placas de piedra natural, con martillo eléctrico, sin deteriorar la superficie soporte, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el picado del material de agarre adherido al soporte.

2.2.3.- Acondicionamiento del terreno

Unidad de obra O3: EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA SISTEMA DE DRENAJE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arena semidensa, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso tabloneros, cabeceros y codales de madera para apuntalamiento y entibación ligera, para una protección del 20%.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- CTE. DB-HS Salubridad.
- NTE-ADZ. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Zanjas y pozos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar.

Se dispondrá de la información topográfica y geotécnica necesaria, recogida en el correspondiente estudio geotécnico del terreno realizado por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, y que incluirá, entre otros datos: tipo, humedad y compacidad o consistencia del terreno.

Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno.

Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.

DEL CONTRATISTA

Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Notificará al director de la ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones.

En caso de realizarse cualquier tipo de entibación del terreno, presentará al director de la ejecución de la obra, para su aprobación, los cálculos justificativos de la solución a adoptar.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Colocación de las camillas en las esquinas y extremos de las alineaciones. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Refinado de fondos con extracción de las tierras. Montaje de tabloneros, cabeceros y codales de madera, para la formación de la entibación. Clavado de todos los elementos. Desmontaje gradual del apuntalamiento y de la entibación. Carga a camión de los materiales excavados.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El fondo de la excavación quedará nivelado, limpio y ligeramente apisonado.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las excavaciones quedarán protegidas frente a filtraciones y acciones de erosión o desmoronamiento por parte de las aguas de escorrentía. Se tomarán las medidas oportunas para asegurar que sus características geométricas permanecen inamovibles. Mientras se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo de las excavaciones se conservarán las entibaciones realizadas, que sólo podrán quitarse, total o parcialmente, previa comprobación del director de la ejecución de la obra, y en la forma y plazos que éste dicte. Se tomarán las medidas necesarias para impedir la degradación del fondo de la excavación frente a la acción de las lluvias u otros agentes meteorológicos, en el intervalo de tiempo que medie entre la excavación y la finalización de los trabajos de colocación de instalaciones y posterior relleno de las zanjas.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 118



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros y sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

Unidad de obra O4: GRAVA FILTRANTE.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de relleno de grava filtrante sin clasificar, en trasdós de muro, para facilitar el drenaje de las aguas procedentes de lluvia, con el fin de evitar encharcamientos y el sobreempuje hidrostático contra las estructuras de contención. Compuesto por sucesivas capas de 30 cm de espesor, extendidas y compactadas por encima de la red de drenaje, con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 80% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- CTE. DB-SE-C Seguridad estructural: Cimientos.
- PG-3. Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la Dirección General de Carreteras.
- NTE-ASD. Acondicionamiento del terreno. Saneamiento: Drenajes y avenamientos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el terreno coincide con el previsto en el Proyecto.

Se dispondrá de la información topográfica y geotécnica necesaria, recogida en el correspondiente estudio geotécnico del terreno realizado por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, y que incluirá, entre otros datos: plano altimétrico de la zona, cota del nivel freático, localización de estratos con distinta permeabilidad y curvas granulométricas de los tipos de terreno de la zona afectada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno. Replanteo general y de niveles. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Se acabará el relleno en las condiciones adecuadas que garantizan el drenaje del terreno y la circulación de la red.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento del drenaje.

Normativa de aplicación: NTE-ASD. Acondicionamiento del terreno. Saneamiento: Drenajes y avenamientos

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá para evitar su contaminación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye la red de drenaje ni la realización del ensayo Proctor Modificado.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.2.4.- Consolidación e Impermeabilización

Unidad de obra O1: INYECCIONES DE RESINAS DE CONSOLIDACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Impermeabilización y consolidación del terreno situado detrás del muro de marés de contención, con inyecciones de resinas expansivas y gel de saturación muy diluido, utilizando el sistema Water Barrier de Uretek o sistema equivalente, a través de perforaciones del muro de marés que sostiene el aplacado exterior, mediante orificios de diámetro máximo de 12 mm en la pared formando una malla de 60x60cm de retícula. Estos orificios de inyección no serán visibles al realizarse en las juntas del aplacado a conservar o serán ocultos por el nuevo aplacado a ejecutar, rellenando los huecos del terreno, estabilizándolo e impermeabilizando el trasdós del muro.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA**AMBIENTALES**

Se suspenderán los trabajos cuando llueva con intensidad, nieve, exista viento excesivo, una temperatura ambiente superior a 40°C o se prevea que dentro de las 48 horas siguientes pueda descender la temperatura ambiente por debajo de los 6°C.

DEL CONTRATISTA

Presentará prueba documental de la capacidad técnica de la empresa ejecutora.

Dispondrá en obra de una serie de medios, en previsión de que se produzcan cambios bruscos de las condiciones ambientales durante la inyección de resina o posterior periodo de fraguado, no pudiendo comenzarse el trabajo sin la autorización por escrito del director de la ejecución de la obra.

PROCESO DE EJECUCIÓN**FASES DE EJECUCIÓN**

Ejecución de la perforación. Introducción de los tubos de inyección. Inyección de la resina. Control con nivel láser del levantamiento de la solera. Corte de la parte sobrante de los tubos de inyección. Tapado de las perforaciones con mortero reparador. Limpieza y recogida de los restos de resina. Retirada y acopio de escombros. Carga de escombros sobre contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La zona de trabajo quedará limpia de cualquier resto de resina sobrante y otros residuos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto

2.2.5.- Estructuras**Unidad de obra B2: MORTERO DE REINTEGRACIÓN****CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Reparación estructural de muro de mampostería mediante la aplicación con paleta, en capas sucesivas, de 20 mm de espesor total de mortero de albañilería, de cal hidráulica natural. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, colocando un refuerzo de malla de fibra de vidrio antialcalis en el centro del espesor total del mortero, alisado de la superficie y fratasado final con esponja.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA**DEL SOPORTE**

Se comprobará que la superficie soporte está libre de material deleznable, eflorescencias, aceites, grasas o cualquier resto de suciedad que pudiera perjudicar a la adherencia del mortero.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5°C o superior a 30°C.

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Colocación de la malla. Alisado y fratasado final de la superficie.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 120

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Project - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra D: CONSOLIDACIÓN BASE NANOCAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Consolidación de la superficie deteriorada de muro de mampostería, a fin de recuperar la resistencia original sin reducir la permeabilidad del elemento ni alterar su aspecto, mediante aplicación manual con rodillo o pistola, de una mano de impregnación incolora consolidante a base de éster orgánico de ácido de silicio, hasta la saturación del elemento. Incluso p/p de limpieza previa del soporte y eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante aplicada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el soporte está seco.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5°C o superior a 30°C.

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza de la superficie soporte. Aplicación de la mano de impregnación incolora consolidante. Eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra E2: REINTEGRACIÓN VOLUMÉTRICA DE CARÁCTER FORMAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Reparación estructural de muro de mampostería mediante la aplicación con paleta, en capas sucesivas, de 20 mm de espesor total de mortero de albañilería, de cal hidráulica natural. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, colocando un refuerzo de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor total del mortero, alisado de la superficie y fratasado final con esponja.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie soporte está libre de material deleznable, eflorescencias, aceites, grasas o cualquier resto de suciedad que pudiera perjudicar a la adherencia del mortero.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5°C o superior a 30°C.

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Colocación de la malla. Alisado y fratasado final de la superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra H1: REJUNTADO DE LAS JUNTAS DE PIEZAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aplicación manual mediante paleta de mortero de albañilería, de cal hidráulica natural, de elevadas resistencias mecánicas y permeabilidad al vapor de agua, para relleno y reparación de juntas en muro de mampostería, en restauraciones estructurales, una vez el soporte esté saneado y libre de restos de trabajos anteriores. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido y limpieza final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 121





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie soporte está libre de material deleznable, eflorescencias, aceites, grasas o cualquier resto de suciedad que pudiera perjudicar a la adherencia del mortero.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 30°C, llueva, nieve, la velocidad del viento sea superior a 50 km/h, exista riesgo de helada o el sol incida directamente sobre la superficie.

FASES DE EJECUCIÓN

Saneado y limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Aplicación del mortero. Limpieza final del elemento.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.6.- Fachadas y particiones

Unidad de obra C: RETIRADA SALES EN FABRICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Limpieza en seco de fachada de fábrica de sillería en estado de conservación regular, mediante cepillado manual con cepillo blando de raíces, hasta descubrir las zonas arenizadas, ampollas de pátina y fisuras de fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y material adherido. Incluso acopio, retirada y carga de escombros y restos generados sobre camión o contenedor, considerando un grado de complejidad alto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que no se están realizando trabajos en la zona a limpiar.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva con intensidad, nieve o exista viento excesivo.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Cepillado manual de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La zona de trabajo quedará en condiciones adecuadas para continuar las obras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra A3: LIMPIEZA PROFUNDA (PROYECCIÓN GRANALLA VEGETAL)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Limpieza mecánica de fachada de sillería en estado de conservación regular, mediante proyección en seco de chorro de abrasivo (granalla vegetal) a baja presión, controlada mediante boquillas recambiables y regulables, modificando la presión, la distancia de aplicación y el diámetro de las boquillas, en función de la naturaleza y las condiciones de la superficie a limpiar. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; inspección general de la fachada y eliminación de aquellos elementos que pudieran desprenderse; acopio, retirada y carga de la arena proyectada y restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad alto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que no se están realizando trabajos en la zona a limpiar.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva con intensidad, nieve o exista viento excesivo.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 122





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación mecánica del chorro de abrasivo. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La zona de trabajo quedará en condiciones adecuadas para continuar las obras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.7.- Aislamientos e impermeabilizaciones

Unidad de obra O5: DRENAJE MURO LATERAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de drenaje de muro de sótano o estructura enterrada, por su cara exterior, mediante lámina drenante nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, resistencia a la compresión 150 kN/m² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s·m) y masa nominal 0,5 kg/m²; sujeta al paramento vertical mediante fijaciones mecánicas (2 ud/m²), con los nódulos contra el muro previamente impermeabilizado. Incluso p/p de limpieza y preparación de la superficie, solapes horizontales y verticales, remates de esquinas y rincones y colocación de perfil metálico de remate superior (0,3 m/m²).

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el muro está completamente terminado.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando llueva con intensidad, nieve o exista viento excesivo.

FASES DE EJECUCIÓN

Realización de trabajos auxiliares en la superficie soporte (conformado de ángulos, paso de tubos, etc.). Limpieza y preparación de la superficie en la que ha de aplicarse la lámina drenante. Colocación de la lámina drenante. Tratamiento de los elementos singulares (ángulos, aristas, etc.).

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá provisionalmente hasta que se realice el relleno del trasdós del muro, particularmente frente a acciones mecánicas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas y los solapes.

2.2.8.- Revestimientos y trasdosados

Unidad de obra E1: REPOSICIÓN DEL APLACADO PÉTREO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Chapado en paramento vertical, hasta 3 m de altura, con placas de marés de Porreres, acabado pulido, de 40x40x3 cm, pegadas al paramento soporte con adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado, gris rejuntado con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso preparación previa de las placas y el paramento soporte, formación de cajas, cortes, remates de cantos, realización de encuentros con otros materiales, juntas, crucetas de PVC y piezas especiales.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPC. Revestimientos de paramentos: Chapados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1 m², añadiendo a cambio la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de jambas y dinteles. No se ha incrementado la medición por roturas y recortes, ya que en la descomposición se ha considerado un 5% más de piezas.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 123



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que tanto la cara posterior de la placa de piedra como el soporte que la va a recibir están limpios y sin polvo.

Se comprobará que el soporte tiene el espesor, la masa y la rigidez adecuados al peso del chapado.

Se comprobará que la superficie soporte es dura, tiene la porosidad y planeidad adecuadas, es rugosa y estable, y está seca.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C y se trabajará al abrigo de la lluvia.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo de las placas en el paramento conforme al despiece indicado. Preparación de la piedra natural y del paramento a revestir. Extendido de la pasta adhesiva sobre el paramento. Colocación de placas por hiladas, disponiendo crucetas de plástico en los vértices. Comprobación del aplomado, nivel y alineación de la hilada de placas. Colocación de las siguientes hiladas. Rejuntado. Limpieza final del paramento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá una perfecta adherencia al soporte y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá el revestimiento recién ejecutado frente a lluvias, heladas y temperaturas elevadas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1 m², añadiendo a cambio la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de jambas y dinteles.

Unidad de obra G1: TRATAMIENTO DE ENTONACIÓN CROMÁTICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de capa de sellado y consolidación de revestimiento absorbente deteriorado, en paramentos verticales, mediante la aplicación con brocha o rodillo, de imprimación incolora, a base de resinas acrílicas en dispersión acuosa, con un consumo medio de 115 g/m². Incluso p/p de protección de las superficies contiguas y limpieza final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie soporte está limpia y libre de aceites, grasas o cualquier resto de suciedad que pudiera perjudicar a la adherencia del producto.

No se aplicará sobre soportes totalmente deleznable.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5°C o superior a 30°C.

FASES DE EJECUCIÓN

Protección de las superficies contiguas. Aplicación del producto. Limpieza final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.9.- Gestión de residuos

Unidad de obra GTB020: Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir el transporte.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 124

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos: **Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente entregado según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra GRA020: Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos: **Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente transportado según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta.

Unidad de obra GRB010: Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir servicio de entrega, alquiler, recogida en obra del contenedor y transporte.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos: **Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.2.10.- Seguridad y salud

Unidad de obra YCR030b: Vallado provisional de solar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

FASES DE EJECUCIÓN

Montaje del conjunto. Fijación de las bases al pavimento. Desmontaje del conjunto. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra SS0411: Suministro de peto de alta visibilidad, de material reflectante, encargado de aumentar la visibilidad del usuario cuando la única luz existente proviene de los faros de vehículos, amortizable en 3 usos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro de peto de alta visibilidad, de material reflectante, encargado de aumentar la visibilidad del usuario cuando la única luz existente proviene de los faros de vehículos, amortizable en 3 usos.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Utilización: **Real Decreto 773/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.**

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YMM010: Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo en el paramento. Colocación y fijación mediante tornillos.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 126





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.3.- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

De acuerdo con el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el presente pliego, por parte del constructor, y a su cargo, independientemente de las ordenadas por la Dirección Facultativa y las exigidas por la legislación aplicable, que serán realizadas por laboratorio acreditado y cuyo coste se especifica detalladamente en el capítulo de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución material (PEM) del proyecto.

C CIMENTACIONES

Según el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", antes de la puesta en servicio del edificio se debe comprobar que:

- La cimentación se comporta en la forma prevista en el proyecto.
- No se aprecia que se estén superando las cargas admisibles.
- Los asentamientos se ajustan a lo previsto, si, en casos especiales, así lo exige el proyecto o el director de obra.
- No se han plantado árboles cuyas raíces puedan originar cambios de humedad en el terreno de cimentación, o creado zonas verdes cuyo drenaje no esté previsto en el proyecto, sobre todo en terrenos expansivos.

Así mismo, es recomendable controlar los movimientos del terreno para cualquier tipo de construcción, por parte de la empresa constructora, y obligatorio en el caso de edificios del tipo C-3 (construcciones entre 11 y 20 plantas) y C-4 (conjuntos monumentales o singulares y edificios de más de 20 plantas), mediante el establecimiento por parte de una organización con experiencia en este tipo de trabajos, dirigida por un técnico competente, de un sistema de nivelación para controlar el asiento en las zonas más características de la obra, en las siguientes condiciones:

- El punto de referencia debe estar protegido de cualquier eventual perturbación, de forma que pueda considerarse como inmóvil durante todo el periodo de observación.
- El número de pilares a nivelar no será inferior al 10% del total de la edificación. En el caso de que la superestructura se apoye sobre muros, se preverá un punto de observación cada 20 m de longitud, como mínimo. En cualquier caso, el número mínimo de referencias de nivelación será de 4. La precisión de la nivelación será de 0,1 mm.
- La cadencia de lecturas será la adecuada para advertir cualquier anomalía en el comportamiento de la cimentación. Es recomendable efectuarlas al completarse el 50% de la estructura, al final de la misma, y al terminar la tabiquería de cada dos plantas.
- El resultado final de las observaciones se incorporará a la documentación de la obra.

E ESTRUCTURAS

Una vez finalizada la ejecución de cada fase de la estructura, al entrar en carga se comprobará visualmente su eficaz comportamiento, verificando que no se producen deformaciones no previstas en el proyecto ni aparecen grietas en los elementos estructurales.

En caso contrario y cuando se aprecie algún problema, se deben realizar pruebas de carga, cuyo coste será a cargo de la empresa constructora, para evaluar la seguridad de la estructura, en su totalidad o de una parte de ella. Estas pruebas de carga se realizarán de acuerdo con un Plan de Ensayos que evalúe la viabilidad de las pruebas, por una organización con experiencia en este tipo de trabajos, dirigida por un técnico competente.

F FACHADAS Y PARTICIONES

Prueba de escorrentía para comprobar la estanqueidad al agua de una zona de fachada mediante simulación de lluvia sobre la superficie de prueba, en el paño más desfavorable.

Prueba de escorrentía, por parte del constructor, y a su cargo, para comprobar la estanqueidad al agua de puertas y ventanas de la carpintería exterior de los huecos de fachada, en al menos un hueco cada 50 m² de fachada y no menos de uno por fachada, incluyendo los lucernarios de cubierta, si los hubiere.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.4.- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

El correspondiente Estudio de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, contendrá las siguientes prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de la obra:

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por la legislación vigente sobre esta materia, así como la legislación laboral de aplicación.

Palma febrero 2026



José Velázquez Arjona
Arquitecto

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 128

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



NIF: P5701503D

PROJECTES TÈCNICS

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D03 ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Conjunto escultórico de Santo Domingo

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 129



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 129 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

03 ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. INTRODUCCION

1.1. Justificación del Estudio Básico de Seguridad y Salud

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, establece en el apartado 2 del Artículo 4 que en los proyectos de obra no incluidos en los supuestos previstos en el apartado 1 del mismo Artículo, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Por lo tanto, hay que comprobar que se dan **todos** los supuestos siguientes:

1. El Presupuesto de Ejecución por Contrata (PEC) es inferior a 450.759,1 €

$$PEC = PEM + 6\% \text{Gastos Generales} + 13\% \text{Beneficio industrial} + 21\% \text{IVA} = 144.525,21 \text{ €}$$

2. La duración estimada de la obra no es superior a 30 días o no se emplea en ningún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

$$\begin{aligned} \text{Plazo de ejecución previsto} &= 150 \text{ días} \\ \text{Nº de trabajadores previsto que trabajen simultáneamente} &= 6 \end{aligned}$$

3. El volumen de mano de obra estimada es inferior a 500 trabajadores-día (suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra).

$$\begin{aligned} \text{Nº de trabajadores-día} &= 6 \\ \text{Este número se puede estimar con la siguiente expresión:} \end{aligned}$$

$$\frac{PEM \times MO}{CM} = \frac{84.640,47 \times 0,4}{42} = 806,10$$

PEM = Presupuesto de Ejecución Material

MO = Influencia del coste de la mano de obra en el PEM en tanto por uno (varia entre 0,4 y 0,5)

CM = Coste medio diario del trabajador de la construcción (42 €.)

4. No es una obra de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas.

Como no se da ninguno de los supuestos previstos en el apartado 1 del Artículo 4 del R.D.1627/1997, se redacta el presente ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

1.2. Objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud

En el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se definen las medidas a adoptar encaminadas a la prevención de los riesgos de accidente y enfermedades profesionales que pueden ocasionarse durante la ejecución de la obra, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Se exponen unas directrices básicas de acuerdo con el Real Decreto 1627/97, en cuanto a las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud, con el fin de que el contratista cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 130

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Los objetivos que pretende alcanzar el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores.
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación, o por insuficiencia o falta de medios.
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad de las personas que intervienen en el proceso constructivo.
- Determinar los costes de las medidas de protección y prevención.
- Referir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo.
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la ejecución de la obra.
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo estos riesgos.
- Este "Estudio de Seguridad y Salud" es un capítulo más del proyecto de ejecución, por ello deberá estar en la obra, junto con el resto de los documentos del Proyecto de ejecución.
- Este documento no sustituye al Plan de Seguridad.

1.3. Contenido del Estudio Básico de Seguridad y Salud

Conforme se especifica en el apartado 2 del artículo 6 del R.D. 1627/1 997, el Estudio Básico deberá precisar:

- Las normas de seguridad y salud aplicables en la obra.
- La identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias.
- Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir riesgos valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas (en su caso, se tendrá en cuenta cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del Anexo II del Real Decreto).
- Previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

2. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A RESTAURAR: EL PORTAL DE SON CATLARET

2.1. Datos del proyecto de obra

Tipo de obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Conjunto escultórico de Santo Domingo

Situación: Plaza de Santo Domingo SN

Población: PALMA DE MALLORCA, ILLES BALEARS

Promotor: Autoridad Portuaria de Balears

Arquitecto: Jose Fco Velazquez Arjona

Coordinador de Seguridad y Salud: Maria Antonia Palmer

Nº de plantas sobre rasante : 4 **Nº de plantas bajo rasante:** 0

Plazo de Ejecución: 150 días

PEM: 100.371,70 €

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 131



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.2. Estado de conservación y características constructivas del bien a restaurar

En la actualidad el elemento arquitectónico se encuentra en un alto grado de degradación. Presenta zonas de crecimiento de vegetación, grietas y fisuras en su fachada. Los elementos decorativos presentan un alto grado de deterioro así como el apalcado pétreo de revestimiento. El conjunto evidencia una falta de mantenimiento general del elemento en sí.

2.3. Lugares asistenciales más próximos.

Centro de Salud santa Catalina, Dirección: Glorieta de Pau Casals, S/N, 07001 Palma de Mallorca, ,Teléfono: 971 45 04 50 a 0,7 Km.

Centro de Salud, Casa del Mar situada Paseo De La Escollera, 7, 07012 Palma, Islas Baleares, Teléfono: 971 72 54 45 a 1,2 Km.

El hospital más cercano es el Hospital Universitario de Son Espases, Carretera de Valldemossa nº 79, Teléfono: 871 20 50 00 a 8,0 Km.

Servicio de emergencias 112.

2.4. Medios de auxilio

La evacuación de heridos a los centros sanitarios se llevará a cabo exclusivamente por personal especializado, en ambulancia. Tan solo los heridos leves podrán trasladarse por otros medios, siempre con el consentimiento y bajo la supervisión del responsable de emergencias de la obra a demoler.

Se dispondrá en lugar visible de la obra a demoler un cartel con los teléfonos de urgencias y el nombre y emplazamiento de los centros sanitarios más próximos.

2.5. Medios de auxilio en obra (botiquín).

En la obra se dispondrá de un armario botiquín portátil modelo B con destino a empresas de 5 a 25 trabajadores, en un lugar accesible a los operarios y debidamente equipado, según la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Su contenido se limitará, como mínimo, al establecido en el anexo VI. A). 3 del Real Decreto 486/97, de 14 de abril:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos
- Tijeras
- Pinzas y guantes desechables

El responsable de emergencias revisará periódicamente el material de primeros auxilios, reponiendo los elementos utilizados y sustituyendo los productos caducados.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.6. Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores

Los servicios higiénicos de la obra cumplirán las "Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras" contenidas en el apartado 15 del Anexo IV (Parte A) del R.D. 1627/97.

2.7. Características generales de la obra

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS FASES	
Demoliciones	Demolición del aplacado de la fachada
Movimiento de tierras	Apertura de zanja lateral de drenaje
Cimentación y estructuras	Consolidación de fábricas y microcosidos
Cubiertas	NO
Albañilería y cerramientos	SI
Acabados	SI
Instalaciones	NO
Carpinterías	NO
OBSERVACIONES:	

2.8. Maquinaria prevista

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA		
	Maquinaria y herramientas	Cortadora de asfalto
	Sierra circular	Pala cargadora
	Hormigonera	Extendidora de asfalto
	Maquinaria diversa de asfaltado	Compactador vibratorio
	Camión basculante para el transporte	Dumper
	Herramientas manuales diversas	
	Martillo percutor manual	
	Retroexcavadora	
OBSERVACIONES:		

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 133

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

2.9. Medios auxiliares

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características mas importantes:

MEDIOS AUXILIARES	
MEDIOS	CARACTERISTICAS
Andamio	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.
Instalación eléctrica de obra	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1m$: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión $> 24V$. I. magnetotérmico general onnipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será $\leq 80 \Omega$.
Puntales	
OBSERVACIONES:	

2.10. Normas aplicables en la obra.

- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre Señalización de seguridad en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, sobre Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 487/1997 de 14 de abril, sobre Manipulación de cargas.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, sobre Utilización de Equipos de Protección Individual.
- Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de Julio, sobre Utilización de Equipos de Trabajo.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980, Ley 32/1984, Ley 11/1994).
- Código Técnico de la Edificación (C.T.E), R.D. 314/2006 de 17 de marzo, en especial los Documentos Básicos sobre "Seguridad de Utilización", "Salubridad" y "Seguridad en caso de Incendio".

2.11. Presupuesto de Seguridad y Salud.

En el presupuesto de ejecución material del proyecto se ha reservado un Capítulo con una partida alzada de **1.372,69 €** para Seguridad y Salud.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 134

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENIONES EN LOS MISMOS

3.1. Operaciones previas

Se procederá al vallado general de la obra, protegiendo el paso de los viandantes y vehículos por la calle. En el acceso al recinto de obra, se colocará un panel donde se indique la obligación de cumplir todas las normas de seguridad, incluyendo como mínimo:

- Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra
- Obligatoriedad de usar casco
- Obligatoriedad de usar cinturón de seguridad
- Obligatoriedad de usar calzado adecuado
- Obligatoriedad de usar guantes
- Obligatoriedad de usar material aislante
- Obligatoriedad de mantener los tajos y acopios señalizados y ordenados

Se confeccionará un panel bien visible, de medidas mínimas 42 cm x 30 cm, donde se indicarán los teléfonos de los servicios de urgencia, debiendo figurar como mínimo: Bomberos, Policía local, Guardia Civil, Centro médico, Hospital más próximo y Servicio de Ambulancias, además de los teléfonos del promotor, dirección facultativa y contratistas.

Al tratarse de una obra que ocupará menos de 20 trabajadores no será necesaria la instalación de servicios higiénicos, vestuarios y comedor de personal, no obstante podrán usarse los servicios higiénicos existentes en el edificio.

A pie de obra se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios debidamente dotado, así como un teléfono móvil para dar avisos de urgencia a los servicios asistenciales.

4. RIESGOS GENERALES

A. Riesgos Generales Evitables

Caídas al mismo nivel: La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada. Se habilitarán y balizarán las zonas de acopio de materiales.

Caídas a distinto nivel: Se dispondrán escaleras de acceso para salvar los desniveles. Los huecos horizontales y los bordes de los desniveles se protegerán mediante barandillas y redes homologadas. Se mantendrán en buen estado las protecciones de los huecos y de los desniveles. Las escaleras de acceso quedarán firmemente sujetas y bien amarradas las zonas de acopio de materiales.

Imprudencia de los trabajadores: Se les informará de los siguientes puntos:

- No dejarán materiales ni piezas alrededor de máquinas, ya que pueden dificultar el paso.
- Limpiarán el aceite, grasa u otro producto derramado en el suelo.
- Guardarán ordenadamente los materiales y las herramientas. Nunca las dejarán en lugares inseguros.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 135

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- o No obstruir los lugares de paso con obstáculos.

Caída de materiales: Medidas preventivas y protecciones colectivas. Se montarán marquesinas en los accesos; La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada; Se evitará el amontonamiento de materiales u objetos sobre los andamios; No se lanzarán cascotes ni restos de materiales desde los andamios; Equipos de protección individual (EPI); Casco de seguridad homologado; Guantes y botas de seguridad; Uso de bolsa portaherramientas.

Lesiones derivadas del polvo: Se regará periódicamente la zona de trabajo para evitar el polvo. Se usarán gafas de protección y mascarillas antipolvo en aquellos trabajos en los que se genere polvo o partículas.

Lesiones derivadas del ruido: Se evaluarán los niveles de ruido en las zonas de trabajo. Las máquinas estarán provistas de aislamiento acústico. Se dispondrán los medios necesarios para eliminar o amortiguar los ruidos.

Esfuerzos: Se evitará el desplazamiento manual de las cargas pesadas. Se limitará el peso de las cargas en caso de desplazamiento manual. Se evitarán los sobreesfuerzos o los esfuerzos repetitivos. Se evitarán las posturas inadecuadas o forzadas en el levantamiento o desplazamiento de cargas.

Intoxicaciones: Los locales y las zonas de trabajo dispondrán de ventilación suficiente. Se utilizarán mascarillas y filtros apropiados.

Golpes con máquinas, herramientas y materiales: Se realizarán las siguientes medidas preventivas: Organización de accesos y circulaciones en la obra. Planificación de zonas de descarga de materiales. Planificación y señalización de las zonas de circulación de maquinaria y personal para controlar las interferencias personal/maquinaria. Entrada a la obra diferente para maquinaria y personal. Uso de un señalista en operaciones de carga, descarga o maniobra en los que no se disponga de visibilidad completa por parte del maquinista. Colocación de señales informativas en el exterior del recinto en zona de entrada/salida de camiones, incluida la definición del tipo de señales. Vestuario de alta visibilidad.

Proyección de partículas en los ojos: Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden. Utilización de gafas de seguridad.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 136

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Desprendimientos: se deberá apeaar elementos con riesgo de desplome cuando se deba trabajar/pasar bajo ellos. Seguir instrucciones y orden de demolición por parte de la DF y/o coordinación de obra. Evitar múltiples trabajos en la misma vertical.

Electrocuciones: Se realizará una revisión periódica de la instalación eléctrica, y se utilizarán los equipos de protección individual: guantes dieléctricos, calzado aislante, banquetas aislantes para los trabajos de electricistas.

Irritaciones: Medidas preventivas y protecciones colectivas: Se evitará la generación de polvo de cemento, se utilizarán los guantes y ropa de trabajo adecuada .

Heridas con objetos punzantes: Para evitar este tipo de heridas se deberá tener ordenada la zona de trabajo, libre de obstáculos, limpia y bien ordenada, se utilizará en todo momento los guantes , botas y gafas de seguridad. La madera u otro material con puntas, debe ser desprovista de las mismas o, en su defecto, apilada en zonas que no sean de paso obligado del personal.

Incendios: Existirá en la zona de obra: Extintor de polvo polivalente ubicado en obra. Extintor de CO2 junto a cuadro eléctrico general. Ubicación controlada de productos inflamables. Los operarios utilizarán guantes y gafas de seguridad.

Circulación de vehículos a motor: Desvío de la circulación de vehículos ajenos a la obra y, en su caso, corte de la circulación, en la calle Son Catllaret durante la duración de la obra.

Almacenamiento de materiales:En los almacenamientos y acopios exteriores se tendrá en cuenta el viento, la exposición al fuego y el desagüe para evitar la formación de hielo. Realizar los acopios con las condiciones de seguridad específicas para cada caso.

B. Riesgos Generales Inevitables

Este apartado contienen la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados o que se producen por causas inesperadas, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos.

No obstante, pueden reducirse con el adecuado uso de las protecciones individuales y colectivas, así como con el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud, y de las normas de la buena construcción.

La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

FASE GENERAL DE LA OBRA		
RIESGOS		
SI	Caídas operarios al mismo nivel	
SI	Caídas operarios a distinto nivel	
SI	Caída de objetos sobre operarios	
SI	Caída de objetos a terceros	
SI	Fuertes vientos	
SI	Trabajos en condiciones de humedad	
SI	Contactos eléctricos directos o indirectos	
SI	Cuerpos extraños en ojos	
SI	Sobreesfuerzos	
SI	Caída de materiales transportados	
SI	Choques o golpes contra objetos	
SI	Atrapamientos y aplastamientos	
SI	Atropellos, colisiones, alcances, y vuelcos de camiones	
SI	Lesiones y/o cortes en manos y pies	
SI	Ruido, contaminación acústica	
SI	Vibraciones	
SI	Ambiente pulvígeno	
SI	Dermatitis por contacto de hormigón	
SI	Contactos eléctricos directos e indirectos	
SI	Inhalación de vapores	
NO	Rotura, hundimiento, caídas de encofrados y de entibaciones	
SI	Condiciones meteorológicas adversas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
NO	Marquesinas rígidas	
SI	Barandillas rígidas y resistentes	permanente
SI	Orden y limpieza en lugares de trabajo y circulación obra	permanente
NO	Redes verticales	
SI	Redes horizontales	permanente
SI	Andamios de seguridad	permanente
SI	Mallazos	permanente
NO	Tableros o planchas en huecos horizontales	
SI	Escaleras auxiliares adecuadas	permanente
SI	Escaleras de acceso peldañeada y protegida	permanente
SI	Carcasas o resguardos de protección de partes móviles de máquinas	permanente
SI	Mantenimiento adecuado de la maquinaria	permanente
SI	Puesta a tierra en cuadro, masas y maquinaria	permanente
SI	Iluminación natural o artificial adecuada	ocasional
SI	Limpieza en las zonas de trabajo y de tránsito	permanente
SI	Distancia de seguridad a las líneas eléctricas	permanente

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 138

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

SI	Lineas de vida	permanente
SI	Paralización de los trabajos en condiciones meteorológicas adversas	permanente
SI	No permanecer en el radio de acción de la maquinaria	permanente
SI	Señalizar obstáculos	permanente
SI	Extintor polvo seco, de eficacia 21A-113B	permanente
SI	Acopio adecuado de materiales	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)		EMPLEO
SI	Casco de seguridad	permanente
SI	Botas o calzado de seguridad	permanente
SI	Guantes de lona y piel	frecuente
SI	Guantes impermeables	ocasional
SI	Gafas de seguridad	frecuente
SI	Protectores auditivos	frecuente
SI	Cinturón y arnés de seguridad	ocasional
SI	Ropa de trabajo	permanente
SI	Cinturón antivibratorio	ocasional
SI	Traje de agua (impermeable)	ocasional
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE RESTAURACIÓN FACHADA	
RIESGOS	
NO	Caídas operarios al mismo nivel
SI	Caídas operarios a distinto nivel
SI	Caída de objetos sobre operarios
SI	Caída de objetos a terceros
SI	Fuertes vientos
SI	Trabajos en condiciones de humedad
SI	Contactos eléctricos directos o indirectos
SI	Cuerpos extraños en ojos
SI	Sobreesfuerzos
SI	Caída de materiales transportados
SI	Choques o golpes contra objetos
SI	Atrapamientos y aplastamientos
SI	Lesiones y/o cortes en manos y pies
SI	Vibraciones
SI	Ambiente pulvígeno por acciones de limpieza de la fachada

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 139





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

SI	Dermatitis por contacto del mortero de cal	
SI		
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
SI	Evitar trabajos superpuestos	permanente
SI	Barandillas rígidas y resistentes	permanente
SI	Pasos o pasarelas	permanente
SI	Redes verticales	permanente
SI	Redes horizontales	permanente
SI	Escaleras auxiliares adecuadas	permanente
SI	Escaleras de acceso peldañeada y protegida	permanente
SI	Carcasas o resguardos de protección de partes móviles de máquinas	permanente
SI	Mantenimiento adecuado de la maquinaria	permanente
SI	Distancia de seguridad a las líneas eléctricas	permanente
SI	Líneas de vida	permanente
SI	Paralización de los trabajos en condiciones meteorológicas adversas	permanente
SI	Ganchos de servicio	permanente
SI	Señalizar obstáculos	permanente
SI	Acopio adecuado de materiales	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)		EMPLEO
SI	Casco de seguridad	permanente
SI	Botas o calzado de seguridad	permanente
SI	Guantes de lona y piel	permanente
SI	Mascaras de protección respiratoria	frecuente
SI	Gafas de seguridad	frecuente
SI	Protectores auditivos	frecuente
SI	Cinturón y arnés de seguridad	permanente
SI	Ropa de trabajo	permanente
SI	Traje de agua (impermeable)	ocasional
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 140

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 140 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

5. DURANTE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MEDIOS AUXILIARES.

Las medidas preventivas a adoptar y las protecciones a emplear para el control y la reducción de riesgos debidos a la utilización de maquinaria y herramientas durante la ejecución de la obra se desarrollarán en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, conforme a los siguientes criterios:

- a) Todas las máquinas y herramientas que se utilicen en la obra dispondrán de su correspondiente manual de instrucciones, en el que estarán especificados claramente tanto los riesgos que entrañan para los trabajadores como los procedimientos para su utilización con la debida seguridad.
- b) La maquinaria cumplirá las prescripciones contenidas en el vigente Reglamento de Seguridad en las Máquinas, las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) y las especificaciones de los fabricantes.
- c) No se aceptará la utilización de ninguna máquina, mecanismo o artificio mecánico sin reglamentación específica.

Relación de máquinas, herramientas y medios auxiliares que está previsto utilizar en la obra, con sus correspondientes medidas preventivas y protecciones colectivas:

Puntales

No se retirarán los puntales, ni se modificará su disposición una vez hayan entrado en carga, respetándose el periodo estricto de desencofrado

Los puntales no quedarán dispersos por la obra, evitando su apoyo en posición inclinada sobre los paramentos verticales, acopiándose siempre cuando dejen de utilizarse

Los puntales telescópicos se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados

Escalera de mano

Se revisará periódicamente el estado de conservación de las escaleras

Dispondrán de zapatas antideslizantes o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros.

Se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otros objetos o a personas
Se apoyarán sobre superficies horizontales, con la planeidad adecuada para que sean estables e inmóviles, quedando prohibido el uso como cuña de cascotes, ladrillos, bovedillas o elementos similares

Los travesaños quedarán en posición horizontal y la inclinación de la escalera será inferior al 75% respecto al plano horizontal

El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1,0 m de la altura de desembarque, medido en la dirección vertical

El operario realizará el ascenso y descenso por la escalera en posición frontal (mirando los peldaños), sujetándose firmemente con las dos manos en los peldaños, no en los largueros

Se evitará el ascenso o descenso simultáneo de dos o más personas

Cuando se requiera trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m, se utilizará siempre el cinturón de seguridad con dispositivo antiácida.

Andamio de borriquetas

Los andamios de borriquetas se apoyarán sobre superficies firmes, estables y niveladas

Se empleará un mínimo de dos borriquetas para la formación de andamios, quedando totalmente prohibido como apoyo el uso de bidones, ladrillos, bovedillas u otros objetos

Las plataformas de trabajo estarán perfectamente ancladas a las borriquetas

Queda totalmente prohibido instalar un andamio de borriquetas encima de otro

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 141





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Pala cargadora

Para realizar las tareas de mantenimiento, se apoyará la cuchara en el suelo, se parará el motor, se conectará el freno de estacionamiento y se bloqueará la máquina

Queda prohibido el uso de la cuchara como grúa o medio de transporte

El transporte de escombros se realizará con la cuchara en la posición más baja posible, para garantizar la estabilidad de la pala.

Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.

Si se cargan piedras de tamaño considerable, se hará una cama de arena sobre el elemento de carga, para evitar rebotes y roturas.

Estará prohibido el transporte de personas en la máquina.

La batería quedará desconectada, la cuchara apoyada en el suelo y la llave de contacto no quedará puesta siempre que la máquina finalice su trabajo por descanso u otra causa.

No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con la llama el llenado del depósito.

Se considerarán las características del terreno donde actúa la máquina para evitar accidentes por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la maquinaria con grave riesgo para el personal.

Retroexcavadora

Para realizar las tareas de mantenimiento, se apoyará la cuchara en el suelo, se parará el motor, se conectará el freno de estacionamiento y se bloqueará la máquina

Queda prohibido el uso de la cuchara como grúa o medio de transporte

Los desplazamientos de la retroexcavadora se realizarán con la cuchara apoyada sobre la máquina en el sentido de la marcha

Los cambios de posición de la cuchara en superficies inclinadas se realizarán por la zona de mayor altura

Se prohibirá la realización de trabajos dentro del radio de acción de la máquina.

No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

La cabina, estará dotada de extintor de incendios, al igual que el resto de máquinas.

La intención de moverse se indicará con el claxon (dos pitidos para andar hacia adelante, y tres hacia atrás).

El conductor no abandonará la máquina sin para el motor y sin poner la marcha contraria al sentido de la pendiente.

Al circular lo hará con la cuchara plegada. Al finalizar el trabajo, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada es prolongada se desconectará la batería y se quitará la llave de contacto.

Guardar la distancia a toda la alteración del terreno que pueda originar el vuelco de la máquina. Trabajar siempre de cara a la pendiente.

No acceder a la máquina encaramándose a través de llantas, cubiertas, oruga o guardabarros.

Subir y bajar siempre de cara a la máquina y ayudándose de ambas manos. No saltar directamente al suelo, salvo en caso de peligro. No tratar de realizar pequeñas reparaciones con el motor en marcha. Vigilar la presión de los neumáticos.

Camión de caja basculante

Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico

Se comprobará que el freno de mano está activado antes de la puesta en marcha del motor, al abandonar el vehículo y durante las operaciones de carga y descarga

No se circulará con la caja izada después de la descarga.

Antes de proceder a las operaciones de carga y descarga, se colocará el freno en posición de frenado y, en caso de estar situado en pendiente, calzos de inmovilización debajo de las ruedas

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 142



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

En las operaciones de carga y descarga se evitarán movimientos bruscos que provoquen la pérdida de estabilidad, permaneciendo siempre el conductor fuera de la cabina.

La Caja será bajada inmediatamente después de ejecutada la descarga y antes de emprender la marcha. Respetará todas las normas del código de circulación. Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en alguna rampa, el vehículo quedará frenado y calzado por los topes.

Camión para transporte

Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico

Las cargas se repartirán uniformemente en la caja, evitando acopios con pendientes superiores al 5% y protegiendo los materiales sueltos con una lona

Respetará en todo momento la señalización de la obra.

Las maniobras dentro del recinto de la obra se harán sin brusquedades, anunciándose con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra. La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

Revisión periódica de sus elementos más importantes, tales como frenos, neumáticos dirección, luces.

Sierra circular

Su uso está destinado exclusivamente al corte de elementos o piezas de la obra a demoler

Para el corte de materiales cerámicos o pétreos se emplearán discos abrasivos y para elementos de madera discos de sierra

Deberá existir un interruptor de parada cerca de la zona de mando

La zona de trabajo deberá estar limpia de serrín y de virutas, para evitar posibles incendios

Las piezas a serrar no contendrán clavos ni otros elementos metálicos

El trabajo con el disco agresivo se realizará en húmedo

No se utilizará la sierra circular.

Herramientas manuales diversas

La alimentación de las herramientas se realizará a 24 V cuando se trabaje en ambientes húmedos o las herramientas no dispongan de doble aislamiento

El acceso a las herramientas y su uso estará permitido únicamente a las personas autorizadas

No se retirarán de las herramientas las protecciones diseñadas por el fabricante

Se prohibirá, durante el trabajo con herramientas, el uso de pulseras, relojes, cadenas y elementos similares

En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa antiproyección

Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anticontactos eléctricos

Las herramientas se mantendrán en perfecto estado de uso, con los mangos sin grietas y limpios de residuos, manteniendo su carácter aislante para los trabajos eléctricos

Las herramientas eléctricas estarán apagadas mientras no se estén utilizando y no se podrán usar con las manos o los pies mojados

En los casos en que se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 51 del Real Decreto 286/06 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas, tales como el empleo de protectores auditivos

Tanto en el empleo como en la conservación de los útiles y herramientas, el encargado de obra velará por su correcto empleo y conservación, exigiendo a los trabajadores el cumplimiento de las especificaciones emitidas por el fabricante para cada útil o herramienta.

El encargado de obra establecerá un sistema de control de los útiles y herramientas a fin y efecto de que se utilicen con las prescripciones de seguridad específicas para cada una de ellas.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Las herramientas y útiles establecidos en las previsiones de este estudio pertenecen al grupo de herramientas y útiles conocidos y con experiencia en su empleo, debiéndose aplicar las normas generales, de carácter práctico y de general conocimiento, vigentes según los criterios generalmente admitidos.

Martillo picador manual

El martillo picador manual sólo deberá ser usado por personal autorizado y debidamente formado. El trabajo deberá realizarse sobre una superficie estable, nivelada y seca, no encaramándose nunca sobre muros o pilares.

Cuando existan conducciones de servicio enterradas en el suelo, se deberá conocer de forma precisa su situación y profundidad. Sólo se podrá emplear el martillo hasta llegar a una distancia de 50 cm de la conducción enterrada.

Las mangueras de aire comprimido deben estar situadas de forma que no dificulten ni el trabajo de los operarios ni el paso del personal.

No se realizarán ni esfuerzos de palanca ni operaciones similares con el martillo en marcha.

No se dejará el martillo hincado, sea en el suelo, en la pared o en la roca.

Se verificará el perfecto estado de los acoplamientos de las mangueras.

Se cerrará el paso del aire antes de desarmar un martillo.

En la utilización de los mecanismos de percusión que funcionen con aire comprimido, se seguirán las instrucciones de los fabricantes en cuanto a su mantenimiento y limpieza, prestando especial atención a la lubricación de las tuberías y de sus empalmes.

Los equipos que debido a la emisión de vibraciones puedan afectar a la estabilidad del edificio, se utilizarán con extrema precaución, con el fin de evitar derrumbes parciales o la caída no controlada de objetos.

Vallas y barandillas de limitación y protección.

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura estando contruidos a base de tubos metálicos y con patas que mantengan su estabilidad.

Topes de desplazamiento de vehículos.

Se podrán realizar con un par de tabloncillos embridados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

Extintores.

Serán adecuados, en agente exterior y tamaño, al tipo de incendio previsible y se revisarán cada 6 meses como máximo.

Medios auxiliares de topografía.

Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc. serán dieléctricos.

Riegos.

Las zonas de trabajo se regarán convenientemente para que no se produzca levantamiento de polvo por el tránsito de camiones.

6. TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPECIALES

En la obra objeto del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud concurren los riesgos especiales referidos en el punto 1 incluido en el Anexo II. "Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores" del R.D. 1627/97 de 24 de Octubre.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 144



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Estos riesgos especiales suelen presentarse en la restauración del portal. Cabe destacar:

- Los trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura

Dichos riesgos han quedado recogidos en los apartados anteriores del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud.

7. TRABAJOS POSTERIORES

El apartado 3 del Artículo 6 del Real Decreto 1627/1997 establece que en el Estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento, que deberán acomodarse a las prescripciones contenidas en el proyecto de ejecución.

Como consecuencia de todo ello, se describe en el presente apartado las citadas condiciones y medidas preventivas de Seguridad que se deberán cumplir en la realización de los citados trabajos, cuyas prescripciones quedan reflejadas en el Proyecto de Ejecución y no son objeto del presente Estudio.

En el caso de edificios con valor histórico-artístico como es el objeto del presente proyecto el presente apartado queda supeditado al desarrollo del Plan de Conservación Preventiva cuyas fases I y II son parte de la documentación del presente proyecto, desarrollándose las fases III y IV de forma posterior a la restauración.

En este Plan de Conservación Preventiva contemplará los trabajos necesarios para el adecuado uso y mantenimiento del bien, lo que constituye los previsibles trabajos posteriores, debiendo de cumplir los siguientes requisitos básicos:

- 1.- Programación periódica adecuada, en función de cada uno de los elementos a mantener.
- 2.- Eficacia, mediante una correcta ejecución de los trabajos.
- 3.- Seguridad y salud, aplicada a su implantación y realización.

En relación con este último punto y en cumplimiento del Real Decreto 1627/97, artículo 5.6. para Estudios y artículo 6.3. para Estudios Básicos, dicho Plan de Conservación Preventiva del Bien Patrimonial deberá contemplar las "previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores", mediante el desarrollo de los siguientes puntos:

- 1.- Relación de previsibles trabajos posteriores.
- 2.- Riesgos laborales que pueden aparecer.
- 3.- Previsiones técnicas para su control y reducción.
- 4.- Informaciones útiles para los usuarios.

8. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

Antes del inicio de los trabajos, el promotor designará un Coordinador en materia de Seguridad y Salud, cuando en la ejecución de las obras intervengan más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos.

La designación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud no eximirá al promotor de las responsabilidades.





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

El promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de las obras, que se redactará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo III del Real Decreto 1627/1.997 debiendo exponerse en la obra de forma visible y actualizándose si fuera necesario.

9. COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

La designación del Coordinador en la elaboración del proyecto y en la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.

El Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

1. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.
2. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que las empresas y personal actuante apliquen de manera coherente y responsable los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra, y en particular, en las actividades a que se refiere el Artículo 10 del Real Decreto 1627/1997.
3. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
4. Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
6. Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

La Dirección Facultativa asumirá estas funciones cuando no fuera necesario la designación del Coordinador.

10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En aplicación del Estudio Básico de seguridad y salud, el contratista, antes del inicio de la obra, elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este Estudio Básico y en función de su propio sistema de ejecución de obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, y que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este Estudio Básico.

El Plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero siempre con la aprobación expresa del Coordinador.

Cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. El Plan estará en la obra a disposición de la Dirección Facultativa.

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 146



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

11. OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

El contratista y subcontratistas estarán obligados a:

1. Aplicar los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y en particular:
 - El mantenimiento de la obra en buen estado de limpieza.
 - La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
 - La manipulación de distintos materiales y la utilización de medios auxiliares.
 - El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de las obras, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
 - La delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de materiales, en particular si se trata de materias peligrosas.
 - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
 - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - La adaptación del período de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
 - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.
3. Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las obligaciones sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1.997.
5. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiera a seguridad y salud.
6. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan y en lo relativo a las obligaciones que le correspondan directamente o, en su caso, a los trabajos autónomos por ellos contratados. Además responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Plan.

Las responsabilidades del Coordinador, Dirección Facultativa y el Promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

12. PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DEL CONTRATISTA

Dadas las características de la obra a demoler y los riesgos previstos en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra, según se establece en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales, a través de su artículo 4.3

A tales estos efectos, el contratista deberá concretar los recursos preventivos asignados a la obra con capacitación suficiente, que deberán disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en dicho Plan, así como la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Si, como resultado de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que tengan asignada la presencia harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas oportunas para corregir las deficiencias observadas.

13. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos están obligados a:

1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
 - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
 - El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
 - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - La adaptación del período de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
 - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1.997.
3. Ajustar su actuación conforme a los deberes sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de su actuación coordinada que se hubiera establecido.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas para los trabajadores en el Artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/ 1.997.
6. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1.997.
7. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud.

Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.

14. LIBRO DE INCIDENCIAS

En cada centro de trabajo existirá, con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud, un Libro de Incidencias que constará de hojas por duplicado y que será facilitado por el Colegio Profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el Plan de Seguridad y Salud.

Deberá mantenerse siempre en obra y en poder del Coordinador. Tendrán acceso al Libro, la Dirección Facultativa, los Contratistas y Subcontratistas, los Trabajadores Autónomos, las personas con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes, los representantes de los trabajadores, y los técnicos especializados de las Administraciones Públicas competentes en esta materia, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, deberán notificarla al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro (reiteración) por las personas

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 148





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

facultadas para ello, así como en el supuesto a que se refiere el artículo siguiente, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.

15. PARALIZACION DE LOS TRABAJOS

Cuando el Coordinador y durante la ejecución de las obras, observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista y dejará constancia de tal incumplimiento en el Libro de Incidencias, quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, disponer la paralización de tajes o, en su caso, de la totalidad de la obra.

Dará cuenta de este hecho a los efectos oportunos, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará al contratista, y en su caso a los subcontratistas y/o autónomos afectados de la paralización y a los representantes de los trabajadores.

16. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

Una copia del Plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

17. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS

Las obligaciones previstas en las tres partes del Anexo IV del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

18. CONCLUSIÓN

Con el análisis de riesgos y prevención, así como la descripción de las restantes normas de Seguridad e Higiene contenidas en la presente memoria, se redacta el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud Laboral para la obra referenciada, dando cumplimiento a lo establecido en el R. D. 1627/97 y en cuya aplicación cada contratista que vaya a intervenir en la obra queda obligado a elaborar un Plan de Seguridad y Salud antes del comienzo de los trabajos, dicho plan deberá ser aprobado por el coordinador de seguridad y salud.

Palma febrero 2026

José Velázquez Arjona
Arquitecto

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 149





FIRMADO POR

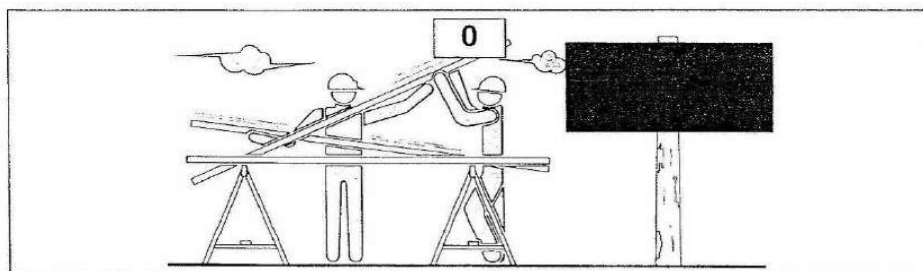
TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

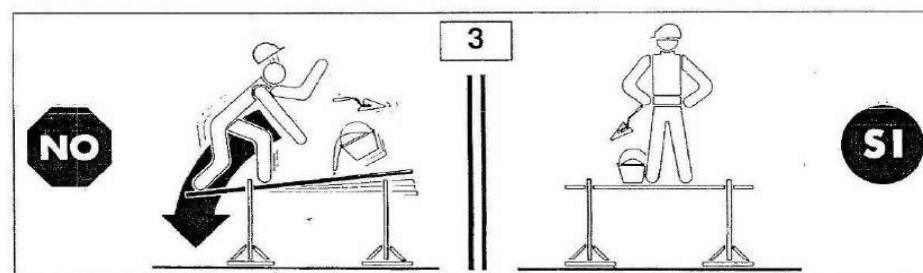
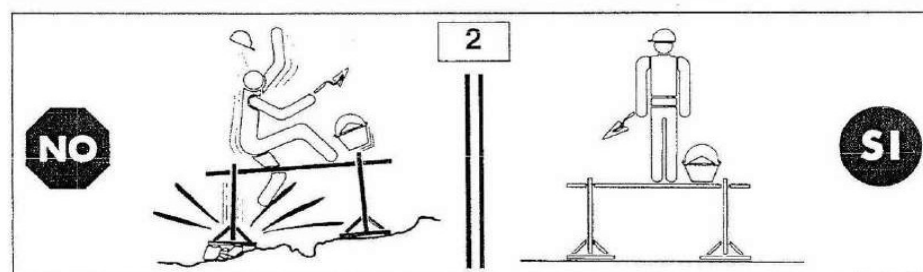
TEMA: ANDAMIOS DE BORRIQUETAS



1

CARACTERISTIQUES PRINCIPALES QUE DEBEN REUNIR LOS ANDAMIOS DE BORRIQUETAS

1. No se utilizarán para alturas superiores a 6 m.
2. Para alturas superiores a 3 m. irán arriostradas.
3. La máxima separación entre puntos de apoyos, será de 3.50 m.
4. Para alturas de caídas superiores a 2 m. dispondrán de barandil la perimetral.
5. La anchura mínima de la plataforma de trabajo será de 0.60 m.
6. El conjunto será estable y resistente.



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 150



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

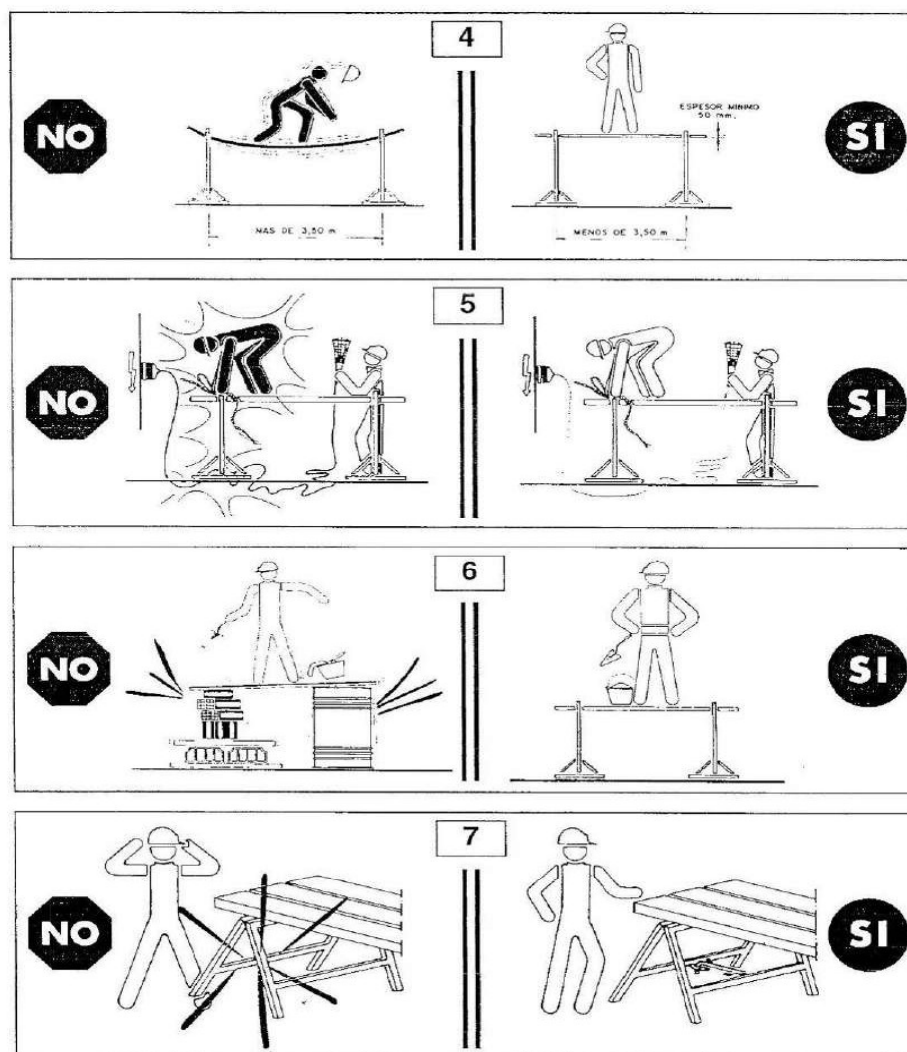
Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

TEMA: ANDAMIOS DE BORRIQUETAS



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 151



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

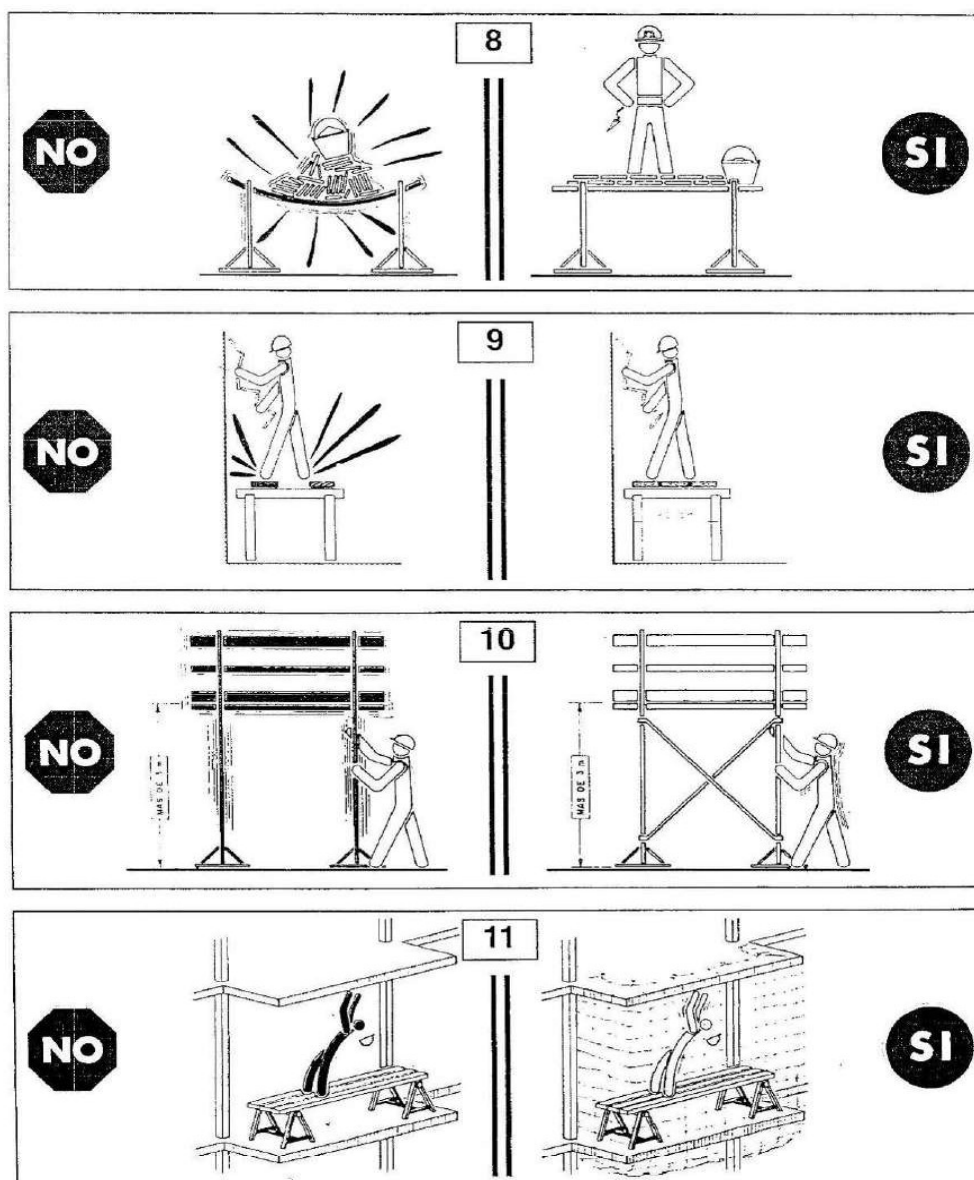
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 152



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

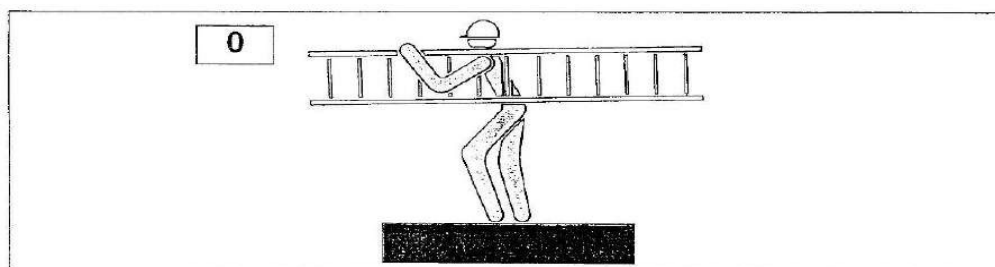
TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

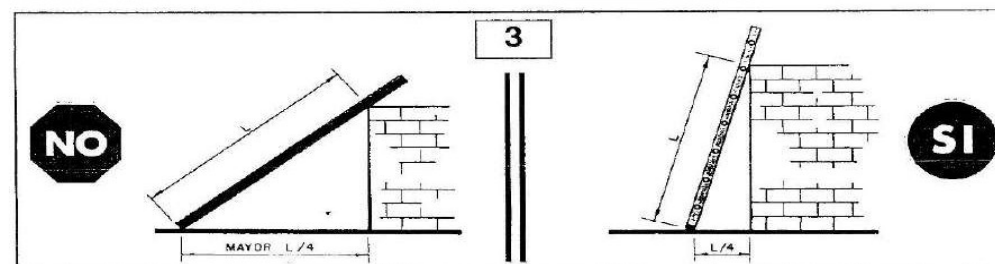
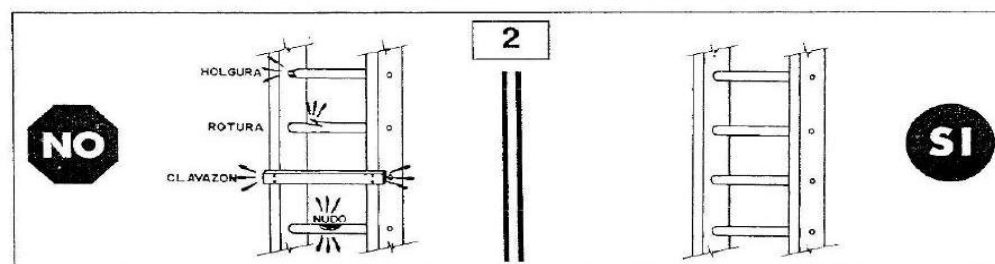
TEMA: ESCALERAS DE MANO



1

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES QUE DEBEN REUNIR LAS ESCALERAS DE MANO

1. En escaleras de madera: Larguero de una sola pieza; peldaños ensamblados.
2. En escaleras de madera: Si se pintan se hará con barniz transparente.
3. No superarán alturas mayores de 5 m.
4. Para alturas entre 5 y 7 m, se utilizarán largueros reforzados en su centro.
5. Para alturas superiores a 7 m, se utilizarán escaleras especiales.
6. Poseerán dispositivos antideslizantes en su base o ganchos de sujeción en cabeza.
7. En todo caso la escalera sobrepasará en 1 m. el punto de desembarco.
8. El ascenso y descenso se realizará de frente a la escalera.





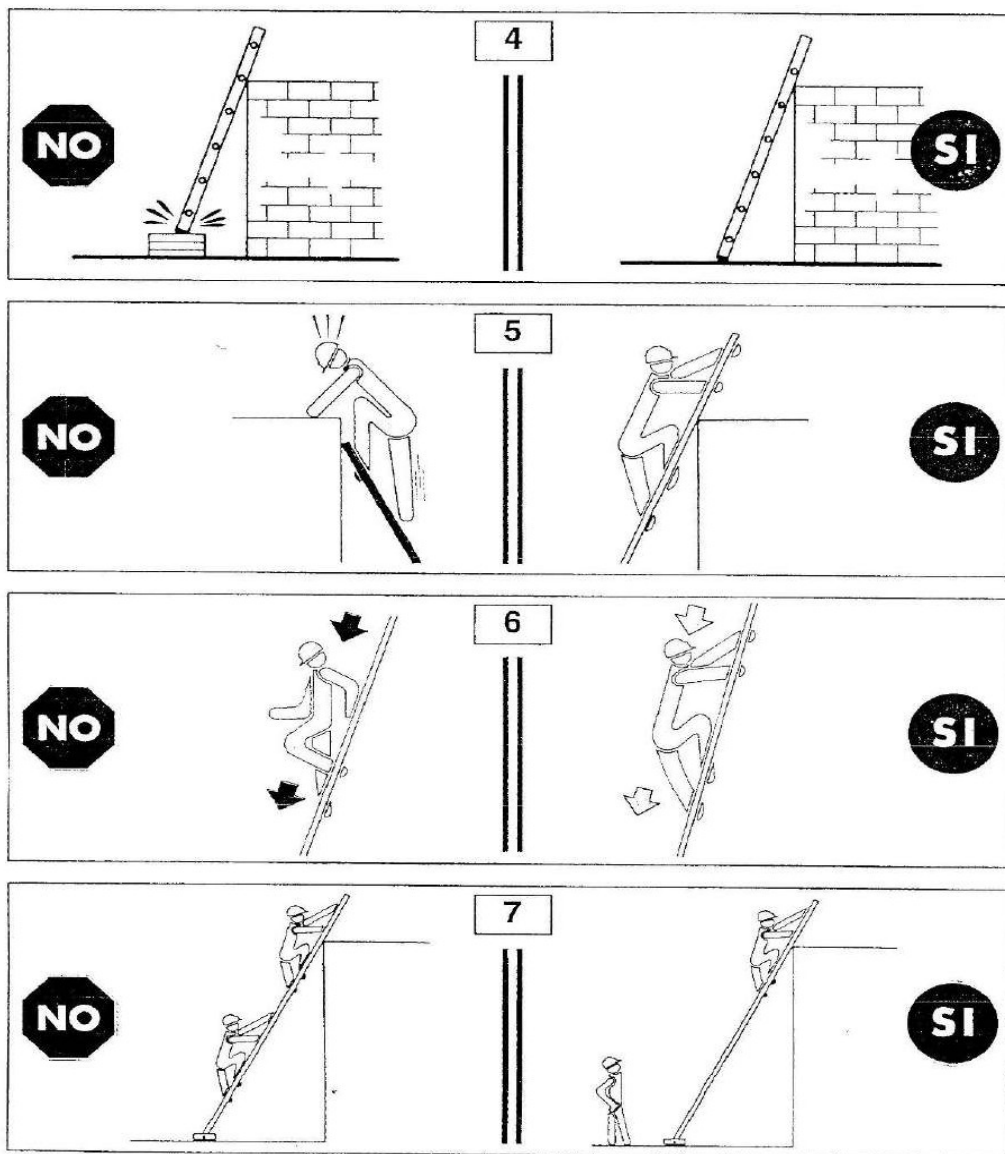
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

TEMA: ESCALERAS DE MANO



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 154



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



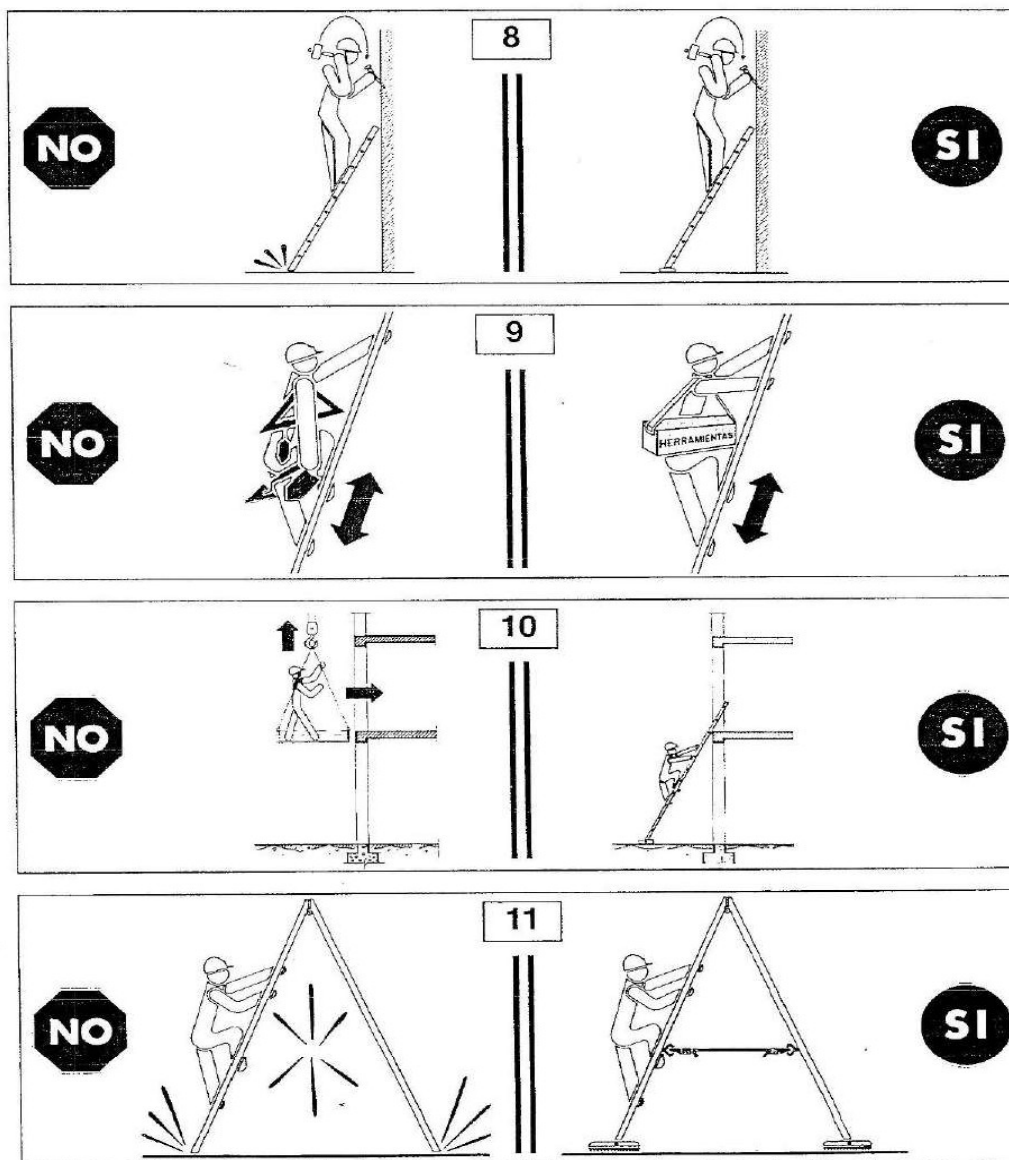
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

TEMA: ESCALERAS DE MANO





FIRMADO POR

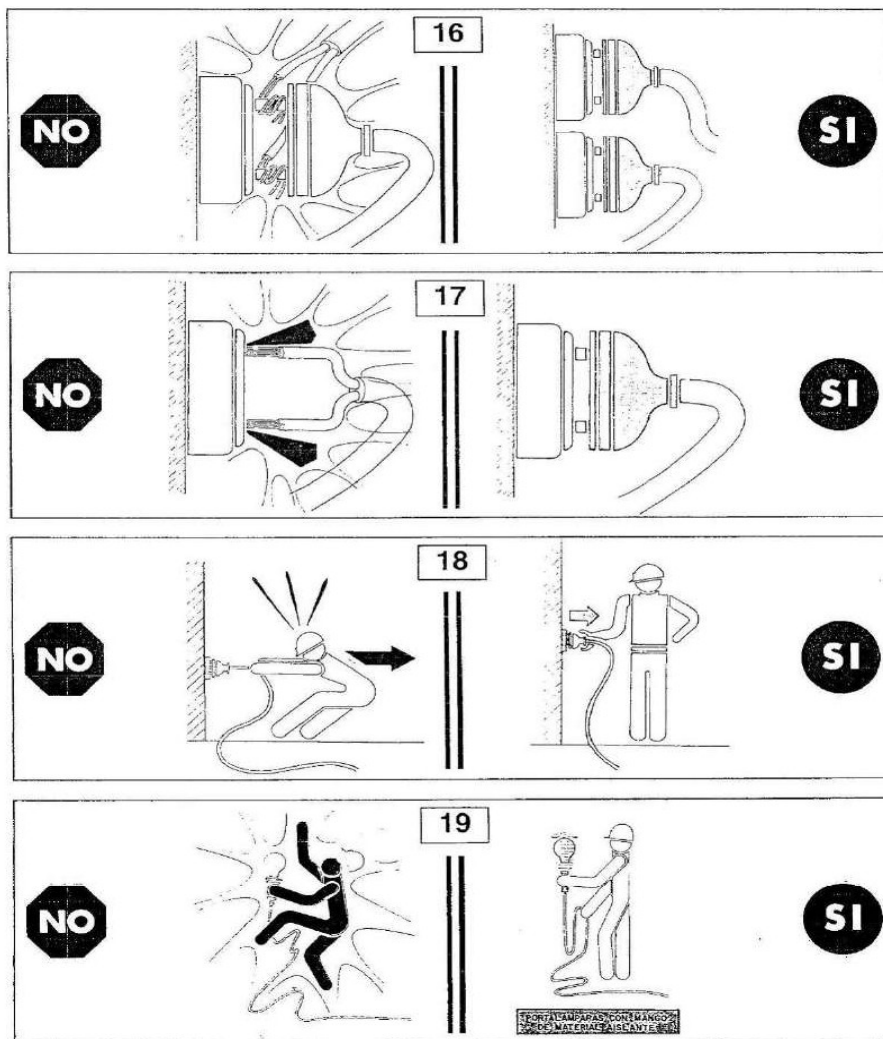
TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears



TEMA: ELECTRICIDAD





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D04

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Conjunto escultórico de Santo Domingo

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 157



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

01 MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PREVIAS

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
1.1	M	Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Parte inferior	35,000			35,000	
		Parte superior	25,000			25,000	
						60,000	60,000
		Total m:	60,000			11,69	701,40
		Total presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PREVIAS :					701,40

Presupuesto parcial nº 2 CONSOLIDACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
2.1	M²	Impermeabilización y consolidación del terreno situado detrás del muro de marés de contención, con inyecciones de resinas expansivas y gel de saturación muy diluido,utilizando el sistema Water Barrier de Uretek o sistema equivalente, a través de perforaciones del muro de marés que sostiene el aplacado exterior, mediante orificios de diámetro máximo de 12 mm en la pared formando una malla de 60x60cm de retícula. Estos orificios de inyección no serán visibles al realizarse en las juntas del aplacado a conservar o serán ocultados por el nuevo aplacado a ejecutar, rellenando los huecos del terreno, estabilizándolo e impermeabilizando el trasdós del muro.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Zona inferior del muro			16,400		4,000	65,600	
						65,600	65,600
		Total m²		65,600		625,00	41.000,00

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 158

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 2.2 M³ Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arena semidensa, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso tabloncillos, cabeceros y codales de madera para apuntalamiento y entibación ligera, para una protección del 20%.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		10,000	2,000		20,000	
					20,000	20,000
		Total m³:		20,000	26.34	526.80

- 2.3 Mº Formación de relleno de grava filtrante sin clasificar, en trasdós de muro, para facilitar el drenaje de las aguas procedentes de lluvia, con el fin de evitar encharcamientos y el sobreempuje hidrostático contra las estructuras de contención. Compuesto por sucesivas capas de 30 cm de espesor, extendidas y compactadas por encima de la red de drenaje, con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 80% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501.

Total m³	20,000	12,53	250,60
----------------	--------	-------	--------

- 2.4 M² Drenaje de muro de sótano o estructura enterrada, por su cara exterior, con lámina drenante nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, resistencia a la compresión 150 kN/m² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s.m) y masa nominal 0,5 kg/m², sujeta al muro previamente impermeabilizado mediante fijaciones mecánicas, y rematado superiormente con perfil metálico.

Total m²	10.000	12.56	125.60
----------------	--------	-------	--------

- | | | |
|-----|---|--|
| 2.5 | M | <p>Tubería formada por tubo de cobre rígido de 1 mm de espesor y 45/50 mm de diámetro. eM POTRADOS 1,5 m en el muro de contención y agujereados en su parte empotrada para posibilitar la salida del agua interno.</p> <p>Incluye: Replanteo. Colocación y fijación de tubos, accesorios y piezas especiales. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p> |
|-----|---|--|

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle 1	3	1,500			4,500	
Calle 2	3	1,500			4,500	
Calle 3	3	1,500			4,500	
Bancal lateral	1	1,000			1,000	
					14,500	14,500
		Total m:		14,500	14,57	211,27

Total presupuesto parcial n° 2 CONSOLIDACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN :	42.114,27
--	------------------

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 159





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 3 LIMPIEZA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
3.1	M2.	Limpieza primaria en seco controlada por el equipo de restauradores, de eliminación de plantas y de microflora depositados sobre las de fábrica de piedra. Se aplicará un herbicida de amplio espectro con base de glisofato, sobre plantas superiores desarrolladas en las zonas de los muros. Se aplicará por pulverización sobre las hojas de las plantas. Las plantas no se arrancarán hasta que no muestren síntomas claros de estar secándose, para tener la certeza de que el herbicida ha afectado a la raíz de la planta. Sobre las zonas colonizadas por vegetación inferior se aplicará un biocida a base de sales de amonio cuaternario (Biotin T) (diluido entre el 3 al 5% de agua)por franjas horizontales completas, desde las partes superiores a las inferiores, en sucesivas aplicaciones (previsiblemente hasta 5). Entre cada aplicación se deberá al menos transcurrir 7 días, para favorecer la eficacia del producto. Finalmente se serrarán los tallos mecánicamente retirando las raíces de forma manual para evitar dañar los elementos pétreos, las zonas donde presentes restos de líquenes u otros organismos similares, se actuará manualmente en seco, con cepillos de cerda suave, e instrumentos desincrustantes manuales adecuados (espátulas, escalpelos etc),incluso retirada de detritus y carga sobre camión para posterior transporte a vertedero o planta de reciclaje. Para las zonas donde se localicen depositos de micro]flora, se realizaran las pruebas pertinentes con biocidas de eficacia probada e inocuos con el material petreo (peróxido de hidrógeno, biotin). Esta actuacion ira acompañada de la utilización de cepillos de cerdas suaves y se repetira sucesivamente hasta llegar a un nivel optimo intentando que no se tenga que enjuagar para no aportar humedad al muro.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ZONAS DE VEGETACIÓN								
		Lateral pilastra 4 y fachada		17,500			17,500	
ZONAS DE MICROFLORA Y HONGOS								
		Fachada principal		6,120			6,120	
		Fachada posterior		6,420			6,420	
		Lateral pilastra 1		1,500			1,500	
		Lateral pilastra 4		1,480			1,480	
		Repisas muro		10,500			10,500	
							43,520	
							43,520	
						</		

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 160

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 3.2 M² Limpieza mecánica de fachada de sillería en estado de conservación regular, mediante proyección en seco de chorro de abrasivo (granalla vegetal) a baja presión, controlada mediante boquillas recambiables y regulables, modificando la presión esta como máximo tendrá una presión de 1,5 atmósferas, la distancia de aplicación y el diámetro de las boquillas, en función de la naturaleza y las condiciones de la superficie a limpiar. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; inspección general de la fachada y eliminación de aquellos elementos que pudieran desprenderse; acopio, retirada y carga de la arena proyectada y restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad alto. En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudieran aparecer, los restos de policromía o cualquier tipo de grafiti de interés.

Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación mecánica del chorro de abrasivo. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Incluye la envolvente del andamio para proteger la dispersion del arido.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Fachada		84,900			84,900	
Pilastra 1 y fachada lateral		10,720			10,720	
Pilastra 2		3,100			3,100	
Pilastra 3		3,250			3,250	
Pilastra 4 y fachada lateral		20,100			20,100	
Fachada y laterales posterior		22,200			22,200	
					144,270	144,270
			Total m ²	144,270	34,58	4.988,86





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 3.3 M² Limpieza de escultura central del conjunto en regular estado de conservación, mediante desincrustación fotónica de suciedad por microrresonancia superficial usando equipo de radiación láser con panel de control para regulación de la frecuencia y potencia del rayo, sistema de refrigeración y manipulador láser, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, con vuelos, cornisas y salientes. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio.

Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación de la radiación láser. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Zonas de la escultura con presencia de micro-flora como en la cabeza, pedestal y elementos salientes de la misma.	1,2	0,850			1,020	
					1,020	1,020
Total m ²:				1,020	252,89	257,95





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 3.4 M² Limpieza química de graffitis realizados en fachada de fábrica de sillería en estado de conservación regular, se realizarán ensayos con diferentes formulaciones de limpieza química haciendo pruebas con agua desionizada y detergente neutro, evitando decapantes, carbonato amónico en disolución o AB 57. En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudiera aparecer, restos de policromía o cualquier grafiti de interés, aplicados con brocha dejando actuar unos minutos. Una vez eliminada la pintura se realizará un aclarado de la superficie para evitar que quede sobre la piedra ningún residuo. Será conveniente el tratamiento de todo el paño, para evitar el efecto de negativo sobre el muro.

Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio.

Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación con brocha del decapante. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Superficie grafiti		3,500			3,500	
					3,500	3,500
Total m ²:				3,500	55,04	192,64
Total presupuesto parcial nº 3 LIMPIEZA :						9.995,99





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 4 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
4.1	M ²	Demolición de chapado de piedra natural, con martillo eléctrico, sin deteriorar la superficie soporte, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Fachada	1,1	77,500			85,250	
		Pilastra 1 y fachada lateral	1,1	10,000			11,000	
		Pilastra 2	1,1	6,480			7,128	
		Pilastra 3	1,1	6,510			7,161	
		Pilastra 4 y fachada lateral	1,1	21,200			23,320	
							133,859	133,859
		Total m ²:				133,859	11,26	1.507,25
4.2	M ²	Picado de revestimiento de mortero de reparación en mal estado aplicado sobre paramento vertical, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		MATERIALES IMPROPIOS						
		Fachada principal		0,500			0,500	
		Fachada y laterales posteriores		9,400			9,400	
		Lateral pilastra 1		1,100			1,100	
		MORTERO REPARACIÓN DEFECTUOSOS						
		Fachada principal		21,200			21,200	
		Fachada y laterales posteriores		8,340			8,340	
		Pilastra 1 y fachada lateral		3,140			3,140	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 164

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears			
Pilastra 2	4,100		4,100
Pilastra 3	0,800		0,800
Pilastra 4 y fachada lateral	2,500		2,500
		51,080	51,080
Total m²:	51,080	10,15	518,46
Total presupuesto parcial nº 4 DEMOLICIONES :			2.025,71

Presupuesto parcial nº 5 ESTABILIZACIÓN DE GRIETAS Y FISURAS

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
5.1	M.	Cosido estático de las grietas existentes en el muro de carga posterior al aplacado, de longitudes hasta 1.5 M., mediante trenzado espacial de inyecciones de epoxídica tipo FETASA IN armadas con varillas de fibra de vidrio o carbono de 8 mm. de diámetro, en taladros practicados mediante máquina de perforación con corona de widia o hélice de acero y tungsteno, tipo rotoperusión, en vertical e inclinado, preparación de la zona de trabajo tapando las fisuras y oquedades existentes para evitar pérdidas de lechada mediante mortero de cal hidráulica tipo PLM m previo humedecimiento de la zona a tratar, ejecución de los taladros a las profundidades y esvajes previstos en el calculo, introducción de la armadura, implantación de equipo de inyección, e inyección a presión controlada del epoxídica, desmontado de equipo, y limpieza del lugar de trabajo. La colmatación del espacio generado por la apertura de la fisura, se realizará mediante un sistema mixto de resina epoxídica y mortero de cal hidráulica, lo que aporta una mayor adherencia y resistencia que los morteros hidráulicos. El resto del espacio generado por la desplazación se inyectará con mortero de cal hidráulica. Los orificios de entrada de las varillas se realizarán con mortero de reintegración.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Grieta fachada calle 1	12	0,300			3,600	
		Grieta fachada calle 3	8	0,300			2,400	
		Grieta fachada lateral pilastra 1	10	0,300			3,000	
		Grieta fachada posterior	6	0,300			1,800	
							10,800	10,800
				Total M.:		10,800	116,37	1.256,80

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 165

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 5.2 M² Reparación estructural de muro y aplacado mediante la aplicación con paleta, en capas sucesivas, de 20 mm de espesor total de mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y fratasado final con esponja.

Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos.

Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra.

Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y fratasado final de la superficie.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Grieta fachada calle 1		8,000	0,100		0,800	
Grieta fachada calle 3		6,000	0,100		0,600	
Grieta fachada lateral pilastra 1		2,300	0,100		0,230	
Grieta fachada posterior		2,500	0,100		0,250	
Otras grietas		10,000	0,100		1,000	
					2,880	2,880
Total m ²:				2,880	36,40	104,83

Total presupuesto parcial nº 5 ESTABILIZACIÓN DE GRIETAS Y FISURAS : 1.361,63





TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



NIF: P5701503D

PROJECTES TÈCNICS

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 6 DESALACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
6.1	M²	Limpieza de las sales salientes en los parámetros del muro, en seco de fachada de fábrica en estado de conservación regular, mediante cepillado manual con cepillo blando de raíces, hasta descubrir las zonas arenizadas, ampollas de pátina y fisuras de fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y material adherido. La primera campaña se acotará a las fábricas y aplacado a conservar mientras que la segunda campaña se realizará de manera general sobre todo el conjunto. Incluso acopio, retirada y carga de escombros y restos generados sobre camión o contenedor, considerando un grado de complejidad alto. Incluye: Cepillado manual de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PRIMERA CAMPAÑA								
Fachada	84,9						84,900	
Fachada posterior y laterales	26,97						26,970	
Pilastra 1 y fachada lateral	10,72						10,720	
Pilastra 2	3,1						3,100	
Pilastra 3	3,25						3,250	
Pilastra 4 y fachada lateral	40,64						40,640	
SEGUNDA CAMPAÑA								
Fachada	183,6						183,600	
Fachada posterior y laterales	32,51						32,510	
Pilastra 1 y fachada lateral	23,5						23,500	
Pilastra 2	10,53						10,530	
Pilastra 3	10,67						10,670	
Pilastra 4 y fachada lateral	40,64						40,640	
							471,030	471,030
				Total m²	471,030	4,22		1.987,75

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 167

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 167 de 227



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 6.2 M2 Eliminación de eflorescencias y criptoeflorescencias salinas, actuando de forma generalizada en la escultura. Se realizará un primer cepillado en seco de las sales presentes en superficie. Realización de pruebas de eficacia de diferentes métodos de extracción. Siempre se empleará agua desionizada para el proceso de desalación, pero se ensayarán diferentes preparaciones de papeta AB 57 (celulosa, celulosa más arcillas, celulosa con arcillas y áridos para modificar la textura de la papeta). También se ensayará el tiempo de contacto de la papeta con la piedra y el número apropiado de aplicaciones. Determinado el procedimiento apropiado para cada zona se realizará una aplicación repetida de papetas embebidas en agua desionizada. Al retirar las papetas aplicadas se tomarán muestras para la realización de mediciones de conductividad, con el fin de medir la eficacia del tratamiento.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Escultura	4	3,420			13,680	
					13,680	13,680
Total M2:				13,680	20,06	274,42
Total presupuesto parcial nº 6 DESALACIÓN :						2.262,17

Presupuesto parcial nº 7 CONSOLIDACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
7.1	M²	Consolidación de la superficie deteriorada del aplacado y fábricas a conservar, a fin de recuperar la resistencia original sin reducir la permeabilidad del elemento ni alterar su aspecto, mediante aplicación manual con rodillo o pistola, de una mano de impregnación incolora consolidante a base de hidróxido de calcio nanofásico (Nanoestore) en dispersión en alcohol isopropílico, hasta la saturación del elemento. Incluso p/p de limpieza previa del soporte y eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante aplicada. Incluye: Limpieza de la superficie soporte. Aplicación de la mano de impregnación incolora consolidante. Eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Fachada			84,900			84,900	
	Pilastra 1 y fachada lateral			10,720			10,720	
	Pilastra 2			3,100			3,100	
	Pilastra 3			3,250			3,250	
	Pilastra 4 y fachada lateral			20,100			20,100	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 168

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears				
Fachada y laterales posterior	22,200		22,200	
Escultura	3,420		3,420	
			147,690	147,690
Total m ²:	147,690	43,64		6.445,19
Total presupuesto parcial nº 7 CONSOLIDACIÓN :				6.445,19

Presupuesto parcial nº 8 REPOSICIÓN VOLUMÉTRICA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
8.1	M²	Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37x96x3,5 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Fachada		77,500			77,500	
		Fachada lateral		6,000			6,000	
		Fachada lateral		16,000			16,000	
							99,500	99,500
		Total m²:		99,500		98,81		9.831,60
8.2	M²	Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37xvariablex10 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Pilastra 1		4,390			4,390	
		Pilastra 2		6,480			6,480	
		Pilastra 3		6,510			6,510	
		Pilastra 4 y fachada lateral		3,700			3,700	
							21,080	21,080
		Total m²:		21,080		125,93		2.654,60

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 169

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 8.3 M² Reintegración volumétrica de aquellas zonas donde el aplacado a conservar ha sufrido pérdidas o están descohesionadas, se procederá a eliminar dichas y a continuación se rellenará con mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente, si la zona a tratar supera los 10 dm³, se reforzará mediante la colocación de una armadura de acero inoxidable, en el caso de las impostas y recercados se repondrá con una pieza de las mismas características mediante el injerto y modelado in situ sobre la pieza original de las faltas, procurando un anclaje de la prótesis a injertar mediante un adhesivo de fuerza controlable tipo epoxy tixotrópico de dos componentes y de dosificación 100/34, araldit o similar, dejando fraguar, sobre esta base resistente se aplicará la prótesis propuesta, finalmente se realizará una entonación cromática para igualar el tono del injerto sobre el contexto.
- Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y texturización final.
- Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos.
- Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra.
- Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y texturizado final de la superficie.
- Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
- Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
MATERIALES IMPROPIOS						
Fachada principal		0,500			0,500	
Fachada y laterales posteriores		9,400			9,400	
Lateral pilastra 1		1,100			1,100	
MORTERO REPARACIÓN DEFECTUOSOS						
Fachada principal		21,200			21,200	
Fachada y laterales posteriores		8,340			8,340	
Pilastra 1 y fachada lateral		3,140			3,140	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 170

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears			
Pilastra 2	4,100		4,100
Pilastra 3	0,800		0,800
Pilastra 4 y fachada lateral	2,500		2,500
Escultura	0,500		0,500
		51,580	51,580
Total m²:	51,580	53,17	2.742,51

- 8.4 M3. Reposición de volúmenes perdidos de carácter decorativo mediante la sustitución de piezas de marés estabilización de la zona afectada por los trabajos de sustitución a realizar, empleándose para ello apuntalados, cimbrados o acuñados, en función de las características de cada elemento.
Eliminación por medios manuales de los restos alterados de la pieza original.
Se tallarán en piedra de las mismas características que la empleada en las piezas originales. Se dará a la piedra una textura que permita su correcta integración en el conjunto de la fábrica a la vez que permita su diferenciación al realizar un estudio detallado de la obra. Una vez talladas las piezas se colocarán en su sitio previa eliminación de los restos conservados de la pieza original mediante su picado manual, adoptando las medidas de seguridad oportunas para evitar movimientos en las fábricas colindantes a la intervenida. Las piezas repuestas tendrán un grosor mínimo de 30 cm. Las nuevas piezas se recibirán con mortero de cal y arena, empleándose los anclajes que se consideren necesarios con resina epoxídica y varilla roscada de acero inoxidable o fibra de vidrio, en función de las necesidades de cada caso.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dovelas rosetones calles 1 y 3	2	1,910	0,300		1,146	
Dovelas hornacina central		0,113	0,300		0,034	
Recuperación elementos decorativos bancos		0,540	0,450		0,243	
Recuperación de la decoración de la mano escultura		0,250	0,500		0,125	
					1,548	1,548
		Total M3.:		1,548	2.194,51	3.397,10
Total presupuesto parcial nº 8 REPOSICIÓN VOLUMÉTRICA :						18.625,81





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 9 REPOSICIÓN DE JUNTAS

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
9.1	M²	Estabilización de piezas mediante la aplicación de mortero de rejuntado preparado con cal y arena. Se prevé que el mortero rehundido a unos 2 cm de la superficie de las piezas, y con un acabado rugoso para facilitar la adherencia del mortero final de rejuntado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza la estabilización antes de su fraguado. Los morteros serán de cal y áridos calcáreos compensados, realizándose distintas muestras para determinar el acabado más apropiado a criterio de la DF. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua desionizada y eliminación del agua sobrante con aire comprimido y limpieza final. Incluye: Saneado y limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Aplicación del mortero. Limpieza final del elemento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Fachada	84,9				84,900	
		Fachada posterior y laterales	26,97				26,970	
		Pilastra 1 y fachada lateral	10,72				10,720	
		Pilastra 2	3,1				3,100	
		Pilastra 3	3,25				3,250	
		Pilastra 4 y fachada lateral	40,64				40,640	
							169,580	169,580
					Total m²:	169,580	26,14	4.432,82
		Total presupuesto parcial nº 9 REPOSICIÓN DE JUNTAS :						4.432,82

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 172

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Project - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 10 TRATAMIENTO DE ENTONACIÓN CROMÁTICA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
10.1	M ²	Realización de pruebas de color para adaptar la veladura a emplear a cada zona y material a tratar (diferentes tipos de piedra y morteros). Se emplearán pigmentos minerales estables a la intemperie y aptos para este uso. Se harán pruebas empleando como aglutinante agua de cal o caseína debidamente diluida. El aglutinante empleado no interferirá en la permeabilidad de la piedra. Aplicación de las superficies que lo requieran mediante veladuras, limitando su aplicación a las zonas donde sea estrictamente necesario.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Fachada	183,6				183,600	
		Fachada posterior y laterales	32,51				32,510	
		Pilastra 1 y fachada lateral	23,5				23,500	
		Pilastra 2	10,53				10,530	
		Pilastra 3	10,67				10,670	
		Pilastra 4 y fachada lateral	40,64				40,640	
							301,450	301,450
		Total m ²:				301,450	3,67	1.106,32
Total presupuesto parcial nº 10 TRATAMIENTO DE ENTONACIÓN CROMÁTICA :								1.106,32

Presupuesto parcial nº 11 PINTURA

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
11.1	M ²	Esmalte antioxidante sintético, color a elegir, acabado forja mate, sobre superficie de hierro o acero, limpieza y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, dos manos de imprimación, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,141 l/m ²) y dos manos de acabado con esmalte antioxidante sintético tipo oxirón o equivalente, con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano (rendimiento: 0,075 l/m ²).						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Pasamanos laterales	2	2,400	0,600		2,880	
		Pasamanos calle central	1	6,000	0,600		3,600	
		Pasamanos calles laterales	2	4,000	0,600		4,800	
		Montantes verticales y anclajes	9	0,020			0,180	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 173

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

		11,460	11,460
Total m²	11,460	24,87	285,01
Total presupuesto parcial nº 11 PINTURA :			285,01

Presupuesto parcial nº 12 MEDIOS AUXILIARES

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
12.1	Ud	Transporte y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m².			
		Total Ud	1,000	501,63	501,63
12.2	Ud	Montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m², considerando una distancia máxima de 20 m entre el punto de descarga de los materiales y el punto más alejado del montaje.			
		Total Ud	1,000	1.810,04	1.810,04
12.3	Ud	Alquiler, durante 15 días naturales, de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, compuesto por plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para la ejecución de fachada de 200 m².			
		Total Ud	8,000	355,70	2.845,60
12.4	M³	Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia.			
		Total m³	10,000	9,38	93,80
Total presupuesto parcial nº 12 MEDIOS AUXILIARES :					5.251,07

Presupuesto parcial nº 13 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 174

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

13.1	Ud	Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.			
		Total Ud:	2,000	34,31	68,62
13.2	M³	Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.			
		Total m³:	10,000	2,64	26,40
Total presupuesto parcial nº 13 GESTIÓN DE RESIDUOS :					95,02

Presupuesto parcial nº 14 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
14.1	M2	Lona ecológica de poliéster perforada para colocación sobre el vallado de obra de 3,50x2,00 m, serigrafiada para publicitar la obra con los logotipos del Ayto. y Fondos FEDER.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Parte inferior			35,000	3,500	2,000	245,000	
	Parte superior			25,000	3,500	2,000	175,000	
							420,000	420,000
				Total m2		420,000	10,23	4.296,60
Total presupuesto parcial nº 14 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN :								4.296,60

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 175

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Presupuesto parcial nº 15 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
15.1	U	Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.			
		Total u:	4,000	141,42	565,68
15.2	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacenamiento en obra de los materiales, la pequeña maquinaria y las herramientas, de dimensiones 3,43x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa y suelo de aglomerado hidrófugo. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.			
		Total Ud:	4,000	90,33	361,32
15.3	U	Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
		Total u:	1,000	8,88	8,88
15.4	U	Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.			
		Total u:	4,000	14,35	57,40
15.5	U	Suministro de par de zapatos de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.			
		Total u:	4,000	40,35	161,40
15.6	Ud	Suministro de peto de alta visibilidad, de material reflectante, encargado de aumentar la visibilidad del usuario cuando la única luz existente proviene de los faros de vehículos, amortizable en 3 usos.			

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 176

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears				
		Total Ud	4,000	19,19 76,76
15.7	U	Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles.		
		Total u	4,000	2,48 9,92
15.8	U	Suministro de casco aislante eléctrico, destinado a proteger al usuario frente a choques eléctricos mediante la prevención del paso de una corriente a través del cuerpo entrando por la cabeza.		
		Total u	2,000	12,86 25,72
15.9	Ud	Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.		
		Total Ud	1,000	105,61 105,61
Total presupuesto parcial nº 15 SEGURIDAD Y SALUD :				1.372,69

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 177

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELÁZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

02 RESUMEN DE PRESUPUESTO

Capítulo	Importe
1 ACTUACIONES PREVIAS .	701,40
2 CONSOLIDACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN .	42.114,27
3 LIMPIEZA .	9.995,99
4 DEMOLICIONES .	2.025,71
5 ESTABILIZACIÓN DE GRIETAS Y FISURAS .	1.361,63
6 DESALACIÓN .	2.262,17
7 CONSOLIDACIÓN .	6.445,19
8 REPOSICIÓN VOLUMÉTRICA .	18.625,81
9 REPOSICIÓN DE JUNTAS .	4.432,82
10 TRATAMIENTO DE ENTONACIÓN CROMÁTICA .	1.106,32
11 PINTURA .	285,01
12 MEDIOS AUXILIARES .	5.251,07
13 GESTIÓN DE RESIDUOS .	95,02
14 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .	4.296,60
15 SEGURIDAD Y SALUD .	1.372,69
Presupuesto de ejecución material	100.371,70
13% de gastos generales	13.048,32
6% de beneficio industrial	6.022,30
Suma	119.442,32
21% IVA	25.082,89
Presupuesto de ejecución por contrata	144.525,21

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS.

Palma febrero 2026

José Velázquez Arjona
Arquitecto del PMH-Riba





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

03 CUADRO DE PRECIOS Nº 1 Y Nº 2

Cuadro de precios nº 1

Advertencia

Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta en su caso, son los que sirven de base al contrato, y se utilizarán para valorar la obra ejecutada, siguiendo lo prevenido en la Cláusula 46 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, considerando incluidos en ellos los trabajos, medios auxiliares y materiales necesarios para la ejecución de la unidad de obra que definan, conforme a lo prescrito en la Cláusula 51 del Pliego antes citado, por lo que el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ello, bajo ningún pretexto de error u omisión.

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1	Ud Alquiler, durante 15 días naturales, de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, compuesto por plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para la ejecución de fachada de 200 m².	355,70	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
2	Ud Transporte y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m².	501,63	QUINIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

3	Ud Montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m ² , considerando una distancia máxima de 20 m entre el punto de descarga de los materiales y el punto más alejado del montaje.	1.810,04	MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS
---	---	----------	--

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 180



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

4	M2. Limpieza primaria en seco controlada por el equipo de restauradores, de eliminación de plantas y de microflora depositados sobre las de fábrica de piedra. Se aplicará un herbicida de amplio espectro con base de glisofato, sobre plantas superiores desarrolladas en las zonas de los muros. Se aplicará por pulverización sobre las hojas de las plantas. Las plantas no se arrancarán hasta que no muestren síntomas claros de estar secándose, para tener la certeza de que el herbicida ha afectado a la raíz de la planta. Sobre las zonas colonizadas por vegetación inferior se aplicará un biocida a base de sales de amonio cuaternario (Biotin T) (diluido entre el 3 al 5% de agua) por franjas horizontales completas, desde las partes superiores a las inferiores, en sucesivas aplicaciones (previsiblemente hasta 5). Entre cada aplicación se deberá al menos transcurrir 7 días, para favorecer la eficacia del producto. Finalmente se serrarán los tallos mecánicamente retirando las raíces de forma manual para evitar dañar los elementos pétreos, las zonas donde presentes restos de líquenes u otros organismos similares, se actuará manualmente en seco, con cepillos de cerda suave, e instrumentos desincrustantes manuales adecuados (espátulas, escalpelos etc), incluso retirada de detritus y carga sobre camión para posterior transporte a vertedero o planta de reciclaje. Para las zonas donde se localicen depósitos de microflora, se realizarán las pruebas pertinentes con biocidas de eficacia probada e inocuos con el material pétreo (peróxido de hidrógeno, biotin). Esta actuación irá acompañada de la utilización de cepillos de cerdas suaves y se repetirá sucesivamente hasta llegar a un nivel óptimo intentando que no se tenga que enjuagar para no aportar humedad al muro.	104,70	CIENTO CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
---	---	--------	--





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

5	m² Limpieza mecánica de fachada de sillería en estado de conservación regular, mediante proyección en seco de chorro de abrasivo (granalla vegetal) a baja presión, controlada mediante boquillas recambiables y regulables, modificando la presión esta como máximo tendrá una presión de 1,5 atmósferas, la distancia de aplicación y el diámetro de las boquillas, en función de la naturaleza y las condiciones de la superficie a limpiar. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; inspección general de la fachada y eliminación de aquellos elementos que pudieran desprenderse; acopio, retirada y carga de la arena proyectada y restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad alto. En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudieran aparecer, los restos de policromía o cualquier tipo de grafiti de interés. Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación mecánica del chorro de abrasivo. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto. Incluye la envolvente del andamio para proteger la dispersion del arido.	34,58	TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
---	--	-------	--

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 182



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

6	m² Limpieza química de graffitis realizados en fachada de fábrica de sillería en estado de conservación regular, se realizarán ensayos con diferentes formulaciones de limpieza química haciendo pruebas con agua desionizada y detergente neutro, evitando decapantes, carbonato amónico en disolución o AB 57. En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudiera aparecer, restos de policromía o cualquier grafiti de interés, aplicados con brocha dejando actuar unos minutos. Una vez eliminada la pintura se realizará un aclarado de la superficie para evitar que quede sobre la piedra ningún residuo. Será conveniente el tratamiento de todo el paño, para evitar el efecto de negativo sobre el muro. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación con brocha del decapante. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	55,04	CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS
---	---	-------	---

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 183

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

7	M. Cosido estático de las grietas existentes en el muro de carga posterior al aplacado, de longitudes hasta 1.5 M., mediante trenzado espacial de inyecciones de epoxídica tipo FETASA IN armadas con varillas de fibra de vidrio o carbono de 8 mm. de diámetro, en taladros practicados mediante máquina de perforación con corona de widia o hélice de acero y tungsteno, tipo rotopercusión, en vertical e inclinado, preparación de la zona de trabajo tapando las fisuras y oquedades existentes para evitar perdidas de lechada mediante mortero de cal hidráulica tipo PLM m previo humedecimiento de la zona a tratar, ejecución de los taladros a las profundidades y esviajes previstos en el calculo, introducción de la armadura, implantación de equipo de inyección, e inyección a presión controlada del epoxídica, desmontado de equipo, y limpieza del lugar de trabajo. La colmatación del espacio generado por la apertura de la fisura, se realizará mediante un sistema mixto de resina epoxídica y mortero de cal hidráulica, lo que aporta una mayor adherencia y resistencia que los morteros hidráulicos. El resto del espacio generado por la desplacación se inyectará con mortero de cal hidráulica. Los orificios de entrada de las varillas se realizarán con mortero de reintegración.	116,37	CIENTO DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
---	--	--------	---





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

8	m² Reparación estructural de muro y aplacado mediante la aplicación con paleta, en capas sucesivas, de 20 mm de espesor total de mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y fratasado final con esponja. Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos. Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y fratasado final de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	36,40	TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
---	---	-------	--





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

9	m² Limpieza de las sales salientes en los parámetros del muro, en seco de fachada de fábrica en estado de conservación regular, mediante cepillado manual con cepillo blando de raíces, hasta descubrir las zonas arenizadas, ampollas de pátina y fisuras de fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y material adherido. La primera campaña se acotará a las fábricas y aplacado a conservar mientras que la segunda campaña se realizará de manera general sobre todo el conjunto. Incluso acopio, retirada y carga de escombros y restos generados sobre camión o contenedor, considerando un grado de complejidad alto. Incluye: Cepillado manual de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	4,22	CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
10	m² Consolidación de la superficie deteriorada del aplacado y fábricas a conservar, a fin de recuperar la resistencia original sin reducir la permeabilidad del elemento ni alterar su aspecto, mediante aplicación manual con rodillo o pistola, de una mano de impregnación incolora consolidante a base de hidróxido de calcio nanofásico (Nanoestore) en dispersión en alcohol isopropílico, hasta la saturación del elemento. Incluso p/p de limpieza previa del soporte y eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante aplicada. Incluye: Limpieza de la superficie soporte. Aplicación de la mano de impregnación incolora consolidante. Eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	43,64	CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 186

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

11	m ² Demolición de chapado de piedra natural, con martillo eléctrico, sin deteriorar la superficie soporte, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.	11,26	ONCE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
12	m ² Picado de revestimiento de mortero de reparación en mal estado aplicado sobre paramento vertical, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.	10,15	DIEZ EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
13	m ² Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37x96x3,5 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.	98,81	NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
14	m ² Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37xvariablex10 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.	125,93	CIENTO VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 187

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

15	m² Reintegración volumétrica de aquellas zonas donde el aplacado a conservar ha sufrido perdidas o estan descohesionadas, se procederá a eliminar dichas y a continuación se rellenará con mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente, si la zona a tratar supera los 10 dm³, se reforzará mediante la colocación de una armadura de acero inoxidable, en el caso de las impostas y recercados se repondrá con una pieza de las mismas características mediante el injerto y modelado in situ sobre la pieza original de las faltas, procurando un anclaje de la prótesis a injertar mediante un adhesivo de fuerza controlable tipo epoxy fixotrópico de dos componentes y de dosificación 100/34, araldit o similar, dejando fraguar, sobre esta base resistente se aplicará la prótesis propuesta, finalmente se realizará una entonación cromática para igualar el tono del injerto sobre el contexto. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y texturización final. Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos. Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y texturizado final de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	53,17	CINCUENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada		p. 188	



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

16	m² Realización de pruebas de color para adaptar la veladura a emplear a cada zona y material a tratar (diferentes tipos de piedra y morteros). Se emplearán pigmentos minerales estables a la intemperie y aptos para este uso. Se harán pruebas empleando como aglutinante agua de cal o caseína debidamente diluida. El aglutinante empleado no interferirá en la permeabilidad de la piedra. Aplicación de las superficies que lo requieran mediante veladuras, limitando su aplicación a las zonas donde sea estrictamente necesario.	3,67	TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
17	m³ Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia.	9,38	NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
18	Ud Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	34,31	TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS
19	m³ Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	2,64	DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

20	m² Estabilizació de piezas mediante la aplicación de mortero de rejuntado preparado con cal y arena. Se prevé que el mortero rehundido a unos 2 cm de la superficie de las piezas, y con un acabado rugoso para facilitar la adherencia del mortero final de rejuntado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza la estabilización antes de su fraguado. Los morteros serán de cal y áridos calcáreos compensados, realizándose distintas muestras para determinar el acabado más apropiado a criterio de la DF. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua desionizada y eliminación del agua sobrante con aire comprimido y limpieza final. Incluye: Saneado y limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Aplicación del mortero. Limpieza final del elemento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	26,14	VEINTISEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS
----	--	-------	---------------------------------------





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

21	m² Limpieza de escultura central del conjunto en regular estado de conservación, mediante desincrustación fotónica de suciedad por microrresonancia superficial usando equipo de radiación láser con panel de control para regulación de la frecuencia y potencia del rayo, sistema de refrigeración y manipulador láser, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, con vuelos, cornisas y salientes. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación de la radiación láser. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	252,89	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
----	--	--------	---





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

22	M3. Reposición de volúmenes perdidos de carácter decorativo mediante la sustitución de piezas de marés estabilización de la zona afectada por los trabajos de sustitución a realizar, empleándose para ello apuntalados, cimbrados o acunados, en función de las característica de cada elemento. Eliminación por medios manuales de los restos alterados de la pieza original. Se tallarán en piedra de las mismas características que la empleada en las piezas originales. Se dará a la piedra una textura que permita su correcta integración en el conjunto de la fábrica a la vez que permita su diferenciación al realizar un estudio detallado de la obra. Una vez talladas las piezas se colocarán en su sitio previa eliminación de los restos conservados de la pieza original mediante su picado manual, adoptando las medidas de seguridad oportunas para evitar movimientos en las fábricas colindantes a la intervenida. Las piezas repuestas tendrán un gosor mínimo de 30 cm. Las nuevas piezas se recibirán con mortero de cal y arena, empleándose los anclajes que se consideren necesarios con resina epoxídica y varilla roscada de acero inoxidable o fibra de vidrio, en función de las necesidades de cada caso.	2.194,51	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS
23	M2 Eliminación de eflorescencias y criptoeflorescencias salinas, actuando de forma generalizada en la escultura. Se realizará un primer cepillado en seco de las sales presentes en superficie. Realización de pruebas de eficacia de diferentes métodos de extracción. Siempre se empleará agua desionizada para el proceso de desalación, pero se ensayarán diferentes preparaciones de papeta AB 57 (celulosa, celulosa más arcillas, celulosa con arcillas y áridos para modificar la textura de la papeta). También se ensayará el tiempo de contacto de la papeta con la piedra y el número apropiado de aplicaciones. Determinado el procedimiento apropiado para cada zona se realizará una aplicación repetida de papetas embebidas en agua desionizada. Al retirar las papetas aplicadas se tomarán muestras para la realización de mediciones de conductividad, con el fin de medir la eficacia del tratamiento.	20,06	VEINTE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 192



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

24	m ² Impermeabilización y consolidación del terreno situado detrás del muro de marés de contención, con inyecciones de resinas expansivas y gel de saturación muy diluido, utilizando el sistema Water Barrier de Uretek o sistema equivalente, a través de perforaciones del muro de marés que sostiene el aplacado exterior, mediante orificios de diámetro máximo de 12 mm en la pared formando una malla de 60x60cm de retícula. Estos orificios de inyección no serán visibles al realizarse en las juntas del aplacado a conservar o serán ocultos por el nuevo aplacado a ejecutar, rellenando los huecos del terreno, estabilizándolo e impermeabilizando el trasdós del muro.	625,00	SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS
25	m ³ Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arena semidensa, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso tabloneros, cabeceros y codales de madera para apuntalamiento y entibación ligera, para una protección del 20%.	26,34	VEINTISEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
26	m ³ Formación de relleno de grava filtrante sin clasificar, en trasdós de muro, para facilitar el drenaje de las aguas procedentes de lluvia, con el fin de evitar encharcamientos y el sobreempuje hidrostático contra las estructuras de contención. Compuesto por sucesivas capas de 30 cm de espesor, extendidas y compactadas por encima de la red de drenaje, con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 80% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501.	12,53	DOCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS
27	m ² Drenaje de muro de sótano o estructura enterrada, por su cara exterior, con lámina drenante nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, resistencia a la compresión 150 kN/m ² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s·m) y masa nominal 0,5 kg/m ² , sujeta al muro previamente impermeabilizado mediante fijaciones mecánicas, y rematado superiormente con perfil metálico.	12,56	DOCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 193

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

28	m Tubería formada por tubo de cobre rígido de 1 mm de espesor y 45/50 mm de diámetro. eM POTRADOS 1,5 m en el muro de contención y agujereados en su parte empotrada para posibilitar la salida del agua interno. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación de tubos, accesorios y piezas especiales. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	14,57	CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
29	m2 Lona ecológica de poliéster perforada para colocación sobre el vallado de obra de 3,50x2,00 m, serigrafiada para publicitar la obra con los logotipos del Ayto. y Fondos FEDER.	10,23	DIEZ EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
30	m² Esmalte antioxidante sintético, color a elegir, acabado forja mate, sobre superficie de hierro o acero, limpieza y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, dos manos de imprimación, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,141 l/m²) y dos manos de acabado con esmalte antioxidante sintético tipo oxirón o equivalente, con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano (rendimiento: 0,075 l/m²).	24,87	VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS
31	u Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.	141,42	CIENTO CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 194

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

32	Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacenamiento en obra de los materiales, la pequeña maquinaria y las herramientas, de dimensiones 3,43x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa y suelo de aglomerado hidrófugo. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.	90,33	NOVENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
33	u Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	8,88	OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
34	u Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.	14,35	CATORCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
35	u Suministro de par de zapatos de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.	40,35	CUARENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
36	Ud Suministro de peto de alta visibilidad, de material reflectante, encargado de aumentar la visibilidad del usuario cuando la única luz existente proviene de los faros de vehículos, amortizable en 3 usos.	19,19	DIECINUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS
37	u Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles.	2,48	DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 195

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

38	U Suministro de casco aislante eléctrico, destinado a proteger al usuario frente a choques eléctricos mediante la prevención del paso de una corriente a través del cuerpo entrando por la cabeza.	12,86	DOCE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS
39	m Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero.	11,69	ONCE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
40	Ud Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.	105,61	CIENTO CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Cuadro de precios nº 2

Advertencia

Los precios del presente cuadro se aplicarán única y exclusivamente en los casos que sea preciso abonar obras incompletas cuando por rescisión u otra causa no lleguen a terminarse las contratadas, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra fraccionada en otra forma que la establecida en dicho cuadro.

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1	Ud de Alquiler, durante 15 días naturales, de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, compuesto por plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para la ejecución de fachada de 200 m².			
	Maquinaria	338,57		
	Medios auxiliares	6,77		
	3 % Costes indirectos	10,36		
				355,70
2	Ud de Transporte y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m².			
	Maquinaria	477,47		
	Medios auxiliares	9,55		
	3 % Costes indirectos	14,61		
				501,63
3	Ud de Montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, hasta 10 m de altura máxima de trabajo, formado por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, sin duplicidad de elementos verticales y plataformas de trabajo de 60 cm de ancho; para ejecución de fachada de 200 m², considerando una distancia máxima de 20 m entre el punto de descarga de los materiales y el punto más alejado del montaje.			
	Maquinaria	1.722,86		
	Medios auxiliares	34,46		
	3 % Costes indirectos	52,72		
				1.810,04





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

4	M2. de Limpieza primaria en seco controlada por el equipo de restauradores, de eliminación de plantas y de microflora depositados sobre las de fábrica de piedra. Se aplicará un herbicida de amplio espectro con base de glisofato, sobre plantas superiores desarrolladas en las zonas de los muros. Se aplicará por pulverización sobre las hojas de las plantas. Las plantas no se arrancarán hasta que no muestren síntomas claros de estar secándose, para tener la certeza de que el herbicida ha afectado a la raíz de la planta. Sobre las zonas colonizadas por vegetación inferior se aplicará un biocida a base de sales de amonio cuaternario (Biotin T) (diluido entre el 3 al 5% de agua) por franjas horizontales completas, desde las partes superiores a las inferiores, en sucesivas aplicaciones (previsiblemente hasta 5). Entre cada aplicación se deberá al menos transcurrir 7 días, para favorecer la eficacia del producto. Finalmente se serrarán los tallos mecánicamente retirando las raíces de forma manual para evitar dañar los elementos pétreos, las zonas donde presentes restos de líquenes u otros organismos similares, se actuará manualmente en seco, con cepillos de cerda suave, e instrumentos desincrustantes manuales adecuados (espátulas, escalpelos etc), incluso retirada de detritus y carga sobre camión para posterior transporte a vertedero o planta de reciclaje. Para las zonas donde se localicen depositos de micro]flora, se realizaran las pruebas pertinentes con biocidas de eficacia probada e inocuos con el material petreo (peróxido de hidrógeno, biotin). Esta actuacion ira acompañada de la utilización de cepillos de cerdas suaves y se repetira sucesivamente hasta llegar a un nivel optimo intentando que no se tenga que enjuagar para no aportar humedad al muro. Sin descomposición 3 % Costes indirectos	101,65	3,05
		104,70	





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- 5 m² de Limpieza mecánica de fachada de sillería en estado de conservación regular, mediante proyección en seco de chorro de abrasivo (granalla vegetal) a baja presión, controlada mediante boquillas recambiables y regulables, modificando la presión esta como máximo tendrá una presión de 1,5 atmósferas, la distancia de aplicación y el diámetro de las boquillas, en función de la naturaleza y las condiciones de la superficie a limpiar. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; inspección general de la fachada y eliminación de aquellos elementos que pudieran desprenderse; acopio, retirada y carga de la arena proyectada y restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad alto.

En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudieran aparecer, los restos de policromía o cualquier tipo de grafiti de interés.

Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación mecánica del chorro de abrasivo. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Incluye la envolvente del andamio para proteger la dispersion del arido.

Mano de obra

24,94

Maquinaria

2,13

Materiales

5,84

Medios auxiliares

0,66

3 % Costes indirectos

1,01

34,58





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

6	m² de Limpieza química de graffitis realizados en fachada de fábrica de sillería en estado de conservación regular, se realizarán ensayos con diferentes formulaciones de limpieza química haciendo pruebas con agua desionizada y detergente neutro, evitando decapantes, carbonato amónico en disolución o AB 57. En todo momento se conservarán los restos de pátina original que pudiera aparecer, restos de policromía o cualquier grafiti de interés, aplicados con brocha dejando actuar unos minutos. Una vez eliminada la pintura se realizará un aclarado de la superficie para evitar que quede sobre la piedra ningún residuo. Será conveniente el tratamiento de todo el paño, para evitar el efecto de negativo sobre el muro. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación con brocha del decapante. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	19,91	
	Maquinaria	1,02	
	Materiales	31,46	
	Medios auxiliares	1,05	
	3 % Costes indirectos	1,60	
			55,04





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

7	M. de Cosido estático de las grietas existentes en el muro de carga posterior al aplacado, de longitudes hasta 1.5 M., mediante trenzado espacial de inyecciones de epoxídica tipo FETASA IN armadas con varillas de fibra de vidrio o carbono de 8 mm. de diámetro, en taladros practicados mediante máquina de perforación con corona de widia o hélice de acero y tungsteno, tipo rotoperCUSión, en vertical e inclinado, preparación de la zona de trabajo tapando las fisuras y oquedades existentes para evitar perdidas de lechada mediante mortero de cal hidráulica tipo PLM m previo humedecimiento de la zona a tratar, ejecución de los taladros a las profundidades y esvajes previstos en el calculo, introducción de la armadura, implantación de equipo de inyección, e inyección a presión controlada del epoxídica, desmontado de equipo, y limpieza del lugar de trabajo. La colmatación del espacio generado por la apertura de la fisura, se realizará mediante un sistema mixto de resina epoxídica y mortero de cal hidráulica, lo que aporta una mayor adherencia y resistencia que los morteros hidráulicos. El resto del espacio generado por la desplacación se inyectará con mortero de cal hidráulica. Los orificios de entrada de las varillas se realizarán con mortero de reintegración. Sin descomposición 3 % Costes indirectos	112,98	3,39	116,37
8	m² de Reparación estructural de muro y aplacado mediante la aplicación con paleta, en capas sucesivas, de 20 mm de espesor total de mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y fratasado final con esponja. Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos. Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y fratasado final de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto. Mano de obra	11,69		

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 202





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	Material	22,96	
	Medios auxiliares	0,69	
	3 % Costes indirectos	1,06	
			36,40
9	m ² de Limpieza de las sales salientes en los parámetros del muro, en seco de fachada de fábrica en estado de conservación regular, mediante cepillado manual con cepillo blando de raíces, hasta descubrir las zonas arenizadas, ampollas de pátina y fisuras de fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y material adherido. La primera campaña se acotará a las fábricas y aplacado a conservar mientras que la segunda campaña se realizará de manera general sobre todo el conjunto. Incluso acopio, retirada y carga de escombros y restos generados sobre camión o contenedor, considerando un grado de complejidad alto. Incluye: Cepillado manual de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Sin descomposición	4,10	
	3 % Costes indirectos	0,12	
			4,22
10	m ² de Consolidación de la superficie deteriorada del aplacado y fábricas a conservar, a fin de recuperar la resistencia original sin reducir la permeabilidad del elemento ni alterar su aspecto, mediante aplicación manual con rodillo o pistola, de una mano de impregnación incolora consolidante a base de hidróxido de calcio nanofásico (Nanoestore) en dispersión en alcohol isopropílico, hasta la saturación del elemento. Incluso p/p de limpieza previa del soporte y eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante aplicada. Incluye: Limpieza de la superficie soporte. Aplicación de la mano de impregnación incolora consolidante. Eliminación del exceso de impregnación incolora consolidante. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	5,07	
	Material	36,47	
	Medios auxiliares	0,83	
	3 % Costes indirectos	1,27	
			43,64

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 203

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

11	m ² de Demolición de chapado de piedra natural, con martillo eléctrico, sin deteriorar la superficie soporte, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Mano de obra	9,60		
	Maquinaria	1,12		
	Medios auxiliares	0,21		
	3 % Costes indirectos	0,33		
				11,26
12	m ² de Picado de revestimiento de mortero de reparación en mal estado aplicado sobre paramento vertical, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.			
	Mano de obra	9,66		
	Medios auxiliares	0,19		
	3 % Costes indirectos	0,30		
				10,15
13	m ² de Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37x96x3,5 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.			
	Mano de obra	34,22		
	Materiales	59,83		
	Medios auxiliares	1,88		
	3 % Costes indirectos	2,88		
				98,81





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

14	m² de Aplacado en paramento vertical, con placas de marés de las mismas características organolépticas a las existentes originales del conjunto, mismo acabado y textura que las originales, de dimensiones 37xvariablex10 cm, sujetas con mortero de cal pegadas, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado; y rejuntado con mortero de cal para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Mano de obra Materiales Medios auxiliares 3 % Costes indirectos	59,91 59,95 2,40 3,67	125,93
15	m² de Reintegración volumétrica de aquellas zonas donde el aplacado a conservar ha sufrido pérdidas o estan descohesionadas, se procederá a eliminar dichas y a continuación se rellenará con mortero de cal hidráulica de la casa LAFARGE o equivalente, si la zona a tratar supera los 10 dm³, se reforzará mediante la colocación de una armadura de acero inoxidable, en el caso de las impostas y recercados se repondrá con una pieza de las mismas características mediante el injerto y modelado in situ sobre la pieza original de las faltas, procurando un anclaje de la prótesis a injertar mediante un adhesivo de fuerza controlable tipo epoxy tixotrópico de dos componentes y de dosificación 100/34, araldit o similar, dejando fraguar, sobre esta base resistente se aplicarla la prótesis propuesta, finalmente se relizará una entonación cromática para igualar el tono del injerto sobre el contexto. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua a baja presión y eliminación del agua sobrante con aire comprimido, premezclado de los componentes, aplicación con paleta de una primera capa fina (2 a 3 mm de espesor) y posterior aplicación de las capas sucesivas, de 10 a 15 mm de espesor cada una, alisado de la superficie y texturización final. Aplicación del mortero de reintegración, empleando la formulación que se determine tras la realización de las oportunas pruebas. El mortero quedará un poco por debajo del nivel de la piedra original, para facilitar el reconocimiento de los volúmenes añadidos. Se realizarán las pruebas necesarias para elegir el color y la textura de mortero más apropiado (a determinar por la dirección facultativa). El mortero empleado será permeable y de porosidad abierta similar a la de la piedra. Incluye: Limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua desionizada. Eliminación del agua sobrante. Preparación de la mezcla. Aplicación con paleta de una fina capa de mortero. Aplicación con paleta de las capas sucesivas de mortero. Alisado y texturizado final de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto. Mano de obra	27,65	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 205

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	Material	22,96	
	Medios auxiliares	1,01	
	3 % Costes indirectos	1,55	
			53,17
16	m ² de Realización de pruebas de color para adaptar la veladura a emplear a cada zona y material a tratar (diferentes tipos de piedra y morteros). Se emplearán pigmentos minerales estables a la intemperie y aptos para este uso. Se harán pruebas empleando como aglutinante agua de cal o caseína debidamente diluida.El aglutinante empleado no interferirá en la permeabilidad de la piedra.Aplicación de las superficies que lo requieran mediante veladuras, limitando su aplicación a las zonas donde sea estrictamente necesario.		
	Mano de obra	2,83	
	Material	0,66	
	Medios auxiliares	0,07	
	3 % Costes indirectos	0,11	
			3,67
17	m ³ de Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia.		
	Maquinaria	8,93	
	Medios auxiliares	0,18	
	3 % Costes indirectos	0,27	
			9,38
18	Ud de Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m ³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.		
	Maquinaria	32,66	
	Medios auxiliares	0,65	
	3 % Costes indirectos	1,00	
			34,31
19	m ³ de Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.		
	Maquinaria	2,51	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 206

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	Medios auxiliares	0,05	
	3 % Costes indirectos	0,08	
			2,64
20	m ² de Estabilización de piezas mediante la aplicación de mortero de rejuntable preparado con cal y arena. Se prevé que el mortero rehundido a unos 2 cm de la superficie de las piezas, y con un acabado rugoso para facilitar la adherencia del mortero final de rejuntable, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza la estabilización antes de su fraguado. Los morteros serán de cal y áridos calcáreos compensados, realizándose distintas muestras para determinar el acabado más apropiado a criterio de la DF. Incluso p/p de limpieza, saturación del soporte con agua desionizada y eliminación del agua sobrante con aire comprimido y limpieza final. Incluye: Saneado y limpieza previa de la superficie. Saturación del soporte con agua. Eliminación del agua sobrante. Aplicación del mortero. Limpieza final del elemento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	17,01	
	Materiales	7,87	
	Medios auxiliares	0,50	
	3 % Costes indirectos	0,76	
			26,14
21	m ² de Limpieza de escultura central del conjunto en regular estado de conservación, mediante desincrustación fotónica de suciedad por microrresonancia superficial usando equipo de radiación láser con panel de control para regulación de la frecuencia y potencia del rayo, sistema de refrigeración y manipulador láser, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, con velos, cornisas y salientes. Incluso p/p de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. Incluye: Montaje y preparación del equipo. Realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza. Aplicación de la radiación láser. Desmontaje del equipo. Limpieza de la superficie soporte. Retirada y acopio de los restos generados. Carga de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	39,81	
	Maquinaria	200,90	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 207

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	Medios auxiliares	4,81	
	3 % Costes indirectos	7,37	
			252,89
22	M3. de Reposición de volúmenes perdidos de carácter decorativo mediante la sustitución de piezas de marés estabilización de la zona afectada por los trabajos de sustitución a realizar, empleándose para ello apuntalados, cimbrados o acuñados, en función de las características de cada elemento. Eliminación por medios manuales de los restos alterados de la pieza original. Se tallarán en piedra de las mismas características que la empleada en las piezas originales. Se dará a la piedra una textura que permita su correcta integración en el conjunto de la fábrica a la vez que permita su diferenciación al realizar un estudio detallado de la obra. Una vez talladas las piezas se colocarán en su sitio previa eliminación de los restos conservados de la pieza original mediante su picado manual, adoptando las medidas de seguridad oportunas para evitar movimientos en las fábricas colindantes a la intervenida. Las piezas repuestas tendrán un grosor mínimo de 30 cm. Las nuevas piezas se recibirán con mortero de cal y arena, empleándose los anclajes que se consideren necesarios con resina epoxídica y varilla roscada de acero inoxidable o fibra de vidrio, en función de las necesidades de cada caso.		
	Sin descomposición	2.130,59	
	3 % Costes indirectos	63,92	
			2.194,51
23	M2 de Eliminación de eflorescencias y criptoeflorescencias salinas, actuando de forma generalizada en la escultura. Se realizará un primer cepillado en seco de las sales presentes en superficie. Realización de pruebas de eficacia de diferentes métodos de extracción. Siempre se empleará agua desionizada para el proceso de desalación, pero se ensayarán diferentes preparaciones de papeta AB 57 (celulosa, celulosa más arcillas, celulosa con arcillas y áridos para modificar la textura de la papeta). También se ensayará el tiempo de contacto de la papeta con la piedra y el número apropiado de aplicaciones. Determinado el procedimiento apropiado para cada zona se realizará una aplicación repetida de papetas embebidas en agua desionizada. Al retirar las papetas aplicadas se tomarán muestras para la realización de mediciones de conductividad, con el fin de medir la eficacia del tratamiento.		
	Sin descomposición	19,48	
	3 % Costes indirectos	0,58	
			20,06





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

24	m ² de Impermeabilización y consolidación del terreno situado detrás del muro de marés de contención, con inyecciones de resinas expansivas y gel de saturación muy diluido, utilizando el sistema Water Barrier de Uretek o sistema equivalente, a través de perforaciones del muro de marés que sostiene el aplacado exterior, mediante orificios de diámetro máximo de 12 mm en la pared formando una malla de 60x60cm de retícula. Estos orificios de inyección no serán visibles al realizarse en las juntas del aplacado a conservar o serán ocultos por el nuevo aplacado a ejecutar, rellenando los huecos del terreno, estabilizándolo e impermeabilizando el trasdós del muro. Sin descomposición 3 % Costes indirectos	606,80 18,20	625,00
25	m ³ de Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arena semidensa, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso tabloneros, cabeceros y codales de madera para apuntalamiento y entibación ligera, para una protección del 20%. Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 3 % Costes indirectos	3,47 11,68 9,92 0,50 0,77	26,34
26	m ³ de Formación de relleno de grava filtrante sin clasificar, en trasdós de muro, para facilitar el drenaje de las aguas procedentes de lluvia, con el fin de evitar encharcamientos y el sobreempuje hidrostático contra las estructuras de contención. Compuesto por sucesivas capas de 30 cm de espesor, extendidas y compactadas por encima de la red de drenaje, con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 80% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. Sin descomposición 3 % Costes indirectos	12,17 0,36	12,53
27	m ² de Drenaje de muro de sótano o estructura enterrada, por su cara exterior, con lámina drenante nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, resistencia a la compresión 150 kN/m ² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s·m) y masa nominal 0,5 kg/m ² , sujeta al muro previamente impermeabilizado mediante fijaciones mecánicas, y rematado superiormente con perfil metálico. Mano de obra Materiales	9,73 2,22	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 209

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	Medios auxiliares	0,24	
	3 % Costes indirectos	0,37	
			12,56
28	m de Tubería formada por tubo de cobre rígido de 1 mm de espesor y 45/50 mm de diámetro. eM POTRADOS 1,5 m en el muro de contención y agujereados en su parte empotrada para posibilitar la salida del agua interno. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación de tubos, accesorios y piezas especiales. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	8,08	
	Materiales	5,79	
	Medios auxiliares	0,28	
	3 % Costes indirectos	0,42	
			14,57
29	m2 de Lona ecológica de poliéster perforada para colocación sobre el vallado de obra de 3,50x2,00 m, serigrafiada para publicitar la obra con los logotipos del Ayto. y Fondos FEDER.		
	Sin descomposición	9,93	
	3 % Costes indirectos	0,30	
			10,23
30	m² de Esmalte antioxidante sintético, color a elegir, acabado forja mate, sobre superficie de hierro o acero, limpieza y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, dos manos de imprimación, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,141 l/m²) y dos manos de acabado con esmalte antioxidante sintético tipo oxirón o equivalente, con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano (rendimiento: 0,075 l/m²).		
	Mano de obra	19,81	
	Materiales	3,87	
	Medios auxiliares	0,47	
	3 % Costes indirectos	0,72	
			24,87





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears			
31	U de Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.		
	Materiales	128,32	
	Medios auxiliares	8,98	
	3 % Costes indirectos	4,12	
			141,42
32	Ud de Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacenamiento en obra de los materiales, la pequeña maquinaria y las herramientas, de dimensiones 3,43x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa y suelo de aglomerado hidrófugo. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler.		
	Materiales	85,98	
	Medios auxiliares	1,72	
	3 % Costes indirectos	2,63	
			90,33
33	U de Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.		
	Mano de obra	4,29	
	Materiales	3,77	
	Medios auxiliares	0,56	
	3 % Costes indirectos	0,26	

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 211

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

			8,88
34	u de Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.		
	Materiales	13,39	
	Medios auxiliares	0,54	
	3 % Costes indirectos	0,42	
			14,35
35	u de Suministro de par de zapatos de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.		
	Materiales	37,66	
	Medios auxiliares	1,51	
	3 % Costes indirectos	1,18	
			40,35
36	Ud de Suministro de peto de alta visibilidad, de material reflectante, encargado de aumentar la visibilidad del usuario cuando la única luz existente proviene de los faros de vehículos, amortizable en 3 usos.		
	Materiales	18,26	
	Medios auxiliares	0,37	
	3 % Costes indirectos	0,56	
			19,19
37	u de Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles.		
	Materiales	2,32	
	Medios auxiliares	0,09	
	3 % Costes indirectos	0,07	
			2,48
38	u de Suministro de casco aislante eléctrico, destinado a proteger al usuario frente a choques eléctricos mediante la prevención del paso de una corriente a través del cuerpo entrando por la cabeza.		
	Materiales	12,01	
	Medios auxiliares	0,48	
	3 % Costes indirectos	0,37	
			12,86

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 212

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears				
39	m de Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero.			
	Mano de obra	8,54		
	Materiales	2,59		
	Medios auxiliares	0,22		
	3 % Costes indirectos	0,34		
				11,69
40	Ud de Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.			
	Mano de obra	4,27		
	Materiales	96,25		
	Medios auxiliares	2,01		
	3 % Costes indirectos	3,08		
				105,61





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Cuadro de maquinaria

1 mq08war100	Desincrustación fotónica de suciedad por microrresonancia superficial usando equipo de radiación láser con panel de control para regulación de la frecuencia y potencia del rayo, sistema de refrigeración y manipulador láser, aplicado en elementos de piedra natural por operario especializado.	71,393	2,870 h	204,92
2 mq04cap020oa	Camión de transporte de 15 t con una capacidad de 12 m³ y 2 ejes.	47,740	1,870 h	89,30
3 mq01ret020b	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,613	6,380 h	233,60
4 mq04res020bc	Canon de vertido por entrega de contenedor de 3,5 m³ con residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	26,066	2,506 Ud	65,32

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 214

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears				
5 mq08lch020a	Equipo de chorro de agua a presión.	6,270	0,567 h	3,57
6 mq13ats011a	Repercusión, por m ² , de montaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, de 10 m de altura máxima de trabajo, constituido por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, fabricado cumpliendo las exigencias de calidad recogidas en la norma UNE-EN ISO 9001, según UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811; compuesto de plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para ejecución de fachada incluso red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%.	4,169	248,036 Ud	1.034,06
7 mq08lch010	Equipo de chorro de arena a presión.	3,481	88,438 h	307,30
8 mq05mai040	Martillo eléctrico.	2,807	53,276 h	149,92





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

		Autoritat Portuària de Balears		
9 mq13ats012a	Repercusión, por m², de desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, de 10 m de altura máxima de trabajo, constituido por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, fabricado cumpliendo las exigencias de calidad recogidas en la norma UNE-EN ISO 9001, según UNE- EN 12810 y UNE-EN 12811; compuesto de plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para ejecución de fachada incluso red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%.	2,777	248,036 Ud	688,80
10 mq04res035a	Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	2,005	12,530 m³	25,10

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 216

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

		Autoritat Portuària de Balears		
11 mq13ats013a	Repercusión, por m ² , de transporte a obra y retirada de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, de 10 m de altura máxima de trabajo, constituido por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, fabricado cumpliendo las exigencias de calidad recogidas en la norma UNE-EN ISO 9001, según UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811; compuesto de plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para ejecución de fachada incluso red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%.	1,925	248,036 Ud	477,47
12 mq13ats010a	Alquiler diario de m ² de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, de 10 m de altura máxima de trabajo, constituido por estructura tubular de acero galvanizado en caliente, de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, sin duplicidad de elementos verticales, fabricado cumpliendo las exigencias de calidad recogidas en la norma UNE-EN ISO 9001, según UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811; compuesto de plataformas de trabajo de 60 cm de ancho, dispuestas cada 2 m de altura, escalera interior con trampilla, barandilla trasera con dos barras y rodapié, y barandilla delantera con una barra; para ejecución de fachada incluso red flexible, tipo mosquitera monofilamento, de polietileno 100%.	0,091	29.764,304 Ud	2.708,56

Total maquinaria: 5.987,92

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 217

PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>

Pág. 217 de 227



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Cuadro de mano de obra

1 mo119	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	24,789	7,920 h	196,20
2 mo022	Oficial 1ª colocador de piedra natural.	24,789	101,212 h	2.508,59
3 mo029	Oficial 1ª aplicador de láminas impermeabilizantes.	24,789	2,110 h	52,30
4 mo038	Oficial 1ª pintor.	24,789	4,928 h	122,16
5 mo008	Oficial 1ª fontanero.	21,340	2,857 h	60,90
6 mo060	Ayudante colocador de piedra natural.	21,330	101,212 h	2.159,22
7 mo067	Ayudante aplicador de láminas impermeabilizantes.	21,330	2,110 h	45,00
8 mo076	Ayudante pintor.	21,330	4,916 h	104,86
9 mo113	Peón ordinario construcción.	19,954	178,182 h	3.556,45
10 mo120	Peón Seguridad y Salud.	19,954	16,269 h	324,76
11 mo107	Ayudante fontanero.	19,673	2,857 h	56,26
12 mo020	Oficial 1ª construcción.	18,180	292,846 h	5.325,05
13 mo111	Peón especializado revocador.	17,484	48,835 h	853,10
14 mo112	Peón especializado construcción.	17,136	103,157 h	1.767,97
Total mano de obra:				17.132,82





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



NIF: P5701503D

PROJECTES TÈCNICS

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

D05

PLANOS

Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Conjunto escultórico de Santo Domingo

Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 219



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

05 PLANOS

- 01 ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES
- 02 ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES
- 03 ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES
- 04 PROPUESTA DE ACTUACIÓN: FÁBRICAS
- 05 PROPUESTA DE ACTUACIÓN: FÁBRICAS
- 06 PROPUESTA DE ACTUACIÓN: FÁBRICAS
- 07 PROPUESTA DE ACTUACIÓN: ESCULTURA





FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Proyecto de Restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada

p. 221



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Proyect - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



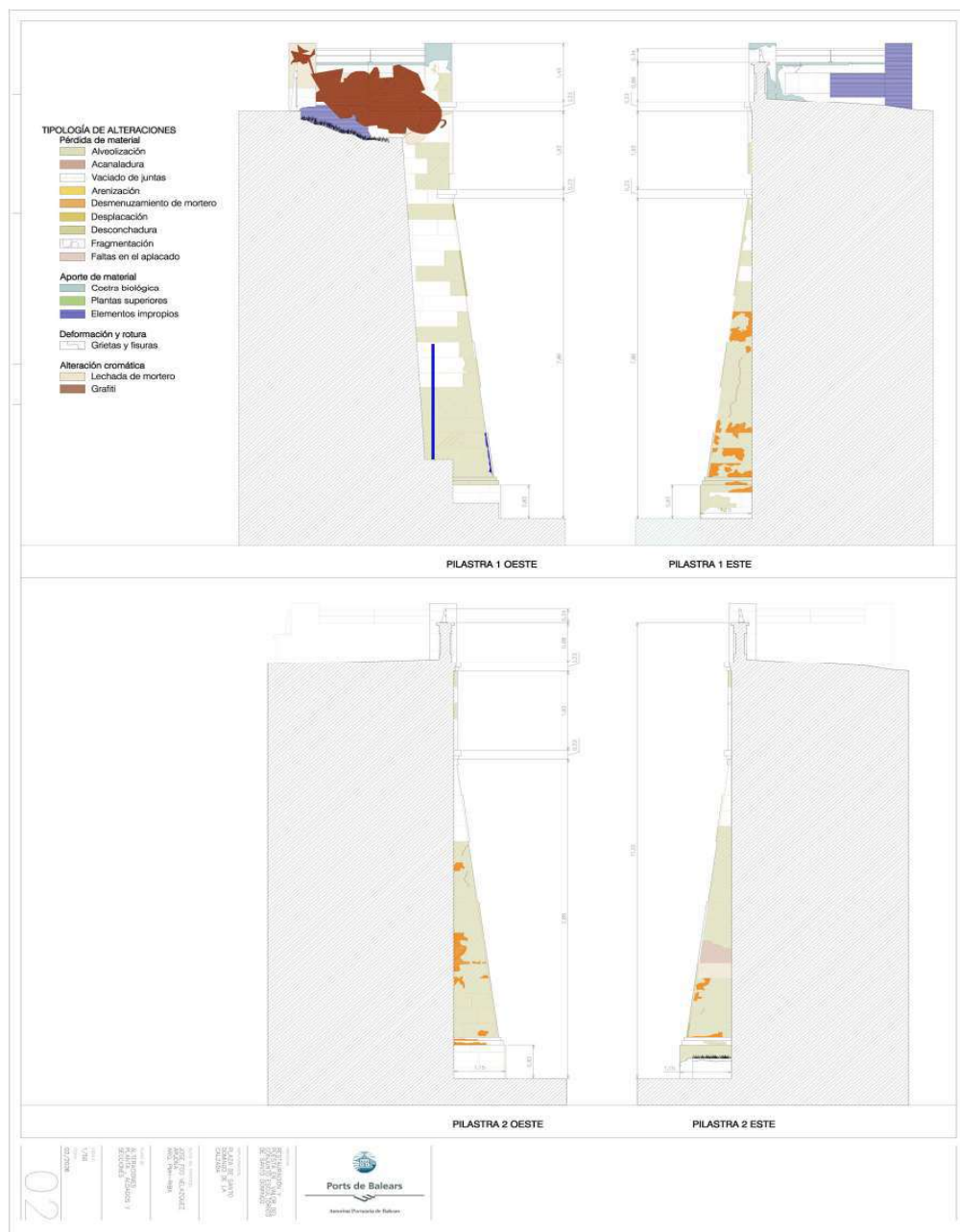
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears





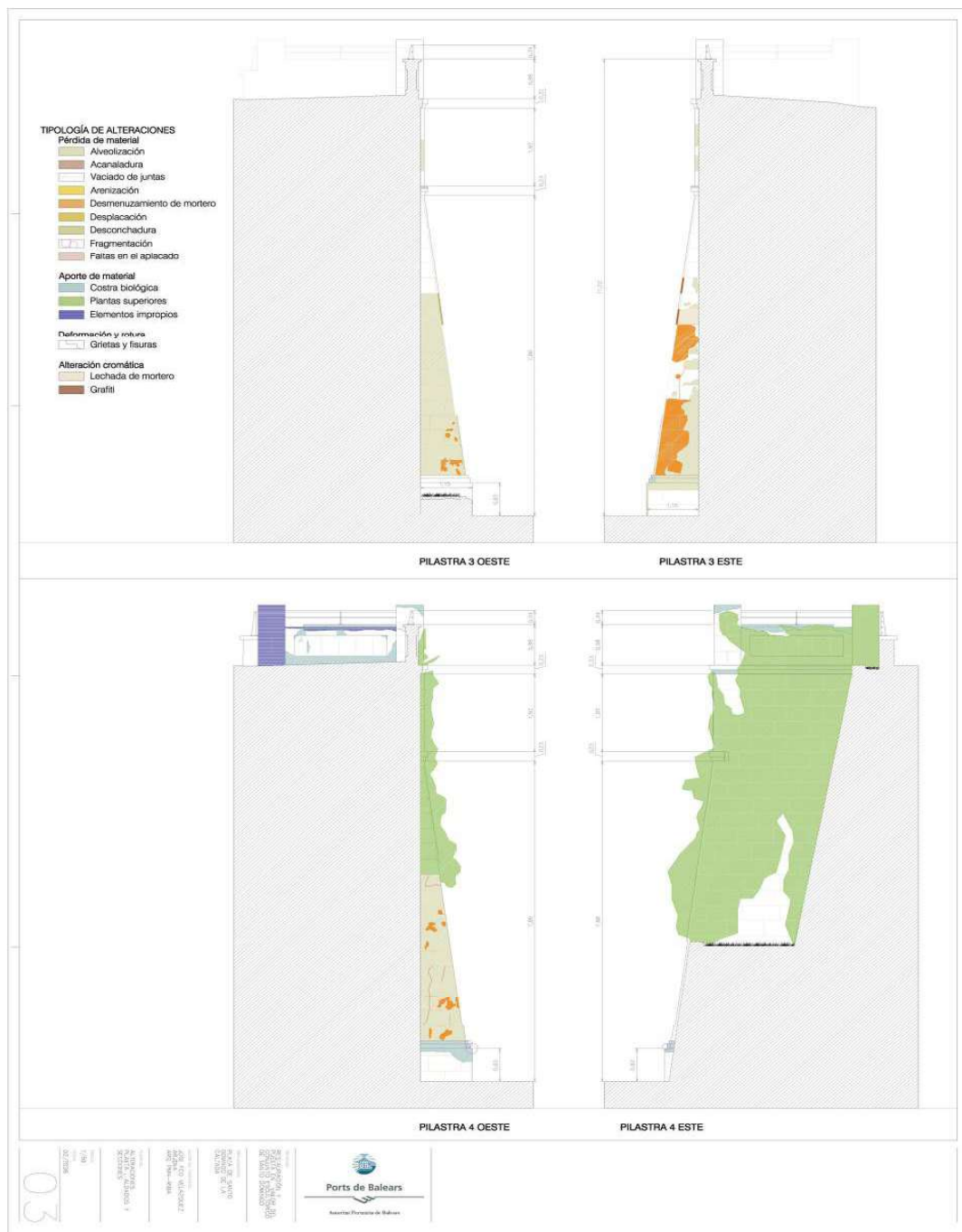
FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2

Proyect - SEFYCU 4388234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pmhriba.sedipualba.es/>



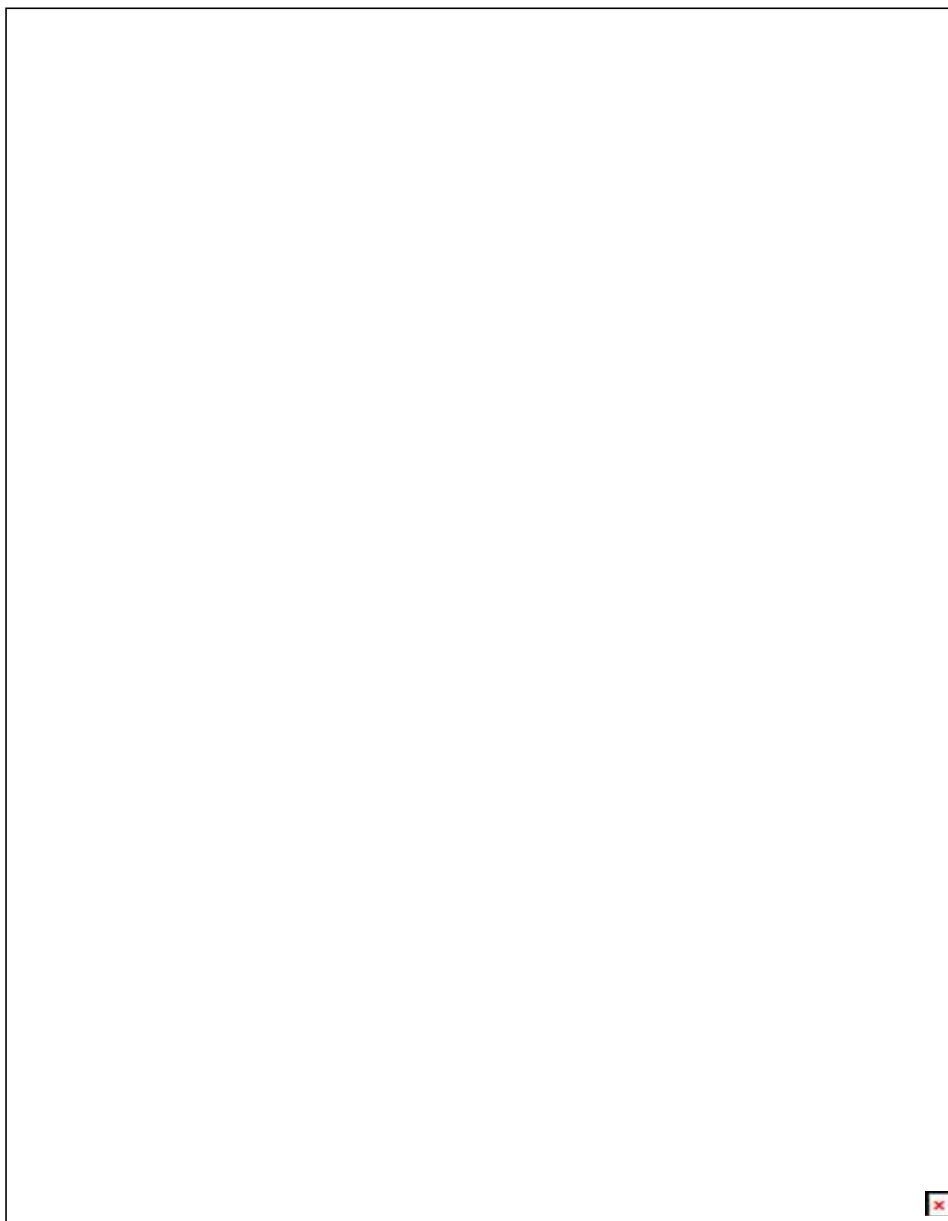
FIRMADO POR

TÈCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears





FIRMADO POR

TÉCNIC/A SUPERIOR EN ARQUITECTURA
JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA
25/02/2026 12:14

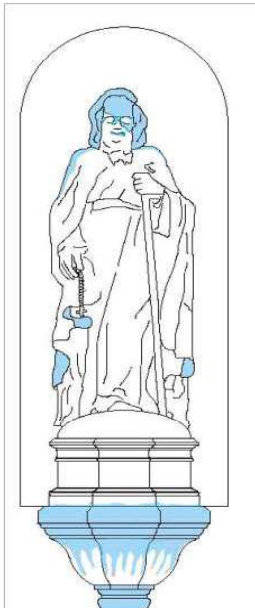
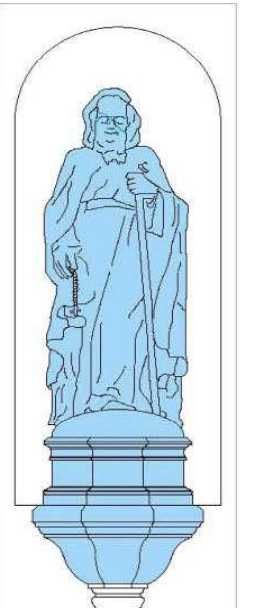
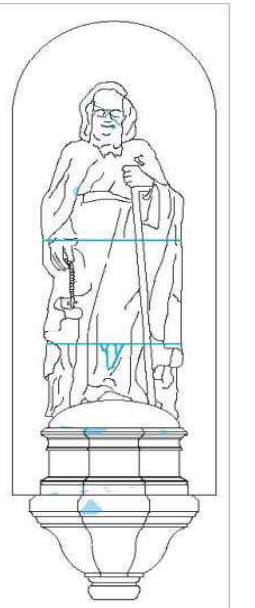
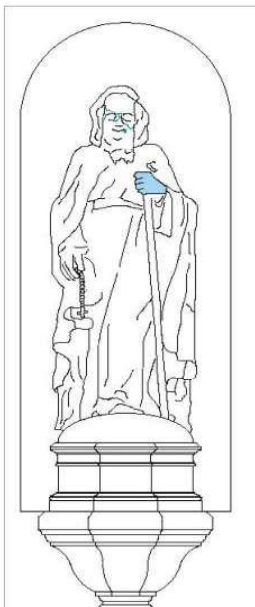
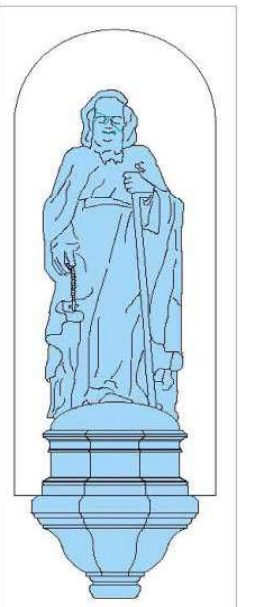
NIF: P5701503D

Expediente 1130957Z



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

		
I. Limpieza Superficial	J. Eliminación sales superficiales	K1. Morteros de reintegración
		
K2. Reintegración pétreo	N. Consolidación nanocales	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN ESCULTURA

I. Limpieza

— Limpieza mediante láser

J. Eliminación sales solubles

— Arcillas absorbentes

K. Reintegración

— Reintegración formal

— Reintegración volúmenes en piedra

N. Consolidación

— Aplicación de nanocales

Ports de Balears
Autoritat Portuària de Balears

OBJETO DEL PROYECTO:
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE SANTO DOMINGO

EMPLAZAMIENTO:
PLAZA DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

AUTOR DEL PROYECTO:
JOSE FCO VELAZQUEZ ARJONA
ARO, PMH-RIBA

TÍTULO DEL PROYECTO:
PROPUESTA DE ACTUACIÓN ESCULTURA

FECHA:
02/2026

07



PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I DE LA
REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS

Project - SEFYCU 4388234

Código Seguro de Verificación: FVCA ACYD 22DJ MQAR MFW2